

Los Ruidos de la Calle

Homenaje Guillermo Morón

ENRIQUE VILORIA VERA
Compilador

Colaboradores:

Asdrúbal Aguiar	Juan Páez Ávila
Rosario Anzola	Tomás Páez
Ramón Guillermo Aveledo	Alfredo Pérez Alencart
Julio Bolívar	Alfredo Pérez Alencart
Allan R. Brewer-Carías	Jesús Piñero
Gorquin Camacaro	José Pulido
Edgar Cherubini Lecuna	Juandemaro Querales
Fortunato González Cruz	Diana Rengifo
Francisco González Cruz	Javier Alejandro Rubio Morón
Víctor Guédez	Daniel Alberto Dembo Peroza
Alberto Hernández	Petruvska Simne
Carolina Jaimes Branger	Jesús Eduardo Troconis Heredia
Joaquín Marta Sosa	Edgar Vidaurre Miranda / Carmen Cristina
Brian McBeth, D.Phil.	Wolf
José Ignacio Moreno León	Enrique Viloria Vera
María Elisa Núñez	Abdón Vivas Terán



Ediciones PAVILO

MANUSCRITOS MADRILEÑOS

Los Ruidos de la Calle

Homenaje Guillermo Morón

ENRIQUE VILORIA VERA
Compilador

Ediciones PAVILO

Colección:
MANUSCRITOS MADRILEÑOS

© Enrique Vilorio Vera (Compilador)

Derechos exclusivos de esta edición:

© Ediciones PAVILO

Hecho el Depósito de Ley
Depósito Legal: MI (en proceso)
ISBN: (en proceso)

Imagen de Contra Portada:
Caricatura de Enrique Gracia Trinidad

Diseño y Diagramación:
Florencia Zabala

Contenido

Presentación Libro Morón.....	11
Huellas de la Venezuela Extraviada	13
<i>Asdrúbal Aguiar</i>	
Para Quienes Entienden de Yabos	23
<i>Rosario Anzola</i>	
Don Guillermo, Cultura y Travesura.....	29
<i>Ramón Guillermo Aveledo</i>	
Morón el editor.....	35
<i>Julio Bolívar</i>	
La Formación de Venezuela a Través del Proceso de Poblamiento de Las Provincias que Dieron Origen a su Territorio.....	37
<i>Allan R. Brewer-Carías</i>	
Guillermo Morón: Un Escritor con Espuelas de Oro.....	113
<i>Gorquin Camacaro</i>	
La bulla y el silencio.....	115
<i>Edgar Cherubini Lecuna</i>	
Contribución al Estudio de las Ideas Políticas en la Constitución de la Provincia de Mérida de 1811.....	121
<i>Fortunato González Cruz</i>	
Sobre “Los Hechos de Zacarías” en Homenaje a Don Guillermo Morón	151
<i>Francisco González Cruz</i>	
La Inteligencia Artificial: Derivas y Extensiones hacia la Ética y la Educación.....	155
<i>Víctor Guédez</i>	
<i>Ciertos Animales Criollos: El Juego de la Ironía en las Breveficciones de Guillermo Morón.....</i>	181
<i>Alberto Hernández</i>	

Mi amigo Guillermo Morón.....	187
<i>Carolina Jaimes Branger</i>	
La Página Escucha (Cinco Postales para Guillermo Morón)	191
<i>Joaquín Marta Sosa</i>	
La primera compañía minera estatal en Venezuela: El ‘parto muerto’ de la ‘Unión Federal, 1877	199
<i>Brian McBeth, D.Phil.</i>	
Los Procesos de Integración en Latinoamérica y Europa. Experiencias Contrastantes	203
<i>José Ignacio Moreno León</i>	
La metamorfosis del deseo: Apolo y Dafne en Ovidio y Francisco de Quevedo	211
<i>María Elisa Núñez</i>	
Guillermo Morón Un Valor Cultural Hispanoamericano	219
<i>Juan Páez Ávila</i>	
La Diáspora Venezolana un Activo, la Reserva Internacional del País y la Conformación de una Nueva Geografía de Venezuela	221
<i>Tomás Páez</i>	
Morón, Guillermo.....	229
<i>Alfredo Pérez Alencart</i>	
Dos Peregrinos del Sentimiento: Unamuno y Morón	231
<i>Alfredo Pérez Alencart</i>	
Aquí no pasa nada, todos son unos imbéciles.....	241
<i>Jesús Piñero</i>	
El Señor de Carora	251
<i>José Pulido</i>	
Guillermo Moron El Memorioso.....	255
<i>Juandemaro Querales</i>	
De Cómo Guillermo Morón Contribuyó a mi Formación de Investigador Histórico.....	259
<i>Diana Rengifo</i>	

A Guillermo Morón.....	263
<i>Javier Alejandro Rubio Morón / Daniel Alberto Dembo Peroza</i>	
Una Reunión.....	265
<i>Petravska Simne</i>	
Una amistad verdadera.....	269
<i>Jesús Eduardo Troconis Heredia</i>	
Don Guillermo Morón y El Círculo de Escritores.....	273
<i>Edgar Vidaurre Miranda / Carmen Cristina Wolf</i>	
Las Provincias Autónomas, Ciudades, Villas y Pueblas Venezolanas ante La Revolución de Caracas de 1810	275
<i>Enrique Viloría Vera</i>	
Las Ruidosas Calles y Plazas de Guillermo Morón	285
<i>Enrique Viloría Vera</i>	
La Grita: Firme en su Pasado se Proyecta Audaz hacia el Porvenir	297
<i>Abdón Vivas Terán</i>	

Agradecimientos

A Florencia Zabala por su paciencia y profesionalismo.

A Iván Enrique Núñez Campos por su invaluable soporte humano y digital.

A todos los colaboradores por sus solidarios aportes que hicieron posible concretar este homenaje a Don Guillermo Morón.

Presentación Libro Morón

Este homenaje que un grupo de amigos y allegados concreta en el libro: *Los ruidos de la calle*, no necesita, no precisa, no requiere, una larga presentación; es un justo y necesario reconocimiento a los méritos venezolanistas que identifican a Don Guillermo Morón, traducidos en una prolífica y fructífera obra como indudable maestro, que, en términos del DRAE, es el adjetivo que se endilga a:

Una persona o a una obra de mérito relevante entre las de su clase.

Enrique Vilorio Vera

Salamanca, 2020

Huellas de la Venezuela Extraviada*

ASDRÚBAL AGUIAR

Miembro de la Real Academia Hispanoamericana
de Ciencias, Artes y Letras

La República de Venezuela se considera como un simple Estado y sus correspondientes sucesos políticos. Quedan tapados, ocultos a esa opinión, los caminos y corrientes de la historia del pueblo venezolano, que afloran —llevan a flor, a florecimiento— la Nación venezolana. El Estado no ha comportado Nación. Por eso hay historia política, pero no historia de pueblo. El Estado no ha dejado vivir a la Nación.

GUILLERMO MORÓN, 1960

A) ¿Nación de ideas y de virtudes?

Llegado el siglo XXI los venezolanos nos hemos vuelto un país de nómades —negado siquiera a lo reticular— similar al de nuestro más remoto tiempo precolombino cuando somos miríadas de naciones originarias dispersas, víctimas de la violencia y el desembozado espíritu bárbaro entonces dominante: Caribes esclavizan o asesinan a los pacíficos Arahucos del sur del Orinoco y del norte, quienes deben huir desde Tierra Firme hacia las islas, alcanzando incluso a Puerto Rico.

¿Qué somos o quienes somos los hijos de Venezuela, tan exitosos y apreciados más allá de nuestras fronteras, tan solidarios en la desventura, pero tan incapaces de sortear, hacia lo doméstico y hasta el más reciente pasado, nuestro encono y egoísmos hacia nosotros mismos y a quienes, dentro de éstos, sobresalen?

No es del caso abundar, en lo inmediato, sobre la anomia a la vista. Sí cabe señalar, empero, que destruida como se encuentra la república y rota su armazón humana, sin texturas, lo más gravoso es que la idea de lo que somos

(*) El presente texto, revisado, hace parte de nuestro libro *De la pequeña Venecia a la disolución de las certezas*, Colección de Estudios Políticos, Nro. 23, Panamá, Editorial Jurídica Venezolana International, 2020

—o del venezolano que buscábamos ser o el inacabado que nos distingue aún— queda otra vez a la deriva. Vaga acaso al desnudo, revelando, por lo visto y a pesar del tiempo transcurrido, nuestra falta de concreción moral histórica, o ella se nos vuelve huidiza una vez más.

Si algo resta de nuestra identidad, real, ficticia, o falseada, con desmedro de otra distinta, eventualmente subyacente, concordante y libertaria, es, en efecto, lo emocional, lo que deja como hendidura el trauma del señalado ostracismo colectivo que nos rasga a piel abierta en el presente que avanza. Es la marcha por legiones de nuestras gentes hacia destinos inciertos o la muerte en vida de los que se quedan o no han acabado en las mazmorras de la dictadura corriente.

Todo ello se confunde con nostalgia por el tiempo de los mayores o con el tremolar de la bandera patria que se hace símbolo de despedida para quienes se van, o talismán protector para quienes se quedan; huérfanos de todo anclaje unos y otros dentro del espacio de lo público que antes nos acoge, bajo el título de ciudadanos.

¿Existió una identidad o espíritu venezolano en algún momento de nuestro trasiego histórico multiseccular, que sea ancla o acaso émulo dentro de una nación que no alcanza a ser tal, sino una suma forzada o arrejunto de grupos, intereses, e individuos?

Esa es, justamente, la pregunta que, en lo personal, me mortifica a diario. Al asumir el desafío de ponerme la patria al hombro en la cuota mínima que me corresponde, de dar un aporte personal a nuestra reconstrucción como nación memoriosa que no oculte sus orígenes bajo el tapiz y como polvo de vergüenza, le busco respuesta, por necesaria, por existencial, por urgente. La veo, pero difusa, en el padecimiento de nuestros compatriotas, en sus corazones lacerados por la arritmia y las emociones ahogadas, sea al momento de partir como al regresar a la patria que ha dejado de ser tal.

Pero no basta ello para reconocernos unos a otros como productos de una misma tierra y como acontece; tierra nuestra cuyos tesoros infinitos y su imaginaria provocan las desmesuras que han sido fuente de discordias, heredad que trastorna los afectos, creadora de subordinaciones, pero al precio de un camino lleno de esqueletos. El sur del Orinoco, en lo particular, es el emblema de esa tragedia que nos tiene como presa, aún ahora. Diezmado y canibalizado como en los primeros días, le ha puesto sordina, incluso, a su envidiada modernización durante el siglo XX: “Junto a la mano de Dios, la mano del hombre. Así es Guayana”, decía nuestro olvidado escritor don Pedro Berroeta, sin imaginar lo que luego vendría.

Venezuela no llegará al siglo que ya frisa sin redescubrir su auténtico *ethos*, debo repetirlo. Uno que le hable y nos hable de humanidad en el espacio de lo compartido, como patrimonio intelectual de lo venezolano.

Para ello hemos de zafarnos del centralismo autoritario, del paternalismo corruptor, del patrimonialismo asolador, del culto de la historia bélica, del perdón a los felones cuando son partidarios, del aherrojar a los adversarios y que, como taras, concluyen siempre en lo peor para todos.

Se trata, en suma, de poner la mirada sobre nuestra constitución originaria. Volver a ella si es que existe, o si se ha traspapelado reencontrarla, descubrir sus huellas sobre el largo camino recorrido hasta el momento de emanciparnos, es lo que propongo y me propongo como ejercicio intelectual.

De tanto en tanto, todo pueblo está obligado y no solo necesitado de desandar la historia propia, a la vez que la ajena o lejana que le ate y con la que se funda. Se hace indispensable mirar hasta el punto de copulación que le da vida a Venezuela, para repetir su decurso hasta el instante en el que ocurre la negación de nosotros mismos, sus hijos, perdiendo la orientación en el firmamento.

“Trescientos años de calma, ¿no bastan?” es la lapidaria sentencia del Padre Libertador, Simón Bolívar, dejándonos a los venezolanos a la vera, como expósitos, en la hora de la Independencia. Y aparecemos, de pronto, pasada la tormenta de la guerra fratricida, tirados sobre la puerta de una patria por hacer, sin una tablilla que justifique sobre nuestro pecho la amnesia a la que se nos ha sometido.

Hemos de volver, pues, al momento preciso en el que, metidos nuestro hacer y deshacer histórico como en una suerte de acelerador cósmico, recreemos la chispa de Dios; el choque de fuerzas distintas que vienen desde polos opuestos, las originarias y las llegadas desde el Viejo Mundo al despuntar el siglo XVI.

Se trata de una empresa, acaso riesgosa, o inútil podrán decir las generaciones sin pasado, o las que sólo se reconocen en los dos siglos últimos, embriagados por la épica y bajo el tráfico permanente de las ilusiones.

Una primera referencia o punto de apoyo intermedio para dicho propósito —reconocernos— nos lo ofrece en buena hora la cuidadosa pluma del maestro catalán-venezolano Pedro Grases, sabio bibliófilo, quien sabe leer en las entrelíneas de nuestro discurrir; de quien mal puede prescindirse al indagar en el acervo documental de la historia venezolana, según Arturo Uslar Pietri.

“La imprecisa fisonomía” que tiene Venezuela “para los años postreros del siglo XVII”, comenta don Pedro, en el siglo XVIII muda en “un cuadro radicalmente distinto, pues en su gente, en sus instituciones, en sus obras y en sus manifestaciones de cultura, nos hallamos ya con los elementos constitutivos de nuestro gentilicio; en tal forma que el pensamiento de sus escritores, su modo de vivir y la gesta que llevarán a término en el primer tercio del siglo XIX, tienen el sello inconfundible de lo venezolano”.

En otras palabras, “el siglo XVIII nos ofrece otra perspectiva y posiblemente sean los sucesos acaecidos durante esa centuria —decantación de las precedentes— los que nos den la clave para explicarnos el desenvolvimiento de los trazos fundamentales de la nacionalidad venezolana”, luego trastocada, trucada, y amenazada de desaparición.

Como bien lo apunta Francisco Xavier Yanes en su *Compendio de la Historia de Venezuela*, desde su descubrimiento y conquista hasta que se declaró Estado independiente, publicado por Damirón en 1840, en Caracas, ese tiempo ha sido estudiado a cabalidad y consta, como lo dice, en las obras de José Oviedo y Baños, del Padre Fray Antonio Caulin, o en las crónicas de Antonio de Herrera y Tordesillas.

A pesar de su propósito omnicompreensivo, también lo hace el padre José de Acosta, jesuita, en su *Historia natural y moral de las Indias*, impresa en Sevilla en 1590, pasados los 102 años de nuestro descubrimiento, con énfasis filosófico y arguyendo que para entonces “el mundo nuevo ya no es nuevo sino viejo”, al ser mucho lo escrito y dicho sobre él.

Lo que pretendo, exactamente, es imaginar el bosque tras los árboles patentes, que nos muestre a todos como al principio, en nuestro Edén; que nos permita leernos y vernos en los elementos que al evolucionar nos darán identidad o prueba de nacimiento, para a partir de allí recrear el tiempo cuyas trazas se nos pierden en la memoria.

Si hablamos de república o de cosa pública hecha de virtudes —de apetencias por la recta razón, del arte de llegar a la sabiduría, de la no existencia de más bien que la honestidad, y del discernir entre el mal verdadero y el aparente, como predica Séneca (*Lettere morali a Lucilio*, Milano, 1869)— lo pertinente es comprender y narrar el panorama de nuestras ideas en escorzo desde el momento en que se nos recoge bajo techo y después se nos fija en una cuadrícula; cuando se le pone término a nuestro nomadismo recogiéndonos, primero, en la tierra del repartimiento o la encomienda, luego en la de los pueblos que se vuelven ciudades con ayuntamientos y, paso a paso, articulándonos como

provincias varias y diferentes dentro de las que se materializa el pensamiento ilustrado de nuestros padres fundadores civiles, los de levita.

No por azar, incluso viviendo nosotros bajo la férrea sujeción de una monarquía durante esos tres primeros siglos anulados por la hazaña y las guerras por la Independencia, en el duro siglo XVI nuestros intelectuales leen a Giovanni Botero. No estudian a Niccoló Machiavelli, autor de *El Príncipe*. Este es un buen punto de partida. El primero, por pedido de aquella ve traducida su obra al castellano, su *Razón de Estado* (Burgos, 1603) por el Cronista Mayor de las Indias, el citado Herrera y Tordesillas:

“Es causa también de la pérdida de los Estados, intrínsecamente, la crueldad con los súbditos, la sensualidad de la carne, que mancha la honra, especialmente de los hombres nobles y generosos; porque esto echó de Roma a los Reyes, y a los decenviros, metió en España a los moros, echó de Sicilia a los franceses”, leo en las páginas del llamado anti-Maquiavelo.

Dicho sin rubores y sin las pretensiones de los mejor entendidos en las cuestiones históricas, juzgo de importante se complete la historia patria con los trazos fundamentales de las ideas, virtudes y defectos que luego se traspapelan, pasados nuestros primeros tres siglos. Acaso puedan darle un sentido virtuoso a lo venezolano, como permitir que las actuales y nuevas generaciones juzguen el presente con más atinado espíritu crítico; para que sigan su camino con optimismo y menos ánimo trágico, dejando atrás la fatalidad infantil del arresto heroico.

No exagero ni desvarío, al término, si señalo la prioridad que tiene Venezuela de encontrar otros Adelantados y Encomenderos que, con espíritu desprendido, hagan cesar la dispersión; nos den piso y raíces en un espacio estable, dominen a los salteadores, reúnan a las familias, las alimenten y sanen sus heridas, incluidas las inmateriales, mientras se valen por sí mismas, y que apelen a las mentes más lúcidas para que nos dibujen como nación y patria otra vez, montándonos sobre el ferrocarril de la civilización. Eso es posible. No digo que fácil.

B) Los primeros testimonios

El archivo más importante de nuestro acotado tránsito patrio ha sido sistematizado con copiosa documentación desde mediados del siglo XIX. Allí están como fuentes los *Documentos relativos a la vida pública de El Libertador de Colombia y del Perú*, cuya autoría original se atribuye al mencionado Yanes, a Cristóbal Mendoza y al padre de Guzmán Blanco, Antonio Leocadio Guzmán, impresos en 22 volúmenes pequeños entre 1826 y 1830; la que luego

es completada por la recopilación que con el título *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia* realiza el sacerdote y General José Félix Blanco y continúa Ramón Azpúrua, editada entre 1875 y 1877.

Previamente, en 1851, en la imprenta de Valentín Espinal, se edita en Caracas el primer tomo del *Cuerpo de Leyes de Venezuela*, desde 1830 hasta 1850.

Más tarde, seguirán los Anales de Venezuela preparados por la Academia Nacional de la Historia a instancias del mismo Guzmán Blanco y sus sucesores, para mostrar la existencia y el devenir de la república desde 1830, cuando adquirimos —es la pretensión constante— una personalidad política y cultural propia.

De modo que, dónde hurgar sobre nuestros orígenes venezolanos, incluso a tientas, como lo advierto antes al citar las referencias de Seijas, es tarea posible pero exigente, sobre todo para el propósito de estas páginas limitadas a un ejercicio intelectual preliminar sobre las cuestiones enunciadas al principio, como interrogantes a resolver. Mas aún si el propósito es desbrozar o deslindar de las citadas fuentes el dominio de la personalidad de Bolívar que las sujeta, e ir trabajando luego las crónicas allí contenidas; las precedentes a su momento, con vistas a encontrar otra apreciación sobre el patrimonio moral que se fragua durante los primeros años de nuestra vida como entidad social y experimento ciudadano.

Hurgar esos tiempos y los que les preceden, en sus más remotas fuentes, para que sus enseñanzas sirvan de fuego que ilumine un porvenir más memorioso, es lo pertinente; sobre todo si atendemos al sabio consejo de un historiador patrio de fuste como Guillermo Morón:

“En una nación, el problema de mayor profundidad es el de su conciencia ética. De allí que una filosofía de la historia en un país como el nuestro ha de ser contabilidad de las circunstancias que estructuran esa conciencia ética”.

Es posible que, en ese lejano ayer, como en el ahora, haya privado también el ardor de las voluntades personales minadas por la ambición, cuyas realidades son de ordinario descritas desde la óptica de quienes controlan al país y lo hacen cosa privada como hereditaria. Pero considerar, a priori, que el tiempo posterior al momento emancipador es el único que cuenta para la comprensión del ser nacional que somos o en vías de ser alcanzado, equivale tanto como a desconocernos a nosotros mismos, asumirnos como huérfanos, lo que es un despropósito o arresto adánico, como cabe repetirlo.

Lo que vivimos durante nuestra gestación, pasados los descubrimientos y las conquistas fundacionales que tienen lugar, en buena hora cuenta con algunas fuentes estimables y apropiadas. Son las pides el Rey de España sean formalmente escritas con la recopilación de lo que se hubiere documentado o de los comentarios que alguien tenga en su poder o de lo que a tal propósito requiera sea redactado. La Real Audiencia de Nueva Granada ordena, en consecuencia, lo pertinente, en 1572.

Exige, conforme a la voluntad del monarca, que se dé cuenta de los “descubrimientos, conquistas, entradas, guerras o fracciones de paz o de guerra que en esas provincias o en parte de ellas hubiere habido desde su descubrimiento hasta los tiempos presentes”. Su portada ha de ser amplia, pues ha de cubrir religión, gobierno, ritos y costumbres que los indios han tenido y tienen; y contener “la descripción de la tierra, naturaleza y calidades de las cosas de ella, haciendo así mismo buscar lo susodicho, o algo de ello de los archivos, oficios y escritorios de los escribanos de gobernación y otras partes a donde pueda estar”.

Como se sabe, nuestros primeros establecimientos tienen lugar, sucesivamente y con propósitos de permanencia, primero en Cubagua: dependiente de la Real Audiencia de Santo Domingo, donde se manda fundar un pueblo en 1511 y con sujeción a la que Bartolomé de las Casas, a su vez, debe poblar y gobernar Cumaná, autorizado para ello por Carlos V en 1519; si bien le corresponde hacerlo en 1521 a Gonzalo de Ocampo, que la denomina Nueva Toledo, a la que sigue Isla de Margarita, cuyo poblamiento es autorizado en 1525 a Marcelo de Villalobos y que al término realiza su mujer en el valle de San Juan, doña Isabel Manrique, por el fallecimiento de aquél, bajo igual dependencia como provincia de Santo Domingo.

Es Coro, sin embargo, la primada y la capital antes llamada Curiana, desde la que gobierna la provincia de Venezuela el ya mencionado don Juan de Ampies o Ampues a partir de 1527; misma fecha en la que Cubagua es declarada ciudad con Ayuntamiento municipal bajo el nombre de Nueva Cádiz, antes de ser mudada la población de ésta a la Provincia de Margarita.

Les siguen El Tocuyo, fundado por Juan de Carvajal en 1545, que será la más estable como ciudad y servirá durante 30 años como nueva residencia de los gobernadores de la Provincia. Vienen luego Nueva Segovia de Barquisimeto, fundada por Juan de Villegas en 1552; Valencia del Rey, por Alonso Díaz Moreno en 1555; Trujillo, en 1556, en el sitio de Escuque, por Diego García de Paredes; Mérida, en 1558, en el sitio Lagunillas de Urao, por los alcaldes de Pamplona (Provincia de Tunja del Nuevo Reino de Granada); San Cristóbal, por Juan de

Maldonado, en 1561; Caracas, sobre el poblado de San Francisco, en el valle de los Toromainas, en 1567; Maracaibo, como Nueva Zamora, en 1571.

Llegado el año 1577, año de la creación por Antonio del Berrío de la Provincia de Guayana, Juan de Pimentel, gobernador de la Provincia de Venezuela, muda a Caracas, desde El Tocuyo, la capital, que en 1591 recibe del Rey el título de Muy Noble y Leal Ciudad. Para entonces y tres años más tarde, en 1580, apenas frisa esta una población de 2.000 almas.

Es sólo en 1625, ya pasado medio siglo de la instrucción que da el Virreinato de la Nueva Granada y establecidas nuestras ciudades más importantes, en efecto, cuando se inicia la escritura de nuestra historia germinal:

“Cincuenta y tres años se tardó la ejecución de los intentos de S. M., y ... en que estimulado el M. R. P. Fr. Pedro Simón, y con deseos de poner en práctica los de S. M. Católica, se dedicó a escribir una historia de la Tierra firme que corre desde la isla Trinidad y Bocas del Drago hasta la de Uraba y rio del Darien”, comenta Fray Caulin.

La obra de Simón, en dos tomos de a folio, en su título *De las noticias historiales de las Conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, le identifica como “Provincial de la Seráfica Orden de San Francisco, del Nuevo Reino de Granada en las Indias, Lector Jubilado de Sacra Teología, y calificador del Santo Oficio, hijo de la provincia de Cartagena en Castilla, Natural de La Parrilla Obispado de Cuenca”.

Eso consta en la nota de su primera página antes de dedicar su escritura, como lo hace Simón: “Dirigido a nuestro invictísimo y mayor Monarca del Antiguo y nuevo Mundo, Felipe IV, en su Real y Supremo Consejo de Indias”. La licencia para publicar se le otorga el 22 de enero de 1625, en San Francisco de Madrid.

En igual orden, editada en Madrid en 1726, pero de portada amplia que desborda nuestra geografía, cabe citar como útil la obra en 4 volúmenes de Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra Firme del mar océano*, salida de la Imprenta Real de Nicolás Rodríguez Franco.

Cuenta, además, la publicación, en 1779, de la *Historia Coro-Graphica, Natural y Evangélica de la Nueva Andalucía Provincias de Cumaná, Guayana y vertientes del Orinoco*, del citado Fray Antonio Caulin, dos veces Provincial de los Observantes de Granada, dedicada a Carlos III y compuesta de cuatro libros; sin que deba omitirse la editada en dos versiones, en 1745 y en 1791, en Madrid y Barcelona, respectivamente, por el misionero jesuita Joseph Gumilla: la primera *El Orinoco ilustrado y defendido: Historia natural, civil y geographica de este gran río y de sus caudalosas vertientes: gobierno [sic], usos y costumbres*

de los indios, y la sucesiva, Historia natural, civil y geográfica de las naciones situadas en las riberas del río Orinoco.

Las informaciones suficientes sobre las décadas finales del siglo XVIII venezolano y, sucesivamente, los debates y las polémicas que recogen los escritos y los periódicos nacidos durante los años 1810, 1811 y 1830, ofrecen enseñanzas suficientes sobre la perspectiva distinta que indagamos acerca del ser o *ethos* que acaso somos y hemos olvidado, y para el cierre de un estudio completo y actual que pueda acometerse, de mayor portada al del modesto boceto que propongo con estas páginas.

Despejan dichos escritos y periódicos, además, el siempre acusado mero plagio de lo ajeno que nos habría caracterizado cada vez que nos constitucionalizamos políticamente; explican o son la consecuencia, en efecto, de un tiempo y un estado de conciencia propios y previos, como cabe reiterarlo, a nuestra construcción formal como república desde 1811.

Determinan tales esfuerzos una racionalidad intelectual en escorzo, en medio de un ambiente que luego le es claramente hostil, es verdad. Pero expresan, si ello no fuere cierto, fisuras sobre el imaginario que domina luego. Son llamas que se apagan y de modo sorpresivo, de tanto en tanto, vuelven a arder y hacerse luminosas, como reacciones eléctricas que se suceden dentro el cerebro inánime de la nación una vez como recibe los golpes de la brutalidad.

Piénsese que, hasta el derrumbe de la obra emancipadora que fija como hito el segundo 19 de abril, el de 1810, investigadores y bibliófilos señalan, a tal propósito, eso que es y puede advertirse como original más allá de lo dominante y aparente. Y es que en Venezuela balbucea y ha lugar a la formación pausada de un cuerpo de ideas sociales y políticas virtuosas, no ajenas; sin las que no se explicaría la autenticidad intelectual de los debates y realizaciones que nutren a nuestra emancipación e independencia hasta 1812, más allá del trágico desenlace que las acompaña. A ellas apuntamos, como parte de nuestra actividad especulativa.

Incluso, a pesar de haber perdido la vida a lo largo de la guerra fratricida de Independencia un sector amplio de los hombres de ideas integrantes de nuestra primitiva y moderna Ilustración civil nacidos durante la segunda mitad del siglo XVIII, su ideario fue capaz de iluminar a la república como realidad concreta y más madura, que intenta rehacerse a partir de 1830.

Hurgar esos tiempos y los que les preceden, en sus más remotas fuentes, para que sus enseñanzas sirvan de fuego que ilumine un porvenir más memorioso, es lo pertinente; sobre todo si atendemos al sabio consejo de un historiador patrio de fuste como Guillermo Morón:

“En una nación, el problema de mayor profundidad es el de su conciencia ética. De allí que una filosofía de la historia en un país como el nuestro ha de ser contabilidad de las circunstancias que estructuran esa conciencia ética”.

Así lo afirma en 1960, durante su discurso de incorporación a la Academia Nacional de la Historia, titulado “Para una historia de la moral política en Venezuela”, pieza de obligada consideración en el presente.

En mi ensayo reciente sobre *Los orígenes del pensamiento constitucional venezolano*, textualmente, siguiendo a Grases, cito sus referencias al respecto. Aprecio de vertebrales las mismas. Una, tomada del señalado resumen de historia de Bello para su Calendario Manual: “Venezuela tardó poco en conocer sus fuerzas, y la primera aplicación que hizo de ellas, fue procurar desembarazarse de los obstáculos que le impedían el libre uso de sus miembros”. ¡Y es que para la época ya conocían los venezolanos la importancia de la libertad, en lo particular la libertad de comercio para su desarrollo social y político!

La otra revela que, en el período correspondiente a las últimas décadas del siglo XVIII en cuestión, antes de iniciarse el proceso de nuestra Independencia, el suelo patrio ve nacer a personajes que destacan por sus vuelos intelectuales, como el mismo Miranda, Andrés Bello, Simón Rodríguez, Juan Germán Roscio, José Luis Ramos, Cristóbal Mendoza, Francisco Javier Ustáriz, Vicente Tejera, Felipe Fermín Paul, Francisco Espejo, Fernando Peñalver, Manuel Palacio Fajardo, José Rafael Revenga, Pedro Gual, el Padre Fernando Vicente Maya, Miguel José Sanz, Mariano de Talavera, Manuel García de Sena, Carlos Soubllette, e incluso Bolívar, pero entre otros tantos.

Son ellos los parteros de nuestra tradición humanista, cuya obra ocultan los escribanos al servicio del taita de ocasión hasta el momento. Se trata de los verdaderos hacedores de nuestra emancipación, guías del pensamiento político liberal y democrático inaugural de la patria, germinado con dolor desde el más lejano amanecer. Son los hijos, a fin de cuentas, de una clara mixtura hispanoamericana que aún hoy intentan borrar las espadas y el voluntarismo intestino que las acompaña.

¿Cuáles son esas raíces primeras y fundantes de un modo concreto? ¿Qué dicen sobre esa otra Venezuela que rechaza el personalismo político, el culto de la violencia, el espíritu parasitario que medra en muchos de nuestros compatriotas? ¿En qué momento y cómo se pierden o quedan ocultas?

Responder estas y las otras preguntas es el cometido que obliga a las generaciones en curso, si aspiran volver a ser nación o rehacerla.

Para Quienes Entienden de Yabos

ROSARIO ANZOLA

Escritora. Profesora de Literatura. Promotora cultural. Consultora de organizaciones de desarrollo social

Por ejemplo: Alirio Díaz, Rodrigo Riera, Guillermo Morón y otros tantos amores...

Poca gente sabe qué son los yabos. Poca gente los conoce porque no son unos arbustos comunes. Era apenas una adolescente la primera vez que los vi, íbamos de Barquisimeto hacia Carora y me impresioné muchísimo. En medio de los terrales secos y agrietados me cegaron unas resplandecientes flores amarillas. Creí que eran unos araguaneyes y así lo comenté. Alguien me aclaró que se trataba de unos “yabos”, y que solo se daban en tierras áridas y secas, como las de Lara.

Volví a casa con la imagen de esos yabos, ardidos de sol y ardientes en la memoria de sus miradas y las mías. Algo me querían decir los incandescentes amarillos pero no atinaba con su lenguaje; en ese momento me resultaban incomprensibles. Me quedé sí con la sensación de unos colores ocres y terrosos donde se fundían casas, cujíes, tunas, sábilas, cardones, chivos y gentes.

Desde entonces, cada vez que recorro el mismo camino voy pendiente de atisbar los yabos, que definitivamente son “mis yabos”. Algunas veces se esconden pero cuando asoman sus engalanadas ramazones me entra una emoción indescriptible.

Con el tiempo fui aprendiendo el lenguaje de los yabos que no es otro que el de la poesía. Balbuceaba sus declinaciones, conjugaba sus verbos, me sacudían sus enigmáticos adjetivos y me espinaban los peligrosos gerundios. Los yabos siempre se reservan el sustantivo, por aquello de preservar la sustancia.

Me subyugaba (y me sigue subyugando) su empecinada voluntad para florecer en medio de tanta sed y adversidad. Ese paisaje agreste, desnudo de artificios, que puebla de manantiales los recovecos del alma es la imagen perfecta para describir la afición al silencio y a la soledad como condición indispensable para preñar la vida de música y poesía.

Las adicciones sensibles dan lugar a prejuicios y juicios, sobre todo si una es mujer y si una quiere expresarse con coraje libérrimo. Así lo he sentido y sentido. No sé en qué consiste la condición de esa dualidad bendición-maldición que provoca y produce el intenso “desarreglo de los sentidos”, que a su vez impregna de espíritu la palabra, el trazo, el movimiento y la sonoridad de la creación.

Al fin pude preguntárselo a los yabos a propósito de una frase que reiteradamente pronunciaba papá cuando yo cantaba con mi guitarra o cuando leía mis poesías. Para su muy estricta determinación judeocristiana era inquietante tener una hija tan cuestionadora, tan resolvedora y tan independiente. Cuando le afirmé que las manifestaciones del arte eran subversivas y transformadoras decidió que yo no podía irme a estudiar a la Universidad Central, es decir a Caracas. Paradójicamente fue precisamente él, con su permanente reto argumental, quien me acicateó para atravesar —descalza y sin temores— las brasas que incendian los sueños. Si le interrogaban acerca de mis “dotes o talentos artísticos” solo atinaba a responder: *De las piedras más duras nacen los manantiales*. Esa frase es el epígrafe de mi poemario *Los yabos ardidos*, dedicado a él cuando cumplió 60 años (yo tenía 35). Fue una hermosa manera de reconciliar nuestras amorosas y reales diferencias.

El libro tuvo un tiraje muy pequeño y fue de poca circulación. No obstante, Luis Beltrán Guerrero le dedicó un conmovedor artículo en su espacio del diario El Nacional, donde era columnista. Luis Beltrán también sabía de yabos, pues era oriundo de Carora y era esencialmente un poeta.

En este homenaje que varios amigos le brindamos a Guillermo Morón decidí desempolvar *Los yabos ardidos* para compartir con él y con los lectores algunas de sus páginas. Releyendo los versos releí también los recovecos de mi paisaje interior donde permanecen esos yabos, siempre a la espera de deslumbrantes encuentros. El tono confesional de los poemas que he escogido son precisamente para acercarnos al laberíntico desierto donde se esconde el tiempo soñando con el agua que riega, humedece y trasciende en la palabra que canta desde de los yabos.

Reparto gestaciones
Sentencio una conversación interminable

Fue la primera gestación amarilla
Allí empozó la imagen

presentida a borbotones
bajo los pies
En la segunda gestación
la presencia del pájaro convirtió las ramas en plumaje
Abrillantó los fillos de la sed

Revisé los oráculos
Partí hacia la tercera gestación
En mi retiro
pesquise los destellos
callo las visiones
Me solazo en esta única paz

Arde y escuece una sed larga
El otoño me amarillea por dentro
Una sola calma soy
entraña palpitante

Este salitre justifica las grietas de mi boca
Este sol excusa mis desiertos de piel

Pecho alado
herido
lacerado
¡Nomina!
Abre el surco de la lágrima que se resiste.

La tarde es un reguero de plumas incendiadas
Los resplandores agujijonean los cerros
¿Por qué inventar
pastizales
arboledas
jardines?

Pasa la ventisca
arriando olvidos polvorientos
La sombra
guarnecida de espejismos
se agrieta en llanto
Un yabo
deslumbrado por aguas subterráneas
cree que todo es posible

No hay referencias de caudales
los barriales no existen
El ocre tiñe las espinas
mientras la limpidez
se apodera del albergue del sol
Las nubes no son más que fantasmas
y la luna se desangra
desmenuzando inviernos desterrados

Cada espacio es una sed distinta
Cada sed presagia bebedizos únicos
Cada humedad abruma

No hay lugar para las malas hierbas
Tan silvestres como las lefarias
los afectos hostigan vigilias de amargura

Convidado del día
un acaloramiento indómito pasea sus aleteos
Convidado de la noche
el frío se entibia en el escondrijo de los verdes

Acá
hasta el silencio es encendido
No hay sombra en las miradas
ni fatiga en la piel

De vez en cuando
regresa la nube con sus ganas
Hierva en espasmos
El agreste episodio
espera por las aguas nuevas

El empedrado se derrite
sin marchitar razones
Estampa su sorpresa en una espina
La entrecortada respiración de un cardón
se acompasa a la conseja del aire

Fluye sol y más sol
Desde los yabos ardientes
la ternura desmigaja virulencias inútiles
Entre los yabos
una carambola regocija en fuegos a las ramas
Hasta los yabos ardidos
el arenal se anuda a la estampida

Te dejas venir sin extrañeza
por mi lengua de pájaro
Podas mis jardines en menguante
Te dejas ir
y mi luna persigue la erosión
de un extraviado amanecer

La humedad espejea los cujisales
Yabos ardidos huyen de los asombros
Caen
flor a flor
en mi torrente

Estas flores no se riegan con el agua salobre
Lejos
un relámpago talla surtidores de aguamieles
Me fluyen
mares
ríos
tibiezas
Le recito un responso a la aridez

No sofoca el paisaje sediento
Destila y destila
guijarros con resabio de lluvia
La desnudez se embriaga de metáforas
y me arrimo a una noche
humedecida en bríos

La explosión incandescente
vence el vacío del horizonte
Me despuebla de bosques
y me habita de abrazos

El miedo y el coraje se concilian
un canto nace de la piedra
abre caminos en la sangre del alma

Cádiz, 12 de octubre de 2020

Don Guillermo, Cultura y Travesura¹

RAMÓN GUILLERMO AVELEDO

Profesor de las Universidades Metropolitana y Católica Andrés Bello en Caracas. Individuo de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales

Ha escrito Don Guillermo Morón trescientas setenta y un páginas eruditas acerca *Los imperios y el Imperio*, páginas no exentas de travesuras (cultura y travesura vienen en combo con este joven de ochenta y siete años² bien vividos) y *Los Libros de El Nacional* las publican. Doble motivo para celebrar y quien habla participa porque se siente celebrante con múltiples y legítimos derechos.

Uno es el del paisanaje larense. Él de la “tierra áspera y brava”, Carora, y este servidor de “la ciudad de las cinco vocales”, Barquisimeto y al así mencionarlas recuerdo, porque lo hago a su modo, a Luis Beltrán Guerrero, “Cándido”. Aunque Don Guillermo tiene, por motivos de crianza, un corazón parcialmente cuiquense. Cuicas es montañera y cercana de El Empedrado y Pie de Cuesta, pero trujillana, aunque vecina del lindero entre los dos estados y partícipe de una misma región y una misma convivencia.

Pero no es un paisanaje a secas, sino reforzado por dos poderosos motivos de orgullo regional. Ambos somos “lisandristas”, bachilleres del Liceo Lisandro Alvarado y en su caso también profesor. La tradición de ese instituto se remonta 178 años hasta el Colegio Nacional de Barquisimeto. Los dos tenemos vínculos fuertes, indisolubles, con *El Impulso*, la gran casa periodística fundada en 1904, lo que quiere decir que el venidero enero cumplirá 110 años³.

Soy, además, su lector.

Como escritor es un gallo de espuelas de oro que picotea y espolea a patiquines, pavorreales y notables, así como a ciertos animales criollos. Un gallo de buena memoria. Selectiva, por supuesto. Como historiador navega

1 Palabras en la presentación del libro *Los Imperios y el Imperio* de Guillermo Morón, el 16 de mayo de 2013.

2 Nació 8 de febrero de 1926.

3 Hoy ya anda en 117, digital y no impreso por falta de papel del monopolio y abundancia de mala intención, una y otra oficiales.

en aguas profundas. A Venezuela la ha revisado hasta bajo las piedras; y la *Historia General de América*, el gran proyecto de su vida, tiene dimensiones oceánicas. Su bibliografía se atreve a poner la lupa en personajes que la perspicacia popular nunca ha dudado en conferirles el título de Don, como Lisandro Alvarado, Rómulo Gallegos y José Ortega y Gasset.

Don Guillermo es, sobre todo, un hombre de trabajo. Eso se admira en cualquier parte y en todo tiempo, pero sobre todo aquí y ahora. Es el secreto que nos legara nuestro querido Rodrigo Riera para agrandar la patria y alargar la vida.

Se autodefine como maestro de escuela, curso en el cual me anoto como alumno, uno entre miles, quizás millones. Lo mismo que por si acaso hiciera falta, dejo constancia: soy su amigo.

Escribe Don Guillermo Morón, esta vez, acerca del imperio. La palabra suena ya a lugar común, de tanto manosearla nuestros gobernantes como excusa de sus pobreza. Pero es bastante más que eso, y el autor lo demuestra conversandito, pero con el rigor metódico y la paciencia tenaz de quien deshoja una cebolla.

Empieza por comprender el poder y la política y, como es lógico, aristotélico, allí está Aristóteles. ¿Cómo no? Si después de él, los que hablamos de política somos sus glosadores. Al fin y al cabo, nos mostró el camino del animal social, el animal político, el “animal histórico”.

El estagirita dice que “En la democracia, las revoluciones nacen principalmente del carácter turbulento de los demagogos...” y que “Antiguamente, cuando un mismo personaje era demagogo y general, el gobierno degeneraba fácilmente en tiranía, y casi todos los antiguos tiranos comenzaron por ser demagogos...” Más de trescientos años antes de Cristo era sabido que “Lo que hacía también que fueran las tiranías en aquel tiempo más frecuentes que en el nuestro, era que se concentraban poderes enormes en una sola magistratura...”⁴

Pasa Morón por Tucídides y su *Historia de la Guerra del Peloponeso* y uno no puede hacerlo sin detenerse, aunque sea un instante, en Alcibiades y el resentimiento. Maraón los estudia y elabora una *Teoría del Resentimiento*. Los resentidos son gente tímida y, si llegan a tener fuerza, proclives a la venganza. “Por eso son terribles los hombres débiles —y resentidos— cuando el azar los coloca en el poder, como tantas veces ocurre en las revoluciones”⁵

4 Aristóteles: *La Política*. Austral. Espasa-Calpe Argentina. Buenos Aires, 1958.

5 Maraón, Gregorio: *Tiberio, Historia de un resentimiento*. Espasa Calpe. Madrid, 1998

Rodríguez Iturbe que lo ha estudiado con la enjundia y la pasión que le son propias⁶, tras detenerse en la *Teoría del Resentimiento*, nunca lo despreciemos como motor de actitudes políticas, relea críticamente las *Guerras del Peloponeso* en busca de claves para comprender la crisis de la modernidad y la postmodernidad. “El egoísmo —dice— tiene muchos disfraces, pero siempre es el catafalco en el cual se sepulta la felicidad”. La *hibris*, desmesura del desorden moral, está en la base de aquella crisis y de muchas que en la larga trayectoria de la especie humana se han visto. Leamos al profesor y político venezolano:

No se trata de juzgar, sin misericordia, a los antepasados o a los adversarios del presente. Se trata de no caer en infatuamientos derivados de las utopías o de la idealización idolátrica de los liderazgos del ayer, pero tampoco en totalizaciones ideológicas que, en definitiva, impidan la realista comprensión del hoy y la liberación de los falsos mesianismos; riesgo siempre presente en las políticas donde la erupción de los sentimientos puede diluir la objetiva visión de las cosas, de los hechos y de los sucesos, de las personas en su dimensión personal y en su actuar colectivo.

De África, el continente del primer hombre, repasa Morón el imperio egipcio. Del Asia el Asirio, el Persa, el Otomano, el Árabe de Mahoma en adelante. Los judíos son una cultura de profundo impacto en la historia universal, pero no tuvieron un imperio y más bien los han sufrido. Entre los asiáticos sigue con la India, Japón y China.

Con y para los japoneses, destaca Don Guillermo, “El Imperio creó una cultura nuclear: lengua y escritura, religión y filosofía, orden y heroísmo, multitud ordenada, individualidad y colectividad”. En Tokio, en medio de la silenciosa muchedumbre que en hora pico transita la estación de Metro de Keio en Shinjuku, basta un instante para comprender lo certero de sus palabras.

Y en cuanto a China, ¿Quién que haya pisado la Puerta de la Suprema Armonía en la Ciudad Prohibida, en pie por sobre las vicisitudes de la historia larguísima y accidentada, puede dudar de su vocación imperial?

Europa ha parido más imperios que cualquier continente del mundo. Sin contar a Grecia que, como Morón bien dice, es el germen de la civilización occidental y es “una cultura y una civilización, no un Imperio”. Macedonia sí y Roma, desde luego, para muchos el imperio por antonomasia. Grandes imperios europeos que sobrepasaron la geografía europea el español, que es el más detallado en la relación de Morón, por obvias razones culturales, suyas y nuestras; el portugués, el francés, el holandés y el ruso. La *Perestrioka*

⁶ Rodríguez Iturbe, José: *Tucídides. Orden y desorden. Notas introductorias para una relectura de la “Historia de la Guerra del Peloponeso”*. Universidad de La Sabana-Temis. Bogotá, 2012.

y el *Glasnost* de Gorbachov fueron demasiado para el legado de los soviets y de los zares. El Imperio Británico, perdidas ya las colonias norteamericanas que formaron los Estados Unidos, abarcaba en 1944 unos 34.707.182 Km² y gobernaba sobre más de quinientos millones de seres humanos.

Y están también, en el libro y en la historia, los imperios interiores europeos: el Sacro Imperio Romano Germánico, el Austro-Húngaro y el más breve, el Alemán que duró cuarenta y siete años. El Señor Hitler y el Nacional Socialismo intentaron levantar otro, con base en una superstición ideológica y una obsesión guerrera abrasadora, y juraron que duraría mil años, pero apenas alcanzó doce. En cosas del poder, la voluntad es indispensable, pero no basta.

En América ha habido los imperios de los Mayas, los Aztecas y los Incas. Más tarde, México y Brasil tuvieron sus imperios de origen europeo. El mexicano lo importaron los franceses con Maximiliano archiduque austríaco y duró tres años de la coronación hasta el fin en Querétaro. El brasileño lo trajeron los Braganza que trasladaron su corte a Río. Las invasiones napoleónicas están en el origen del episodio. Duró 67 años y de su mano llegó la independencia de nuestros vecinos.

Todo para rematar en “El Imperio”, la gran república norteamericana que es un imperio con mala conciencia, porque fue primero democracia que potencia, al revés que cualquier otro caso histórico. A la vista te impresiona, y te desconcierta: la imagen monumental del hiperpolítico Washington y la conversación con un granjero en Illinois o un chicano de Texas, el barrio nuevayorquino, el *French Quarter* de Nueva Orleans y la promesa dorada del Oeste en California. Nada de eso es, por sí solo, pero todo eso es.

Del imperio democrático y republicano americano, voy a hacer más lento el paso de este fugaz recorrido (cuya intención es invitar a la lectura del libro de mi amigo), en su Constitución. La más estable y duradera de cuantas en el mundo han sido.

La Constitución de los Estados Unidos, dictada en 1787, traspasa ya los dos siglos y cuarto de vigencia. Ha sido enmendada para ampliarla y profundizarla, pero nunca alterado su espíritu, propósito y razón.

Al contrario de lo que muchos piensan, ese texto de menos de ocho mil palabras que puede ser leído en media hora,⁷ no es un proyecto ideológico o un “proyecto país” como se suele decir ahora, llave en mano. Es una transacción, “una solución brillante”⁸ que diría la historiadora Carol Berkin, el producto

⁷ Reed Amar, Akhil: *America's Constitution. A Biography*. Random House. New York, 2006.

⁸ Berkin, Carol: *A Brilliant Solution. Inventing the American Constitution*. Harcourt. New York, 2002

de una negociación política entre los partidarios del Estado Federal y los defensores de los derechos de los estados, que prefirieron dialogar, transigir y ofrecerse mutuas concesiones, antes que “pasarse la aplanadora”.

Los 54 hombres que se reunieron en la Convención Constitucional venían de los doce estados que integraban la entonces confederación sumida en la crisis, la ineficacia y amenazada de disolución. Veintisiete eran abogados y otros cuatro, además de eso eran agricultores. Ocho tenían como ocupación la agricultura, otros ocho el comercio, dos se definían como hombres de negocios, tres eran médicos, uno inventor y solo uno político profesional. Richard Dobbs Spaight, es su nombre, ya había sido electo por Carolina del Norte para el Congreso Continental y para la Cámara de los Comunes de su estado, la cual había presidido. Después sería Gobernador de Carolina del Norte, congresista federal y senador estatal.⁹

Pero lo que hicieron fue política, en su más exacto sentido de obra para el equilibrio, garantía del orden y la estabilidad para la convivencia libre.

Entender y así lidiar con su inmenso poder, dos siglos después, a esa nación gigantesca, compleja, muchas veces contradictoria, “La más grande de las aventuras humanas” según Paul Johnson¹⁰, desafía el lugar común y deja en ridículo la consigna.

Este de Don Guillermo Morón no solo es un libro para saber, sino para darnos cuenta de la vastedad de cuánto ignoramos. Y es un libro para pensar. Pensar en el poder, sus grandezas y sus miserias, su apoteosis y su crisis y su término. Sirva para esos fines, releer a García Pelayo, ya al final de su obra *El Imperio Británico*¹¹, firmado por el impresionante *schollar* en La Coruña en 1945, cuando el fin de la II Guerra Mundial de la que salió triunfante con gloria, marcaría el comienzo de su final:

Por otra parte, el poder es de aplicación delicada y, en todos los sentidos, costosa; de tal manera que el poder que ata puede encontrarse a sí mismo atado, y el empleo de medios superfluos de poder en un punto puede llevar a no disponer de los necesarios en otros; incluso, en fin, puede ser contraproducente para el objetivo propuesto.

El poder, sobre él nos invita a reflexionar Don Guillermo Morón, en este libro que hoy presentamos y agradecemos.

9 Stewart, David O: *The Summer of 1787. The men who invented the Constitution*. Simon & Schurster. New York, 2007

10 Johnson, Paul: *Estados Unidos. La Historia*. Javier Vergara. Buenos Aires, 2001

11 García Pelayo, Manuel: *El Imperio Británico en Obras Completas*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1991

Postdata:

A quien pueda interesar

Por la década de los noventas del siglo pasado, junto a mi hijo coincidí con Don Guillermo Morón en Santa Ana, Trujillo. El Municipio de Pampán al cual pertenece esa parroquia, otorgaba la “Medalla de la Amistad y de la Paz” al conmemorar el abrazo entre Bolívar y Morillo el 27 de noviembre de 1820, gesto de buen juicio por parte de aquellos enemigos en guerra, para regularizarla y humanizarla. Ese hecho histórico tantas veces ignorado, me atrevo a recordarlo, en medio del encono y la intolerancia que hemos de superar para recuperar la perdida convivencia en democracia.

Bibliografía

- Morón, Guillermo: *Los Imperios y el Imperio*. Los Libros de El Nacional. Caracas, 2013
- Aristóteles: *La Política*. Austral. Espasa-Calpe Argentina. Buenos Aires, 1958.
- Marañón, Gregorio: *Tiberio, Historia de un resentimiento*. Espasa Calpe. Madrid, 1998
- Rodríguez Iturbe, José: *Tucidides. Orden y desorden. Notas introductorias para una relectura de la “Historia de la Guerra del Peloponeso”*. Universidad de La Sabana-Temis. Bogotá, 2012.
- Reed Amar, Akhil: *America `s Constitution. A Biography*. Random House. New York, 2006.
- Berkin, Carol: *A Brilliant Solution. Inventing the American Constitution*. Zarcourt. New York, 2002
- Stewart, David O: *The Summer of 1787. The men who invented the Constitution*. Simon & Schurster. New York, 2007.
- Johnson, Paul: *Estados Unidos. La Historia*. Javier Vergara. Buenos Aires, 2001
- García Pelayo, Manuel: *El Imperio Británico en Obras Completas*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1991

Morón el editor

JULIO BOLÍVAR

Más de sesenta libros ha publicado Guillermo Morón. Sin contar la obra inédita y sin hurgar en su organizado archivo. Cada texto con un sentido y en castellano limpio y claro. Llega a una edad a la que pocos llegan en este país, 94 años, este año de 2021 del siglo XXI. Gente de antes, dirían. Lo interesante es que llega a esta coda de la vida, con lucidez intelectual y con ánimo. Ha sido un historiador con una pasión por la objetividad y por la ficción. No solo escribió la *Historia de Venezuela* más completa que se haya publicado de los siete historiadores de historias generales venezolanas, que han atravesado los más de quinientos años, que transcurren desde que llegó C. Colón a América, que no era América, antes de que llegara el navegante con la espada y con la lengua que heredamos, sino que fue el único historiador profesional en el siglo (S.XX) pasado que lo hizo. Además de historia ha escrito novelas, cuentos, ensayos, y estudios que han servido para comprender los grandes documentos para entender los orígenes venezolanos. Esto es solo un dato editorial, pero trascendental para la cultura.

Morón ha recibido todos los reconocimientos posibles, pero en particular de sus fieles lectores y los estudiantes venezolanos. Sus libros se agotan y su *Resumen de la Historia de Venezuela* es una referencia ineludible a la hora de consultar nuestros avatares. Ha sido traducido a varios idiomas, entre ellos al chino mandarín. Pertenece, desde hace más de 60 años, a la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, continúa escribiendo, memorias, artículos y lee a los griegos en medio de la crisis del país. Puede que en Heródoto o en Jenofonte estén todas las respuestas y todos los nortes para superar las crisis del país. Fue y sigue siendo un maestro, un maestro de escuela como insiste en decir. Distinción que él hace con orgullo de una de las profesiones más importantes en la vida ciudadana; hoy la más desprestigiada y empobrecida. Ese es Guillermo Morón.

Pero aparte de su tarea como hombre comprometido con su oficio y el país, G. Morón tiene un mérito poco difundido, y que poco escuchamos cada vez que preguntamos qué está publicando la Academia de la Historia en este momento tan aciago. De esta fue su editor y director. En ese tiempo fortaleció las investigaciones, como corresponde a una academia y aumentó el fondo

editorial que, hasta 1958, había publicado 84 volúmenes. Ese mismo año lo asume Morón y al dejar esta dirección había podido publicar más de mil libros. Una labor vertiginosa, de alta factura, en la que creó colecciones fundamentales para la investigación histórica. Es verdad que contó con el apoyo de gobiernos civiles, con la que ya no cuenta la actual academia en este gobierno militarista. Sin duda, una diferencia fundamental. Esta labor de vértigo editorial llegó hasta 1996, en 38 años exactos. Crear y formar un excelente cuerpo de investigadores profesionales y las nuevas generaciones de historiadores que se formaron en el país, dio estos resultados editoriales.

Así como maneja su biblioteca personal, Morón como editor de la Academia, lo que hizo fue cumplir con el mandato de cualquier academia: *coleccionar, sistematizar, examinar, juzgar, aclarar, fomentar, sostener, escribir, acopiar, investigar, publicar y divulgar el acervo histórico de Venezuela*, como cita muy bien la investigadora Eulides Ortega en el libro donde recoge todos los discursos en la Academia que leyó Morón en su largo paso por esta institución.

Reconocer esta inmensa tarea es una deuda pendiente que hay que valorar en su labor. Diría él, que era su trabajo, es verdad, pero un trabajo excepcional, que no conozco en ninguna editorial pública ni privada en Venezuela.

Guillermo Morón, ha sido y será, en la historia intelectual, política y cultural en el país, un factor insoslayable. Polémico y justo; y una perspectiva ideológica manifestada sin temor ni pusilanimidad. Una lección que ha sido central en su manera de ser, podríamos decir; su manera “libre de pensar”, es decir ser el intelectual que piensa en su país diciendo verdades, con la energía suficiente para dejar claro las cosas o para citar a uno de sus autores preferidos, Unamuno, “mientras se escriba con la verdad en la punta de la pluma se está joven”.

La Formación de Venezuela a Través del Proceso de Poblamiento de Las Provincias que Dieron Origen a su Territorio

ALLAN R. BREWER-CARÍAS

Profesor emérito de la Universidad Central de Venezuela

Este estudio, lo he preparado especialmente en homenaje a mi admirado amigo *Guillermo Morón* y, particularmente, a su obra sobre *Los orígenes históricos de Venezuela. Introducción al Siglo XVI*, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid 1954; y lo he redactado partiendo de lo escrito en mi libro *La Ciudad Ordenada. Sobre el orden que se ha de tener en descubrir y poblar*, Editorial Critería, Caracas 2004.

Introducción

América Hispana, como conjunto de naciones, no es otra cosa que el resultado final de un descomunal proceso de poblamiento y municipalización sistemática del extenso territorio que va desde San Agustín en La Florida hasta las tierras australes, que no tiene parangón en la historia de la Humanidad, y que fue desarrollado en el siglo XVI por la Corona Española, mediante la fundación de innumerables pueblos, villas y ciudades, en cumplimiento de estrictas normas jurídicas que se dictaron para las Indias (derecho indiano), que es por lo demás, lo único que explica la pasmosa regularidad y orden urbano que caracterizó dicho proceso.

Y decimos que fue un proceso de “municipalización” del territorio, partiendo de la propia etimología de la palabra “municipio” que viene del latín: *Municipium*, como palabra compuesta de *munus*, *muneris* (cargo, oficio, deber, obligación), y el verbo *capio*, *capere* (tomar, coger, recibir); y que identifica en general a una comunidad política local o *comune*, establecida en un territorio (término municipal), con una población (vecinos) y regida por autoridades propias (munícipes, ediles), designadas o electas, que tenían la obligación política de servir a la misma en los cargos.

El derecho aplicable a ese proceso de “municipalización” del territorio fue el derecho castellano, el que regía en el reino de Castilla, y que imponía a los Adelantados la obligación de fundar pueblos para que se materializara la incorporación de las tierras descubiertas a la Corona de Castilla, ya que conforme al *Código de las Siete Partidas* (1348) correspondían “a aquél que las poblara primeramente”; lo que además, debían hacer mediante un acto formal (*ad solemnitatem*) que tenía efectos jurídicos importantísimos, por lo que debía siempre quedar formalizado en acta levantada por escribano, en la cual entre otros aspectos, debía quedar registrada la designación de las nuevas autoridades de la *civitas*, la demarcación del territorio de la misma y el repartimiento de las tierras a los vecinos; con el cual el pueblo adquiría existencia legal.

El *Código de las Siete Partidas*, que era el cuerpo jurídico básico del derecho castellano, en efecto definía el proceso de poblar o de establecer un pueblo, como el asentar o reunir hombres mayores, medianos y menores en forma comunal (*Partida 7, Título 1º, Ley 1*), en un territorio o lugar edificado y generalmente cercado (*Partida 7, Título 33, Ley 6*), sometido a autoridades y leyes. Por ello, un pueblo, era una “república” en el sentido que refería Marco Tulio Cicerón (54 A.C.), cuando señalaba que “República es cosa del pueblo; pueblo no es toda reunión de hombres congregados de cualquier manera, sino sociedad formada bajo la garantía de las leyes y con el objeto de utilidad común” (*Tratado de la Republica*); o una *civitas*, como Aristóteles (347 A.C.), la definía, como agrupación de hombres establecida en un lugar para su común beneficio y sometidos a leyes comunes (*La Política, Libro Primero, Capítulo Primero*); considerada por Isidoro de Sevilla (Siglo VII) también como un número de hombres juntados por un lazo social (*Ethymologiae*).

Por ello es que decimos que América, y los países del Continente, y entre ellos, por supuesto Venezuela, como nos lo enseñó Guillermo Morón, en definitiva, surgieron del poblamiento y la municipalización del territorio con los pueblos y ciudades que se fundaron. Ese proceso de municipalización, y la forma urbana utilizada para el diseño de la ciudad colonial, fue sin duda la gran creación y legado cultural urbano español en el Nuevo Continente, materializada en un trazado regular, hecho partiendo del establecimiento de una plaza mayor o central dispuesta a cordel y regla, de la cual paulatinamente fueron saliendo las calles trazadas en línea recta, formando una trama urbana en manzanas o cuadras generalmente iguales (como un damero), tal y como todavía hoy se aprecia en todos los centros o cascos históricos de los pueblos y ciudades latinoamericanas.

Lo importante, en todo caso, es que esa increíble empresa urbana y de municipalización tan extendida, fue un proceso “ordenado” en el sentido de que no sólo fue realizada en acatamiento a precisas normas jurídicas que al efecto se fueron dictando desde la Corona, relativas al acto fundacional mismo, a la definición del territorio de la población, a la repartición de solares entre los vecinos, y a la designación de autoridades del municipio (regidores y corregidores), sino que fue “ordenado” en cuanto a la adopción de una sola forma urbana reticular para las ciudades, que se repitió regularmente, y que caracteriza a todas las ciudades del Continente, la cual no existía en las ciudades de la Península que generalmente tenían y tienen una trama urbana irregular e intrincada

En ese proceso, por tanto, nada quedó al azar o a la sola experiencia o criterio de los adelantados y pobladores, de manera que incluso en sus inicios, cuando el proceso del descubrimiento, conquista y colonización de la América hispana se desarrolló por iniciativas privadas, conforme Capitulaciones que fueron otorgadas por los monarcas a los Adelantados, en cuanto al proceso de poblamiento del territorio, ello obedeció siempre a una política centralizada, trazada desde la Corona, y que se plasmó paulatinamente en Ordenanzas, Instrucciones y Reales Providencias dictadas especialmente para la empresa americana, para asegurar, jurídicamente, mediante el poblamiento, que las nuevas tierras descubiertas en las Indias se incorporaran a la Corona de Castilla.

Poblamiento que no era el solo resultado del estableciendo o asentamiento campamentos, aldeas, rancherías o embarcaderos sino del acto formal impuesto al conquistador, de fundar pueblos, villas o ciudades, realizado formalmente mediante acta auténtica, y al punto de que si no se fundaban pueblos, legalmente no había conquista. Así lo diría el cronista y capellán de Hernán Cortés, Francisco López de Gomara (1511-1564) en su *Historia General de las Indias y vida de Hernán Cortés*, al comentar el fracaso de la expedición de Pánfilo de Narváez a Florida: “Quien no poblare no hará buena conquista, y no conquistando la tierra no se convertirá la gente, así que la máxima del conquistador ha de ser poblar” (Capítulo XLVI).

Por ello, la fundación de pueblos o “municipios” en América, en los términos formales y jurídicos indicados, fue la acción más importante del proceso de conquista, al punto de que sólo se podían fundar pueblos con licencia de la Corona o de los adelantados, de manera que fundar pueblos sin licencia, era un delito que incluso acarrearba la pena de muerte. La fundación de un pueblo, en efecto, le daba a las nuevas autoridades designadas por el adelantado, el gobierno respecto de un territorio descubierto, lo que implicaba una limitación al eventual derecho al territorio que pudieran reclamar otros

adelantados, quienes debían considerar que por el hecho de la existencia de una población, ya la tierra estaba conquistada bajo una determinada jurisdicción.

I. El poblamiento o municipalización como título jurídico para la incorporación del territorio a la corona de castilla

1. Algo sobre el derecho castellano, su origen como derecho local o municipal, y su configuración territorial

Como antes se dijo, el derecho que rigió el proceso de descubrimiento, conquista y colonización de los territorios de América fue el derecho castellano, el cual al final del medioevo, era el derecho escrito que se había ido conformando por el legado del derecho romano que se había aplicado en *Hispania*, Colonia Romana, y del derecho visigótico, que se aplicó luego de la caída del Imperio romano, cuando se produjo la ocupación del territorio de la península por poblaciones del Norte de Europa; y que luego se fue paulatinamente moldeado conforme a los usos locales. Se trataba, básicamente de un derecho de origen municipal que se desarrolló principalmente durante los siglos XI al XIII, en pleno proceso de la Reconquista de la península frente a los moros, habiendo sido plasmado en la legislación de orden local que se fue otorgando por los Reyes específicamente para cada ciudad y sus Municipios. Ello dio origen a lo que se conoce como los “fueros municipales” en los cuales se reflejó el derecho que fue aceptado y seguido en cada localidad. En su origen, por supuesto, los fueros tenían aplicación estrictamente local, lo que no impidió que se fueran extendiendo a otras localidades, llegando algunos incluso a aplicarse en casi todo el Reino.

Entre los fueros más importantes otorgados con motivo del proceso de la Reconquista, mediante los cuales se reguló el proceso de repoblamiento de las antiguas ciudades y pueblos romanos-visigóticos que habían sido ocupados por los moros por varios siglos, una vez recuperados por los cristianos, está el Fuero de Sepúlveda en la Provincia de Segovia, expedido por Alfonso VI el 17 de noviembre de 1076, el cual puede considerarse como un antecedente fundamental de las regulaciones urbanísticas.

En el mismo se encuentra, por ejemplo, como parte de la política de repoblación, el establecimiento de privilegios y excepciones para estimular la repoblación de las villas abandonadas. A tal efecto se estableció, por ejemplo,

la obligación del poblador de residir por un tiempo en la ciudad, pero a la vez se le otorgó el privilegio de poder salir y dejar su casa segura por un mes, sin perderla por ausencia. El privilegio general era una excepción al principio general que se resumió en la frase común española de que “el que va a Sevilla pierde su silla”, o en la hispanoamericana “el que va de villa pierde su silla”, o en la brasilera “el que va a Portugal pierde su lugar”.

Pero aparte de ese privilegio general del poblador de conservar su casa en ausencia, el Fuero de Sepúlveda establecía algunos principios vinculados al proceso urbano, como los siguientes:

En primer lugar, el principio de la ordenación y asignación de uso a la tierra urbana por la autoridad local, de manera que la ocupación del suelo no era libre, sino que debían estar sometida a un ordenamiento.

En segundo lugar, en el Fuero de Sepúlveda se encuentra también el antecedente remoto de la existencia de un patrimonio público del suelo, de manera que sólo el Concejo podía y debía adjudicar solares al poblador para construir su casa, en el lugar adecuado y cerca de las otras casas.

En tercer lugar, este deber de la autoridad local de adjudicar solares para poblamiento, sólo se establecía para un primer establecimiento, por lo que si posteriormente el poblador vendía su casa y se proponía edificar de nuevo, ya no podía pedir adjudicación de un nuevo solar sino que esta vez debía comprar el terreno que necesitaba.

En cuarto lugar, en el Fuero también se establecía la exención tributaria para el poblador, siempre que tuviese casas en la villa o las tuviere pobladas; y además, que la casa estuviere necesariamente cubierta de teja y no de paja; pues de lo contrario debía pagar sus impuestos como si no morase en la villa.

Por último, como en todos los fueros castellanos, algunas normas básicas sobre el derecho civil de la propiedad urbana también se establecieron en el Fuero de Sepúlveda, como el de la dimensión vertical de la propiedad urbana que recogía el viejo precepto romanista, de que el dominio se extendía ilimitadamente en sentido vertical, por arriba, *usque ad coelum, ad sidera* y, por debajo, *usque ad inferos, ad centrum, ad profumdum*, lo que en materia urbana se concretaba en el derecho del propietario de elevar sus edificaciones sin límite alguno.

Por otra parte, al lado del derecho local, en la Edad Media también se desarrolló un derecho territorial consuetudinario y judicial, que tuvo su origen en recopilaciones hechas por iniciativas privadas, de las costumbres jurídicas y de la jurisprudencia de los tribunales del país castellano. Entre esas

recopilaciones se destaca el *Libro de los Fueros de Castilla* (1250), redactado en Burgos durante la segunda mitad del siglo XIII, y el *Fuero Viejo de Castilla* (1356), considerado durante algún tiempo como el código de la nobleza castellana, y atribuido al rey Pedro I el Cruel (1334-1336). En estos últimos casos se trataba de obras de índole privada de recopilación de textos anteriores.

Ese derecho disperso, además, había sido objeto de recopilaciones generales, como la monumental ordenada por Alfonso X, El Sabio en 1256-1263, denominada el *Código de las Siete Partidas*, para cuya elaboración una de las principales fuentes utilizadas fue el *Corpus iuris civilis*, utilizándose la división romano en libros, títulos y leyes, que abarcó todas las manifestaciones del derecho en la época.

Se trató inicialmente de una obra de carácter didáctico, dirigida a instruir a los príncipes para facilitarles la adopción de sus resoluciones, la cual un siglo después de su publicación, del Código adquirió fuerza obligatoria en virtud de la adopción por las Cortes en Alcalá de Henares, en 1348, del llamado *Ordenamiento de Alcalá*.

En este cuerpo se estableció por primera vez el orden de prelación de las fuentes legales, disponiéndose que el Código tendría el carácter de cuerpo normativo supletorio general, con lo que se dio cierta unicidad a la legislación del Reino de Castilla y León.

2. *El poblamiento como título de señorío sobre las nuevas tierras: la necesidad jurídica de poblar*

Este *Código de las Siete Partidas* regulaba las formas o “maneras como se gana el señorío del Reyno”, mencionando cuatro soluciones o títulos jurídicos: herencia, elección voluntaria, matrimonio con heredera del reino o concesión pontificia o imperial. Pero en un mundo reducido a Europa, África y el Oriente hacia Asia como era el existente en la época, la empresa isabelina del descubrimiento de la ruta a la India por el occidente, no tenía por objeto hacer de los Reyes Católicos Señores del algún reino existente, por lo que el régimen jurídico mencionado en el Código no tenía aplicación en ese momento: los Reyes no tenían posibilidad de heredar las tierras nuevas que se descubrieren; no podían adquirirlas por el consentimiento de todos los de los ignotos reinos; no había posibilidad de que las obtuvieran por casamiento, y en las tierras nuevas y desconocidas ni el Papa ni el Emperador eran reyes de las mismas.

Por tanto, el título jurídico que podía utilizarse para apoderarse de las “islas y tierras firmes” que Colón encontrare en las “mares oceanas”, conforme

al mismo derecho castellano, era otro. Y allí está precisamente la respuesta a la pregunta de porqué poblar.

En efecto, la Ley 29, título XXVIII de la Partida III, al plantear la cuestión de a quién pertenece “la ysla que se faze nuevamente en el mar”, prescribía lo siguiente

“Pocas vegadas acaece que se fagan yslas nuevamente en la mar. Pero si acaeciese que se fiziese y alguna ysla de nuevo, suya dezimos que deve ser de aquel que la poblare primeramente; e aquel o aquellos que la poblaren, deben obedescer al Señor en cuyo señorío es aquel lugar do apareció tal ysla.”

Por tanto, el título jurídico del cual se disponía conforme al derecho castellano para incorporar las nuevas tierras o islas que se descubriesen al señorío de la Corona de Castilla, consistía *en poblar* las islas y tierra firme que se descubrieren, lo que imponía la obligación de poblar para poder tomar posesión de una tierra, correspondiendo el señorío a quien primero poblare.

Sin embargo, un escollo interpretativo se derivó del texto de la norma. Resulta que como Colón lo informó a la Corona desde el mismo momento de su regreso del primer viaje (1493), que esas tierras, decía, estaban “pobladas con gente sinnúmero”, pero que a pesar de ello, “dellas todas he tomado posesión por sus altezas con pregón y bandera real estendida y non me fue contradicho”.

Esta situación hizo que el problema del título jurídico de la ocupación fuera motivo de discusión. Conforme al derecho de la época, los países habitados por infieles se consideraban que pertenecían a la nación cristiana que los descubriera, conquistara y poblara; pero, los juristas de la Corte no estaban seguros de que lo que se había descubierto fuesen países habitados por infieles —los cuales en principio, en ese momento eran sólo los moros—. Acudieron entonces al Papa para que les concediera las tierras descubiertas y por descubrir en la Mar Océana, aun cuando el Papa no era rey en esas tierras, único título que le hubiera podido permitir conforme a las Partidas, otorgarlas a los monarcas.

En la época, sin embargo, no habían sido infrecuentes las bulas de asignación de territorios en soberanía a reyes y príncipes; más bien eran una práctica internacional común en Europa antes de 1492: Adriano IV había entregado a Enrique II de Inglaterra, la isla de Irlanda; Clemente IV, en 1344, concedió al Conde Clermont las islas Canarias; y Nicolás V, en 1455, Calixto III, en 1456 y Sixto IV, en 1481 habían otorgado a Portugal las tierras africanas, desde el cabo Bojador hasta la India. Se trataba de una tradición arraigada de tipo medieval, basada en la idea del poder temporal del papado

En el caso de América, además, la búsqueda de una concesión papal se precipitó, por el reclamo que el rey Juan II de Portugal le había hecho a Colón a su regreso del primer viaje, en la entrevista que sostuvieron también en febrero de 1493, en el sentido de que las islas descubiertas le pertenecían por encontrarse enclavadas en el espacio reconocido a Portugal particularmente en el Tratado de Alcaçobas. Este se había suscrito en 1479 con motivo de los descubrimientos portugueses en la costa africana repartiéndose los dos reinos las tierras descubiertas, habiendo sido confirmado por el Papa con la bula *Aeterni Regis* (1481).

Lo cierto es que al recibir el informe del primer viaje, los Reyes Católicos, si bien ordenaron inmediatamente los preparativos para la realización del segundo, de inmediato iniciaron negociaciones con el papado para asegurar el monopolio de la navegación y colonización de los mares y territorios que Colón había descubierto. El Papa Alejandro VI, además, era Rodrigo Borja, español de Valencia, quien para lo que se le requería tenía como precedentes las bulas que habían sido concedidas a los monarcas portugueses décadas antes.

Ahora le tocaba a España, para lo cual el papa otorgó a los Reyes Católicos todas las tierras descubiertas por Colón, y trazando una línea imaginaria de norte a sur a 100 leguas al oeste de las Azores y de las islas de Cabo Verde, estableciendo que todas las tierras y el mar al oeste de esa línea quedaban bajo la exploración e influencia españolas.

Esta demarcación quedó plasmada en tres bulas fechadas los días 3 y 4 de mayo de 1493: la *Inter coetera* y la *Eximiae devotionis* del 3 de mayo, y la *Inter coetera* del 4 de mayo. Mediante una cuarta bula, la *Dudum Siguidem*, otorgada el 26 de septiembre de 1493, el Papa amplió las concesiones a los monarcas españoles para incluir “las islas y continentes cualesquiera, encontrados o por encontrar... navegando o viajando al oeste o el sur, ya se encuentren en las regiones occidentales o meridionales y orientales y *de la India*”. En esta concluyó afirmando que:

“donamos, concedemos y asignamos todas y cada una de las tierras e islas supradichas, así las desconocidas como las hasta aquí descubiertas, por vuestros enviados y las que se han de descubrir en lo futuro que no se hallen sujetas al dominio actual de algunos señores cristianos.”

Esta donación pontificia tuvo un gran valor internacional, habiendo sido ésta, además, la última vez en la historia de la humanidad que se produciría un acto teocrático de esa naturaleza.

En todo caso, la alarma de Portugal por la generosidad de las concesiones del Papa, al incluir a la India en la bula, llevó al rey Juan II a negociar directamente

con los Reyes Católicos, aceptando la demarcación de la bula *Inter coetera*, pero pidiendo que la línea fuera trazada no a las 100 leguas, sino a 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde. Para ello, los reinos suscribieron un nuevo Tratado, el de Tordecillas en 1494, con el cual los monarcas españoles accedieron a la petición portuguesa creyendo, por Colón, que ya había quedado descubierto el camino occidental a la India. Pero no fue así, con lo que Portugal aseguró el dominio del verdadero camino a la India bordeando África y del Atlántico Sur, así como del territorio de Brasil, aun cuando en principio todavía se tenía como no descubierto. España luego se daría cuenta que con lo que se había quedado con el Tratado, había sido con un Nuevo Mundo que había "aparecido" y le pertenecía.

La concesión papal, en todo caso, se refería a las tierras que no fuesen poseídas por otro rey cristiano, es decir, conforme al derecho castellano, que no hubiesen sido pobladas antes bajo el señorío de otro soberano. La obligación de poblamiento, por tanto, quedaba como título jurídico siempre válido y necesario para que incluso pudiera materializarse la concesión papal.

3. *El "justo título" de la conquista y los pueblos de españoles y los pueblos de indios*

Otro tema jurídico que hubo que resolver en el proceso de poblamiento se refirió al "justo título" de la Conquista, particularmente por la problemática que surgió en torno a los indios y su régimen jurídico, que formó parte fundamental del derecho Indiano.

Al inicio del proceso de conquista, y como reacción a las conductas esclavistas desplegadas por Colón en la isla La Española, por Real Cédula de 20 de junio de 1500 se declaró a los indios como vasallos libres de la Corona. Sólo se admitió que podían ser tenidos como esclavos a los indios cautivos en justa guerra, lo que incluso se eliminó en 1530.

Los indios, sin embargo, vieron condicionada su libertad al ser equiparados a lo que en el viejo derecho castellano se denominaba "rústicos" o menores, es decir, personas que requerían de tutela o protección legal, situación de la cual surgieron los repartimientos y encomiendas que fueron las dos formas jurídicas más importantes tendientes a organizar a los indios en las Indias.

Estos repartimientos dieron origen a las encomiendas, y que implicaba que un grupo de familias de indios, incluso con su propia organización y sus propios caciques, se entregaban o se "encomendaban" a un español encomendero. A este se le obligaba jurídicamente a proteger a los indios

que le habían sido encomendados y a velar por su fe religiosa, pero tenía el derecho de beneficiarse con el trabajo u otros servicios personales de los indios y de exigirles tributos y diversas prestaciones económicas. Esta institución regularizó entonces una relación entre el encomendero y los encomendados, de señor-siervo, lo que marcó profundamente la vida colonial, sobre todo en los países de América Latina con gran densidad de población autóctona. En todo caso, muchos pueblos en América tuvieron su origen, precisamente, en las encomiendas, desarrollándose en torno a la casa del encomendero y a la iglesia de la doctrina.

A pesar de los intentos de eliminar las encomiendas, particularmente por la lucha sostenida entre fray Bartolomé de Las Casas, mediante leyes protectoras del trabajo del indio, como la muy importante *Leyes y Ordenanzas nuevamente hechas por Su Majestad para la gobernación de las Indias y buen tratamiento y conservación de los indios* de 1542, conocidas como las *Leyes Nuevas*, por las protestas que originó en América, la institución persistió pero con preceptos más favorables a los indios.

En cuanto a los indios no repartidos en encomiendas se procuró que los mismos vivieran agrupados en núcleos de población, aislados de los españoles, con cierta autonomía administrativa. Estos fueron los *pueblos de indios*, que tenían sus propios alcaldes y alguaciles. Inicialmente se denominaron “reducciones”, pues implicaban reducir al indio generalmente de vida no sedentaria, para que viviera en una población a la cual se adscribían. Además, estas reducciones también tuvieron su origen en las doctrinas y misiones, originando pueblos de indios en torno a la labor misionera de un fraile o cura doctrinero (pueblos de doctrina).

Pero a pesar de la distinción básica entre los pueblos de españoles y los pueblos de indios, en realidad todos fueron centros mixtos de población donde vivieron en calidad de vecinos los blancos con los indios. La ciudad exclusivamente para población blanca, en realidad no existió, ni se sostuvo jamás en las Indias, pues la actividad socio-económica del ibérico no podía pensarse ni sostenerse sin la colaboración, apoyo y ayuda de la población indígena.

En todo caso, con motivo de las *Leyes Nuevas* se regularizó una dualidad de Reinos de Indias: la república de indios, por una parte, y la de los españoles, por la otra, independientes entre sí y sometidas al monarca. Se reconoció, así, la vigencia del propio derecho indígena en lo que no contradijese las leyes dictadas por los monarcas o las leyes naturales. Posteriormente, en 1550, el Emperador ordenó suspender todas las conquistas y descubrimientos en el

Nuevo Mundo, hasta 1556 cuando se proscribió el uso del término “conquista” y se lo sustituyó por el de “pacificación” como apareció en la *Instrucción* dirigida al virrey del Perú, sobre poblaciones y nuevos descubrimientos.

4. *Las Capitulaciones como fuente inicial del derecho indiano y como título de la obligación de poblar*

La obligación general de poblar, además, les fue impuesta a los Adelantados en los títulos individuales que obtuvieron de la Corona para la empresa de descubrimiento y conquista.

Y estos títulos fueron las capitulaciones, las cuales se convirtieron en el instrumento título jurídico fundamental que sirvió para el proceso de descubrimiento, colonización y población. Se trataba, en términos contemporáneos de una especie de contrato de concesión territorial que la Corona otorgaba a los jefes de las expediciones descubridoras. Su origen fue enteramente medieval, consecuencia también de la Reconquista, como instrumento que otorgaba a los adelantados señorío de las tierras que se conquistaren; y se aplicaron también en la conquista de las islas Canarias en 1420, cuando el rey Juan II las dio en señorío a Alfonso de Las Casas sin sujeción a ningún oficio de la Corona y con la sola obligación de mantener fidelidad a Castilla.

En las Capitulaciones dadas para la conquista de América se establecía la autoridad del adelantado sobre una tierra descubierta o por descubrir; se otorgaba el derecho de conquista, población y gobierno de la tierra sometida, de manera que los Adelantados eran los gobernadores de las Provincias descubiertas; se establecían las obligaciones del adelantado de sufragar la empresa con sus propios fondos; se fijaban los derechos que se reservaba la Corona en los nuevos territorios; y se determinaban los territorios a los cuales se podía dirigir el descubridor; y se le imponía al Adelantado la obligación de fundar pueblos.

En la ejecución de las Capitulaciones, la Corona no corría con ningún gasto para el envío de la expedición, lo que quedaba a expensas del expedicionario. Por ello se le compensaba con privilegios de títulos y ganancias, y con facultades para repartir tierras y solares, para hacer repartimiento de indios, para erigir fortalezas y para proveer de oficios a las ciudades; y en las Capitulaciones se establecía la participación de la Corona en las ganancias de la empresa.

El Adelantado, además, era el responsable de su hueste, que era un ejército particular que constituyó el elemento humano de la conquista. Los hombres

que se reclutaban para integrarlo pasaban a formar parte de la empresa, con derecho a que se les concedieran o repartieran tierras y solares. Es decir, en las empresas descubridoras, no había soldada y todos tenían derecho en los repartos de utilidades y en el botín.

5. *La solemnidad del acto fundacional y la definición del territorio de las provincias*

En cuanto a la obligación de poblar, la misma se estableció desde la primera Capitulación que los Reyes otorgaron para el Nuevo Mundo, que fue la de Cristóbal Colón en 1492; y siendo la ejecución de la misma (fundar) el acto jurídico más importante del proceso, como un acto solemnísimos, del mismo se dejaba constancia en acta levantada por escribano. El ceremonial era uniforme y formal; y venía descrito por precisión en los “manuales” o instrucciones dadas a los conquistadores. Mediante el mismo se tomaba posesión de la tierra, inmediatamente se trazaba la plaza como un cuadrado o rectángulo, en la cual se clavaba el símbolo de la justicia y gobierno, y a partir de ella las calles se extendían formando una retícula, indicándose el sitio de la iglesia, siempre en el costado este de la plaza, y de los otros edificios públicos; y se repartían los diversos solares entre los vecinos, nombrándose las autoridades que regirían la ciudad, y disponiéndose los ejidos.

El pueblo como tal, por supuesto, al fundarse, no era absolutamente nada, salvo quizás un acta o una demarcación de calles y plaza y unas cuantas chozas que luego, con el correr del tiempo y de las actividades en torno al mismo se iban asentando y mejorando, surgiendo progresivamente la ciudad, ordenadamente, en el marco del plano trazado en la fundación.

Lo importante de este acto, aún cuando físicamente la ciudad no existiese, era que con el acta fundacional existía jurídicamente, como el título fundamental para el establecimiento del señorío o dominio de los monarcas españoles, y además, como el título fundamental para la demarcación del ámbito territorial de las Gobernaciones otorgadas en las Capitulaciones.

Hay que recordar, por ejemplo, que las Provincias se definieron en Tierra Firme siempre con la sola indicación más o menos precisa de puntos en la costa del mar, así: la Capitulación otorgada a Gonzalo Fernández de Oviedo en 1523, ampliada en 1525, para la Gobernación de la Provincia y puerto de Cartagena, se extendía desde el golfo de Urabá, que era el término de la Gobernación de Castilla del Oro, que había sido dada a Pedrarias Dávila en 1513, hasta dicho puerto de Cartagena; la Capitulación otorgada a Rodrigo de Bastidas en 1524, para la Gobernación de la Provincia y puerto de Santa Marta, se extendía desde

el puerto de Cartagena, que era el término de la Gobernación de Cartagena, hasta el cabo de la Vela, en la parte occidental de la península de la Guajira; y la Capitulación otorgada a los Welser en Venezuela en 1528, para la Gobernación de la Provincia de Venezuela y cabo de la Vela, se extendía desde dicho el cabo de la Vela, que era a la vez el término de la Gobernación de Santa Marta, hasta el cabo de Maracapana (en el actual Estado Anzoátegui) hacia el este.

Las Provincias, por tanto, tenían una extensión determinada en la costa, pero tierra adentro, llegaban hasta donde poblaran y en todo caso, hasta el mar del Sur. Así se indicaba por ejemplo, en la Capitulación de 27 de marzo de 1528 dada a Enrique Ehinger y Jerónimo Sailer, en la cual se señaló además, como término de la Gobernación, desde la costa (norte) hacia el sur, “de la una mar a la otra”, es decir, desde el mar Caribe tierra adentro hasta el mar del Sur. La prolongación de la Provincia hacia el sur, por tanto, en principio seguía una línea por el meridiano que pasaba por cada uno de los términos hacia el oeste (cabo de la Vela) y hacia el este (Maracapana). Sin embargo, su determinación precisa posteriormente, iba a depender de la labor de poblamiento.

En otras palabras, la fundación de pueblos, villas o ciudades en el territorio descubierto fue lo que en definitiva definió el territorio como formando parte de la Provincia que integraba la Gobernación correspondiente.

Así, unas tierras podían haber sido descubiertas y visitadas por determinados adelantados o exploradores, pero mientras no las poblaban, no formaban parte de la Gobernación de la Provincia a la cual servían. Si luego, otro adelantado bajo el mando del gobernador de otra Provincia las poblaba primero, el territorio se consideraba como perteneciente a esta última.

Se comprenderá, por tanto, la importancia del poblamiento para la definición del ámbito geográfico de las Provincias respectivas. Por ejemplo, si los conquistadores alemanes de la Gobernación de Venezuela, entre 1530 y 1538, particularmente Alfinger, Hutten y Federmann, en sus correrías por los llanos al sur de los ríos Apure y Meta, hasta el Amazonas, por el valle de Pamplona y por el Valle de Upar, hubiesen fundado pueblos, buena parte del territorio de lo que luego fue parte del Nuevo Reino de Granada, hubiese sido de la Provincia de Venezuela.

Así lo señalaba, sólo una década después de las expediciones de Alfinger, en 1548, el licenciado Juan Pérez de Tolosa, quien había sido nombrado por el Emperador como gobernador y capitán general de la Provincia de Venezuela por Real Cédula de 12 de septiembre de 1546. En efecto, en su célebre *Relación de las tierras y provincias de la gobernación de Venezuela*, de 1548, Provincias que gobernó hasta 1549, decía:

“Del dicho pueblo de Maracaibo, el dicho gobernador Ambrosio Alfinger entró la tierra adentro y llegó al Valle de Upare, que ahora está poblado por Santa Marta, que serais una treinta leguas desde Cabo de la Vela... Si esta Tierra la hubiera poblado el dicho Ambrosio, la Gobernación de Venezuela fuera próspera y tuviera poblado el Nuevo Reino de Granada, porque es el paso y camino por donde después se descubrió. Con ser esta tierra de los pacabuyes, no la pobló, antes siguió el río arriba de Cartagena, que es el río por donde vienen del Nuevo Reino de Granada, y dejó la derrota del Reino y resolvió sobre la culata de la laguna para volverse a Coro.”

Por no poblar se perdieron las tierras descubiertas para la Provincia de Venezuela.

6. *La necesaria licencia para fundar y la pena de muerte por poblar sin ella*

Por otra parte, como antes se dijo, para descubrir, conquistar y poblar se requería de un título y ese fue en su inicio el de las Capitulaciones, cuyo régimen quedó instituido y generalizado a partir de la Real Provisión dada en Granada el 3 de septiembre de 1501, en la cual se estableció:

“Por la presente ordenamos e mandamos e prohibimos e defendemos que ninguna ni algunas personas, nuestros súbditos e naturales de nuestros reinos e señoríos, ni extraños de fuera de ellos, sean osados de ir ni vayan sin nuestra licencia e mandado a descubrir el dicho Mar Océano, ni a las islas e tierra firmes que en él hasta agora son descubiertas o se descubrieren de aquí adelante...”

El fundar una villa o ciudad, sin licencia, por tanto, se consideraba como un delito que podía acarrear la pena de muerte y pérdida de todos los bienes. Lo mismo ocurría respecto del que destruyera una villa sin licencia.

Por ello, por ejemplo, Hernán Cortés, legitimó su empresa conquistadora fundando sin título una ciudad (Villa Rica de la Vera Cruz), de cuyas autoridades se hizo otorgar los títulos necesarios para la conquista de la Nueva España. En efecto, Hernán Cortés, Alcalde de Santiago de Cuba, cuando en 1519 desembarcó en las costas de México con la misión que le había dado el gobernador de la isla de Cuba, Diego de Velásquez, de buscar a otros expedicionarios. Al percatarse de la riqueza del Imperio Azteca que había descubierto, y consciente de que no tenía licencia para descubrir, conquistar y poblar, como concedor del derecho por sus estudios en Salamanca, lo que hizo aun sin licencia, fue fundar un pueblo al cual llamó la Villa Rica de la Vera Cruz, para de inmediato renunciar al mando del ejército y al precario mandato que tenía del gobernador Velásquez, ante las mismas autoridades que venía

de nombrar. Acto seguido, los Alcaldes de la Villa por él designados le dieron el título de adelantado de la ciudad, con lo que “quemando las naves” para impedir el regreso de su hueste a Cuba, emprendió la conquista de México. Sin duda, la importancia de la riqueza descubierta y conquistada fue lo que le permitió salir airoso del largo proceso judicial que le entabló Velásquez ante la Corte del Emperador Carlos V, del cual salió con el título de gobernador y capitán general de la Nueva España.

En Venezuela dos casos famosos ilustran la problemática y las consecuencias de fundar pueblos sin licencia. En primer lugar, está el caso de Juan Rodríguez Suárez, el “Caballero de la Capa Roja”, y uno de los conquistadores y pobladores más destacados de la Provincia de Venezuela. Como alcalde que era de las minas de oro de Pamplona, y luego de la propia ciudad, fue autorizado por el Cabildo para emprender nuevos descubrimientos al norte, en las Sierras Nevadas, luego de los fracasos de los intentos precedentes por descubrir allí minas, entre otros, de Juan de Maldonado, quien también había sido alcalde de la ciudad, y su enemigo.

En 1558, Juan Rodríguez Suárez partió hacia las Provincia de las Sierras Nevadas situadas en lo que hoy es el Estado Mérida de Venezuela, y luego de pasar por los valles de Cúcuta, del Torbes, del Cobre y de La Grita, por Bailadores y Estanques, en lugar de descubrir minas, en la ribera de la laguna de Urao (Lagunillas), fundó, el 9 de octubre, la ciudad de Mérida en recuerdo de su ciudad natal extremeña. Nombró autoridades reservándose el cargo de justicia mayor. Al mes siguiente cambió de lugar el sitio de la ciudad, trasladándola a la mesa de Tatey, en el valle del Chama, nombrando a los ríos que limitaban la meseta con los mismos nombres de Guadiana (Chama) y Albarregas que flanqueaban su ciudad natal, fijándole su término territorial, el cual, por supuesto, competía con el que tenía la ciudad de Pamplona.

El “Caballero de la Capa Roja” no tenía licencia alguna para fundar ciudades, por lo que la Real Audiencia de Santa Fe comisionó al alcalde de Pamplona, Juan de Maldonado, para hacerlo preso por haber cometido el delito de fundar una ciudad para lo cual no tenía licencia real, lo que afectaba el ámbito territorial de Pamplona. Juan de Maldonado salió para Mérida, y Rodríguez Suárez, quien no había encontrado oro ni siquiera en la culata del lago de Maracaibo, donde desemboca el Chama, fue a su encuentro. Al tener conocimiento de las órdenes de la Real Audiencia, accedió a cambiar nuevamente el sitio de la ciudad, más arriba, aguas arriba del río Chama, la cual entonces fue “refundada” por Juan de Maldonado, formalmente con el nombre de Santiago de los Caballeros.

A pesar de ello, Rodríguez Suárez fue hecho prisionero y llevado a Bogotá, donde fue sentenciado a muerte en 1560. Logró, sin embargo, escapar de prisión con la ayuda del obispo de Santa Marta, y fue a dar a la ciudad de Trujillo en los mismos Andes venezolanos, fundada por otro extremeño de Trujillo, Diego García de Paredes, quien lo acogió y nombró su Teniente. Cuando los enviados del oidor de la Audiencia de Santa Fe llegaron a aprehenderlo, ante la orden escrita de arresto, el Alcalde les dijo tranquilamente que allí nadie sabía leer ni escribir sino “el Ave María y el Padre Nuestro”, y que sobre el hombre de la Capa Roja —como se conocía a Rodríguez Suárez— tenían las mejores referencias. La insistencia del oidor de la Audiencia de Santa Fe fue tal que envió una orden de arresto no sólo de Rodríguez Suárez sino de su protector García de Paredes a la ciudad de El Tocuyo, donde estaba el gobernador de la Provincia de Venezuela, Pablo Collado. La respuesta de Collado fue la jurídicamente correcta: que la jurisdicción de la Audiencia de Santa Fe no llegaba hasta la Provincia de Venezuela donde estaba enclavada la ciudad de Trujillo, la cual estaba sometida a la Audiencia de Santo Domingo, con lo que puede decirse que se consolidaría el primer caso de asilo político que se otorgó en América.

Otro caso de fundación sin licencia que puede destacarse, es el de Francisco de Cáceres, con la fundación de la villa de La Grita. Este conquistador había participado en la guerra que en 1559, Felipe II había emprendido contra el imperio turco. En la derrota cayó prisionero y fue llevado a Marruecos. Luego estuvo como esclavo remero amarrado como galeote en una de las galeras de la armada turca que señoreaban en el Mediterráneo. Después de algunos años fue conducido a Constantinopla y entró al servicio de un Bajá de Solimán el Magnífico. Logró huir atravesando el Bósforo, y pasando por lo que hoy es Bulgaria, Hungría y Austria, en 1567 llegó a España. Se alistó en la expedición de Diego Fernández de Serpa cuando fue a tomar posesión de la Gobernación de Nueva Andalucía, a quien acompañó entre 1569 y 1570 en sus andanzas. Pero el gobernador murió en 1570 en un ataque indígena en el sitio de Nueva Córdoba (Cumaná). La desbandada de los expedicionarios llevó a Cáceres al Nuevo Reino de Granada, y en particular, a la Provincia de Pamplona. Desde allí, en el valle de La Grita fundó, en 1572, una ciudad con el nombre de Espíritu Santo, para lo cual no tenía licencia. Por decisión de la Real Audiencia de Santa Fe fue ordenado su encarcelamiento, pero luego de viajar a España, con influencias en la Corte de Felipe II logró la confirmación por Orden Real en 1574, de la conquista y poblamiento de la Provincia de Espíritu Santo. La Capitulación para ello se le otorgó el año siguiente, en Santa Fe, con el título de gobernador y capitán general de la Provincia de Espíritu Santo de la Grita y Cáceres, título con el que “refundó”, esta vez legalmente, la ciudad del Espíritu Santo. Luego fundó, en 1577, por intermedio de Juan Andrés Varela, a Altamira

de Cáceres, en el Cañón del Río Santo Domingo, ciudad de la cual surgieron, posteriormente, por traslado, las ciudades de Barinitas y de Barinas. Murió en 1588, también a manos de los indios, entre los ríos Meta y Casanare.

7. *El proceso de poblamiento ordenado: “el orden que se ha de tener en descubrir y poblar”*

Y finalmente, el proceso de poblamiento fue siempre, por sobre todo, un proceso ordenado por la Corona mediante *Instrucciones* reales contentivas de normas jurídicas que fueron incorporándose progresivamente desde 1513, con motivo de la expedición de Pedrarias Dávila para la conquista de la provincia de Castilla del Oro en Tierra Firme, en un proceso que culminó sesenta años después con las *Ordenanzas sobre descubrimiento y población* otorgadas por Felipe II en el Bosque de Segovia en 1573, las cuales gravitaron en torno a los siguientes elementos que venían de los mismos principios romanos y, antes, griegos, para la fundación de ciudades, y fueron los que configuraron el modelo urbano latinoamericano, precisándose a los Adelantados: “el orden que se ha de tener en descubrir y poblar:”

Primero, sobre la selección de los sitios y la ubicación de las poblaciones, se detallaron las mismas reglas que venían de la antigüedad en materia de salubridad, abastecimiento y ubicación. Se recomendaba (artículos 34 al 37), en particular, que no se debían escoger lugares muy altos por el problema que representaba tanto el viento como el acarreo de cosas; ni muy bajos, ya que resultaban enfermizos. De preferencia debían elegirse lugares medianamente levantados, que recibieran buenos aires. La precisión de las Ordenanzas era tal que por ejemplo, se recomendaba que las poblaciones interiores se levantasen a la orilla de algún río que fuera navegable, dejando la ribera baja para los oficios que arrojaran inmundicias (Art. 123); e incluso, se disponía que si el lugar escogido se encontraba a la orilla del agua, debía tenerse cuidado de que quedase de tal forma que a la salida del sol los rayos pegasen primero en la población y no en el agua (Art. 40).

Segundo, una vez escogida la parte más conveniente para asentar en ella la nueva población, las *Instrucciones* de 1573 resumían la tarea subsiguiente al prescribir que se debía proceder a hacer la planta del lugar escogido, repartiéndola por sus plazas, calles y solares, a *cordel y regla*, comenzando por la plaza mayor, lo que implicaba siempre, como resultado, una planta o trama ortogonal. Desde la plaza, una vez trazada, debían salir las calles en forma rectilínea y paralela hacia los caminos principales o puertas de la ciudad, dejando tanto compás abierto que, aunque la población aumentase mucho,

se pudiera proseguir en la misma forma (artículo 110). Por tanto, conforme a las Ordenanzas, resulta claro que el punto de partida de la nueva ciudad o población siempre debía ser la plaza mayor, siendo por tanto la forma ortogonal o reticular la regla general de todas las ciudades, no sólo las fundadas en el Siglo XVI, sino también en los Siglos subsiguientes de la Colonia, como puede constatarse en casi todos los centros poblados americanos.

Tercero, además, también se indicaba con precisión sobre la ubicación de la plaza de manera que, si la población se erigiere en la costa, la plaza debía hacerse en el desembarcadero del puerto, abierta al mar o al río; y si estaba tierra adentro, la plaza se debía fijar en medio de la población, de manera que fuese el corazón y su centro vital.

Cuarto, sobre la forma de la plaza, las Ordenanzas también fueron precisas en establecer siempre la forma reticular, resultando plazas algunas veces rectangulares y casi siempre cuadriculares. También hubo precisión sobre la dimensión, que debía ser en proporción a la cantidad de vecinos que hubiere y al crecimiento futuro previsto de la población. Por ello, muchos pueblos aún conservan en la actualidad plazas de gran tamaño, aún cuando no guarden proporción con el tamaño del poblado actual.

Quinto, en relación a la orientación de la planta urbana, las Ordenanzas también imponían la necesidad de que las esquinas de la plaza se orientasen a los vientos principales, para proteger la ciudad de los mismos. Así lo decía textualmente el artículo 114 de las Ordenanzas, que “las cuatro esquinas de la plaza miren a los cuatro Vientos principales porque de esta manera, saliendo las calles de la plaza, no estén expuestas a los cuatro Vientos principales que sería de mucho inconveniente”.

Sexto, trazada la plaza, de la misma debían salir las calles, de suerte que, aun cuando la población llegase a crecer de manera considerable, no se afease la población, o se obstruyese su defensa o comodidad (Art. 117), previéndose entonces el crecimiento ordenado de la población, conforme a la forma y dirección de las calles, de manera ilimitada, conforme a un esquema uniforme de la trama urbana, en damero.

Séptimo, sobre las calles mismas, las Ordenanzas prescribían sobre su anchura, la cual se determinaba según el lugar escogido para la ubicación de la ciudad, de manera que en los lugares fríos, las calles debían trazarse anchas, para permitir que el sol entrase plenamente en la ciudad. En los lugares calientes, por el contrario, las calles debían ser angostas para evitar la inclemencia del sol (Art. 116) y asegurar la protección de la sombra, como por ejemplo sucede con las ciudades costeñas del Caribe. En esta forma se regulaba

la posibilidad de mayor soleamiento de las ciudades ubicadas en lugares fríos, por la anchura de las calles; y, al contrario, una mayor cantidad de sombra en las ciudades ubicadas en lugares calientes, por lo angosto de las calles, como medio de protección ante la inclemencia del sol.

Ese trazado regular de la ciudad, en todo caso, fue el que marcó el desarrollo del poblamiento en todo el Continente Americano y, por supuesto, en las Provincia de Tierra Firme.

II. El Descubrimiento de la Tierra Firme

Los territorios que forman lo que hoy es Venezuela, desde la desembocadura del Orinoco en el Océano Atlántico en el este, hasta los Andes al oeste, estaban poblados por tribus indígenas las cuales, a diferencia de buena parte del resto de América Latina, en su mayor parte carecían de una organización social y política homogénea, y sólo habían alcanzado un incipiente progreso social. Con excepción de las Provincias de las Sierras Nevadas y de Trujillo en los Andes venezolanos, el dominio sobre esos territorios lo tenía la poderosa nación *Caribe*, navegadora y guerrera, que controlaba el mar que lleva su nombre, y cuyas penetraciones en el territorio fue el factor fundamental que impidió el desarrollo y asentamiento de tribus indias en Tierra firme.

Por ello, la conquista de la Provincia de Venezuela puede decirse que fue una empresa de guerra contra los Caribes, a los cuales incluso, desde 1503 se autorizaba que podrían ser reducidos a la esclavitud si se oponían a la conquista; y, además, fue una empresa difícil de desarrollar por los problemas que presentó el proceso de reducción de una población indígena que carecía de unidad social y de estabilidad en sus asentamientos. Por tanto, la reducción de los indios “a pueblos” como se había ordenado desde 1551 para la labor de catequización, no pudo hacerse fácilmente en Venezuela, salvo por lo que respecta a las Provincias de las Sierras Nevadas las cuales pertenecían a la jurisdicción del Corregimiento de Tunja, pues realmente no había “poblaciones” indígenas, así fueran primitivas, que vivieran sometidas voluntariamente a autoridades reconocidas, como en cambio sí sucedió en el resto de América Latina y particularmente en el Perú, México, Colombia y Ecuador.

Por ello, sólo fue a través de la creación de pueblos de indios con presencia religiosa y luego de las Misiones, siglo y medio después del Descubrimiento, que en Venezuela se efectuó una efectiva colonización política. Esta situación comenzó a marcar el particular proceso de formación de Venezuela, cuyo territorio, para el momento en el cual se publicó la *Recopilación de leyes de los*

Reynos de Indias en 1680, estaba conformado por cinco Provincias: Margarita, Venezuela o Caracas, Nueva Andalucía o Cumaná, Guayana y Maracaibo (esta última que comprendía la de Mérida-La Grita).

Pero a diferencia de lo que ocurrió con los otros territorios de América que estaban sometidos a uno u otro Virreinato, las Provincias de Venezuela, en 1680 estaban bajo la jurisdicción de dos Virreinos: unas bajo la jurisdicción de la Real Audiencia de Santa Fe (Mérida y La Grita y Guayana) en el Virreinato del Perú; y otras bajo la jurisdicción de la Real Audiencia de Santo Domingo de la isla Española (Venezuela, Cumaná y Margarita) y del Virreinato de Nueva España. Posteriormente, a partir de la creación del Virreinato de Nueva Granada (1718), las Provincias sometidas a la jurisdicción de la Real Audiencia de Santo Domingo, comenzaron a estar bajo la jurisdicción de dicho Virreinato.

Las Provincias de Venezuela, por tanto, no tuvieron una integración definida sino muy tardíamente, en 1776, cuando se creó la Intendencia del Ejército y Real Hacienda, y en 1777, cuando se creó la Capitanía General de Venezuela y luego, en 1786, cuando se erigió la Real Audiencia de Caracas, a lo cual hay que agregar, la creación en 1793 del Real Consulado de Caracas. A partir de esas fechas las Provincias de Venezuela quedaron integradas en una sola jurisdicción militar, de administración de justicia, económica y hacendística. El Gobernador de la Provincia de Venezuela comenzó a ser, además, Capitán General de las demás Provincias e islas anexas y agregadas a ellas.

Ahora bien, con base en todos los instrumentos jurídicos contenidos en las instrucciones de poblamiento otorgadas durante el siglo XVI, el proceso fundamental de poblamiento de las Provincias que conformaron Venezuela, también se realizó utilizándose la retícula como forma urbana en casi todas las ciudades.

Este proceso se realizó en corrientes de poblamiento diversas: primero, en las islas de Cubagua y Margarita; segundo, en Tierra Firme, desde las costas del Mar Caribe en corrientes de poblamiento distintas, una hacia el sur, realizada en diferentes épocas tanto en el occidente como en el oriente; y tercero, en otras corrientes de poblamiento, también realizadas en distintas épocas, desde Pamplona en el Nuevo Reyno de Granada hacia las Sierras Nevadas en los Andes venezolanos y luego, desde Bogotá hacia la Guayana.

En cuanto a las costas de Venezuela, debe recordarse que las mismas fueron descubiertas por Cristóbal Colón en su Tercer Viaje que partió de San Lúcar de Barrameda el 30 de mayo de 1498, rumbo a las Islas de Cabo Verde. Sólo fue después de dos meses de penosa navegación, el 31 de julio de ese año,

que avistó tierra al oeste, constatando que “lo que pareció de ella fueron tres mogotes y tres montañas”. Era la isla que Colón denominó Trinidad la cual navegó por la costa sur hacia el oeste, divisando el delta del río Orinoco el 1º de agosto, donde observó “un río en aquella provincia que tenía de ancho cuanto un hombre podía divisar de una parte a otra”. Al día siguiente, hacia el norte, entró en el Golfo de Paria, que llamó de la Ballena, y el 3 de agosto de 1498 desembarcó por primera vez en el continente suramericano, en la ensenada de Yewa Juchima en las inmediaciones del sitio de Macuro (palabra que en la lengua chaima significaba “hombre blanco”) donde actualmente está el pueblo del mismo nombre, fundado en 1738, luego de estar convencido de que había “vido al sur la tierra firme”. Un testigo de la expedición señaló:

“...el dicho Almirante con hasta cincuenta ombres saltó en la dicha tierra de Paria e tomó una espada en la mano e una vandera disiendo que en nombre de sus altezas tomava la posesión de la dicha provincia...”.

El 12 de agosto navegó hasta la Boca Grande de los Dragos y luego de escribir que “hallé unas tierras las más hermosas del mundo”, salió hacia el este por la Península de Paria, volteó al norte y recorrió por la costa norte hacia el oeste, hasta Araya, tratando siempre de volver al sur, hacia el Golfo, pues todavía pensaba que la península era la “Isla de Gracia”, como así la denominó. Después de dos días de navegación siguiendo la línea de la costa, anotó en su Diario:

“Y estoy creído que esta es tierra firme, grandísima, de que hasta hoy no se ha sabido, y la razón me ayuda grandemente por esto desde tan grande río y mar que es dulce”.

En su carta a los Reyes Católicos narrando su Tercer Viaje Colón reflexionó sobre la forma de la tierra, confesando que contra la autoridad de Ptolomeo:

“fallé que no era redondo en la forma que escriben; salvo que es de la forma de una pera que sea toda muy redonda, salvo allí donde tiene el pezón que allí tiene más alto, o como quien tiene una pelota muy redonda, y en un lugar della fuese como una teta de muger allí puesta y que esta partes deste pezón sea la más alta e mas propinca al cielo, y sea debajo la línea equinocial y en esta mar océana el fin del oriente”

Este pezón de la tierra en forma de pera lo ubicó Colón en la tierra de Paria, y allí pensó que estaba el Paraíso Terrenal, diciendo:

“Grandes indicios son estos del Paraíso Terrenal, porquel sitio es conforme a la opinión de estos santos e sanos teólogos, y asimesmo las señales son muy conformes, que yo jamás leí ni oí que tanta cantidad de agua dulce fuese así dentro e vecina con la salada; y en ello ayuda asimesmo la suavísima

temperancia, y si de allí del Paraíso no sale, parece aún mayor maravilla, porque no creo que se sepa en el mundo de río tan grande y tan fondo”.

El 15 de agosto, luego de descubrir las islas de Cubagua y Coche, enrumbó al norte por el este de la Isla de Margarita, con gran cargamento de perlas o margaritas —que luego serían una de las causas del juicio de residencia que se le siguió—, descubriendo el rosario de islas de barlovento, las cuales fue bautizando con todos los nombres del Santoral, incluyendo las Once Mil Vírgenes (las Islas Vírgenes).

Al año siguiente, en 1499, se iniciaron las exploraciones de Alonso de Hojeda en las costas venezolanas, realizando tres viajes en 1499, 1502 y 1505. En el primero, recorrió toda la costa desde el río Esequibo hasta el Cabo de la Vela, recorriendo inclusive, a pie, la Isla de Margarita. Lo acompañaron, entre otros, Américo Vespucio, Juan de la Cosa y Bartolomé Roldán quien había estado con Colón en su tercer viaje. En la segunda expedición, Hojeda hizo un recorrido similar, desde Paria y Margarita hasta Maracaibo.

El 12 de julio de 1503 se le había otorgado Capitulación a Cristóbal Guerra para ir a descubrir “la Costa de las Perlas y otras islas”; y en 1505, fue que se produjo el tercer viaje de Hojeda, esta vez con Capitulación otorgada el año anterior, el 30 de septiembre del 1504, “para ir a descubrir Coquivacoa”, donde fue acompañado por Juan de Vergara y García de Ocampo, con el objetivo de llegar a la “isla de Coquivacoa” que era la Península de Paraguaná. Sería allí donde establecerían el primer asiento español en tierra firme de América del Sur denominado Santa Cruz, el cual sin embargo tuvo una corta permanencia, resultando Hojeda preso por sus hombres quienes lo condujeron a Santo Domingo.

Como se dijo, Cristóbal Guerra ya había estado en las costas orientales de Venezuela poco tiempo después del primer viaje de Hojeda; particularmente en Paria, en 1499, con Pero Alonso Niño, también compañero de Colón en su tercer viaje. En su segundo viaje, en 1501, Guerra estuvo en las costas de Cumaná; y en su tercer viaje en 1503, también estuvo en el oriente, particularmente en Margarita y Cubagua.

En Paria también habían estado Vicente Yáñez Pinzón y Diego de Lepe en 1500, quienes allí llegaron desde las costas de Brasil. Ambos obtuvieron, en 1501, sendas Capitulaciones, y la de Vicente Yáñez Pinzón de 5 de septiembre de 1501, fue para “ir a descubrir desde la punta de Santa María hasta Rostro Hermoso y el Río de Santa María de la Mar Dulce”.

En 1500, Rodrigo de Bastidas, también había recorrido las costas de Venezuela, desde Paria a Santa Marta y Cartagena, con Capitulación otorgada

en ese mismo año. Por último, también debe mencionarse la expedición de Juan de la Cosa que con Capitulación “para ir a descubrir el Golfo de Urabá” otorgada el 14 de febrero de 1504, recorrió las costas venezolanas ya conocidas.

En todas estas Capitulaciones resaltaba la preocupación por el poblamiento de las tierras descubiertas; pero no con factorías ni colonias, sino con pueblos. Sin embargo, el poblamiento de Paria y, en general, de la Tierra Firme en las provincias de Venezuela, no se efectuaría sino muchos años más tarde, siendo la primera ciudad con alguna permanencia establecida en la zona, la que surgió a partir de 1508 para la explotación de las perlas, la ciudad de Nueva Cádiz en la isla de Cubagua o isla de las Perlas. El funcionamiento de la ciudad, dada la aridez del terreno y para asegurar el abastecimiento de hortalizas y agua, exigió la ocupación progresiva de la isla de Margarita y con mucha dificultad, de las costas de Tierra firme en la desembocadura del río Cumaná.

III. La pesquería de perlas en la Isla de las Perlas o Cubagua y la ciudad de Nueva Cádiz

En efecto, como venimos de indicar, la costa de las perlas, en Paria, había sido reconocida por Cristóbal Colón, desde la isla Española en su segundo viaje, en 1494; y hacia allí había dirigido su tercer viaje en 1498; de manera que antes de que Colón emprendiese su cuarto viaje, precisamente por las noticias que se difundieron de las perlas que habían sido descubiertas tanto en el segundo como en el tercer viaje de Colón y atraídas por esas pesquerías, se comenzaron a realizar las primeras expediciones exploratorias hacia las costas de la Tierra Firme o Paria que estaban ubicadas en el sur del Mar Caribe.

En esta forma, en 1499, Vicente Yáñez Pinzón, antiguo Capitán de la Niña, había bordeado la costa norte del Brasil y había encontrando el Delta del Amazonas, por lo que el 5 de septiembre de 1501 se le concedió Capitulación para ir a descubrir desde la punta de Santa María hasta Rostro Hermoso y el río de Santa María de la Mar Dulce (el Marañón o Amazonas); y en 1500, Rodrigo de Bastidas, acompañado de Juan de la Cosa, también antiguo piloto de Colón, había estado en las playas de Carien, es decir, de Tierra Firme. Por ello, el 14 de febrero de 1504, a Juan de la Cosa se le otorgó Capitulación para ir a descubrir el Golfo de Urabá.

Alonso de Hojeda, por su parte, también antiguo compañero de Colón, acompañado de Américo Vespucio había explorado la costa de Venezuela y había redescubierto la pesquería de perlas de Margarita, por lo que el 30 de septiembre de 1504 solicitó y se le concedió Capitulación para ir a descubrir

a Coquibacoa (La Guajira). En su viaje, fundó lo que fue un efímero poblado, llamado de Santa Cruz, en la costa de la península de la Guajira.

El reconocimiento de la costa había sido tan efectivo, que para 1508, aún antes de que Ovando hubiera abandonado la isla Española, en la isla de Cubagua ya se había establecido una ranchería o asentamiento para la pesquería de perlas, la cual daría origen a la ciudad de Nueva Cádiz cerca de la costa de Venezuela, que fue el primer emplazamiento español de explotación de perlas en América y el establecimiento de mayor prosperidad en todo el Caribe. Nueva Cádiz fue, así, la primera explotación establecida por los españoles fuera de la isla Española y en América del Sur.

Durante su existencia dio origen a una ciudad próspera que en 1528 recibió el título de Ciudad de Nueva Cádiz, dado por el Emperador, gozando de un ordenamiento jurídico meticulosamente elaborado desde la Península. Así, las primeras Ordenanzas municipales dictadas directamente por la Corona para una población en América fueron las dictadas en Burgos por Carlos I para la Isla de Cubagua, el 13 de diciembre de 1527, a las cuales siguieron las que dictó en Madrid, el 30 de diciembre de 1532, como ampliación de las anteriores. En ellas se regulaba todo lo relativo a la pesquería de perlas y al gobierno de la isla por ocho corregidores. Además, el 5 de enero de 1537, el propio Cabildo de la ciudad dictó la primera Ordenanza de origen municipal que se conoce en el Continente Americano, las *Ordenanzas de la Nueva Ciudad de Cádiz*, que fueron confirmadas por la Corona al año siguiente, el 26 de enero de 1538. En dichas Ordenanzas se regulaba todo lo concerniente a la vida citadina y al tráfico de personas en la Isla, especificándose, entre otros aspectos, que para salir de la isla se requería “licencia de la justicia”, excepto respecto de los que fueren a la Isla de Margarita, quienes no necesitaban pedir licencia (Nº XVI), pues esa Isla era la fuente primaria de abastecimiento de la población. Así mismo se exigía el pago de derechos de aduana para poder llevar o traer cosas a/o de las islas cercanas o de la Tierra Firme, salvo si se trataba de la Isla de Margarita (Nº XVII). Fue precisamente el vínculo con Margarita lo que provocó el progresivo asentamiento de españoles en esta Isla, con lo que se inició su poblamiento.

Las Ordenanzas, en todo caso, fueron el origen al derecho indiano municipal en el Nuevo Mundo. Con anterioridad, en 1525, sólo se dictarían Ordenanzas municipales para las ciudades de Natividad en Nueva España y de Trujillo, en las costas de Honduras, pero no por los Cabildos de esas ciudades, sino por Hernán Cortés, como Capitán General y Gobernador de la Provincia.

La ciudad de *Nueva Cádiz*, en todo caso, pudo consolidarse a partir de 1523, una vez que Jácome de Castellón pudo ubicar en Tierra Firme una fortaleza,

cerca del sitio de la ciudad Cumaná, en la boca del río Manzanares, para asegurar parte del abastecimiento de la ciudad. Esta, por tanto, no fue formalmente “fundada” en algún momento preciso, pues, como se ha dicho, surgió del asiento sucesivo e intermitente de españoles a partir de 1508, habiendo crecido espontáneamente en sucesivos poblamientos y repoblamientos, conforme al auge que tuvo la pesquería de perlas. En todo caso, su traza, consolidada con los años, fue de forma regular, como aún se puede apreciar de las ruinas que se conservan y que quedaron después de su destrucción por un huracán en 1542.

A pesar de lo artificial que podía considerarse la vida en la ciudad por lo inhóspito del lugar, sin agua, sin tierras para sembrar y sin leña, sólo fue abandonada cuando las perlas se acabaron, trasladándose entonces la población hacia el Cabo de la Vela, en el límite entre las provincias de Santa Marta y Venezuela. Hasta ese momento la ciudad pudo resistir los sucesivos asaltos de corsarios y los efectos de los terremotos. La existencia de la ciudad, en todo caso, tuvo importante repercusión en la ocupación de las áreas circundantes, pues la misma no pudo haber sobrevivir por sí misma en la inhóspita isla, teniendo una marcada dependencia tanto de Tierra firme, para el abastecimiento de agua del río Manzanares; como de la isla de Margarita, para leña y verduras de siembra. En todo caso, la jurisdicción de sus autoridades se había extendido hasta la isla de Margarita, y hacia Tierra Firme y el Cabo de la Vela. Por ello, por ejemplo, para 1515 ya había en Tierra firme diversos asentamientos, como el que se había establecido hacia el oeste, como desembarcadero en Higuero. Además, en 1528, se había establecido la población de Inmaculada Concepción Nuestra Señora de Cúpira.

IV. El Poblamiento de la Isla de Margarita

Fue por tanto a causa de la existencia de Nueva Cádiz en Cubagua, que se inició el poblamiento de la Isla de Margarita, donde se ubicaron asentamientos dispersos. Por ello, la primera de las Provincias creadas en los territorios de Venezuela fue la Provincia de Margarita, en la Isla del mismo nombre que le había puesto el mismo Almirante de la Mar Océano el 14 de agosto de 1498, en su tercer viaje.

La provincia fue establecida por la “Capitulación para ir a conquistar a la isla de Margarita” firmada el 18 de marzo de 1525, en Madrid, mediante la cual se concedió la Isla a Marcelo de Villalobos, quien era Oidor de la Audiencia de Santo Domingo, para su poblamiento. Villalobos falleció al año siguiente sin haber pisado jamás la Isla, por lo que su esposa Isabel Manrique gestionó del Emperador la confirmación de la Capitulación a nombre de su hija Aldonza

Villalobos, la que se le otorgó el 13 de junio de 1527, quedando la Gobernación política, militar y judicialmente como dependiente de la para entonces recién creada Real Audiencia de Santo Domingo de la Isla Española.

Durante todo el transcurso de la conquista y colonización hasta 1739, la Isla de Margarita que había estado bajo la jurisdicción del Virreinato de Nueva España, en ese año se la integró al Virreinato de Nueva Granada que había sido restablecido el 20 de agosto de ese año. En lo judicial, sin embargo, continuó bajo la jurisdicción de la Real Audiencia de Santo Domingo hasta 1786, cuando se creó la Real Audiencia de Caracas. Además, a partir de 1777, la Provincia de Margarita fue integrada con las otras provincias del territorio de Venezuela, en la Capitanía General de Venezuela, como unidad político militar separada del Virreinato de Nueva Granada.

Ahora bien, en cuanto al poblamiento formal de la Isla puede decirse que comenzó con el mencionado otorgamiento a Villalobos de la licencia y facultad, primero que todo, para “yr o enbiar a poblar y pobléis la dicha ysla de la Margarita” con la obligación de que debía:

“a comenzar a entender en la dicha población dentro de ocho meses primeros siguientes que corran y se quenten desde el día de la fecha desta Capitulación en adelante, y de tenerla acavada y hecho el dicho pueblo con los dichos veinte vezinos casados, y que tengan consigo las dichas mugeres y todo lo demás que os ofrecéis, dentro de dos años primeros siguientes”.

Como se señaló, como consecuencia de la muerte de Villalobos, por Capitulación de 13 de junio de 1527 el Rey confirmó en su hija, Aldonza o Alonza Manrique Villalobos, la Gobernación de la Isla, la cual durante su minoría de edad, fue asumida por su madre Isabel. En 1575, la sucedió su nieto en el gobierno de la Isla, Juan Sarmiento de Villadrande, pero por su minoría de edad gobernó interinamente el segundo marido de Doña Aldonza, Miguel Maza de Lizorna hasta 1581, cuando el heredero lo asumió hasta 1593.

En Margarita, en todo caso, puede decirse que las ciudades se fundaron o se trasladaron a sitios donde había previamente asentamientos de población. Por ello, en la Isla, en general los pueblos no se fundaron *ex novo*, ya que por el auge de Nueva Cádiz de Cubagua, su territorio había sido progresivamente poblado. Igual ocurrió en la Isla de Coche donde desde 1526 también había surgido una ranchería con el nombre de San Pedro de Coche.

La primera población que se establecería en la Isla de Margarita fue San Pedro Mártir, en 1527, la cual se situaría en la costa sur al oeste del Morro de Puerto Moreno, cerca de la playa de Guaraguao, donde estuvieron las ruinas del primitivo fortín llamado de Villadrande en Arena Blanca. Al poco tiempo

el sitio fue abandonado al trasladarse sus pobladores hacia el Valle del Espíritu Santo o Valle de la Margarita, en el sitio conocido como Pueblo Viejo. De allí los pobladores se trasladaron de nuevo hacia la costa, donde Francisco de Villacorta, quien era Párroco de Nueva Cádiz, el 26 de marzo de 1536 estableció el Pueblo de la Mar, al cual el Emperador le otorgaría formalmente el título de Villa, conocido entonces como Villa del Espíritu Santo. A pesar de que el pueblo fue posteriormente “trasladado” hacia La Asunción, en el sitio de la costa se consolidó con el tiempo un asentamiento, inicialmente como pueblo de indios guaiqueríos (al igual que Pueblo Viejo), adquiriendo luego la denominación de Porlamar. Se desarrolló con una traza urbana regular, reticular, que conserva, con la catedral ubicada al este de la plaza, lo que sin embargo, es la excepción en la Isla.

En efecto, puede decirse que el aislamiento de Margarita y su carácter insular, aunado a una gobernación ejercida desde Santo Domingo pues las Villalobos quienes desembarcaron en la Isla, originaron un modelo urbano particular que sólo se desarrolló, luego, en las primeras ciudades fundadas en Tierra Firme, como Coro y El Tocuyo, y en algunas establecidas en el oriente, que se caracterizó por la ubicación de la iglesia en forma aislada.

En 1555 los piratas franceses se habían apoderado de la Villa del Espíritu Santo, y en 1561, el Tirano Aguirre al llegar con sus marañones a la Isla, materialmente la arrasó. Fue esa ubicación insegura y expuesta que la tenía la villa en la costa del mar lo que provocó que sus pobladores decidieran trasladarla tierra adentro, hacia el valle de Santa Lucía que ya estaba poblado, tomando el nombre de Nuestra Señora de La Asunción, por la imagen de la Virgen que presidía la iglesia en el Pueblo de la Mar. La forma urbana de la ciudad surgió entonces de la ubicación de la iglesia, de manera que la disposición de la misma no fue ni es perfectamente ordenada, adoptándose allí el mencionado esquema de ubicación de la iglesia que es característico de las principales ciudades de la isla. La iglesia fue construida entre 1568 y 1599, y como las de las ciudades medioevales europeas, se ubicó en forma aislada rodeada de calles; modelo que se siguió, con la mencionada excepción de Porlamar la cual se consolidó como pueblo de indios, en las otras poblaciones de la Isla como Pampatar, Santa Ana, Los Robles, Paraguachí, Las Piedras y Juan Griego, y que las normas de las Ordenanzas de Felipe II de 1573, proscribirían expresamente. El esquema adoptado, además, respondía al concepto de iglesia-fuerte de manera que podía servir de protección y abrigo a la población ante los ataques de los indígenas o de los piratas o ante las inclemencias del tiempo. A La Asunción le fue concedido el título de ciudad en 1600, y fue protegida por el Castillo de Santa Rosa, el cual se construyó en 1678.

Pero antes del establecimiento de La Asunción, desde 1528 ya existía como puerto de Margarita, el puerto de Mampatare o de Pampatar, llamado también Puerto Moreno, fundado por Pedro Moreno, cuya iglesia, aislada de todo adosamiento edificatorio, como se dijo, siguió el esquema urbano de los pueblos de la Isla. En el centro del Puerto Real de Mampatare se construyó para su defensa, a partir de 1662, el fortín o Castillo de San Carlos Borromeo.

Para 1536, cuando se consolidó la Villa del Espíritu Santo, más al norte, al pie de la montaña Copey y en sitio fértil donde había asentamientos agrícolas, ya se encontraba construida una Ermita a la cual se habría trasladado la imagen de la Virgen que estaba en la iglesia de Cubagua. Con el tiempo, en torno a dicha Ermita se desarrolló el pueblo de El Valle del Espíritu Santo, donde conservaron sus haciendas los pobladores que se trasladaron a La Asunción; y se desarrolló el carácter milagroso de la imagen de Nuestra Señora de la Natividad del Valle del Espíritu Santo, la denominada Virgen del Valle, la cual fue proclamada por el Papa como Patrona de la Diócesis de Santo Tomás de Guayana en 1921, ubicándose allí una Basílica.

El pueblo de Santa Ana, fue fundada en 1530, como pueblo del norte por Diego Vásquez de Coronado en el sitio donde había un ható. De nuevo, allí, la iglesia estaba y esta en el centro del pueblo, aislada de adosamiento y con circulación alrededor. Paraguachí fue fundado en 1580, como La Plaza, por Miguel Meza de Linaza, y el mismo, igualmente presenta un trazado poco regular, con la iglesia en el centro del poblado, aislada. Las Piedras (Punta de Piedras) surgió de una encomienda otorgada en Cocoyar, en 1562, a Pedro Esteban Buenavida. En 1545 Juan Griego ya era un embarcadero, y como pueblo se desarrolló al borde de la costa del mar, con la iglesia en lugar aislado, como estaban las otras de los pueblos de la isla.

V. El Poblamiento de la Provincia de Venezuela

La Provincia de Venezuela se estableció por la Capitulación firmada el 27 de marzo de 1528 entre el Emperador Carlos V y Enrique Ehinger y Gerónimo Sailer, alemanes y vasallos del Emperador, mediante las cuales les otorgó a dichos vasallos o en su defecto, a Ambrosio de Alfinger y Jorge Ehinger, el privilegio de descubrir, conquistar, pacificar y poblar a su “costo e misión”, las tierras adentro de las costas situadas al oriente de Santa Marta, “que es el Cabo de la Vela y Golfo de Venezuela y el Cabo de San Román y otras tierras hasta el Cabo de Maracapaná”. Se trató de la única Capitulación otorgada a alemanes, con la cual se les confirió la condición de Gobernador y Capitán General de las tierras que descubrieran y poblaren. Con esta Capitulación, Carlos V

pagaba a los Welsares o Bélzares, que eran ricos comerciantes de Hamburgo, los suplementos financieros que éstos habían suministrado al Tesoro Real para sus empresas, otorgándoles un verdadero feudo en lo que sería la Provincia de Venezuela, el cual duraría hasta 1546. Esta modalidad de conquistar, única en América, contribuyó también a marcar el carácter *sui generis* del proceso de formación de Venezuela.

La Provincia de Venezuela o Caracas estuvo sometida en lo judicial a la Real Audiencia de Santo Domingo hasta 1717, cuando pasó a formar parte del Virreinato de Nueva Granada y de la Real Audiencia de Santa Fe. A pesar de la disolución del Virreinato en 1723, permaneció sometida a la Audiencia de Santa Fe hasta 1731, cuando de nuevo pasó a la jurisdicción de la Audiencia de Santo Domingo. Esta situación duró sólo ocho años pues al reorganizarse el Virreinato de Santa Fe (1739) se le agregó de nuevo la Provincia de Venezuela, la cual volvió a quedar sometida a la jurisdicción de la Audiencia de Santa Fe. En 1742, por Real Cédula de 12 de febrero se decidió “relevar y eximir al Gobierno y Capitanía General de la Provincia de Venezuela”, de toda dependencia del Virreinato de Nueva Granada, con lo cual se ordenó y mandó “que la anunciada Provincia de Venezuela quede desde ahora en adelante con total independencia de ese Virreinato”. Esta Real Cédula atribuyó, además, a los Gobernadores de la Provincia de Venezuela “el velar sobre el cumplimiento de la obligación de las de Maracaibo, Cumaná, Margarita, La Trinidad y la Guayana en lo respectivo al ilícito comercio”. Mediante esta Real Cédula se ordenó pasar de nuevo a la Provincia de Venezuela a la jurisdicción de la Real Audiencia de Santo Domingo, a la que quedó vinculada hasta 1786, cuando se creó la Real Audiencia de Caracas. A partir de entonces, el Gobernador de la Provincia de Venezuela y Capitán General de todas las demás Provincias de Venezuela, se convirtió además en Presidente de la Real Audiencia de Caracas. En ese mismo año de 1786 se separó del Gobierno de Caracas, la ciudad de Trujillo, y se la agregó a la Provincia de Maracaibo.

1. *El precario poblamiento de la provincia de Venezuela bajo los Welser (1528-1546)*

A. **La Capitulación a los Welser y la ciudad de Coro**

En 1511, Juan de Ampíes había sido nombrado Factor Real de la isla Española y demás islas y la Tierra Firme, con la misión de velar por la soberanía real en las Indias. Su misión era recibir las mercancías que enviaba la Casa de Contratación y venderlas; remitir las necesarias a la Península; velar por los bienes de la Corona, y tener en depósito los indios del Rey. Había tomado

afición por ellos, y logró de los frailes Gerónimos quienes gobernaban en ese momento en Santo Domingo, la prohibición de que se capturasen los indios de las islas de los Gigantes (Curaçao, Aruba y Bonaire), por ser estos pacíficos. En 1520 se le concedió la protección de indios para llevarlos a las islas de los Gigantes y poblarlas, y el 11 de diciembre de 1526, obtuvo Capitulación para ir a poblar y pacificar dichas islas. Hizo petición para continuar su labor pacificadora en Tierra Firme, y envió allí a su hijo y dos caciques, para fundar un pueblo, de lo cual, en 1527, surgió Santa Ana de Coro, donde Ampíes se instalaría en 1528.

Pero ese mismo año, sin embargo, se otorgaría la Capitulación antes mencionada a los alemanes Enrique Ehinger y Gerónimo Sailer para descubrir, conquistar y pacificar las tierras del Cabo de la Vela y Golfo de Venezuela; como lo decía la Capitulación:

“descubrir y conquistar y poblar las dichas tierras y provincias que ay en la dicha costa que comienza desde el Cabo de la Bela o del fin de los límites y términos de la dicha gobernación de Santa Marta hasta Marcapairo, l'este-oeste, norte y sur de la una a la otra mar con todas las ysas que estan en la dicha costa, exceptuales las que están encomendadas y tiene a su cargo el factor Joán de Ampíes”

La Capitulación de 27 de marzo de 1528 autorizó a Enrique Ehinger y Gerónimo Sailer, por sí mismos, “o en su defecto, quien quiera que fuese de ellos, Ambrosio de Alfinger y Jorge Eynguer, hermanos de Enrique para descubrir, conquistar y poblar” las tierras de lo que luego sería la Provincia de Venezuela. El nombre era el mismo Ehinger, Eynguer, El Einger o El Ynger, Talfinger, Dalfinger, De Alfinger o en fin, Alfinger; y eran tres hermanos: Enrique, Ambrosio y Jorge.

Enrique Ehinger y Gerónimo Sailer eran Factores de los Welser o “Belsares” en Santo Domingo, y antes habían obtenido una Capitulación (12-2-1528) para importar esclavos negros en dicha Isla. Por ello se ha discutido si la Capitulación de 27 de marzo de 1528 de la Gobernación de Venezuela se hizo por sí o desde el principio por cuenta de los Welser. Estos eran, como se ha dicho, junto con los Fugger, grandes banqueros y comerciantes alemanes, financistas de Carlos V.

En la Capitulación dada a Alfinger y Sailer de 1528, en el texto que se lee en todas las recopilaciones y archivos conocidos, el N° 19 de las mismas dice:

“Y porque Nos, siendo ynformados de los males y deshordenes que en descubrimientos y poblaciones nuevas se han hecho y hazen, y para que nos con buena conciencia podamos dar licencia para lo poder hacer, para rremedio

de lo cual con acuerdo de los del nuestro Consejo y Consulta nuestra esté hordenada y despachada una provisión general de capítulos, sobre lo que los abeis de guardar en la dicha poblacion y descubrimiento. La cual aqui mandamos encorporar, su tenor de la qual es este que se signe, que va en todas las capitulaciones adelante”.

Sin embargo, el texto de la Provisión General para población y descubrimiento que se ordena copiar en el N° 19 de esta Capitulación, no aparece en ninguna versión conocida y publicada de la Capitulación, por lo que habría podido ser la Instrucción General de 1521 para los que iban a descubrir en Tierra Firme, y que contenía normas relativas al poblamiento. En todo caso, del solo texto conocido de la Capitulación no se podría determinar con certeza cuál es el texto faltante. Lo mismo sucede si se analizan las Capitulaciones anteriores, como las otorgadas en 1526 a Juan de Ampíes para ir a poblar y pacificar las islas de Curaçao, Aruba y Bonaire, y la otorgada también, en 1526 a Pánfilo de Narváez para ir a conquistar desde el río de Las Palmas hasta La Florida, en las cuales aparece el mismo texto del N° 19 de la Capitulación de Alfinger y Sailer, pero igualmente sin la trascripción de texto alguno.

Fue en realidad en el texto de la Capitulación otorgada en 1526, en Granada, a Francisco de Montejo para ir a descubrir, conquistar y poblar Yucatán y Cozumel, donde luego de un texto (N° 22) exacto al texto del párrafo 19 citado de la Capitulación de Alfinger y Sailer, se transcribió el texto de las llamadas *Ordenanzas de Descubrimiento* dadas por Carlos V, el 17 de noviembre de 1526, relativas, en realidad, a la protección y cuidado de los indios, a la formulación del requerimiento y a la propagación de la Fe Católica. Se presume por tanto que este fue el texto reproducido en las otras Capitulaciones.

Los beneficiarios de la Capitulación delegaron en Ambrosio Ehinger o Alfinger el título de Gobernador de la Provincia, para lo cual fue nombrado oficialmente el 23 de octubre de 1529. El 3 de diciembre de 1529, cuando ya había tomado posesión del gobierno de la Provincia, la Regenta Doña Juana le recomendó anunciar su nombramiento a Ampíes, quien acababa de ser designado Adelantado del pueblo de Santa Ana de Coro. Con el nombramiento de Alfinger, así, Ampíes fue desalojado de la Provincia, por lo que en 1529, cuando Ambrosio Alfinger desembarcó en la costa, Ampíes le entregó la población.

En esta forma, Ambrosio Alfinger inicialmente fue representante de Enrique, su hermano, y de Gerónimo Sayler, quienes en 1530 solicitaron a Carlos V la cesión de sus derechos derivados de la Capitulación, a Antonio y Bartolomé Welser, lo que se materializó por Ordenanza de 15 de febrero de 1531.

La Capitulación había sido otorgada para “descubrir y conquistar y poblar las dichas tierras” (del Cabo de la Vela y Venezuela),

“y hacer en las dichas tierras dos pueblos o más los que a vosotros pareciere y en los lugares que bieredes que conbiene y que para una de las dichas poblaciones lleveis a lo menos trescientos hombres, y hagais en la dicha tierra tres fortalezas.”

La obligación era “hacer los dichos dos pueblos dentro de dos años después de llegados”. Esta obligación, en todo caso, era única pues en las Capitulaciones anteriores a otros Adelantados, no se estableció nada similar en magnitud.

Como se dijo, Alfínger, al llegar a su Gobernación, arribó a un sitio con una población ya existente, establecida desde tiempo atrás en esas tierras y fundada, aún cuando en forma precaria y con indígenas asentados, cuyo cacique era Manaure. Coro fue, así, un pueblo que al recibir al Gobernador, se convirtió en el asiento permanente de la Gobernación, correspondiendo al Gobernador disponer su trazado regular y su edificación, dotarla de Cabildo, repartir los solares y emprender la construcción de la iglesia, la cárcel y la horca.

En realidad, Coro fue la segunda ciudad en Venezuela que se trazó con cierta regularidad, luego de Nueva Cádiz, precisamente al mismo tiempo en que la explotación de las perlas en ésta estaba en su apogeo. La traza urbana es casi reticular, con la plaza en el centro pero con la iglesia dentro de la misma, aislada, conforme al mismo modelo seguido en Margarita, típico de las ciudades medioevales. La Catedral, incluso en su disposición interior, sigue el modelo de la de La Asunción.

Las instrucciones de poblamiento y de la forma de las ciudades, comenzaron a penetrar en Venezuela con posterioridad al inicio de la conquista de Tierra Firme, con los Welsares. Dejando a salvo los asentamientos de la Isla de Margarita, Nueva Cádiz y Coro, con posterioridad y comenzando por la segunda ciudad fundada en la Provincia, El Tocuyo, la forma reticular, que mandó establecer la Corona en las provincias americanas, comenzó a encontrar asiento.

La ciudad de Coro, como primer asiento urbano de la Provincia, fungió como su capital durante casi 15 años, período durante el cual, Alfínger realizó expediciones hacia el occidente, donde estableció una ranchería en Maracaibo, la cual despoblaría Nicolás Federmann, en 1535, de paso por Maracaibo. La trasladó el vecindario al Cabo de la Vela que era el límite de la Gobernación, donde estableció otra ranchería, habiendo sido el primero en probar fortuna en ese sitio con la pesca de perlas. Fundaría allí el 5 de agosto de 1536, a la población de Nuestra Señora de las Nieves, la cual en 1538, a pesar de lo inhóspito del

lugar se consolidaría como pueblo con los vecinos emigrados de Cubagua, con el nombre de Nuestra Señora de los Remedios. La ciudad del Cabo de la Vela sucedió así, a Cubagua, en la pesquería de perlas y en la continuidad de la ciudad, la cual materialmente se trasladó allí con sus autoridades. El pueblo fue cambiado luego de sitio, hacia occidente, llamándose entonces Río del Hacha. En esa forma, dicha población pasó de la jurisdicción de Cubagua en Venezuela a la de la Provincia de Santa Marta.

Los Welser habían enviado a Nicolás Federmann a Tierra firme aún antes de recibir la cesión de la Gobernación, para que sustituyera a Bartolomé Sayler como lugarteniente de Alfinger. Federmann, así, ya estaba en Coro al regreso de Ambrosio Alfinger de su primera expedición al oeste, quien enfermo, se embarcaría para la Española.

Al quedar Federmann al frente de la Gobernación de la Provincia, pronto salió hacia el sur, en expedición en busca del Mar del Sur, donde esperaba encontrar grandes riquezas (oro) y un camino corto hacia la Isla de las Especerías. Recorrería entre 1530 y 1531 lo que hoy es el centro occidente de Venezuela, en torno a los sitios de Acarigua y Barquisimeto, franqueando por primera vez la cadena montañosa que separa la costa del Mar Caribe de los llanos venezolanos.

A comienzos de 1531, una vez curado y confirmados sus títulos de Gobernador de Venezuela por la Corona, Alfinger regresó a Tierra Firme, haciendo preso a Federmann, quien se vería obligado a partir hacia Europa, vía Santo Domingo, el 9 de diciembre de 1531, llegando a Hamburgo, el 31 de agosto de 1532. Allí escribió su *Bella y agradable narración del primer viaje de Nicolás Federmann el joven, de Ulm, a las Indias de la Mar Océana y de todo lo que le ocurrió en ese viaje hasta su regreso a España, escrita en forma breve y divertida de leer*, publicada inicialmente en alemán, en 1577, por su hermano. En ella relató su primera expedición en las tierras de la Provincia de Venezuela entre 1532 y 1533.

En ese mismo año de 1532, Alfinger comenzó su segunda expedición hacia el oeste, pasó por el sitio de la ranchería de Maracaibo y recorrió lo que hoy es la frontera entre Venezuela y Colombia, por el Valle de Upar hacia el sur. Murió en 1532 o 1533, en el lugar que se conoce como Miser Ambrosio situado entre las ciudades de Pamplona y Cúcuta, cerca de Chinácota, herido por una flecha envenenada, luego de haber realizado durante esa expedición todos los desmanes imaginables contra los indios. El resto de la expedición llegaría por el río Catatumbo al Lago de Maracaibo y, después de dos años regresaría a Coro en noviembre de 1533.

Durante los primeros cinco años de la Gobernación de Venezuela, por tanto, con expediciones descubridoras hacia el oeste y el sur de Coro, ninguna población fue establecida por los conquistadores. Por ello, en esos primeros años se perdería para la Provincia de Venezuela, buena parte de lo que luego sería el territorio del Nuevo Reyno de Granada.

B. La participación de Federmann en la fundación de Santa Fe de Bogotá

El 19 de julio de 1534, como antes se dijo, los Welser obtuvieron del Emperador el nombramiento de Nicolás Federmann para suceder a Alfinger como Gobernador de la Provincia. Sin embargo, la protesta de los colonos por el nombramiento y el sometimiento a juicio de residencia a Federmann, por su gestión anterior, llevaría a su sustitución, el mismo año 1534, por Jorge Hohermuth, llamado Jorge de Spira.

Sin embargo, Spira y Federmann, a pesar de que se encontraban en Coro en 1535, ambos con títulos encontrados, pudieron resolver sus pretensiones repartiéndose entre ellos las áreas y fuerzas de la Provincia: Spira iría al sur y Federmann al oeste, hacia lo que luego sería el Nuevo Reyno de Granada.

Spira emprendió expedición al sur, el 12 de mayo de 1535, por las regiones de los actuales Estados Lara y Portuguesa, y recorrería el pie de monte de las Sierras Nevadas, las que siempre tuvo a su derecha, por los llanos de Barinas y Apure, atravesando el río Guanare y el río Arauca. Pasó el río Ariari, afluente del Guaviare y descubrió el río Papamene, que era el Orinoco. Allí supieron del país maravilloso que existía al otro lado de la montaña, al oeste, con palacios de oro. La muerte del guía de la expedición, sin embargo, provocó el regreso de la misma a Coro, el 27 de mayo de 1538, es decir, tres años y quince días después de su partida.

Por su parte, Federmann se había dirigido de nuevo al occidente, pues había recibido de la expedición de Alfinger las noticias del importante país que existía remontando el gran río Magdalena. Al llegar de nuevo al Cabo de la Vela, allí tuvo conocimiento de los planes de la expedición comandada por Gonzalo Jiménez de Quesada enviado por el Gobernador de Santa Marta, Pedro Fernández de Lugo, con el mismo fin de descubrir el importante país que existía al sur, el de los indios Muiscas.

Federmann intentó poblar el interior de la península de la Guajira, lo cual no pudo hacer; se dirigió hacia el Valle de Upar y cuando iba penetrando con ánimo de continuar hacia el Magdalena se encontró con la oposición del Gobernador de Santa Marta, quien incluso había instruido al licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada, de hacerlo preso.

Regresó hacia Maracaibo y de allí envió a sus huestes hacia Carora mientras iba a Coro con la esperanza de encontrar su designación como Gobernador. No recibió nada y al tener noticias de la llegada del juez de residencia Nicolás Navarro, partió de la ciudad el 14 de diciembre de 1536 hacia Carora. Dirigiéndose al sur, Federmann continuó por la vertiente oriental de las Sierras Nevadas sin respetar el compromiso con Spira, llegando hasta el río Apure en abril de 1538, y luego hasta el río Meta para tratar de llegar antes que Quesada hasta el país de los Muiscas. Al arribar al río Meta viró hacia el suroeste y decidió atravesar la Cordillera hacia la otra banda de la Sierra que quedaba sobre su mano derecha hacia el poniente, llegando a la sabana de Bogotá. Federmann había trepado hasta caballos por la cordillera, por las ásperas cimas de Pascote, saliendo al páramo Sumapaz y descendiendo después a Pasca que está en el Valle de Fusagasugá; por donde ni antes ni después alguien lo hubiere o haya hecho en igual forma.

Al llegar a la Sabana supo que desde hacia varios días la tierra estaba ocupada por cristianos venidos de otras regiones: los primeros, las gentes de Gonzalo Jiménez de Quesada, quienes habían llegado allí desde Santa Marta remontando el río Magdalena; y las otras, de Sebastián de Belalcázar, lugarteniente de Pizarro y fundador de Quito, quienes había llegado desde el sur, por el río Cauca, donde ya había fundado la ciudad de Cali.

Federmann, por tanto, había llegado de último y por las vestimentas de las tres huestes, dicen las crónicas que se podía determinar la calidad y penurias de las expediciones y de los expedicionarios: los venidos de Santa Marta llevaban trajes de telas de algodón tejidas por los indios; los peruanos, más ricos, traían vestimentas de seda, adornados con plumas; los de Federmann, en cambio, venían cubiertos de pieles de osos, leopardos, tigres y venados, después de haber corrido las más crueles aventuras. En todo caso, introdujeron las gallinas a la sabana, así como Belalcázar los cerdos.

Los tres campamentos estaban en la Sabana, establecidos en triángulo, pero en lugar de pelearse físicamente decidieron someter la disputa al Emperador para la determinación de a quién correspondía el territorio descubierto. Así fue que en 1539 se fundó Santa Fe de Bogotá, en sustitución de la Nueva Ciudad de Granada que había fundado Jiménez de Quesada el 6 de agosto de 1538, pero esta vez con la participación de las huestes de los tres conquistadores, particularmente de Jiménez de Quesada y Federmann, quienes habían llegado a un arreglo previo. Como ya se ha señalado, los tres conquistadores viajaron a España a dilucidar sus derechos y luego de un largo proceso, Quesada ganaría la causa, habiendo sido nombrado Gobernador del Nuevo Reyno de Granada por Real Cédula de 17 de julio de 1549. Años antes, por su parte, el 30 de mayo

de 1540, Belalcázar obtendría la Capitulación de la Provincia de Popayán. En cuanto a Federmann, falleció en 1542, en Valladolid, durante el pleito y en medio de otros pleitos que tuvo con los mismos Welser. En contraste con lo que se dijo de otros conquistadores alemanes, Federmann junto con Spira, fue uno de los pocos descubridores cuya memoria pasó a la posteridad libre de mancha en cuanto a crueldad y trato de los indios.

En todo caso, las quejas contra los Welser en la administración de la provincia llevaron al Consejo de Indias, a través de la Audiencia de Santo Domingo, a entablarles juicio de residencia, lo que como se dijo, se inició con el envío del juez Nicolás Navarro, en 1538, al momento de llegar Spira a Coro de regreso de su expedición hacia el sur, por el pie de monte de las Sierras Nevadas hasta el río Guaviare. El juicio concluyó ese mismo año, habiendo resultado condenados no sólo Spira sino Federmann, quien para entonces ya estaba en Europa, y Ambrosio Alfinger, ya muerto; es decir, a todos los que habían sido durante los diez años precedentes, beneficiarios de la Capitulación de 1528.

2. Las desventuras de los Welser y la ciudad de El Tocuyo

Para ese entonces y desde 1534, había sido designado como primer obispo de la Provincia, Rodrigo de Bastidas, quien era el segundo obispo designado en Tierra Firme (el primero había sido Juan de Quevedo, en 1513, de la Catedral de Nuestra Señora del Antigua, en el Carien), e hijo del conquistador Rodrigo de Bastidas, quien había sido gobernador de la Provincia de Santa Marta conforme a la Capitulación que se le había otorgado el 6 de noviembre de 1524.

En 1534, el obispo Bastidas ya había sido designado gobernador interino; y en 1540, luego de la muerte de Spira por fiebre palúdica y antes de que Navarro fuese obligado a abandonar la Provincia por orden del Cabildo de Coro, Bastidas asumió de nuevo, interinamente, la Gobernación de la Provincia. Como tal, abogó por el nombramiento como Gobernador del que había sido lugarteniente de Spira, Felipe de Hutten; a quien se designó en 1541, nombrándosele como lugarteniente, a Bartolomé Welser.

En 1541, los recién nombrados emprendieron expedición hacia el sur, también en búsqueda del Mar del Sur que era el límite meridional de la Provincia. En esta expedición, la cual se prolongó por un larguísimo período de más de cinco años, Hutten bordeó las Sierras Nevadas por los llanos, llegando a la selva amazónica y al propio río Marañón, en territorio de los Omaguas, que era la puerta de entrada al Imperio Inca y al futuro Virreinato del Perú.

En 1544, en Coro se había reabierto el juicio de residencia iniciado por Navarro y esta vez, el Juez Frías, en 1545, terminó condenando a los Welser *in contumaciam*, sin que nadie se hubiese presentado al proceso. Por ello, la Audiencia de Santo Domingo nombraría como administrador interino, hasta el regreso de Von Hutten, a Juan de Carvajal.

El poblamiento español durante la gobernación de los Welsar había sido totalmente precario, por lo que hasta que ese momento sólo se habían establecido algunos núcleos de población, la gran mayoría de pueblos de indios caquetillos, como Puerto de la Vela (1528), la actual Vela de Coro; Miraca (1529); Guacurebo (1530); Moruy (1539); Santa Ana (1539) y Acurigua. En muchos de esos pueblos se siguió el modelo de Coro y Margarita, de construir la iglesia en forma aislada, como en Pueblo Cumarebo (1539).

En el mismo año 1544, Juan de Carvajal armaría expedición hacia Maracaibo y luego hacia el sur llegando al río Tocuyo. Luego de 17 años de haber sido otorgada la Capitulación de la Provincia de Venezuela en 1528, Carvajal procedería a la fundación formal de la segunda ciudad de la provincia después de Coro, hecho que ocurrió el 7 de diciembre de 1545 con la fundación de Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción de El Tocuyo. Con ello se iniciaba realmente el poblamiento español tierra adentro en la Provincia. A ese sitio, al año siguiente se trasladaría la capital de la Provincia, constituyéndose así en el centro político y económico de la misma, hasta 1577, cuando la capital se trasladó a Caracas. La ciudad tenía una forma casi reticular e, igualmente, con la iglesia ubicada en la plaza, aislada. Como se dijo, fue la primera ciudad hecha por españoles en el suelo venezolano, la cual sin embargo, sería destruida casi totalmente por un terremoto en 1950. Desde ella partirían todas las empresas posteriores pobladoras hacia la costa, como la de Borburata; hacia el occidente, como las de Trujillo y Maracaibo; y hacia el centro, como las de Barquisimeto, Carora, Valencia y Caracas.

Como se dijo, Juan de Carvajal había sido nombrado el año 1545 como Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, y con tal título fue que fundó la ciudad de El Tocuyo. Enfrentó a los Welser y decapitó a Hutten y a Bartolomé Welser en 1545, cuando regresaban de su larga y desventurada expedición. Carvajal los habría hecho prisioneros, los obligaría a reconocerlo como Gobernador de la Provincia, y luego los asesinaría a traición.

En ese mismo año, Juan Pérez de Tolosa sería entonces designado como Gobernador y Capitán General de la Provincia, con el encargo de castigar al asesino. Arrestó a Carvajal en 1546, quien luego de haber sido atado a la cola de un caballo y arrastrado por el polvo, fue colgado en la rama de un árbol el

17 de septiembre de 1546. En la hueste de Pérez de Tolosa ya estaba Diego de Losada, el futuro fundador de Caracas. La condena de Carvajal por homicidio había sido a que:

“Sea sacado de la cárcel pública donde está, atado a la cola de un caballo; y por la plaza de este asiento sea arrastrado hasta la picota y horca; y allí sea colgado del pescuezo con una soga de esparto o de cañamo, de manera que muera de muerte natural. Y ninguno de allí sea osado de le quitar, sin licencia de mi, el dicho Gobernador”

Pérez de Tolosa, en todo caso, siguió la obra de Carvajal y ratificó las encomiendas y repartimientos de El Tocuyo, nombrando como Teniente General a Juan de Villegas. Despachó a su hermano Alonso Pérez de Tolosa y a Diego de Losada, a descubrir hacia las Sierras Nevadas, quienes fueron por los llanos hasta el río Apure, río que remontaron. Sucesivamente remontaron también los ríos Uribante y Torbes, hasta llegar al valle que denominaron de las Auyamas, donde años más tarde Juan de Maldonado, desde la Provincia de Pamplona, fundaría la villa de San Cristóbal (1561). De allí siguieron por las Lomas del Viento, el pueblo de los indios Capachos y fueron a dar al valle de Cúcuta. Desde allí marcharon al río Zulia, el cual recorrieron aguas arriba y de regreso, aguas abajo, llegaron a la Culata del Llago de Maracaibo por donde regresaron a El Tocuyo.

Diego de Losada seguiría recorriendo las tierras de Venezuela antes de que fundara Caracas en 1567. Así, en 1543, ya que conocía las costas de Oriente pues había sido parte de la hueste de Sedeño, acompañó al Teniente de Gobernador Juan de Villegas en la expedición hacia las costas de Maracapaná y Cumaná a fin de deslindar, con las autoridades de Nueva Cádiz de Cubagua, los límites de las gobernaciones. Llegaron hasta el río Neverí, regresando a Coro luego de haber firmado el deslinde.

Después de la fundación de la ciudad de El Tocuyo, además, en lo que es el Estado Falcón, se establecieron los pueblos de indios de Capatárída (1552); Tocuyo de la Costa (1571); San Miguel (1598); Zazárída (1598); Capadare (1623); Mitare (1623); Taratara (1644); Borojó (1660); Jacura (1660); Agua Clara (1685); Pedregal (1685); La Pastora (1693); y Tupure (1699). En la más amplia jurisdicción de la ciudad de Tocuyo, se fundaron los pueblos de indios de San Antonio de Padua de Humocaró Alto (1596), Nuestra Señora del Rosario de Humocaró Bajo (1620), San Felipe de los Barbacoas (1610), Señora Santa Ana de Sanare, Santa Cruz de Guarico (1609), San Miguel de Cubiro (1609) y Nuestra Señora de Altagracia de Quibor (1620). También en lo que es el actual Estado Lara, se fundaron los pueblos de indios y de misiones de Río Claro (1615); Siquisique (1617); San Miguel (1617); Río Tocuyo (1617);

Areque (1617); San Francisco (1619); Curarigua (1619); San Juan Bautista de Duaca (1621); Yay (1625) y Nuestra Señora de Guadalupe de Bobare (1672).

En 1547, Juan de Villegas descubriría la Laguna de Tacarigua o Lago de Valencia y en la costa del mar Caribe daría inicio a la fundación de Nuestra Señora de la Concepción del Puerto de Borburata Allí se enteraría de la muerte del Gobernador Pérez de Tolosa y de su designación por aquél, para sucederle en el mando, lo que el mismo año sería confirmado a instancias de los Welser, por la Audiencia de Santo Domingo.

Para concluir con el poblamiento del Puerto de Borburata, el 19 de noviembre de 1549, Juan de Villegas daría Instrucciones a Pedro Álvarez (Perálvarez) “para la fundación de Borburata”, las que han sido consideradas como las Instrucciones de poblamiento más antiguas que se conocen dadas en la Provincia de Venezuela. En las mismas se le instruía, entre otros aspectos, sobre cómo poblar la ciudad, indicándosele:

“Item. Luego, como llegares a la Laguna de Tacarigua, recogereis todos los mantenimientos de maíz y cazabe que pudierdes haber a contento de los naturales y hecho esto iréis a la costa de la mar, al dicho Puerto de Borburata, donde yo tomé posesión y señalé la dicha ciudad y dejando donde la ciudad se ha de situar, en la parte que mejor os pareciere, hareis asiento y casas, hasta tanto que yo vaya, Dios mediante, *a hacer trazar la dicha ciudad y calles, donde se dará a cada uno de sus solares y asiento, por la orden que Su Majestad tiene mandado por sus Reales Provisiones*”.

Por tanto, es evidente que ya para esa fecha eran conocidas las Instrucciones Reales de poblamiento, particularmente la Instrucción General de 1521.

La población actual de Borburata, en todo caso, nada tiene que ver con la población original, la cual estaba ubicada cerca de la actual ciudad de Puerto Cabello, el cual funcionaría como puerto desde 1560 en una rada natural.

3. *El poblamiento en tierras de los Jirajaras*

Villegas siguió su afán poblador como instrumento para la toma de posesión de la tierra para la gobernación que comandaba como sucesor de Pérez de Tolosa. Por ello envió al Capitán Damián de Barrio hacia las tierras al oriente de El Tocuyo, quien en 1551 descubriría las primeras minas que se encontraron en esa parte del Nuevo Mundo: La Mina Real de San Felipe de Buria, cerca de la cual fundaría la Villa Rica o el Real de Minas, la cual luego de varios traslados daría origen a la ciudad de Nueva Jerez a orillas del río del Nirgua, y la cual, finalmente en 1628, originaría la ciudad de Nuestra Señora del Prado de Talavera, la actual Nirgua, con una traza urbana casi cuadrangular.

Al año siguiente del descubrimiento de las Minas, en 1552, Villegas fundaría en el valle del río Buria la ciudad de Nueva Segovia de Buria, la cual en 1563 se trasladaría al valle de Barquisimeto cerca de la ribera del río Turbio, adquiriendo, además del nombre de la ciudad natal del fundador, el de Barquisimeto. En esa fundación había estado con Villegas, Diego de Losada, quien sería designado Alcalde de la nueva ciudad y luego sería el fundador de Caracas. Allí también estaba como fundador, Diego García de Paredes, quien luego fundaría en 1558, la ciudad de Trujillo. Allí también estaba Alonso Andrea de Ledesma, quien después participaría en la fundación de Trujillo y de Caracas, y de muchos pueblos en los alrededores de esta última ciudad. El mismo año 1552, en la zona se fundarían los pueblos de Boruare y San Pedro.

La traza urbana de Barquisimeto fue y es de carácter reticular, teniendo una forma muy próxima a la cuadricular. La iglesia está ubicada al sur de la plaza, a pesar de que en el plano de 1579 aparecía ubicada dentro de la plaza, y en su parte este. En todo caso, Barquisimeto es la ciudad venezolana que posee el mayor número de manzanas, casi cuadriculares, con crecimiento, por tanto, ordenado. Allí murió el tirano Lope de Aguirre en 1561, vencido por Diego García de Paredes, Maestre de Campo del Ejército Real. En la jurisdicción de la ciudad de Barquisimeto se establecieron tres misiones capuchinas que fueron Nuestra Señora de Guadalupe de Bobare (1731), San Felipe de Buria (1722) y Santa Inés de Cerro Negro (1757).

En 1556, y durante el gobierno de Arias de Villasinda, sería cuando el Consejo de Indias declararía a los Welser privados de sus derechos sobre Venezuela, e hizo reingresar a la Provincia bajo la autoridad directa de la Corona. En todo caso, en algo menos de 10 años, los confines de la zona centro occidental de la Provincia ya se habían definido por diversas fundaciones de ciudades a través de las cuales se comenzó a formar territorialmente, no sin dificultades, como la derivada de la oposición de los indios Jirajara. Recuérdese, por otra parte, que la primera rebelión de esclavos en Venezuela ocurrió precisamente en las Minas de Buria, para cuya explotación se habían importado 100 esclavos negros conforme lo autorizaban las Leyes Nuevas, dada la prohibición de utilizar a los indios en esos trabajos.

En efecto, en 1553, los esclavos, ayudados precisamente por los indios, se alzaron bajo la jefatura de un esclavo de nombre Miguel, originario de Puerto Rico, quienes arrasaron con la guarnición y el asentamiento, y huyeron a los cercos cercanos donde se dice que establecieron un “reino”, con el Negro Miguel como Rey, su mujer Quiemar como Reina y el hijo de ambos como heredero. Dicho reino, incluso, declaró la guerra a Barquisimeto. Quien logró

aplantar la rebelión fue Diego de Losada, el futuro fundador de Caracas, dispersando a los negros hacia las cabeceras de los ríos Aroa y Yaracuy, originando las cimarroneras que tanto marcaron la historia de Venezuela en los siglos posteriores.

El asentamiento poblacional de esas tierras, en todo caso, a partir del siglo XVII se hizo a la sombra del cacao, que fue el primer fruto americano que se cultivó en la Provincia fomentado, particularmente, por los mercaderes holandeses establecidos en Curazao. Este producto llegaba a la Península de sus manos, así como de traficantes de otras naciones europeas. Los españoles de la Provincia estaban muy ocupados en la búsqueda de oro, y los de la Península en el comercio de oro y plata con las colonias ricas en las que existía. Las Provincias de Venezuela no eran, precisamente, de esas; al contrario eran paupérrimas y no figuraban para nada en el sistema mercantil del Nuevo Mundo. A pesar de ello, sin embargo, las autoridades españolas mantenían el monopolio del comercio de las Provincias con la metrópolis y la prohibición del comercio extranjero e interprovincial, orden que como era costumbre se acataba pero no necesariamente se cumplía, pues el contrabando hacia su parte.

El cacao así, circuló por dos vías: hacia Veracruz por armadores criollos, desde donde en parte se enviaba a la Península; y hacia Europa, de contrabando, que de esa zona partía de Tucacas. Era la respuesta obligada de los productores a las limitaciones al comercio, lo que originó un claro rechazo a la autoridad colonial de parte de los habitantes de esas provincias, muchas veces con el apoyo de los propios Cabildos.

En el Valle de las Damas, como se conocía la zona del Yaracuy, el cacao también sería el producto de mayor importancia, que se cultivaba particularmente en los sitios de Buraure; la Vega del Yaracuy; Yuribí; San José de Chivacoa; San Jerónimo de Cocorote y Los Cerritos de Cocorote. Fue en este último sitio de hacienda, en las inmediaciones del pueblo de doctrina llamado San Jerónimo de Cocorote, donde desde 1690 se había ido formando un núcleo de habitantes, asentamiento al cual se oponía tenazmente el Cabildo de Barquisimeto. Le cercenaba jurisdicción, por lo que el Cabildo barquisimetano emitió ordenes de destrucción del poblado, con respuestas sucesivas de reconstrucción por parte de sus vecinos. La tenacidad de los cerritenses pudo más que la oposición del Cabildo de Barquisimeto hasta lograr, el 7 de marzo de 1725, la fundación de un pueblo, el cual fue elevado a la condición de ciudad por Real Cédula de Felipe V de 6 de noviembre de 1729. El Ayuntamiento de la ciudad fue el que adoptó para su denominación el nombre de San Felipe el 1 de mayo de 1731, en reconocimiento del Monarca y

del Santo de la fecha, agregándole el calificativo de El Fuerte. La traza urbana de la ciudad presenta una cuadrícula casi perfecta.

Sin embargo, en lo que es el actual Estado Yaracuy y con anterioridad a la fundación de San Felipe se habían fundado los pueblos de indios de Aroa (1579); Cuora (1619); San Jerónimo de Cocorote (1620); Urariche (1620); Yaritagua (1663); y Chivacoa (1687), todos los cuales presentan una traza regular, casi cuadrangular, en su centro histórico.

Con anterioridad, bajo el mandato de Diego de Montes, Teniente General del Gobernador Diego de Mazariego, Juan de Salamanca había fundado el 19 de junio de 1572, la ciudad del San Juan Bautista de Portillo de Carora ubicada entre Coro y El Tocuyo. El primer asiento de la ciudad con el nombre de Nuestra Señora de la Madre de Dios, había sido establecido por Juan del Thejo en 1569, a la muerte del Gobernador Ponce de León, durante la gobernación interina de Francisco Hernández de Chávez, pero fue mudada en 1571 por Pedro de Maldonado al sitio que hoy ocupa, siendo Gobernador de la provincia Diego de Mazariego, quien como se dijo, antes había sido el conquistador de Chiapas. Luego, como también se dijo, la ciudad fue repoblada por Juan de Salamanca en 1572 junto al río Morere. La traza de la ciudad de Carora es reticular, con la iglesia catedral que se edificó conforme al modelo de la de Coro, situada al este de la plaza mayor.

En la jurisdicción de la ciudad de Carora, además, se establecieron como pueblos de indios los de Siquisique, San Miguel, Areque y Río del Tocuyo.

4. El poblamiento en la zona de la Laguna de Tacarigua y los Valles de Aragua

Al fallecer Juan de Villegas en 1553, lo sucedió en la Gobernación de la Provincia Alonso Arias de Villasinda, quien en 1555 mandó a fundar una ciudad inmediata a la Laguna de Tacarigua, actual Lago de Valencia donde estaba el hato de Vicente Díaz, fundándose la Nueva Valencia del Rey, a orillas del río Cabriales. Valencia fue la primera ciudad en Tierra firme que se estableció con una cuadrícula perfecta, y en la cual se aplicó el concepto de plaza mayor libre, ubicándose la iglesia en la cuadra situada al este de la misma. La ciudad fue saqueada en 1561 por el Tirano Aguirre y en 1676 por corsarios franceses.

Cerca de Valencia se fundaron los pueblos de indios de San Agustín de Guacara, Mariara, San Diego (1657) y los Guayos la ciudad. Antes, además, se habían fundado los pueblos de Chirgua (1549) y Naguanagua (1551).

Posteriormente, se fundaron los pueblos de Goaijoaza (1635); El Cambur (1680) y Morón (1687).

Por otra parte, el puerto más importante que se estableció en la costa fue Puerto Cabello en 1589, cuando también se consolidaría el puerto de La Guaira. La plaza del Puerto Cabello, que tiene como traza urbana una retícula, en todo caso, está abierta al mar, con la Catedral situada al este.

Desde los valles de Aragua fue que Diego de Losada penetró hacia el valle de los Caracas, después de pasar por el sitio de Maracay, donde desde 1697 ya se había establecido un poblado por Andrés Pérez de Almarza, pero donde solo sería en 1814, que se establecería la ciudad de Maracay, nombre que era el del cacique de los indios Aragua de esa zona. Su consolidación urbana posterior definió una forma reticular, con la plaza en el centro del poblado, y la iglesia al este.

En los Valles de Aragua también se fundaron diversos pueblos de indios y de doctrina. El primero fue en el valle donde entre otros era encomendero Bernabé Loreto de Silva, el 18 de noviembre de 1620, donde el padre Gabriel de Mendoza escogió el sitio para una iglesia, lo que constituyó el inicio del pueblo de doctrina de Nuestra Señora de Guadalupe de La Victoria. Esta ciudad tiene una traza reticular y presenta una plaza singular respecto de las otras de los pueblos de Venezuela, en cuanto a la convergencia de dos calles que dan al centro de la misma por los costados norte y sur. Cerca de la Victoria se estableció el pueblo de Nuestra Señora del Buen Consejo del Mamón (1772).

De la Victoria, el padre Mendoza pasó al valle de Turmero en el sitio de la encomienda de Juan Martínez de Videla, donde estableció a orillas del río Turmero, el 27 de noviembre de 1620, el pueblo de doctrina de Nuestra Señora de la Consolación o Candelaria de Turmero, en el sitio donde Pedro Villacastin había establecido un poblado en 1603. Con posterioridad Francisco de la Hoz y Berrío y Gonzalo de Angulo establecieron el pueblo de San Joseph de Cagua el 29 de noviembre de 1620, en el sitio de la encomienda de Garci-González de Silva, el cual seis años después se mudaría a orillas del río Aragua. El 30 de noviembre, el mismo padre Mendoza estableció el pueblo de doctrina de San Mateo, en el sitio de la encomienda de Tomás de Aguirre. Todos estos pueblos de los valles de Aragua conservan en su centro la forma urbana cuadrangular.

Además, en el actual Estado Aragua se fundaron diversos pueblos de indios y de misión en los Llanos, entre los que se destacan San Francisco de Cara o Guanayén (1696), la Purísima Concepción de Camatagua (1693), y la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora de Barbacoas. En el siglo XVIII

además, Juan de Bolívar y Villegas fundaría el pueblo de Villa de Cura (1717), a la entra de los llanos.

En la costa, luego dedicados a la explotación del cacao, se fundaron diversos pueblos de doctrina, como San Francisco de Paula de Choroni (1622) y los pueblos de Pura y Limpia Concepción de Cuyagua (1713), San Francisco del Valle de Cata (1672), Patanemo, Turiamo, San Esteban y Chuao (1671). También debe mencionarse a Ocumare de la Costa (1721) que presente un rezado bien regular el su centro urbano.

5. *El poblamiento hacia los Andes*

Diego García de Paredes era oriundo de la ciudad extremeña de Trujillo situada cerca de la Sierra de Guadalupe, donde también habían nacido Francisco Pizarro, fundador de la Ciudad de los Reyes, la actual Lima (1535); sus hermanos Gonzalo, Hernando y Juan, quienes también participaron en la conquista del Perú; y Francisco de Orellana, descubridor del Amazonas (1542) desde el Ecuador, y cuyo curso siguió hasta llegar al Océano Atlántico.

García de Paredes, quién también había participado en la conquista del Perú, habiendo presenciado el martirio de Atahualpa en Cajamarca, luego de pasar a la provincia de Venezuela cuando se produjeron las disensiones entre Almagro y Pizarro, fue nombrado para someter a los indios Cuicas. Salió de El Tocuyo en 1557, y al año siguiente, en abril de 1558 fundaría la ciudad de Nueva Trujillo de Tierrafirme, en el sitio de Euscuque en la margen del río Boconó. Doce años después de varios traslados, en 1570 la ciudad encontraría asiento definitivo en el Valle de los Cedros, en una meseta elevada e inclinada bordeada por el río Castán y la quebrada los Cedros, con el nombre de Nuestra Señora de la Paz de Trujillo. El trazado urbano de Trujillo está guiado por dos calles que bajan por la meseta, ubicándose la plaza en la parte inferior. La forma de las manzanas es cuadrangular.

En todo caso, en lo que es hoy el Estado Trujillo, antes de 1573, además de la ciudad de Trujillo, se fundarían los pueblos de indios de Burbusay (1549); Boconó (1551), por Damián del Barrio; Dulce Nombre de Jesús de Escuque (1557); San José de Tostós (1558); Valera (1560); San Roque de La Quebrada (1560); San Juan de Carache (1561) y Pampán (1566). Con posterioridad a las Ordenanzas de Poblamiento de 1573, además, se fundarían los pueblos de indios de Mirabel (1581); San Bernabé de Niquitao (1584); San Miguel (1597); Monay (1609); Apóstol San Pedro de Jajó (1611); Agua de Obispos (1619); La Puerta (1620); Campo Elías (1654); San Juan Bautista de Betijoque (1662); Bolivia (1669); Siquisay (1682); Santiago de

Trujillo (1685) y La Mesa (1687). Fue Francisco de Hoz y Berrío, hermano del Gobernador de Guayana, Fernando de Berrío, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela entre 1616 y 1622, quien fundaría muchos de dichos pueblos de indios, reorganizando los asentamientos de la Provincia. Dictó las Ordenanzas en favor de los indios naturales de la región de Trujillo en 1621, en las cuales exhortaba a los naturales a congregarse y formar pueblos para mejor vivir.

6. *El poblamiento de las tierras de los Caracas y las zonas circundantes*

Luego de haber ejercido desde 1551 como Gobernador y Capitán General de la Isla de Margarita, en 1558 el Mariscal Gutiérrez de la Peña Langayo fue designado Gobernador y Capitán General interino de la Provincia de Venezuela. Fue dicho Gobernador quien nombró a Francisco Fajardo, mestizo natural de Margarita, como primer conquistador y poblador de los indios Caracas, para gobernar y poblar desde Borburata hasta Maracapaná. Al Mariscal lo sucedió, en 1559, Pablo Collado como Gobernador y Capitán General de la Provincia, quien ratificó a Francisco Fajardo como Teniente General para llevar a cabo el proyecto de conquista de los indios Caracas.

Ya para 1558, en el litoral central, Fajardo había fundado la Villa de Catia, la cual sería abandonada, y en 1560, la Villa de Collado, esta última en honor del Gobernador, y que luego fue refundada en 1567 por Diego de Losada como Nuestra Señora de Carballeda, en honor a la Virgen de Carballeda, patrona de su familia en Galicia. Fajardo fue designado Alcalde Mayor de la Villa del Collado y Juan Rodríguez Suárez, el mismo fundador de Mérida (1558), sería designado Teniente de la provincia, quien en 1561 fundaría en el Hato San Francisco, de Fajardo, en el Valle de Caracas, la Villa de San Francisco. Este pueblo fue, entonces, el primero que se estableció en el valle de Caracas, pero fue abandonado por Fajardo luego de la muerte de Rodríguez Suárez, en 1562, retirándose al Collado, el cual luego también sería abandonado por la presión de los indios. El mismo año de 1561 también se había fundado el pueblo de Valle de la Pascua (El Valle), en el suroeste del valle de los Caracas.

En 1566, Felipe II había nombrado como Gobernador y Capitán General de la Provincia a Pedro Ponce de León, a quien correspondió terminar con la conquista de los Caracas, con la ratificación del nombramiento de Diego de Losada para ello, efectuado por su antecesor, Alonso Bernáldez. Losada, quien era el hombre de mayor prestigio militar de la Provincia, salió de El Tocuyo a

comienzos de 1567 con los 3 hijos del Gobernador; pasó por Villa Rica, hoy Nirgua, por Valencia y por los valles de Aragua. Lo acompañaba, entre otros, Gabriel de Ávila, cuyo nombre selló el gigantesco cerro *Guaraira-repano* que esta al norte de Caracas; Alonso Andrea de Ledesma, quien había participado en la fundación de El Tocuyo y Trujillo; Sebastián Díaz Alfaro, luego fundador de San Sebastián de los Reyes; Juan Fernández de León, fundador de Guanare; Francisco de Vides, después Gobernador y Capitán General de Nueva Andalucía; Cristóbal Gómez y Esteban Martín, de los fundadores de Nueva Segovia de Barquisimeto; y Juan Cataño, Andrés Hernández y Andrés de San Juan, de los fundadores de El Tocuyo, Borburata y Trujillo.

Desde los valles de Aragua, Losada llegó al Valle del Miedo, donde comienza la serranía de Los Teques, país de Guaicaipuro y donde mucho después, en 1777 el Obispo Martí, a orillas del río San Pedro, asentaría la población de Los Teques. Después de duros combates, entraría al valle de San Jorge (Las Adjuntas), pasó por el Valle de la Pascua (El Valle) y entraría al valle de San Francisco, donde el 27 de julio de 1567 fundaría la ciudad de Santiago de León de Caracas, en honor al Santo Patrón de España y del Gobernador Ponce de León.

En ese mismo año, la capital de la Provincia se trasladaría de Coro a Caracas; y en 1786, allí se establecería la última de las Audiencias creadas en América.

En 1569, a la muerte de Ponce de León, sería nombrado como Gobernador y Capitán General de la Provincia, Diego de Mazariegos, quien había fundado la ciudad de Chiapas y había sido Gobernador y Capitán General de Guatemala. A la muerte de Mazariegos, en 1576, sería designado como Gobernador y Capitán General de la Provincia, Juan de Pimentel, quien en 1578, levantó el muy conocido croquis de la planta de Caracas, reducido al cuadrado que limitan los ángulos de las esquinas hoy llamadas como de Cuartel Viejo, Abanico, Doctor Díaz y Gorda, dividido en 25 manzanas dispuestas por la trama de cuatro calles dispuestas en paralelo de Norte a Sur que partiendo de las esquinas hoy denominadas de Altagracia, Mijares, Jesuitas y Maturín, llegaban hasta las hoy esquinas llamadas Mercaderes, Pajaritos, Camejo y Colón; y de otras cuatro calles dispuestas en paralelo de Este a Oeste, que partiendo de las esquinas hoy denominadas La Pelota, Marrón, Doctor Paúl y Chorro, llegaban a las hoy esquinas de Llaguno, Piñango, Muñoz y Pedrera. La plaza mayor se situó en el centro de la trama urbana, con la Catedral, edificada a comienzos del Siglo XVII, ubicada al este de la plaza. Caracas es quizás la única de las ciudades latinoamericanas en la cual todas las esquinas de su vieja cuadrícula tienen nombre propio.

En el propio gran valle de Caracas, con posterioridad, hacia el sur, se consolidaría el pueblo de El Valle; en el extremo este del valle se fundarían muchos pueblos, como San José de Chacao en 1597; y por orden del Gobernador de la Provincia Francisco de la Hoz y Berrío se establecieron pueblos que tuvieron su origen en encomiendas, como el pueblo de El Buen Jesús de Petare establecido el 17 de febrero de 1621 en el sitio de la Quebrada de la Vieja, donde ya había asentamientos desde 1567; y posteriormente y hacia el sureste, también como pueblos de encomienda, los pueblos de Baruta (1591), establecido por Alonso Andrea de Ledesma, y Turgua (1621). En cuanto al pueblo de Baruta, en 19 de agosto de 1620 se lo fundaría como pueblo de indios, con el nombre de San Francisco de Paula. Más hacia el este, en 1784, se establecería el pueblo de El Hatillo, al erigirse la Parroquia de Santa Rosalía de Palermo, en tierras que fueron donadas por Baltasar de León.

En el propio valle de Caracas y hacia su parte suroeste también se fundarían otros pueblos de encomiendas por el Gobernador De la Hoz y Berrío como La Vega (1621), Antímamo (1621) y posteriormente, el pueblo de Macarao (1649). Cerca del valle de Caracas, pero hacia la costa central de la provincia, cerca de donde Fajardo había fundado el pueblo de Carballeda, con posterioridad el Gobernador Osorio fundaría el puerto de La Guaira (1587), el cual desde entonces se convertiría en el puerto de la capital, y los pueblos de indios de Tarma (1591); Maiquetía (1614); Carayaca (1622); y San Francisco de Asís de Naiguatá (1622).

Para 1589, cuando el pueblo de Carballeda ya se había despoblado, el gobernador Diego de Osorio impulsó los esfuerzos por consolidar un pueblo en el puerto de la Guaira, en un lugar que ofrecía mejores condiciones de defensa y que ya servía de puerto para Caracas. Fue atacado por piratas y filibusteros, lo que provocó la construcción de múltiples defensas, entre las cuales se destacan el Castillo de San Carlos en la altura de Las Tunas, el cual se terminó en 1769; los Fuertes del Príncipe o del Zamuro (El Vigía) y del Carmen o del Gavilán de fines del Siglo XVII, y numerosos Baluartes y Baterías diseminados en los alrededores de la ciudad.

En cuanto a las fundaciones hacia las depresiones ubicadas al este del valle de Caracas, en lo que es el actual Estado Miranda, se establecieron los pueblos de Nuestra Señora de Copacabana de Guarenas (1578), Santa Cruz de Pacairigua de Guatire, Araguaita (1585), Nuestra Señora de Altigracia y del Señor San José de Curiepe (1698), Anunciación de Nuestra Señora del Valle de Santa Cruz de Caucagua y Chupaquire (1699); y hacia los valles del río Tuy, el 23 de enero de 1612, el pueblo de Señora Santa Lucía de Pariaguán, como pueblo de encomienda, en las cabeceras del río Prepo, donde había asentamientos

desde 1607 y que en 1700 sería trasladado a orillas del río Guaire; y los pueblos de Santa Rosa de Lima de Charallave (1619); Capaya (1687); Nuestra Señora del Rosario de Marín o Cúa (1690), fundada por el indio Cúe; y San Diego de Alcalá de la Sabana de Ocumare (del Tuy) (1693). En las zonas altas al sur de Caracas, se fundarían además, los pueblos de San Diego de los Altos (1620) formado por el traslado de indios desde Santa Lucía por el cura doctrinero Tomás de León; y de Casupo (1621); Paracotos (1673) y San Antonio de los Altos (1683).

7. *El poblamiento hacia los Llanos*

En la fundación de Caracas, con Diego de Losada había participado Sebastián Díaz Alfaro. El Gobernador Luis de Rojas, quien antes había sido Gobernador de la provincia de Yucatán, le encomendó la conquista y poblamiento de los Quiriquires y los Tomuzas. Fundó dos ciudades en sus tierras: San Juan de la Paz y San Sebastián de los Reyes, la primera situada a orillas del río Tuy, aguas abajo de la confluencia con el río Guaire; y la segunda el 6 de enero de 1585, a la entrada de los Llanos, en una meseta entre los ríos Guárico y Caramacate. La primera desapareció y la segunda cambió de sitio en muchas ocasiones, encontrando la ubicación actual casi 100 años después, en 1676. Sebastián Díaz de Alfaro había sido Alcalde de Caracas en 1591 y 1594.

En la jurisdicción de San Sebastián de los Reyes se establecieron las siguientes misiones capuchinas, de cuyo asentamiento resultaron diversos pueblos: San Fernando de Cachicamo (1753), Nuestra Señora de Altagracia de Iguana (1734), Nuestra Señora del Rosario de Altamira (1744), Purísima Concepción de Camatagua (1749) y Santo Tomás de Tucupido (1760). Más tardíamente, en 1730 Juan de Bolívar y Villegas fundaría el pueblo de Villa de San Luis de Cura, precisamente en la entrada de los llanos.

Entre los fundadores de San Sebastián estaba el Capitán Juan García Carrasco, fundador, en 1599, hacia el este, del pueblo de San Juan de la Laguna de Urariche o de Uchire, en la desembocadura del río Unare.

Con posterioridad, hacia el sur, hacia los llanos, en lo que es el actual Estado Guárico, se fundaron los pueblos de indios y de misiones de Nuestra Señora de Altagracia de Orituco (1585); San Juan de los Morros (1590); Parapara (1595); Valle de la Pascua (1621), fundada por Juan González Padrón; San Francisco de Assís de Tiznados (1624); Mamonal (1628); Manapire (1632); San Lorenzo de Chaguaramas (1653); Ortiz (1687); Lezania (1688) ; Santa Bárbara de Guarda Tinajas (1768), Humildad y Paciencia de Nuestro Señor Jesucristo de Camaguán (1689); El Sombrero; San Juan de Tiznados (1693); San Rafael de

Orituco (1694), Santísima Trinidad (1723) y Nuestra Señora de los Ángeles (1695); estas dos últimas en jurisdicción de la villa de Todos los Santos de Calabozo, fundada en 1657 por los capuchinos. Mas al sur, en la ribera del río Orinoco se fundaría en 1647, el pueblo de Triunfo de la Cruz de la Nueva Cantabria o Cabruta. Todos estos pueblos tienen una traza urbana reticular.

Hacia el oeste, además, en lo que es el actual Estado Cojedes, se fundaron, la mayoría por los misioneros capuchinos, los pueblos de Nuestro Señor Padre Santo San Francisco de Cojedes (1617); Choro (1617), Tirgua (1661); Tucuragua (1661); San Juan Bautista del Pao (1661); San Carlos de Austria (1677); Las Vegas (1678); Mapuey (1679); Tinaquillo (1680); El Baúl (1692) conocido también como San Miguel de la Voca de Tinaco con misión establecida en 1744, Santa Clara de Caramacate (1750), la Divina Pastora de Joval (1751) y Santa Cruz del Nogal (1764). Todos estos pueblos también tienen una traza urbana regular, siendo un ejemplo de traza cuadrangular la del pueblo de Tinaco.

Por otra parte, en 1589, Diego de Osorio sería nombrado Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, y fue quien dotó de ejidos a la ciudad de Caracas. Durante su gobierno encomendó a Juan Fernández de León la misión de poblar la Provincia de Guanaguanare, de lo que resultó la fundación de la Ciudad del Espíritu Santo del Valle de San Juan de Guanaguanare, hoy Guanare, el 3 de noviembre de 1591. Cerca de la ciudad, el 8 de septiembre de 1652, la Virgen de Coromoto se le aparecería a un indio cospe, ubicándose allí el Santuario de la que se declaró, en 1942, la patrona de Venezuela. La ciudad tiene una forma ortogonal casi perfecta, con la iglesia situada al este de la plaza.

Posteriormente, en lo que es el actual Estado Portuguesa, se fundarían los pueblos de Paraíso de Chabasquen (1620); Pueblo Viejo (1647); Tucupido (1652); San José de Guanare (1664) y Maraca (1680). La villa de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza y Araure fue fundada por los misioneros capuchinos en 1692, en cuya jurisdicción estaban los pueblos de indios de Arcángel San Miguel de Acarigua (1615) (de los indios Hacarygua, donde había llegado Federmann), La Aparición de la Corteza, San Antonio de Turén o Yugure (1724), Santa Bárbara de Agua Blanca (1725) y San Rafael de Onoto (1726). La villa de San Fernando de Ospino, además, se fundaría por vecinos de Guanare en el sitio donde se habían asentado misioneros capuchinos. Además, formaba parte de la jurisdicción de la ciudad, el valle de Boconó, donde se establecería en 1763, la misión capuchina de San Genaro de Boconó. Las otras misiones capuchinas que se establecieron en la jurisdicción de Guanare fueron San Pedro de Alcántara de María (1763) y Guanarito (1768).

Por último, hacia el sur, en los llanos, se fundaron los pueblos de indios y de misiones de San José de Leonisa de Cunaviche, Purísima Concepción de María Santísima Nuestra Señora de Payara, Santa Bárbara de Achaguas, San Francisco de Assís de Capanaparo y San Serafín de Monte Granario de Atamaica. En la ribera del río Apure, en la desembocadura del río Portuguesa, se proyectó establecer una villa y además, aguas abajo en el mismo río Apure, en 1788 se establecería el pueblo de San Fernando de Apure.

8. *El poblamiento en la cuenca del Lago de Maracaibo*

En el plano que elaboró Juan de la Cosa en 1500, que es el primero conocido del Nuevo Mundo, en el trazado de la costa en la boca de lo que es el Lago de Maracaibo, aparece escrito el nombre de “Venezuela”, el que además ha sido desde siempre el nombre del golfo que está a la entrada del mismo. Venezuela, además, fue la denominación dada a la Provincia concedida a los Welser. Las penetraciones de los Adelantados hacia la cuenca del Lago se efectuaron, por tanto, desde el inicio, aunque no sucedió lo mismo con el poblamiento.

Como se dijo, Ambrosio Alfinger había llegado a Coro el 26 de febrero de 1529, haciéndose cargo del Gobierno de la Provincia, y al poco tiempo saldría a descubrir tierras rumbo a occidente. Llegó a la laguna de Maracaibo, pasó a la otra banda, ubicando en el sitio que le pareció más conveniente una ranchería, llamada Maracaibo. En 1535, como también se dijo, Nicolás Federmann, Teniente de Gobernador de Jorge Spira, habría trasladado el vecindario de dicha ranchería al Cabo de La Vela, que era el límite de la provincia por la costa de mar, donde fundaría un pueblo que luego sería Nuestra Señora de los Remedios, quedando así despoblada la ranchería de Maracaibo.

Fue en 1568, cuando el Gobernador de Venezuela Pedro Ponce de León, además de haber emprendido la conquista de Caracas, advertiría sobre la necesidad de conquistar también las zonas de la cuenca del Lago de Maracaibo, encargando de ello al Teniente de Gobernador de la recién fundada ciudad de Trujillo, Capitán Alonso Pacheco Maldonado. La expedición entró al Lago desde Trujillo por el río Motatán, fundándose el 20 de enero del año 1569, una ciudad con el nombre de Nueva Ciudad Rodrigo de Maracaibo, la cual sin embargo, luego sería abandonada.

Con posterioridad, el Gobernador Mazariegos obtendría permiso del Rey para continuar la conquista de las zonas del Lago, encargando a Pedro Maldonado para que prosiguiera la empresa que había sido iniciada por Pacheco Maldonado, y en 1574 refundaría la ciudad, cambiándole el nombre de Ciudad Rodrigo por el de Nueva Zamora de Maracaibo, llevando nueva

gente para poblarla. La ciudad se diseñó con una planta reticular, con la iglesia catedral al este de la plaza que se situó cerca de la ribera del Lago. Fue atacada y asaltada por piratas, entre ellos, Jean de Granmont en 1678, quien incluso invadió el puerto de San Antonio de Gibraltar situado en el sur del Lago, llegando hasta la ciudad de Trujillo. Maracaibo comenzó entonces a ser protegida, construyéndose a partir de 1679 varias fortificaciones en las tres barras del Lago.

En el actual Estado Zulia, cuyo territorio circunda el Lago de Maracaibo y que hasta 1676 formó parte de la Provincia de Venezuela, con posterioridad se fundaron los pueblos de Nuestra Señora de Altagracia (1574); Sinamaica (1591); San Antonio de Gibraltar (1591); Tomaporo de Agua (1641) y San Timoteo (1662). Asimismo, en la segunda mitad del Siglo XVII se establecieron muchos pueblos de indios por las misiones de los capuchinos, particularmente en la región de Perijá, como Nuestra Señora del Rosario de Perijá y al sur del Lago, como Santa Bárbara del Zulia y San Carlos del Zulia), a orillas del río Escalante.

VI. El Poblamiento de las Provincias de las Sierras Nevadas desde el Corregimiento de Tunja del Nuevo Reyno de Granada

El inicio del poblamiento de la provincia de Mérida-La Grita, en las Sierras Nevadas de los Andes venezolanos, se efectuó en el Siglo XVI desde la ciudad Pamplona, que era de la provincia o Corregimiento de Tunja del Nuevo Reyno de Granada. Sólo fue posteriormente cuando la Provincia se independizaría del Corregimiento de Tunja, al crearse en 1622 la Provincia de Mérida-La Grita con rango de Gobernación y Capitanía General, con capital en Mérida, sometida a la Real Audiencia de Santa Fe. A partir de 1678, la capital de la Provincia de Mérida, La Grita y Maracaibo, pasó a ubicarse en la ciudad de Maracaibo.

1. La ciudad de Pamplona y la ciudad de Mérida

En efecto, en 1548, el Visitador y Gobernador de Santa Fe de Bogotá Manuel Díaz de Armendáriz, habría encomendado a Pedro de Ursúa, su sobrino, junto con Ortún Velásquez de Velasco, para dirigir una expedición que debía encaminarse hacia las Sierras Nevadas del Norte, que Spira y Federmann habían visto de lejos, pasando por los llanos y las cuales también había avistado Alfinger en la jornada en la cual murió. El resultado inicial de la expedición fue la fundación de la ciudad de Pamplona en un valle elevado

que llamaron Espíritu Santo, rodeado de altas sierras. La ciudad se trazó con regularidad en abril de 1549 y en dicha fundación habría participado Juan Rodríguez Suárez, oriundo de la ciudad extremeña de Mérida. No lejos de Pamplona se encontraba el Valle de Micer Ambrosio, donde había fallecido Alfinger.

A Ursúa lo sucedió en el gobierno de la colonia, Ortún Velásquez de Velasco quien en calidad de Justicia Mayor, gobernó la ciudad por 20 años, hasta 1584. La Provincia de Pamplona comprendía entonces por el norte, el río Zulia hasta el lago de Maracaibo.

En Pamplona había algunos vecinos, entre ellos, Pedro Alonso de los Hoyos, quien había llegado al Nuevo Reino por la falda de la Cordillera que cae a los llanos, desde los cuales habían visto las Sierras Nevadas. Esos vecinos habían participado en la expedición de Spira, en 1535, por la vía de los llanos “llevando la cordillera que a la derecha tenían por guía, no perdiéndola de vista”. Además, en 1547, como se dijo, desde El Tocuyo habían sido enviados a descubrir las provincias de las Sierras Nevadas, Alonso Pérez de Tolosa y Diego de Losada, sin lograr penetrar la cordillera.

En 1553, Juan Rodríguez Suárez había sido nombrado por el Regidor Juan Maldonado, Procurador de la ciudad; y en 1554 fue nombrado Alcalde de las Minas del Río de Oro por una Real Provisión firmada en Santa Fe. En el mismo año 1554, en el Cabildo de Pamplona se tomó noticias de los intentos de Pedro de Ursúa, antiguo fundador, para ir a las Sierras Nevadas a establecer un pueblo, lo cual le fue impedido por carecer de autoridad para ello. Al año siguiente, en 1555, en el mismo Cabildo de Pamplona se trataría sobre la conveniencia de ir a buscar minas en los términos de la ciudad, hacia las Sierras Nevadas, a solicitud de Nicolás de Palencia, de lo que resultaría el nombramiento de Juan de Maldonado, Alcalde de la ciudad, para que fuera a buscar dichas minas en los términos de la ciudad, incluidas las Sierras Nevadas. La expedición de Maldonado, en 1555, sólo llegaría al sitio de Cúcuta. En 1557 hubo otra decisión del Cabildo encargando a Juan Andrés Valera, Alcalde Ordinario de la ciudad con el mismo objetivo, la cual no llegaría a efectuarse.

Juan Rodríguez Suárez, había sido designado Alcalde Ordinario de Pamplona en 1558, junto con Pedro Alonso de los Hoyos. Este, como Procurador, propuso la designación de Juan Rodríguez Suárez para la expedición de buscar las dichas minas en la provincia de Táchira y las Sierras Nevadas, lo cual se decidió el 14 de abril de 1558.

La expedición partió de Pamplona a fines de junio de 1558 pasando por los valles de Cúcuta, el río Táchira, el Valle de Santiago (donde luego Juan de

Maldonado, en 1561, fundaría la ciudad San Cristóbal), el Cobre, el Valle de La Grita, el Valle de Bailadores, y La Lagunilla hasta La Guazábara o El Realejo, donde entonces, fundó una ciudad que denominó Mérida, el 9 de octubre de 1558, en el sitio que hoy ocupa el pueblo San Juan, a una legua de Lagunillas. Se nombraron las autoridades (Regidores, Alcaldes y Oficiales Reales) y Juan Rodríguez Suárez se hizo nombrar Capitán y Justicia Mayor de la ciudad. Todo ello se notificaría al Cabildo de Pamplona.

Al día siguiente, Juan Rodríguez Suárez levantaría el campamento y avanzó hacia el Norte hasta descubrir una alta meseta frente a la Sierra Nevada, entre los ríos Chama (al que denominaron Guadiana) y Albarregas, donde el 1º de noviembre de 1558 se trasladaría la ciudad, al sitio denominado La Punta, donde actualmente está la población de La Parroquia (Santiago de la Punta) que integra el área urbana de Mérida. No hay que olvidar que la ciudad de Mérida en Extremadura, donde como se dijo había nacido Rodríguez Suárez, esta situada en las orillas del río Guadiana, justo antes de que en él desemboque el río Albarregas.

En los días siguientes, Rodríguez Suárez recorrió la tierra y descubrió sucesivamente los valles de los ríos Albarregas y Mucujún, el valle de Turmas hacia el Noreste, la laguna de Caza (Mucubají), el Valle de Santo Domingo, y el Páramo de Mucuchíes. Pero paralelamente a estos acontecimientos, Juan de Maldonado había obtenido una Provisión Real en Santa Fe, el 17 de agosto del mismo año, en la cual se le había comisionado para aprehender a su enemigo, Juan Rodríguez Suárez, por cuanto este había ido a poblar “so color de buscar minas”. Dada la actitud belicosa de Maldonado, otra Real Provisión le exigía cumplir su cometido quieto y pacíficamente, sin llevar gente ni armas.

En febrero de 1559 ya estaba Maldonado en Mérida, ordenando nuevamente el traslado de la ciudad una legua más arriba, donde hoy se encuentra, con una traza cuadrangular, con la plaza en el centro y la catedral al este de la plaza. Mientras esto sucedía, Juan Rodríguez Suárez estaba en la Culata del Lago de Maracaibo. De regreso a Mérida sería aprehendido por Juan de Maldonado, quien había bautizado la ciudad con el nombre de Santiago de los Caballeros de Mérida. En marzo de 1559 ya habían llegado, el prisionero y su escolta, a Pamplona, y a fines de abril se hallaban en Bogotá, donde en mayo de 1559, se iniciaría en la Real Audiencia el proceso contra Rodríguez Suárez por haber cometido el delito de haber fundado un pueblo sin licencia.

En marzo de 1560, Rodríguez Suárez escaparía de la prisión, obteniendo refugio en la casa del Obispo de Santa Marta, Fray Juan de los Barrios, de donde fue sacado a la fuerza contra las protestas de éste, por el Oidor de la Real

Audiencia. De nuevo encarcelado, sería condenado el 22 de marzo de 1560, a morir arrastrado a la cola de un caballo por las calles de Santa Fe y llevado al rollo,

“...donde sea hecho cuatro cuartos que se pondrán en los cuatro caminos más principales y públicos, y la cabeza sea puesta en el rollo”.

Pero Juan Rodríguez Suárez lograría escapar, esta vez con la complicidad de la curia. En su huída, pasaría por Pamplona y Mérida, y llegaría hasta Trujillo, de la Gobernación de Venezuela, donde no lo alcanzaba la jurisdicción de la Audiencia de Santa Fe. En Trujillo, Diego García de Paredes, fundador de la ciudad y Justicia Mayor lo recibió y le dio protección, dejándolo, al ausentarse, como su Teniente. Cuando el enviado de Pamplona, Alonso de Esperanza, quien había acompañado a Rodríguez en la expedición fundadora de 1558, se presentó en Trujillo a aprehenderle, ninguna autoridad le ayudó y más bien el Alcalde le dijo cuando le presentó la orden de arresto, que “allí nadie sabía leer sino el Ave María o el Paternóster”, y respecto de Rodríguez Suárez, no podían sino dar buenas referencias.

Ante la denuncia de Esperanza, de regreso a Pamplona, la Real Audiencia de Bogotá, el 18 de enero de 1561 pidió al Gobernador de Venezuela Pablo Collado, que prendiese a Rodríguez Suárez, a García Paredes y al Alcalde de Trujillo, quienes habían desobedecido las ordenes de los Oidores. El Gobernador se negó a recibir ordenes que no emanasen de la Real Audiencia de Santo Domingo, bajo cuya autoridad estaba su gobierno. Se materializó, así, el primer caso de asilo político en la historia americana.

Rodríguez Suárez salió de Trujillo, y en Barquisimeto sería recibido y amparado por el Gobernador, participando luego en la conquista y poblamiento del Valle de los Caracas.

2. *El poblamiento sucesivo de la provincia de las Sierras Nevadas*

Luego de la fundación de Mérida en 1558, el 4 de mayo de 1559, en la ciudad de Pamplona, el licenciado Tomás López del Consejo de su Majestad y su oidor en la Audiencia Real del Nuevo Reino de Granada presentaría ante las autoridades Justicia y Regimiento de la Ciudad (Justicia Mayor, Alcalde y Regidores) una Provisión Real consistente en una *Instrucción que se ha de guardar en juntar y poblar los indios naturales de los términos de la ciudad de Pamplona*, en la cual se recogieron las provisiones de las antiguas Instrucciones de descubrimiento y población, aplicadas a los pueblos de indios. Allí se indicaba, por ejemplo, que una vez seleccionado el sitio del pueblo, debía

procederse a trazarse el pueblo, de manera que “se sitúe y ponga la plaza en medio, en razonable proporción, y de ella salgan todas las calles con sus solares, conforme a la cantidad del pueblo,; y que “todo el pueblo junto haga su iglesia en un canto de la plaza, al oriente, el altar del grandor y tamaño según la poblazón, y por el otro canto hagan la casa del cacique y señor, en razonable grandor; y al otro la casa de su Cabildo, y cárcel, y al otro las de los demás principales”.

En esta Instrucción, sin duda, se recogen los mismos elementos fundamentales del modelo urbano de la ciudad hispanoamericana: en primer lugar, la plaza, que debe estar en el centro del poblado y que debe tener un tamaño proporcionado al mismo. En segundo lugar, las calles, que deben salir de la plaza entendiéndose que ello debe ocurrir de manera derecha, dado el diseño reticular de la plaza. Y en tercer lugar, la iglesia, la cual junto con los otros edificios principales debe estar en un lado de la plaza, con la precisión de que debe ubicarse en la parte oriental de la misma.

Debe insistirse que para el momento en el cual se inició y desarrolló el poblamiento de América, estaban en vigencia y aplicación en la Iglesia Católica las reglas religiosas derivadas de las Capitulaciones Apostólicas del Siglo V, de las cuales se derivaban reglas sobre la forma de la construcción de las iglesias, de manera que la fachada de la entrada principal se orientase hacia el oeste y el ábside, es decir, la parte del templo abovedada y semicircular que sobresale en la fachada posterior, se orientase hacia el este. La razón era que en el rito de la Misa, el oficiante debía realizar el sacrificio de la misma con la vista puesta hacia el este, dando la espalda a la asamblea. De allí que casi invariablemente, la orientación de las iglesias en América Hispana es casi siempre hacia el este, habiendo sido entonces construidas en la parte este de la plaza.

Sin embargo, en ninguna de las Instrucciones de poblamiento dictadas a partir de la de 1513 a Pedrarias Dávila y a otros descubridores, se les había indicado la ubicación y orientación que debía tener la iglesia. Por ello debe destacarse esta parte de las *Instrucciones de Pamplona*, en las que se imponía que la iglesia debía estar en la parte este de la plaza.

En esta forma, el poblamiento de las provincias de las Sierras Nevadas, hoy el Estado Mérida, puede decirse que se realizó dentro del modelo definido en las *Instrucciones de Pamplona* de 1559, antes señaladas, pues la mayoría de los pueblos allí establecidos fueron pueblos de indios. Además, las Ordenanzas sobre Resguardos adoptadas por la Real Audiencia de Santa Fe, bajo la presidencia de Antonio González a finales del Siglo XVI, como política de protección indígena, también se aplicarían inmediatamente en la provincia de

Tunja, que abarcaba el corregimiento de Mérida La Grita, correspondiendo su implementación inicial a Juan Gómez Garzón, como Juez Medidor en 1594 y luego a partir de 1602, a Antonio Beltrán de Guevara, como Corregidor y Justicia Mayor de Tunja; y a Alonso Vázquez de Cisneros, quien era Oidor de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, entre 1600 y 1620. Este último, como tal, sería Visitador y autor de las Ordenanzas de la provincia de Mérida (1619-1620) “para el buen gobierno espiritual y temporal de los indios”. En su visita buscó remediar la situación de dispersión en la que se encontraban los indios, mediante la fundación o refundación de 17 pueblos de indios y de doctrina, cuyo origen en general estuvo en encomiendas, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes: Tovar (1620); Canaguá (Libertad) (1597); San Miguel de La Sabana (1620), doctrina de los agustinos desde 1597, que posteriormente se trasladó al sitio de La Mesa de Santiago (1597), y luego al asiento de Jají, que existía desde 1597; Ejido (1597); Tabay (1620) que era aldea indígena y doctrina desde 1590; Mucurubá (1595); San Rafael de Mucuchíes (1590); Cacute (1597); Timotes (1579); Chachopo (1581); Santo Domingo (1619); Mucurubá (1595); Mucuña (1620), doctrina de los agustinos; Chaguantá (1620); La Sal (Piñango) (1597); Tucaní (1620); Torondoy (1602); Los Nevados (1605); Acequias (1620), que había sido una encomienda de Alonso Rodríguez de Mercado; San Antonio de Mucutuy, aldea indígena y doctrina de los agustinos (1596), fue fundada como pueblo de indios por Pedro Varela en 1650; Nuestra Señora de La Paz de Aricagua, aldea indígena, fue fundada por Diego de Navarro en 1597.

De la encomienda de Santo Domingo, se desagregaron los pueblos de Las Piedras, que tuvo su origen en una encomienda de Pedro Esteban Buena Vista (1562) y curato, en 1698; y de Pueblo Llano, también aldea indígena y curato en 1761. Además, en lo que el actual Estado Mérida también se fundaron los pueblos de El Potrero (1597); Guaraque (1597); Iricuy (1597); Nuestra Señora de Guadalupe de La Quebrada (Pueblo Nuevo) (1597); y San Antonio de Chiguará (1657).

Entre esas fundaciones, en particular deben destacarse los siguientes pueblos en la zona de Mérida:

El pueblo de Lagunillas, en el valle abajo del río Chama donde llegó Juan Rodríguez Suárez inicialmente, tuvo su origen en la encomienda dada a Antonio de Reynoso. El visitador Vázquez de Cisneros en 1619 había ordenado que se juntaran los indios en el sitio de Jamuén, con la indicación de que:

“...la iglesia ha de estar en medio de la población, con la conveniencia del cura doctrinero y del poblador que será nombrado, dejando delante de la iglesia una plaza cuadrada...”

Adicionalmente se indicaba al poblador, con mayor precisión, que:

“La traza del”pueblo y sus edificios, será de esta forma: que se sitúe y haga en el sitio de Jaumén y se ponga la plaza en medio, de buena proporción y de ella, salgan todas las calles de seis varas, con sus solares y casas, de veinte varas en cuadro y algo más, para el corral. Todo el pueblo indio haga la iglesia en un canto de la plaza...

En cuanto al pueblo de Mucuchíes, el cual era aldea indígena y doctrina de los agustinos en 1590, fue fundada como Santa Lucía de Mucuchíes por Bartolomé Díaz en 1597, y refundado como pueblo de indios por Alonso Vásquez de Cisneros en 1619. En la comisión que dio a Pedro de Menas Albas, le indicó que consolidara la población junto a la iglesia que ya existía en el valle de Mucuchíes, partiendo del trazado de una plaza cuadrada, precisándole que:

“De la dicha iglesia y de la dicha plaza habéis de sacar todas las calles derechas por todas partes de seis baras de ancho, en la proporción y los solares y casas delos indios, han de ser de veinte varas en cuadro...”

El pueblo de Timotes también tuvo su origen en encomiendas cuyos primeros beneficiarios fueron Herrando de Cerrada y Martín de Zurbarán. Vázquez de Cisneros, en su visita a la zona en 1619, designó como juez poblador a Francisco Carmelo, a quien ordenaría que en el poblado:

“...cada repartimiento, de por sí, se le señales sus solares cuadrados por orden y cuadras y las calles se hagan derechas, limpias y deserbadas...”

En cuanto al pueblo de Bailadores, por el mismo había pasado Juan Rodríguez Suárez, en su expedición hacia Mérida en 1556, y fue él el que así lo denominó, por la particular forma que tenían los indios de bailar o danzar. El pueblo correspondió en repartimiento a Juan de Morales en 1575, y su fundación como nueva población de Nuestra Señora de la Candelaria de Bailadores, se efectuó el 14 de septiembre de 1601, con la participación del padre agustino Pedro Sande y con la denominación de la Vera Cruz de Bailadores, dependiendo sin embargo, de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita. Posteriormente, sería Francisco Hoz y Berrío quien confirmaría a Bailadores como pueblo de doctrina en 1620, y después, en 1628, de nuevo se refundaría con motivo de la visita de Fernando de Saavedra por orden de la Audiencia de Santa Fe.

Siguiendo las orientaciones de las Ordenanzas dictadas por Vázquez de Cisneros, con posterioridad, el también Oidor de la Audiencia de Santa Fe Diego de Baños y Sotomayor, realizaría una visita en los territorios de las Sierras Nevadas, completando el proceso fundacional de los mencionados pueblos de indios, disponiendo su traslado en algunos casos.

Debe señalarse, por último, que tanto arraigo tuvieron las normas de poblamiento en Mérida, que la Asamblea Legislativa del Gran Estado Los Andes (que abarcaba los actuales Estados Mérida, Táchira y Trujillo) dictó en 1898, una “Ley sobre la forma de establecer y fundar pueblos”, única en la historia legislativa venezolana.

3. *El poblamiento de las tierras del Táchira*

Después de las andanzas de Juan Maldonado en persecución de Juan Rodríguez Suárez, la Audiencia de Santa Fe le otorgaría Provisión Real para poblar un pueblo o villa en el camino hacia Mérida, en el Valle de Santiago. La expedición salió de Pamplona a principios de 1561, por la vía del Valle de Cúcuta, la Loma del Viento y las tierras de los Capachos, remontando el río Torbes, y el 31 de marzo de 1561 fundaría la ciudad de San Cristóbal en la sabana alta, “que estaba de la otra banda del río principal que atraviesa por medio el Valle”. En la expedición también estaba Nicolás de Palencia, viejo conquistador de amplia experiencia en las aventuras descubridoras de Felipe de Hutten y Bartolomé Welser. Había sido hecho preso por Carvajal, luego de la muerte de estos, y libre pasó al Nuevo Reyno donde participaría en la fundación de Pamplona. La ciudad de San Cristóbal tiene una forma reticular, habiéndose ubicado el centro cerca de la quebrada La Bermeja, con la iglesia al este de la plaza (Plaza Maldonado).

La fundación de San Cristóbal tampoco fue bien aceptada por Pamplona, donde se tenía fresca la experiencia de Rodríguez Suárez con la fundación de Mérida, por lo que le había cercenado de los límites y jurisdicción a la ciudad. Irónicamente, a Juan Maldonado, quien había sido el perseguidor de Rodríguez Suárez, también se lo acusó de desacato. Había fijado los términos de San Cristóbal hasta el río Cúcuta; por la banda de Mérida, hasta Pueblo Hondo; por la banda del oriente, hasta los llanos de Venezuela; y por la banda del Poniente, hasta la laguna de Maracaibo. Las desavenencias entre Pamplona y San Cristóbal desembocaron en un enconado litigio ante la Real Audiencia, que fue resuelto por el Visitador Angulo, con una decisión que ratificó los términos y jurisdicción de San Cristóbal, en 1562. Las disputas entre las dos ciudades, sin embargo, continuaron en los años siguientes.

En todo caso, en 1561, en los alrededores de San Cristóbal, al borde del río Torbes, se fundaría por Alfonso Álvarez de Zamora, un pueblo de indios como Nuestra Señora de la Consolación de Táriba; y en 1562, se fundaría el pueblo de Peribeca. Posteriormente ya en el Siglo XVII se fundarían como pueblos de indios, en 1627, el de Palmira por Fernando de Saavedra; y el de San Pedro de

Capacho por Luis Sosa Lovera, en 1642. Luego se fundaría por el Gobernador Antonio de los Ríos Jimeno, en 1663, el caserío de San Agustín de Lobatera. Finalmente en 1724, se fundó el pueblo de San Antonio de Padua (del Táchira) por Eugenio Sánchez Osorio y Juan Antonio de Omaña Rivadenegra. Además, posteriormente, se fundarían los pueblos de Libertad (1602); Queniquea (1617) y Borotá (1642).

4. *La Provincia del Espíritu Santo de La Grita*

Francisco de Cáceres había llegado a Tierra Firme en 1569 con la expedición de Diego Fernández de Serpa a Nueva Andalucía. Después de la muerte de éste y del fracaso de la expedición, llegaría al Nuevo Reino, donde participó en muchas expediciones. Tuvo noticias de una región desconocida a espaldas de Guatavita, por donde se situaba el Dorado y se dirigió a ella. No encontró minas, pero en 1573 fundó un pueblo también sin licencia, al cual denominó Espíritu Santo. Notificó de ello a la Real Audiencia, la que lo mandó a aprehender y a despoblar lo hecho, por no haber obtenido licencia para ello. El mandamiento podía desembocar en pena de muerte, por lo que no hizo caso al llamado de la Audiencia, y se marchó a España por la Provincia de Venezuela. Su hermano Alonso había sido designado Secretario de Cifra del Rey de España para el Reino de Nápoles, y con esa influencia pudo obtener una Real Cédula, en 1574, que le concedió la gobernación de la Provincia del Espíritu Santo, ordenándosele a la Real Audiencia de Santa Fe, celebrar Capitulación con Cáceres, lo cual se efectuó en marzo de 1575.

Antes de ello, sin embargo, Cáceres ya había reincidido en su actividad fundacional sin licencia, pues había intentado fundar un pueblo en los llanos orientales del río Meta y del Vichada, dentro de la jurisdicción de la gobernación del Dorado de Jiménez de Quesada. Incluso, después de otorgada la Capitulación de La Grita del Espíritu Santo, el Cabildo de San Juan de los Llanos llegó a solicitar en 1585 la anexión de la ciudad a la gobernación de Cáceres; y uno de los lugartenientes de Cáceres, Pedro Daza fundaría el pueblo de Medina de las Torres en el mismo año 1585, en el pie de monte de la cadena oriental andina cerca de las cabeceras del río Cusiana, con el propósito de anexar el área de los Llanos Orientales a La Grita, lo que provocó el rechazo de la gobernación de Tunja, cuyos oficiales la trasladaron, en 1588, rebautizándola como Santiago de las Atalayas, en el Casanare.

En cuanto a Cáceres, con una expedición organizada precariamente, partió hacia los llanos y luego enrumbó al norte, hacia las Sierras Nevadas, en busca de mejores tierras, llegando a San Cristóbal. Salió de San Cristóbal por

el páramo del Zumbador y llegó al Valle de La Grita en abril de 1576, donde como se dijo, fundaría la ciudad del Espíritu Santo de La Grita. El nombre también se lo había puesto al sitio Juan Rodríguez Suárez, cuando pasó por allí en septiembre de 1558, por los peculiares gritos y ulular de voces de los naturales del lugar.

Encontrándose en proceso de organizar la villa, una Real Provisión de 4 de junio de 1576 le ordenó presentarse en Santa Fe, y entregar la jurisdicción de La Grita al Capitán Ortún Velásquez de Velasco, fundador de Pamplona. Pleiteó en Santa Fe, y la Audiencia, al final, le dio Despacho provisional de Justicia Mayor para regresar a La Grita. En todo caso, con la creación de la ciudad de La Grita, las ciudades de Mérida y San Cristóbal que formaban parte de la gobernación de Tunja, habían quedado territorialmente divididas.

Una vez en la ciudad de la Grita, Cáceres extendió los dominios de la Gobernación y encomendó a Juan Andrés Valera, vecino de Mérida, para que poblase una villa hacia los llanos, en el piedemonte. Así se fundó Altamira de Cáceres por Andrés Varela el 27 de mayo de 1577, en el cañón del río Santo Domingo, que fue el origen de la ciudad de Barinas.

En 1591, quien años después sería Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela (1597), Gonzalo de Piña Ludueña, vecino de Mérida y nacido en Gibraltar, España, había fundado el puerto de San Antonio de Gibraltar en el Lago de Maracaibo y la ciudad de Pedraza, en los llanos de Barinas. Gibraltar fue la salida al Lago de las provincias de Mérida-La Grita, y fue objeto de ataques piratas.

En 1607, se ordenó la separación de las ciudades de Mérida y San Cristóbal del Corregimiento de Tunja, y su junta con el Puerto de San Antonio de Gibraltar y las ciudades del Espíritu Santo y Barinas. De ello surgió el Corregimiento de Mérida-La Grita, con cabeza en Mérida, desapareciendo la Gobernación del Espíritu Santo. En 1622, el Corregimiento se convertiría en Gobernación, contando con las ciudades de Mérida, Espíritu Santo de La Grita, Barinas, Pedraza, Gibraltar y San Cristóbal.

En 1628 Barinas era todavía Altamira de Cáceres, pues fue en esa fecha cuando fue refundada, por Juan Pacheco Maldonado, como Nueva Trujillo de Barinas o Barinitas. Luego sería trasladada dos veces más, en 1742 y 1759, hasta la ubicación actual. El trazado de Barinas es reticular, con plaza rectangular del tamaño de dos manzanas, constituyendo un caso único en toda la Provincia.

En el actual Estado Barinas, además, se fundarían posteriormente los pueblos de Ciudad Bolivia o Pedraza (1591); Quebrada Seca, Calderas (1599);

Mucurutí (1620); El Coroza (1649) y Mijagual (1680), todas con traza urbana regular.

VII. El Poblamiento de las Provincias de Nueva Andalucía

La Provincia de la Nueva Andalucía o Cumaná se estableció formalmente luego de la Capitulación otorgada por Felipe II a Diego Fernández de Serpa el 15 de mayo de 1568, por Real Cédula de 27 de mayo de 1568, en la cual se le concedió el título de Gobernador y Capitán General de la Provincia, dependiendo de la Real Audiencia de Santo Domingo a la cual estuvo siempre sometida, hasta 1786, cuando se creó la Real Audiencia de Caracas. La Gobernación de Nueva Andalucía o Cumaná fue la más importante del oriente de Venezuela y comprendió en diversas ocasiones las Provincias de Trinidad y Guayana.

En efecto, desde 1591 hasta 1731, la Isla de Trinidad formaría parte de una Provincia con Guayana, bajo la jurisdicción de la Audiencia de Santa Fe, pero a partir de 1731 y hasta 1762, sería unida a la Nueva Andalucía. La Provincia de Trinidad y la Guayana continuaría sin embargo, separada, a cargo de un Gobernador y Capitán General, integrada desde 1739 al Virreinato de Nueva Granada y luego, en 1777, a la Capitanía General de Venezuela. Pero ello sólo por dos años, pues en 1797 sería tomada por los ingleses perdiendo España este dominio.

1. Las vicisitudes de una conquista fallida

La conquista y poblamiento del oriente venezolano se inició en virtud de los contactos con tuvieron con Tierra firme los pobladores de Nueva Cádiz para el abastecimiento de la colonia; y comenzó a efectuarse en 1515, con el establecimiento de los franciscanos en el sitio de Cumaná, y de los dominicos en el Golfo de Santa Fe (Provincia de Chichiriviche), en un ensayo de evangelización pura de los indios, sin encomiendas.

Este ensayo se inició con la reserva que se hizo a favor de los franciscanos y dominicos en la costa de Tierra Firme, cerca de la ribera del río Cumaná (Manzanares), para predicar la fe sin impedimento, mediante una Real Cédula otorgada a quien era provincial de dominico en la Española, Fray Pedro de Córdoba, el 2 de junio de 1513, después de la promulgación de las Leyes de Burgos el 27 de diciembre de 1512, y como secuela de las denuncias sobre la explotación de los indios que había efectuado Frey Antonio Montesinos a

partir de 1511 y luego por Bartolomé de Las Casas. Esos eran los tiempos en los cuales el Papa Julio II, decretaba la construcción de la basílica de San Pedro en Roma, donde en ese tiempo se hallaba el agustino Martín Lutero. En 1510, además Leonardo da Vinci exponía los principios de la turbina de agua; en 1511, Pedro Mártir publicaba su *De Orbe Novo* y Erasmo de Róterdam, su *Elogio a la Locura*; Tiziano pintaba su cuadro *El milagro del recién nacido*; en 1512, Miguel Ángel culminaba el *Moisés* y completaba *La creación de Adán* en la Capilla Sixtina y Rafael pintaba *La Sagrada Familia del pez*; y los portugueses descubrían el archipiélago de Las Molucas. En fin, en 1513 sería cuando Maquiavelo concluyó su obra *El Príncipe* y Tomás Moro, su obra *Historia de Ricardo III*

En 1515, en las costas orientales de Venezuela, la rebelión de los indios por atropellos sufridos en los años precedentes, había conducido a la muerte a los dos misioneros dominicos que se habían asentado en el Golfo de Santa Fe. Fue entonces el año siguiente, en 1516, el mismo año en que falleció Fernando El Católico, cuando se producirían los primeros asentamientos dominicos y franciscanos en las costas de oriente, pues se había definido una especie de Gobernación espiritual reservada a los religiosos “desde Cariaco hasta Coquivacoa”, con la consiguiente prohibición de que otras personas fuesen a esa costa de las Perlas impuesta por Real Orden de 3 de septiembre de 1516. Sin embargo, las incursiones de los pobladores de La Española en Tierra firme tomando indios por esclavos de la costa, no se detuvieron, y más bien se multiplicaron por el desarrollo de la explotación de perlas en Cubagua.

Entretanto, Bartolomé de Las Casas, como “Procurador General de los Indios” en 1518 peticionaba ante la Corte para obtener la licencia para poblar la tierra de Paria con labradores, para lo cual obtendría, el 10 de septiembre de 1518, una Orden que concedía a los labradores mercedes y libertades si pasaban a las Indias; y el 20 de septiembre del mismo año 1518, otra Real Orden que lo autorizaba a fundar poblados de indios en el Nuevo Mundo, para lo cual comenzó a reclutar labradores en Andalucía, a lo que se opusieron los señores feudales. Su empeño concluyó en esta etapa de su vida, al obtener del recién coronado Emperador Carlos V, en mayo de 1520, la concesión de una franja de costa en Tierra firme, desde la provincia de Paria hasta Santa Marta (es decir, toda la costa de Venezuela) para su proyecto de colonización pacífica. En febrero de 1521 ya estaba las casas en Puerto Rico con sesenta labradores, y fue allí que supo de una nueva rebelión de los naturales, quienes habían incendiado las misiones de los dominicos y franciscanos, dándoles muerte a los misioneros. La reacción del gobierno de la Española, a la cual Las Casas se opuso navegando hasta la Isla, fue el envío de una expedición de castigo al

mando de Gonzalo de Ocampo para reprimir el alzamiento, lo que agravó el encono entre españoles e indios, con el consiguiente retraso en el proceso de poblamiento de Nueva Andalucía. Coincidió ese tiempo con la excomunión y destierro de Lutero, la ocupación de Belgrado por Solimán el Magnífico y el descubrimiento del archipiélago de las Filipinas por Magallanes.

En 1521, Gonzalo de Ocampo iniciaría la construcción de una fortaleza a orillas del río Manzanares o río Cumaná, con el nombre de Nueva Toledo, la cual duró poco tiempo. En julio del mismo año, Bartolomé de las Casas volvería a Puerto Rico para encontrar sus labradores en desbandada. Viajaría sin embargo a Tierra firme para iniciar su ensayo de colonización pacífica. Recibiría la fortaleza de Ocampo, una vez que este verificara la Comisión Real que traía, lo que sin embargo no impidió las incursiones esclavistas de los armadores de Santo Domingo, incluido el mismo Ocampo. Al poco tiempo Las Casas viajaría a Santo Domingo a hacer valer sus derechos, pero el Teniente que había dejado en Tierra firme, Francisco de Soto, cometería múltiples atropellos contra los indígenas, quienes de nuevo se revelaron, incendiando lo que había de Nueva Toledo. Después de este fracaso, Las Casas entró en la Orden de Predicadores en la Isla la Española.

En 1522, una nueva expedición de castigo partiría de La Española, a cargo del Alcalde Mayor de Cubagua, Francisco Vallejo, quien sería sustituido posteriormente por Jácome de Castellón, vecino de Santo Domingo. Este tomó la costa y cautivó y esclavizó gran cantidad de indios, entregando el producto de la venta de estos, al factor Juan de Ampies. El 2 de febrero de 1523 fundaría de nuevo una fortaleza en la desembocadura del río Cumaná, hoy Manzanares, la cual serviría de centro de abastecimiento para Nueva Cádiz en Cubagua.

En 1530, un terremoto destruyó la fortaleza de Cumaná; y en 1532, se le asignó a las autoridades de Nueva Cádiz el gobierno del sitio con jurisdicción en la costa de Tierra firme. La fortaleza de Cumaná, al estar sujeta a Nueva Cádiz, desapareció cuando a partir de 1543 la pesquería de perlas se trasladó definitivamente de Cubagua al Cabo de la Vela, con la destrucción de Nueva Cádiz.

En 1530, Antonio Sedeño, vecino de Puerto Rico, había obtenido Capitulación para la conquista de Trinidad, empresa en la cual fracasó, logrando sólo situar una fortaleza en la Península de Paria. Con sedeño había estado Diego de Lozada.

En ese mismo año de 1530, Diego de Ordaz, el antiguo compañero de Hernán Cortés en la conquista de México, obtendría Capitulación “para descubrir, conquistar y poblar” doscientas leguas desde Maracapana, en los

confines de la Capitulación a los alemanes, hasta el río Marañon, llegando en 1531 a Paria, donde tomó la fortaleza de tapias que había dejado Sedeño, dando inicio a un largo conflicto jurisdiccional entre ambos Adelantados.

Diego de Ordaz partió de Paria el 23 de junio de 1531 descubriendo la Provincia de Guayana y remontando el Orinoco hasta la desembocadura del Meta. De regreso a Paria, tuvo que enfrentar las pretensiones de las autoridades de la ciudad de Nueva Cádiz, al punto de haber sido hecho preso y llevado a juicio en Santo Domingo. Murió en 1532 en viaje a España para dilucidar sus derechos en la provincia de Marañon, frente a los derechos de Nueva Cádiz en Tierra firme.

En 1533, Jerónimo de Artal sucedería a Ordaz, al obtener Capitulación para ir a poblar y rescatar el Golfo de Paria, donde llegó en 1534, año en el cual se había confirmado la jurisdicción de Nueva Cádiz entre la Culata del Golfo de Cariaco y Maracapana, con ochenta y seis leguas de profundidad, lo que provocó una interminable disputa entre las autoridades de Cubagua y Artal.

Más hacia el oeste, Artal fundó el pueblo de San Miguel del Neverí a finales de agosto de 1535, tuvo que enfrentar a Sedeño, quien había usurpado la provincia desde Trinidad, y partiría hacia el Meta por el Orinoco. La villa fue tomada por Sedeño, alzado contra el Rey, en cuyas hueste, como se dijo, andaba Diego de Lozada, quien luego pasaría a la Gobernación de Venezuela.

En las décadas siguientes se realizaron nuevos intentos de colonización evangelizadora en las costas de oriente, en la denominada Provincia Dominicana de Santa Cruz a cargo de los dominicos. Sin embargo, desde 1529, cerca del sitio de Pozuelos, en la bahía del mismo nombre, existía una aldea indígena y embarcadero, el cual en 1868 adquiriría la denominación de Puerto de la Santa Cruz, hoy la ciudad de Puerto la Cruz.

2. El poblamiento de las tierras de los cumanaotos y guaiqueríes y de tierra adentro hacia Monagas

El 1º de febrero de 1562, Fray Francisco de Montesinos, quien había llegado dos años antes a Santo Domingo, de nuevo dio inicio a la fundación de Nueva Córdoba en la margen izquierda del río Manzanares, con la elección del Ayuntamiento, con lo cual definitivamente se comenzó a asentar la ciudad de Cumaná; asentamiento que tampoco duraría mucho.

Fue en 1568, cuando se otorgó Capitulación a Diego Fernández de Serpa para ir a descubrir y poblar las Provincias de Guayana y Caura dentro de la Provincias de Nueva Andalucía, cuando puede decirse que efectivamente se

reinició el proceso de descubrimiento y población del oriente venezolano, el cual en las tres décadas precedentes no había podido ser conquistado. Fernández de Serpa había vivido en Cubagua en la época de la pesquería de perlas, y en 1537 había pasado a Santa Marta y de allí al Perú. Regresó a España en 1544, y en 1546 regresó a las Indias en la flota del Presidente de la Audiencia del Perú, Pedro de La Gasca quien había sido nombrado para sofocar la rebelión de Gonzalo Pizarro, quedándose en Santa Marta, desde donde participaría en el ejército al mando de Pedro de Ursúa contra Pizarro. En Santo Domingo en 1549, había sido encargado por la Audiencia de la conquista de Guayana, la que se suspendió al año siguiente.

Ello fue lo motivó el paso de Fernández de Serpa a la Provincia de Venezuela, incitado por el Gobernador Juan de Villegas, y allí con el título de Capitán, participó en la fundación de Barquisimeto. Luego pasó a Quito y después nuevamente a España, donde obtendría la Capitulación de 15 de mayo de 1568, antes indicada.

En el mismo día y año también se otorgaría Capitulación a Pedro Maraver de Silva para descubrir y poblar la Gobernación de Nueva Extremadura (entre el Orinoco y el Amazonas) y al año siguiente, el 15 de enero de 1569 se otorgaría Capitulación a Juan Ponce de León para ir a descubrir y poblar las Islas de Trinidad y Tobago.

Fernández de Serpa llegó a Margarita en 1569 y de allí pasó a Tierra firme, repoblando, el 24 de noviembre, a Nueva Córdoba a la cual ubicó esta vez en la margen derecha del río, a los pies del cerro que está al este de la ciudad, trazándose las calles sobre una vía principal, y la plaza con forma irregular, denominándola Cumaná de Serpa, o Santa Inés de Cumaná, conforme consta del Acta del 24 de noviembre de ese año.

Repartió tierras e indios y tomó posesión de Araya “en nombre de la ciudad de Nueva Córdoba”. El trazado de Cumaná, aún cuando tiene cierto orden, no responde al de la retícula, habiendo crecido la ciudad en forma irregular. En los planos del Siglo XVIII, en cambio, se muestra el pueblo de indios guaiqueríes de Altagracia en la margen izquierda del río con un diseño perfectamente regular. La ciudad fue fortificada, construyéndose primero el castillo Santa María de la Cabeza situado en el centro, al lado de la iglesia, estando ambas edificaciones construidas en forma asilada; y luego, el castillo San Antonio de la Eminencia en el cerro que domina la ciudad.

Fernández de Serpa fundó, además, en 1570, la población de Santiago de los Caballeros en el Morro de la Magdalena o del Salado, actual Morro de Barcelona, cerca de donde se estableció el pueblo de Nuestra Señora del

Amparo de los Pozuelos, también a partir de 1570; y de donde surgiría la ciudad de Barcelona. Penetró luego al sur, hacia los poblados indígenas de Píritu donde fundó el pueblo de Píritu, donde posteriormente, en 1656, se establecería la misión de Purísima Concepción de Píritu.

El 10 de mayo de 1570, de regreso a Santiago de los Caballeros, Fernández de Serpa murió cerca del Neverí a manos de los indios, lo que provocó que sus expedicionarios se desbandaron: unos pasaron a Margarita, y otros al Nuevo Reino de Granada, como por ejemplo, Francisco de Cáceres, fundador de La Grita. Ello revivió las pretensiones de Doña Aldonza Manrique, Gobernadora de Margarita, de extender su jurisdicción hacia Tierra firme, en lo que no tuvo éxito, pues la Capitulación a Fernández de Serpa se había otorgado por dos vidas. En 1578, su Teniente de Gobernador había fundado a Puerto Píritu, como embarcadero.

Es de destacar que en muchos pueblos del oriente de Venezuela, se adoptó una forma de construcción de las iglesias en forma asilada, modelo que, como se dijo, también se encuentra en la isla de Margarita. Así sucedió en los pueblos de Cumanacoa, Cariaco, Carúpano, Puerto Píritu, San Lorenzo, fundado en 1675, Irapa, Casanay y Arenas.

Posteriormente, en las orillas del río Neverí en 1671 se fundaría la ciudad de San Cristóbal de la Nueva Barcelona, por Sancho Francisco de Aguado y Manuel de Yangües. Su origen estuvo en el asentamiento fundado por Cristóbal o Alonso Cobos en 1586, en expedición realizada desde Caracas, conocido como de San Cristóbal de la Nueva Ecija de los Cumanagotos (Apaiguar), luego llamado San Felipe de los Cumanagotos por Rodrigo Núñez Lobo. Esta villa existió hasta 1671 cuando por orden del gobernador Sancho Fernández de Angulo y Sandoval, junto con la villa del Cerro Santo de la Barcelona que se había establecido desde 1637, sería trasladada por Juan Orpí o Urpín a la ribera del río Neverí, surgiendo así la Nueva Barcelona. La ciudad tiene una planta reticular, la cual fue parcialmente destruida por el terremoto de 1812. En la parte central tiene tres plazas importantes, en una de las cuales está la Catedral, al oeste de la misma.

En 1594, en virtud de Capitulación obtenida en 1589, Francisco de Vides fundaría a orillas del río Unare el pueblo de San Antonio o Nuestra Señora de Clarines, cerca de la actual Clarines. Otros pueblos fundados en lo que es hoy el Estado Anzoátegui, muchos de ellos, como pueblos de misiones, fueron: Hoces (1588); San Miguel (1589); Boca de Uchire (1599); Santa Cruz de Orinoco (1630); Guanape (1650); Sacacual (1653); Santa Clara (1661); Caigua (1667); San Francisco de Guere (1673); El Pilar (1674); San Pablo de Guere

(1675); San Bernardino (1675); Guaribe (1678); Curataquiche (1679); Naricual (1685); San Diego (1688); Araguaita (1690); La Margarita (1695); El Carito (1698) y San Juan (1698). Se destacan, además, entre los pueblos de misión, los de San Juan de Maracapaná y San Fernando, y los pueblos de Urica, Santa Ana y San Joaquín. Posteriormente se fundaron las misiones de San Joaquín (1729), Santa Rosa (1724) y Santa Ana de Anaco (1735); y los pueblos de Aragua de Barcelona (1734) y El Pao (1745).

Más hacia el oriente, en la costa de la península de Paria, en 1647 se fundaría la ciudad de Santa Rosa de Carúpano, que muestra una traza urbana cuadrangular casi perfecta. La iglesia está ubicada al este de la plaza (Colón), ocupando ambas, media cuadra cada una.

Antes, en 1598 se había fundado el pueblo de San Felipe de Austria de Cariaco, que luego se trasladó, en 1607, al sitio de Aragua, cerca del Golfo. Además, en lo que es el actual Estado Sucre, se fundaron los pueblos de San Baltasar de los Arias de Cumanacoa (1578); San Juan de Unare (1582); Guere (1619); San Miguel de Río Caribe (1629); San Juan Viejo (1630); Chacopata (1640); Santa Ana (1650); Santa Cruz de Casanay (1651); Santa Cruz (1651); Santa María (1659); El Pilar (1662); Chacaracual (1664); Belén (1674); San José de Areocuar (1677); El Rincón (1677); Arenas (1678); Catuaro (1680); Manicuare (1680); San Juan de Catúa (1680); Villarroel (Quebrada) (1689); Amauita (1689); San Fernando (1690); Aricagua (1692); y Mariguitar (1694).

En la península de Araya se explotaron las Salinas que allí aún se encuentran, ubicándose el poblado de Araya de Cumaná. La explotación fue protegida por el castillo de Santiago de Araya, una de las fortalezas más importantes de Tierra firme.

En lo que es el actual Estado Monagas, el proceso de poblamiento se efectuó más tardíamente mediante misiones franciscanas y capuchinas, fundándose, así, los pueblos misiones de Santa María de los Ángeles del Guácharo (1660), San José de Areocuar (1677); Santa Cruz de Casanay (1681); San Juan Bautista (1664); San Francisco de Maturín (1665) y Nuestra Señora del Carmen de Aguasay (1769). En 1717 se fundó la misión de San Miguel Arcángel de Caripe, la cual aún cuando no perduraría mucho, sería el antecedente del pueblo de Caripe.

En 1710, el capuchino Fray Manuel Torres habría establecido el pueblo de San Judas Tadeo de Maturín; pero en 1722, sería por orden del Gobernador de la provincia, Juan de la Tronera y Soto, cuando se fundaría la ciudad de San Juan de la Tronera de Maturín en la zona de Guarapiche, la cual declarada como fundación ilegítima en 1735, se la redenomino San Fernando de Maturín,

actual Maturín. El pueblo sería a la vez fue refundado por el capuchino Fray Lucas de Zaragoza el 7 de diciembre de 1760. Hacia el norte, además, se fundaría Aragua de Maturín y en la ribera del río Orinoco, el pueblo de San Rafael de Barrancas (1790), también con una traza urbana regular.

3. *Los proyectos de poblamiento hacia el Orinoco*

Entre los más importantes intentos de poblamiento hacia el Orinoco desde el norte, se destacan, en 1550, los intentos respecto de los indios Aruacas en Trinidad y en el Orinoco, empresa que estuvo vinculada a la Gobernación de Margarita. En particular, con fecha 11 de agosto de 1552, se otorgó Capitulación a Jerónimo de Aguayo para descubrir y poblar las provincias de los Aruacas y del Amazonas. Aunque no hay evidencias de que se llevara a cabo la expedición, quedó como legado gráfico para la ordenación urbana del poblamiento en América, el magnífico plano-programa de cómo pensaba Aguayo fundar las ciudades, el cual forma parte del texto de la Capitulación. Una traza urbana similar, aun cuando gráficamente expresada de manera más reducida, se encuentra en el libro de Juan de Matienzo, *Gobierno del Perú*, cuyo manuscrito es de 1567.

VIII. La Provincia de Guayana o El Dorado

Después de la expedición de Diego de Ordaz por el Orinoco en 1531, la penetración efectiva hacia la Guayana venezolana, hacia el río Papamene, comenzaría desde el Nuevo Reino de Granada, con las expediciones de Hernán Pérez de Quesada, el hermano del gobernador de dicho Nuevo Reyno, que se realizarían a partir de 1541. Desde entonces, la búsqueda tanto de “la gente perdida de Ordaz” como de El Dorado por la vía de los llanos, comenzó a obsesionar a los españoles. En paralelo, Felipe von Hutten, desde la provincia de Venezuela y en la misma búsqueda, llegaría aún más al sur.

Fue con motivo de los descubrimientos efectuados en las expediciones de su hermano, en 1568, cuando Gonzalo Jiménez de Quesada comenzó a requerir de la Corona una Capitulación para la gobernación de los territorios desde el río Pauto hasta el Papamene, estableciéndose así la Provincia de Guayana por Real Cédula de 18 de noviembre de 1568. En ella se ordenó a la Audiencia de Santa Fe que capitulase a favor de Gonzalo Jiménez de Quesada para descubrir y poblar los llanos, provincias y tierras al oriente del Nuevo Reyno de Granada, lo cual se hizo efectivo en 1569, ejecutándose a partir de 1582, luego de la muerte de Jiménez de Quesada (1579), por su sobrino político, Antonio de Berrío, quien había heredado de aquél la Gobernación de Guayana.

La Provincia, que se extendió hasta la isla de Trinidad la cual le quedó integrada (Provincia de Trinidad y la Guayana) hasta 1731, formó parte, además, entre 1733 y 1762, de la Provincia de Nueva Andalucía y por tanto, quedó bajo la jurisdicción de la Real Audiencia de Santo Domingo.

En 1762 adquirió autonomía y quedó sometida a la Audiencia de Santa Fe. Esta situación duró hasta 1776, cuando pasó a depender, nuevamente de la Audiencia de Santo Domingo a través de la jurisdicción militar que sobre ella se había otorgado a la Gobernación de la Provincia de Venezuela. En 1768 se le agregó la Comandancia General del Orinoco y Río Negro, cuyos linderos por el sur, llegaban hasta el Amazonas.

En 1771, por Real Cédula de 28 de octubre, se ordenó el cese de la sujeción de la Provincia de Guayana a las órdenes del Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, y la subsiguiente subordinación al virreinato de Nueva Granada y su Real Audiencia. Ello duró seis años, hasta 1777, cuando se sometió en lo militar a la Capitanía General de Venezuela y hasta 1786, en lo judicial, cuando pasó a la jurisdicción de la Real Audiencia de Caracas.

Fue por tanto a Antonio de Berrío, antiguo Gobernador de las Alpujarras al terminar la guerra de Granada y quien se había casado con María de Oruña, sobrina de Gonzalo Jiménez de Quesada, a quien correspondió iniciar el poblamiento de la provincia de Guayana o del Dorado. En el testamento de Jiménez de Quesada de 1579, ambos sobrinos aparecían como sus herederos, por lo que con tal carácter Berrío obtuvo de la Audiencia de Santa Fe, la Gobernación de Pauto y Papamene en la provincia de los Llanos.

Berrío partió de Santa Fe a fines de 1583 y llegó a Chita, llano adentro, de donde partió el 3 de enero de 1584 rumbo al río Meta y hacia el río Barraguán (Orinoco). Divisó la Cordillera más allá del río Guaviare en su desembocadura con el Orinoco (Serranías Guayopo y Cua) y de los encuentros con los indios informó en carta a Su Majestad el año siguiente, que:

“Dicen que en la cordillera hay una laguna grandísima, y que de la otra parte de ella ay grandes poblaciones y muy gran número de gente, y gran riqueza de oro y piedras (preciosas). Preguntéles si avía tanta gente como en los llanos; reíanse de mi diziendo que en la Cordillera avía muchos lugares, y que en cada uno de ellos avía muchos (mar) que en todos los llanos, y prometo a Vuestra Majestad que ví y hablé en ellos a más de veinte mil, y donde se ven veinte ay mas de ciento”.

Después de su segunda expedición desde el Casanare, cerca del Orinoco, en carta de 1587 dirigida a Su Majestad, de nuevo Berrío se refería a la cordillera por informaciones de los indios, así:

“...que subiendo a la cordillera que teníamos cerca beríamos una laguna muy grande que se llama Manoa, la cual emos sabido por cierto que es laguna de agua salada, y muy grande de su extremo, y que la tardan en pasar los indios en canoas tres días; dicen que en pasando esta laguna duran las grandes Provincias de Guayana asta el Marañon; dizen los indios que se tardará ir desde Manoa al Marañon dos lunas”.

Berrío tuvo en esta forma una clara visión de El Dorado o de Manoa, ciudad situada a orillas del gran Lago Parima, nunca encontrada, porque el lago seguramente se desaguó antes de que los españoles recorrieran esas tierras, lo que les impidió encontrarlo. El Lago, en todo caso, aparece en casi todos los planos de América septentrional hasta el Siglo XVIII, e incluso se lo menciona, por ejemplo, en la *Relación del viaje de Josef Solano Marqués del Socorro en la Provincia de Guayana ... para efectuarlos acordados límites de los Dominios del Rey y del Rey Fidelísimo, en la parte Septentrional de la América Meridional* de 1771, al hacerse la descripción del Grande Río Orinoco.

En todo caso, en su primera expedición Berrío atravesó el Orinoco levantando campamento en su margen derecha, metiéndose tierra adentro sin poder encontrar el camino que atravesaba la Sierra, cerrándole el paso la espesura de la selva. Regresó al campamento y al ser informado que el paso estaba aguas abajo, llegó hasta los raudales de Atúres, regresando a Santa Fe por el Meta y el Casanare.

En 1587, partió de nuevo hacia las provincias del Orinoco, ahora en busca de El Dorado, hacia los raudales de Atúres donde tenía planeado establecer una población como centro de las operaciones descubridoras, cerca del actual Puerto Ayacucho (1682). La segunda expedición también fracasó, regresando al año siguiente a Santa Fe, en busca de nuevos recursos para la conquista de Guayana.

En 1590, Berrío emprendió su tercera expedición por el Casanare y el Meta hasta el Orinoco o conforme a su expresión, “donde el Barraguán pierde el nombre y comienza a llamarse Orinoco”. Intentó repetidas veces abrirse paso hacia el interior de Guayana sin poder cortar el Macizo Guayanés. Ante el nuevo fracaso, se dirigió aguas abajo, sacrificando los caballos por los raudales, hasta llegar a las provincias del Caroní. Fue con esta jornada cuando se inició realmente el poblamiento de Guayana, con la fundación en 1595, de Santo Thomé de Guayana en la ribera del Orinoco, y antes, en 1592, de San José de Oruña, que era el apellido de su esposa para ese momento recién fallecida, en la isla de Trinidad.

Berrío había llegado al río Caroní donde los expedicionarios desde Margarita habían situado la puerta de entrada al Dorado, cerca San Félix

(1576). Ubicó allí, en 1591, para la toma de posesión de la tierra, un fuerte en la margen derecha del Orinoco, con el nombre de Morequito y había ubicado otro, aguas abajo, con el nombre de Carapana, también en la margen derecha del Orinoco. Luego se dirigió a Margarita pasando por Trinidad donde llegó en septiembre de 1591. Se había abierto así, sin encontrar El Dorado, la comunicación desde Colombia a Venezuela por el Casanare y el Meta hasta el Orinoco.

En 1592, Berrío, con nuevas tropas reclutadas incluso en Caracas con la aquiescencia del Gobernador Diego de Osorio, envió gente a Trinidad donde, como se dijo, fundó el pueblo de San José de Oruña en el sitio Camucurapo, donde veinte años antes, en 1570, Juan Ponce de León había fundado la ciudad de la Circuncisión; sitio ubicado en el interior cerca del puerto que hoy se denominaba Puerto España.

Berrío llegó a Trinidad en 1593, desde donde envió a la Guayana a su Maestre de Campo Domingo de Vera e Ibargüen, para renovar la toma de posesión de la tierra, lo que hizo el 15 de abril, tomando formal posesión del Orinoco en nombre de Berrío. Las cartas de Vera habían sido interceptadas por Sir Walter Raleigh quien tomó y destruyó a San José de Oruña en 1595. Raleigh quería obtener información de Berrío sobre Manoa, y lo hizo preso, siendo luego rescatado en aguas de Cumaná por de Vera, entonces su enemigo. Al ser liberado, de inmediato procedió a consolidar su gobernación mediante la fundación de la ciudad de San Thomé de Guayana, el día de San Bartolomé, el 24 de agosto de 1595 como capital de la Provincia de Guayana y El Dorado, sin la cual la misma no se hubiera podido considerar establecida. Ubicó la ciudad en el sitio del fuerte de Morequito cerca de la desembocadura del Caroní en el Orinoco, en la ribera del río Upata, cerca de la actual ciudad de San Félix, siendo el centro del poblamiento de Guayana.

Berrío murió en 1597 al poco tiempo de llegar a la ciudad la expedición que comandaba su hijo Fernando de Berrío y Oruña, quien lo sucedió en la gobernación. Al año siguiente, en 1598 moría en El Escorial, Felipe II.

En 1616, Sir Walter Raleigh, luego de una prisión de 13 años en la Torre de Londres, emprendería su última incursión hacia el Dorado. Bajo sus órdenes Laurence Keymis, en 1618 asaltó y arrasó el sitio de San Thomé, operación en la cual falleció el hijo de Raleigh. En 1619 la ciudad fue destruida por sus habitantes ante en temor de que fuese asaltada por la flota holandesa que para entonces campeaba en el Caribe, trasladándose la ciudad, aguas abajo en el río Orinoco, al sitio de La Mata Redonda cerca de la desembocadura del río Usupamo, y cerca del antiguo fuerte de Carapana. Las sucesivas incursiones holandesas hicieron concebir la planta de la ciudad como fortificada.

Fue a esta ubicación de san Thomé donde llegó en 1719, el padre Juan Capuel s.j. con la misión de fortificar la isla Fajardo en el Orinoco, y allí fue donde también llegó, en 1731, el padre Gumilla al frente de los jesuitas para iniciar su labor misionera en la Orinoquía. Allí murió, en 1655, el último Berrío gobernador de la provincia, Martín Mendoza de la Hoz y de Quesada, nieto de Antonio de Berrío.

La ciudad sería nuevamente arrasada cien años después de su erección, en 1741, esta vez por una escuadra inglesa en medio de la llamada Guerra del Asiento, al mando de Waterhouse, de la flota de Vernon. En 1739 este había asaltado Portobello, y parte de su flota también había hecho un ataque sorpresivo a La Guayra; en 1741 había bloqueado a Cartagena; y en 1743 habían atacado a Puerto Cabello y La Guayra. La destrucción de la ciudad provocó un nuevo traslado hacia la ribera del Orinoco, cerca de la laguna del Baratillo y de donde estaban el Castillo de San Francisco de Assís y el Fuerte de San Diego del Padrastró, donde se estableció como Ciudad de la Guayana.

En 1762, y con motivo de la Expedición de Límites, Carlos III dio su aprobación para un nuevo traslado de Santo Thomé de la Guayana a la angostura del río Orinoco, surgiendo la ciudad de Nueva Guayana en la ribera sur del río, la cual también se denominó Angostura por ser el punto en el cual las están más cerca las dos riberas del río Orinoco, hoy Ciudad Bolívar, en honor del Libertador Simón Bolívar. La ciudad presenta una planta reticular, con la plaza mayor en el centro y la iglesia Catedral aislada al este de la plaza, dentro de su área.

Posteriormente, en la provincia de Guayana, en lo que es el actual Estado Amazonas se fundó la ciudad de Puerto Ayacucho (1682) y los pueblos de misiones capuchinas y jesuitas como el de Dari, de San Juan de Nepomuceno de Atúres, de San José de Maipues (1759), de San Fernando de Atabapo (1758), San Carlos de Río Negro (1759) y Castarita; en lo que es el actual Estado Bolívar, las poblaciones de San Ignacio de Cabruta (1739), San Carlos del Caura (1771) y Caicara del Orinoco (1772), en la ribera del río Orinoco, y de Los Caribes (1590), Las Majadas (1695), El Palmar (1733), Guasipati (1757) y Tumeremo (1788); y en lo que es el actual Estado Delta Amacuro, los pueblos de Piacoa (1582) y Los Castillos (1595).

Conclusión: La Formación Territorial de Venezuela Producto del Poblamiento de las Provincias Coloniales

Junto con el poblamiento, como política imperial, la Corona española desarrolló en todo el continente americano una organización territorial propia

para el Nuevo Mundo, que no existió en la Península con tanta regularidad, y que partió de la institución de la Provincia, inicialmente desdibujada geográficamente porque dependía del avance del proceso de poblamiento, pero posteriormente regularizada en todo el continente americano. América, así, se dividió en Provincias y éstas se agruparon en Virreinos y en Presidencias de Audiencias, de manera que para el momento en el cual Carlos II publicó la *Recopilación de Leyes de los Reynos de Indias* en 1680, todas las Provincias de los territorios americanos estaban agrupadas en los Virreinos de Nueva España y del Perú, y en las Presidencias de Audiencias de Santo Domingo, de Guatemala y de la Nueva Granada, ésta última, después, convertida en Virreinato. Recordemos, en contraste, que la división del territorio español de la Península en Provincias, fue una idea en la Constitución de Cádiz de 1812 y sólo comenzó a cristalizar a partir de 1833, cuando la institución provincial ya tenía tres siglos de existencia en los territorios americanos.

Dada la magnitud del territorio y la lejanía con la metrópolis, a pesar del control que ejercía el Consejo de Indias, la organización territorial en América, contrariamente a lo que a veces se afirma, fue bastante descentralizada, originando instituciones con gran autonomía. De destacar es, por ejemplo, los privilegios que obtuvieron los Alcaldes de los Cabildos Coloniales de la Provincia de Venezuela a partir de 1533, de intervenir en la designación o de designar los Gobernadores interinos de la Provincia en caso de ausencia de los titulares, que perduró hasta 1778 cuando, precisamente Carlos III creó en Caracas el cargo de Teniente del Rey, funcionario que debía asumir el gobierno en ausencia o falta del Gobernador y Capitán General.

Como resulta de lo antes narrado, el proceso de poblamiento de la Tierra Firme en lo que hoy es Venezuela, en los casi tres siglos precedentes a la Independencia, se realizó en momentos y corrientes distintas, así: a partir de 1508, con la ciudad de Nueva Cádiz, en la Isla de las Perlas, Cubagua, la primera ciudad americana con Ordenanzas municipales dadas por el Emperador Carlos V; a partir de 1525, en la Provincia de Margarita, circunscrita a la isla del mismo nombre; a partir de 1528, en la Provincia de Venezuela y Cabo de La Vela, que abarcaba todo el centro occidente del país; a partir de 1558, en la Provincia de Mérida-La Grita, en los Andes venezolanos, luego denominada Provincia de Maracaibo que abarcaba todo el occidente; a partir de 1568, en la Provincia de Nueva Andalucía, en el oriente del territorio, luego denominada Provincia de Cumaná; y a partir del mismo año 1568, en la Provincia del Dorado de Guayana, que comprendió todo el sur de los territorios venezolanos amazónicos. De estas Provincias, las de Mérida-La Grita y de Guayana dependían de la Audiencia y Virreinato de Santa Fé, con sede en Bogotá; y las otras, de la Real Audiencia de Santo Domingo.

Como resultado de todo ese proceso, el territorio de lo que es hoy Venezuela, en contraste con el que fue el de otras naciones americanas, puede decirse que no tuvo integración territorial durante la Colonia. Se trataba de Provincias aisladas y disgregadas, con una lejanía increíble de los centros de poder coloniales, entre otros factores por lo paupérrimas que eran, hecho que paradójicamente las dotó siempre de autonomía y espíritu rebelde.

La forma territorial y unidad de autoridad a estas Provincias dispersas situadas en la costa meridional de Tierra Firme en la América del Sur, que fueron el inicio que la existencia de Venezuela, como Estado-Nación, se la debemos los venezolanos a Carlos III quien fue el que le dio cierta unidad a las dichas Provincias que hoy conforman nuestro territorio. Ello comenzó en 1776, con la creación de una Intendencia en las Provincias de Venezuela, Cumaná, Guayana y Maracaibo e Islas de Trinidad y Margarita con sede en Santiago de León de Caracas.

La motivación para ello había sido la positiva experiencia y los efectos beneficiosos en la administración de las rentas y la subsistencia de las tropas de seguridad, que había provocado la creación de las Intendencias del Ejército y Real Hacienda tanto en el Reino de Castilla, como en la isla de Cuba. La nueva Intendencia abarcó todo el territorio de lo que es hoy Venezuela, pero sin embargo la dependencia jurídica de las Provincias siguió dividida en dos Audiencias distintas, la de Santo Domingo y la de Santa Fe. A pesar de ello, la Intendencia fue para Venezuela el propio inicio de la nacionalidad, como también lo fue para la mayoría de los países latinoamericanos, cuyos territorios se configuraron con el de las antiguas Intendencias que Carlos III estableció, ya fuera dividiendo territorios mayores, ya agrupando diversas Provincias, como sucedió en Venezuela.

En esta forma, por primera vez en Tierra Firme se reunieron bajo una misma autoridad hacendística a Gobernadores de Provincias que habían estado siempre separadas y que en lo político siguieron conservando su autonomía hasta la Independencia. Con motivo de la creación de la Intendencia, en todo caso, los Gobernadores de las Provincias e incluso el Virrey de Santa Fe dejaron de tener competencia sobre los asuntos relativos a la Real Hacienda y por tanto al comercio, los puertos, la agricultura, los tributos de indios, la adjudicación de tierras a éstos, la administración de las Misiones, la venta de tierras reales, lo contencioso mercantil, el contrabando, el asiento de tabaco y el fomento de los cultivos; y además, lo relativo a la materia económica militar: sueldos, transportes, fortificaciones, suministro de víveres y municiones, almacenes y hospitales militares. Se comprenderá entonces la importancia del establecimiento de las Intendencias por Carlos

III. Era el Intendente el funcionario más poderoso en América, sólo sujeto al Monarca.

Un nuevo evento en la misma dirección tuvo lugar al año siguiente. En 1777, mediante Real Cédula dada en San Ildefonso, la unificación económica que se había dispuesto de las Provincias que conformaron el hoy territorio de Venezuela, fue seguida de una unificación militar, al disponerse la separación absoluta de las Provincias de Cumaná, Guayana y Maracaibo e Islas de Trinidad y Margarita del Virreinato del Nuevo Reyno de Granada, y su sometimiento en lo militar al Capitán General y Gobernador de la Provincia de Venezuela «del mismo modo que lo están —decía la Real Cédula— por lo respectivo al manejo de mi Real Hacienda a la nueva Intendencia erigida en dicha Provincia y ciudad de Caracas». La motivación de la medida, básicamente fue la distancia que había entre esas Provincias y la Ciudad de Santa Fé, origen del retardo en las providencias.

Además, la misma Real Cédula de 1777 adoptó otra medida unificadora fundamental en lo jurídico, como fue la separación de las Provincias de Maracaibo y Guayana de la Audiencia de Santa Fe y la agregación de ellas a la Audiencia de Santo Domingo, como lo estaban la de Cumaná y las islas de Margarita y Trinidad, para que —como lo decía el Rey—:

«hallándose estos territorios bajo una misma Audiencia, un Capitán General y un Intendente inmediatos; sean mejor regidos, y gobernados con mayor utilidad en mi Real servicio».

Esta unificación judicial en lo civil, la completaría Carlos III en Venezuela, con la creación de la Audiencia de Caracas, en 1786, dos años antes de su muerte; y el proceso terminaría, en 1793, con la creación del Real Consulado de Caracas, que unificaba los asuntos judiciales mercantiles y el fomento, en las mismas Provincias.

Fue por tanto Carlos III, quien sentó las bases territoriales y organizativas de lo que luego sería Venezuela, cuyo territorio, conforme al principio del *uti possidetis juris* siempre ha sido el que correspondía a la Capitanía General de Venezuela de 1777, hasta las transformaciones políticas de 1810 que originaron la Independencia, y que se sucedieron sólo una generación después de la integración territorial mencionada.

Con un territorio integrado bajo autoridades comunes a todas las nueve Provincias que conformaban la Intendencia, la Capitanía General, la Real Audiencia y el Real Consulado (Margarita, Caracas, Cumaná, Guayana, Maracaibo, Barinas, Barcelona, Mérida y Trujillo), y con una población asentada durante un proceso continuo de penetración y ocupación territorial

desarrollado durante tres siglos, lo que faltaba para que surgiera el Estado venezolano era un gobierno propio, lo que ocurrió a partir de la Revolución iniciada el 19 de abril de 1810, en particular, con la sanción de la Constitución Federal para las Provincias de Venezuela, de 2 de diciembre de 1811, hecha por los representantes de Margarita, Mérida, Cumaná, Barinas, Barcelona, Trujillo y Caracas. En el Congreso General no habían participado los representantes de las Provincias de Guayana y Maracaibo, así como tampoco de Coro que, si bien pertenecía a la Provincia de Caracas, con las otras no se sumaron a la declaración de independencia. Por ello, el artículo 128 de la Constitución, se estableció que “luego que libres de la opresión que sufren las provincias de Coro, Maracaibo y Guayana puedan y quieran unirse a la Confederación, serán admitidas a ella.”

Posteriormente, en la Constitución del Estado de Venezuela sancionada en Angostura de 1819, se estableció que “el territorio de la República de Venezuela se divide en diez Provincias que fueron: Barcelona. Barinas. Caracas, Coro, Cumaná, Guayana, Maracaibo, Margarita, Mérida y Trujillo; y en la Constitución de 1830, luego de la separación de Venezuela de la República de Colombia(que se había establecido con la Constitución de Cúcuta de 1821) y su constitución como Estado independiente, se precisó que “El territorio de Venezuela comprende todo lo que antes de la transformación política de 1810 se denominaba Capitanía General de Venezuela” (art. 5), habiendo sido ésta, como se ha analizado, producto del proceso de poblamiento que se inició a partir de 1508 con la fundación de Nueva Cádiz.

Nueva York, Octubre 2020

Guillermo Morón: Un Escritor con Espuelas de Oro

GORQUIN CAMACARO

Escritor, poeta, Profesor, Universidad Pedagógica Libertador.
Cátedra Juan Páez Ávila, Directivo Asociación de escritores de Lara, Director de la revista literaria CAROHANA, premio nacional de poesía Bienal ateneo Guillermo Morón. Estado Lara, Venezuela. 2020

Cuando el escritor Guillermo Morón, publicó *El Gallo de las Espuelas de Oro* estremeció la sociedad natal, su querida Carora, (aunque Cuicas lo vio nacer). Aquella población conservadora no entendió en su momento la genialidad literaria de Morón; amenazaron con quemar el “sinistro libro” en la plaza Bolívar. Si no hubiese sido por la oportuna intervención del escritor Juan Páez Ávila y el gobernador del Estado Lara, Domingo Perera entre otros, las hordas hubiesen asestado una filosa daga de ignorancia a la literatura y la cultura en general ; este hecho nos recuerda a Salman Rusdhie que fue perseguido por la publicación de *Los versos satánicos*, en 1988, lo cual provocó una polémica inmediata en el mundo musulmán debido a la supuesta irreverencia con que se trata a la figura del profeta Mahoma. India prohibió el libro y Sudáfrica; al cabo de varias semanas, Pakistán, Arabia Saudita, Egipto, Somalia, Bangladés, Sudán, Malasia, Indonesia y Qatar también habían prohibido la novela. Ni el escritor Caroreño y su par indio desafiaban las costumbres de sus pueblos, solo hacían Literatura dónde la ficción y la magia creativa es la fuerza que ancla las letras con el pensar humano.

El libro *El Gallo de las Espuelas de Oro* es la obra maestra de la actividad literaria de Morón. Aunque es más conocido como Historiador, por sus densos tratados sobre el tema. Incluso llegó a presidir la Academia Nacional de la Historia por los aportes y la dimensión con que elevó el estudio profundo de los hechos pasados.

El ensayista Juandemaro Querales, presidente del Ateneo Guillermo Morón de Carora, es quizá el venezolano que más ha investigado su obra, nos apunta al respecto: *El Gallo de las Espuelas de Oro* es eso, una revelación de un lugar oscuro del inconsciente; temas atesorados durante años en la intimidad de un escritor, son liberados un buen día con el ábrete sésamo de un aprendizaje paciente de la escritura, con la intención de acometer un riesgo.

Contar todo ese río de visiones no es nada fácil —cuando de técnica se trata— si bien la magia y la pasión de esos universos narrativos subyugan por su belleza y salvan el cuerpo de la novela, pero la cosa no es así de fácil, cansados como estábamos de tanto bodrio pintoresquista conceptual y mágico, lo cual hacían más tortuoso el estado de nuestra narrativa actual. Acometer un texto de buena factura fue el reto que se propuso Morón. Por eso hay que buscarle cuerpo y alma a toda posible búsqueda, no solo enmascarar los nombres y apellidos, sino disimular el pasado para que el futuro quede igualmente enmascarado, disimulado, extraviado, perdido en las nuevas lenguas que ya serán viejas en las nuevas sangres.

El escritor Enrique Vilorio en el epicentro de la novela nos guía: Francisco nos traslada con reales y vividas imágenes, sin metáforas pudibundas, sin parábolas puritanas, sin alegorías mojigatas, a una sexualidad ajena y personal que pone sobre la página saliva, sudor y semen cuando de sexo puro y simple se trata, así como candor, inocencia e ilusión cuando es un adolescente enamoramiento el conductor de sus letras. Amor con sexo, sexo sin amor, ejercido por un Gallo inconfundible, con G mayúscula, acicalado con doradas espuelas y soleadas crestas que adornan sus galantes dotes de caballero andante, y sus recias habilidades de jinete en la montura de su negro caballo moteado y de las incontables mujeres de diferente sabor de boca, tamaño de pie y color de tez que bien hablan de su canto cumplidor en corrales criollos y de ultramar.

Por su desempeño y su aporte a las letras; fundamentalmente, por el Gallo de las Espuelas de Oro, Los hechos de Zacarías, y su obra en general, La Cátedra de Poética Fray Luis de León de la Universidad Pontificia de Salamanca, organizado por el poeta y ensayista Alfredo Pérez Alencart y Alfonso Pérez Carmona, le realizaron un homenaje internacional denominado: Cumbres de Humanismo.

Podemos afirmar que la novela El Gallo de las Espuelas de Oro del historiador, innova la literatura con elementos que retrotraen los recuerdos contados con magistral realidad y rigurosidad sin caer en la vulgaridad.

Morón en su novela finalista del premio planeta construye un híbrido ente el historiador y el literato, sin perder la realidad de los hechos logra hacer ficción con la visión de su mundo caroreño en esta sinigual obra.

Guillermo Morón, excelso historiador, fabulador, humanista ...un Escritor con Espuelas de Oro.

La bulla y el silencio

EDGAR CHERUBINI LECUNA

París, octubre 2020

Ante el indetenible *crescendo* de la segunda ola de esta feroz epidemia, decretaron en París un nuevo confinamiento que me hace recordar la incertidumbre padecida en el anterior encierro que duró varios meses. Al enterarme de esta amarga noticia, mi primer impulso fue el de comenzar a escribir sobre las consecuencias del aislamiento durante la crisis epidemiológica que, según el analista Jérôme Fourquet, nos ha obligado a padecer “la dictadura de la urgencia, que ha trastornado la fisionomía de las ciudades y de la gente”.¹ Empecé por describir la ausencia y nostalgia de la abrumadora resonancia barroca del ambiente urbano parisino y de las voces que a diario escuchamos en sus plazas y *bistrots*. De inmediato me vino a la memoria que esa misma cacofonía de voces y ruidos de la calle fue la búsqueda que obsesionó a Glenn Gould² en los últimos años de su fugaz existencia. Para tratar de entender a este enigmático personaje y su investigación sobre las voces y el bullicio, resumiré una parte de su historia mientras lo escucho interpretar las *Variaciones de Goldberg*, de J. S. Bach.

Glenn Gould (1932-1982), fue un virtuoso pianista canadiense que en las décadas de 1950 y 1960 abordó la música de Bach con una perfección nunca antes alcanzada. En 1955, a los 25 años, realizó su primera grabación de las *Variaciones Goldberg*, bajo el sello de Columbia Masterwoks (Sony Classical), una magistral e irrepetible interpretación en la que se escucha canturrear y a veces conversar consigo mismo durante la ejecución. *Las Variaciones Goldberg* fue denominada originalmente por Bach como *Aria con variaciones diversas para clave con dos teclados (Aria mit verschiedenen Verænderungen vors Clavicimbal mit 2 Manualen)*. Cuando Bach terminó de escribir la partitura pensó que solo podía ser interpretada por el virtuoso clavecinista Johann Gottlieb Goldberg, a quien indicó que debía repetir cada sección, porque de no hacerlo destruiría la perfecta simetría de la obra y sus proporciones. Ejecutarla al piano era inconcebible, pero Gould con un solo teclado lo logró, alcanzando la perfección. En 1964, a los 32 años de edad, ofreció su último concierto, antes de esfumarse para siempre de las salas de concierto. Gould comenzó un viaje sin retorno, una deriva sin destino cierto por las carreteras de Canadá y Estados Unidos, equipado con un grabador Nagra y un micrófono direccional,

realizando un registro minucioso de las conversaciones de la gente en los paraderos de carreteras, en bares, calles y plazas de los pueblos que encontraba a su paso. De esa forma, las promesas de amor de una pareja de adolescentes al fondo de una cafetería, las rudas conversaciones de los camioneros, una discusión grosera entre dos prostitutas, debajo de la ventana del hostel donde se hospedaba o la algarabía de niños jugando en un parque, las registraba y colocaba en diferentes *layers* o capas que al mezclarlas en el estudio en diferentes tiempos, producía maravillosas sinfonías a partir de esas voces. Este pianista enigmático, retraído e hipocondríaco que descifró el lenguaje secreto de Bach, terminó su meteórica existencia ensimismado en registrar los sonidos del mundo. Una excesiva dosis de complementos vitamínicos y ansiolíticos marcó el acorde final. «...¡ay!, qué ajenas son las calles de la ciudad de la aflicción».³

Pensé que visitar un mundo sonoro como el de Gould sería un tema de interés para incursionar en el tema. A eso me disponía cuando tomé conciencia de la pausa de silencio que invadió esa noche todos los espacios de mi entorno, similar al que describió Anna Kavan en sus ficciones: “Todo estaba en silencio, como si el silencio estuviera escuchando”.⁴ Por obra y gracia de la sincronización, en el sentido de una coincidencia temporal, comencé a reflexionar distraídamente, como quien maneja sin prestar atención a las señales de tránsito y distraídamente toma una riesgosa vía en dirección contraria, concentrado solo en las voces que han reflexionado sobre el silencio.

En música, el silencio es un signo que indica la duración de una pausa. Todas las notas musicales tienen su propio silencio, cuyos valores corresponden a la duración de cada nota. Podríamos entonces definir al silencio como una nota que no se ejecuta, pero que tiene tanta fuerza o más que un acorde dentro de una composición. En el libro *Metáfora de lo sagrado* (1973), el filósofo H. M. Murena elabora una analogía de la pausa musical con el blanco del papel del texto impreso en las páginas de un libro: “La música tiende a lo que es absolutamente no ella, su contrario total. La música es la historia de los intentos por reconstruir el silencio puro, sacro. El arte nace por necesidad de Dios. La literatura, el arte de la palabra, nos muestra una lección similar. El universo es un libro, dice la sabiduría: todo libro encierra el universo. Hay que recordar, sin embargo, que el trazo negro de cada palabra se torna inteligible en el libro merced a lo blanco de la página. Ese blanco del que la palabra brota y en el que acaba por desaparecer es el Silencio primordial. Principio y fin de cada criatura, de todo lo creado, el blanco escribe para nosotros lo fundamental de toda escritura: el círculo de misterio que envuelve nuestra existencia”.⁵

Otro genio que abordó los sonidos del silencio para expresarse fue Robert Wilson (1941)⁶. Considerado uno de los más importantes autores de teatro de vanguardia del presente (sus obras están representándose en 27 países en este momento), en su niñez fue diagnosticado como autista, pero en realidad era un niño ensimismado, tartamudo y retardado. Siendo un adolescente solitario, logra corregir su grave problema de dicción gracias a Byrd Hoffmann, un psicólogo que utilizaba la danza como terapia. Wilson lo recuerda con infinito agradecimiento: “Aprendí con él a entender y controlar mi cuerpo, a moverme y hablar en cámara lenta, de esa forma comencé a estructurar mis pensamientos y comencé a expresarlos con palabras fluidas”⁷. Desde entonces, el *ralentí* o movimientos a lo cámara lenta estarán presentes en forma repetitiva, exacerbada, en todas sus obras. Wilson cuenta que cuando vivía en Waco, Texas, comunidad azotada por la segregación racial de ese entonces, un día presencié una escena de ensañamiento de cuatro policías contra un niño negro sordomudo llamado Raymond Andrews, eso lo marcaría de por vida. En 1968, después de muchas gestiones, logra su adopción. Aparte de otras famosas obras de teatro, en 1971 estrenó en París la ópera silenciosa *Deafman Glance* (1971) con Andrews como actor principal. “Fue el primer trabajo teatral que escribí y realicé en colaboración con un sordomudo. Desde el primer momento entendí que ese niño estaba dotado de una gran inteligencia. A pesar de que era un analfabeta, nos entendimos perfectamente ya que él pensaba sin palabras, solo en imágenes y signos. (...) A menudo señalaba cosas que yo no observaba, porque uno siempre está preocupado por las palabras y sus significantes, lo que uno habla y escucha, sin percibir el todo que nos envuelve”⁸. *Deafman Glance* o *La mirada del sordo*, conocida en francés como *Le regard du sourd*, edificaría la fama de Wilson en el mundo del teatro. Después de asistir al estreno, Louis Aragon, uno de los fundadores del Surrealismo, escribió la conocida *Lettre ouverte à André Breton sur le regard du sourd, la science et la liberté*, expresando que “esta ópera muda es la obra más hermosa y conmovedora que he presenciado en mi vida”.

Un pionero de la filosofía del silencio en las artes fue John Cage, con su composición para piano *Tacet* (1952). Del latín *tacet*, “calla” o “queda en silencio”, es un término utilizado en notación musical para indicar una pausa al intérprete de un instrumento o a una voz durante un movimiento. La pieza concebida por Cage, transcurre en 4’ 33” minutos sin que ninguna nota sea interpretada ...Solo se escucha en el auditorio la presencia del público, respiraciones, crujido de asientos, exhalaciones, toses e incomodidad postural.

El silencio en la oración o en la meditación es el vehículo que desde sus orígenes el ser humano ha utilizado para comunicarse con el Gran Misterio,

así lo consideraba René Guenon, después de estudiar un mandala de arena utilizado como soporte de la oración de los indios Navajos: “La adoración ante el Gran Misterio era silenciosa, solitaria, sin complicación interior. Era silenciosa porque todo discurso es necesariamente débil e imperfecto, así pues las almas de nuestros ancestros alcanzaban a Dios en una adoración sin palabras. Era solitaria porque pensaban que Dios está más cerca de nosotros en la soledad y en el silencio. La adoración tiende a establecer una comunicación directa con el Principio supremo, ya que el “Gran Misterio” está más allá de toda forma y de toda expresión, el silencio mismo es el verdadero “misterio”. Lo esencial y lo inexpressable, no puede evidentemente ser representado más que por el silencio”.⁹

El silencio en la naturaleza ha sido descrito de muchas formas filosóficas y poéticas, pero en todas es elocuente y conmovedor. Así lo que percibió Pavese: “El silencio de los bosques tenía el aire de una espera. Hasta el cielo estaba vacío. Habría deseado ser una raíz, un gusano, y adentrarme en la tierra”.¹⁰ En esa misma veta, excava el antropólogo, teólogo y místico Xavier Melloni, “La naturaleza está llena de sonidos: el viento sopla en los oídos, los pájaros trinan, las ramas del bosque crujen al pisarlas... Escuchamos en ellos el silencio, porque no son ruido: son sonidos sin ego. No te reclaman. El silencio está habitado, el mutismo está vacío. El mutismo no es silencio, sino la impotencia de la palabra”. Partiendo de la convicción de que “nuestra existencia sucede rodeada siempre por el silencio de Dios, un silencio que es Dios en sí mismo: la nada de Dios”, escribió con Josep Cobo el libro *Dios sin dios*, allí habla del confuso y ensordecedor ruido con el que la sociedad actual nos invade a diario. Nuestra sociedad necesita un silencio urgente”.¹¹ El corolario del pensamiento de Melloni sobre el silencio, lo expresa sin ambages: “El silencio no es la ausencia de ruido sino la ausencia de ego”.

George Steiner, en *Lenguaje y Silencio*, dice que vivimos dentro del acto del discurso, pero que hay realidades que no pueden narrarse, que no pueden expresarse con palabras, “lo inefable está más allá de las fronteras de la palabra, hay acciones del espíritu enraizadas en el silencio”.¹² Si bien, para Aristóteles “el hombre es el ser de la palabra”, que lo hace imponerse sobre el silencio de la materia, en la dimensión mística del budismo se aborda de otra manera. Los *Sutras* hablan del silencio de Buda, que Octavio Paz interpretó de esta manera: “Hay ciertas cosas que no se pueden decir sino con el silencio. La palabra es dialéctica: si afirma algo, niega algo. Yo creo que significación y no significación son trampas lingüísticas y que el silencio disuelve esa falsa disyuntiva. Eso sería el sentido del silencio de Buda. Pero es el silencio después de la palabra. Es decir, lo que está después del saber”.

En un mundo donde los totalitarismos imponen con violencia, avasallamiento y odio, su lenguaje pervertido, arremetiendo contra la dignidad, el silencio se ha convertido en un medio de expresar la indignación ante los crímenes contra la humanidad. Cada año, el 12 de abril, con un minuto de silencio, el Estado de Israel y la comunidad judía mundial conmemoran la Shoá, el genocidio de seis millones de judíos inocentes perpetrado por el nazismo. Es el día de un ritual social conmovedor, donde a una determinada hora, suenan las sirenas a lo largo y ancho de Israel, para anunciar el momento en que toda una sociedad se detiene, en silencio. En calles y autopistas los conductores interrumpen su marcha bajándose de sus vehículos, permaneciendo de pie sobre el asfalto. Los trenes y buses suspenden su circulación, los empleados dejan los teclados de sus ordenadores y teléfonos, los deportistas paran de correr aunque estén próximos a llegar a la meta, en las aceras se congrega una multitud firme y silenciosa. Ese minuto de silencio es el sentimiento de cada individuo y a la vez el espíritu de toda una sociedad, creando una vivencia inexplicable cargada de emociones, donde se mezclan el recuerdo del horror y el optimismo al contemplar su pujante nación erigirse como un baluarte democrático en el Medio Oriente y en el mundo. El estado de Israel no es una compensación por lo que hicieron los nazis al pueblo judío, es la garantía de nunca más algo así vuelva a suceder. La intensidad del silencio se convierte en una fuerza poderosa de unión, de determinación, de identidad. Ahora entendemos lo dicho por Maeterlinck: “el silencio nunca se desvanece”.

Junto al minuto de silencio para recordar la Shoá, deberíamos guardar millones de minutos de silencio para recordar todos los genocidios y masacres consumados históricamente por el Comunismo, que sumados a los que ha cometido y continúa cometiendo en los países donde impera su perversidad, se acerca a la cifra de cien millones de víctimas.¹³

Hay que hacer bulla, mucha bulla contra el silencio que nace del terror. En Venezuela, el régimen persigue a sangre y fuego las voces que se alzan contra su barbarie. La corporación criminal que funge gobernar ha decretado la muerte de las voces que claman por la democracia, disparándoles a mansalva, defenestrándolas, encarcelándolas, torturándolas, desapareciéndolas, asfixiándolas. Sobre esto, Arthur Adamov escribió: “Las palabras, centinelas del sentido, no son inmortales ni invulnerables. Las palabras, como los hombres, sufren. Unas pueden sobrevivir, otras no tienen salvación y mueren. Gastadas, raídas, vacías, las palabras se han vuelto esqueletos de palabras, palabras fantasmas”. Pero, frente al mal y el silencio que éste impone, el individuo es impulsado a afirmar su humanidad y su dignidad armado de vigorosas y sonoras palabras,

como un dictado infalible de su propia supervivencia espiritual, moral y cultural en el ejercicio de su libertad.

edgar.cherubini@gmail.com
www.edgarcherubini.com
@edgarcherubini

Notas:

1. Jérôme Fourquet, *La dictature de l'urgence parasite l'exercice du pouvoir*, Le Figaro, 05.10.2020.
2. Edgar Cherubini Lecuna, *J. S. Bach, el lenguaje de Dios y la silla de Gould*, <https://edgarcherubini.com/2018/10/12/547/>
3. Rainer Maria Rilke, *Elegías de Duino*, 1923.
4. Anna Kavan, *Ice* (1967).
5. Hector Murena, *Metafora de lo sagrado*, Editorial Alfa, 1984
6. Edgar Cherubini Lecuna, *Robert Wilson, De la ópera muda al monólogo abstracto*, 2019. <https://edgarcherubini.com/2019/07/03/746/>
7. Katharina Otto-Bernstein, *Absolute Wilson*, 2006
8. Katharina Otto-Bernstein, *Op. Cit.*
9. René Guenon, *Silencio y soledad*, Études traditionnelles, 1949.
10. Cesare Pavese, *Antes de que cante el gallo*, 1949.
11. Xavier Melloni, José Cobo, *Dios sin Dios*, Fragmenta, 2012
12. George Steiner, *Lenguaje y silencio*, Gedisa, 2020.
13. Stéphan Courtois, *Le Livre noir du communisme : Crimes, terreur, répression*. Centre national de la recherche scientifique (CNRS), France, 1977.

Contribución al Estudio de las Ideas Políticas en la Constitución de la Provincia de Mérida de 1811

FORTUNATO GONZÁLEZ CRUZ

Primer Alcalde de Mérida

Esta investigación se realizó para determinar la procedencia de las ideas políticas contenidas en la Constitución Provincial de Mérida de Venezuela de 1811, recurriendo fundamentalmente a los documentos originales existentes en el Archivo Arquidiocesano de Mérida, contrastados con los textos emanados de la Junta Superior Gubernativa y del Colegio Electoral. Ahora retomo el texto elaborado entonces, en homenaje al historiador y paisano trujillano Dr. Guillermo Morón, con algunas actualizaciones.

Resumen

A partir del estudio de los documentos producidos en el proceso de discusión de la Constitución de la Provincia de Mérida del 31 de julio de 1811, se puede inferir que las ideas políticas en ellos contenidos no sólo proceden de la Ilustración y de la Constitución de los Estados Unidos de América, que es lugar común entre los que hacen estudios de historia constitucional, sino, a mi juicio, fundamentalmente de la teología post tomista, ampliamente difundida y estudiada en América en sus monasterios, colegios, seminarios y universidades. Los redactores de la Constitución de la Provincia de Mérida, como los que asumieron ese papel en los procesos constituyentes de aquellos años de 1810 y 1811 en toda América, tenían una sólida formación teológica, y sus ideas se encuentran en los documentos que se refieren a los procesos juntistas y a la creación de los estados nacionales de Hispanoamérica.

Introducción

El presente trabajo tiene por objeto establecer las razones que se esgrimieron en aquellos años y su procedencia, que forman el piso teórico de la independencia de la Provincia de Mérida y de la primera Constitución que se dicta en el territorio que será luego la República de Venezuela, un

análisis que guarda cuidadosamente la secuencia de aquellos hechos, porque es mediante el cuidadoso estudio de lo sucedido en cada paso como se explica el siguiente, en particular, los que dan unos hombres y una élite con fuertes convicciones religiosas, sólidos conocimientos e importantes intereses que cuidar. Todo sucedió entre fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, pero como casi todo hecho histórico, tiene unas raíces ocultas que es necesario ver y analizar. Nos resulta inadmisibles la tesis que sobrevalora la influencia de la Ilustración y de la Convención de Filadelfia y soslaya la que tuvo la escolástica española, por razones de lógica elemental: Casi todos los actores de los sucesos políticos de aquellos años tenían una sólida formación filosófica y teológica, porque se habían formado en colegios, seminarios y universidades católicas. Trataré de demostrar cómo ellos encontraron en la teología los argumentos para desconocer el gobierno del Consejo de Regencia, sostener en principio la subordinación al monarca y luego desconocerlo, y pasar a la creación de las nuevas provincias y Estados cuyas constituciones reproducen los valores fundamentales de la teología más avanzada, y agregan los aportes de la Constitución de los Estados Unidos y de la Ilustración, mediante concienzudos procesos de adaptación a las circunstancias de tiempo y de lugar. El movimiento juntista y, a partir de éste, en la independencia, requieren un análisis que guarde con cuidado su secuencia para no naufragar en algunas de las frecuentes generalizaciones en que se ha incurrido en este frágil terreno del análisis histórico constitucional.

El acta del 16 de septiembre de 1810

El 16 de septiembre de 1810 se reúne el Ayuntamiento de Mérida en cabildo abierto, como sucedió en las ciudades que tomaron la iniciativa frente a los acontecimientos de la Península. Se acordó crear la Junta Superior Gubernativa de Mérida Conservadora de los Derechos de Fernando VII y su Legítima Dinastía y se designó a sus miembros. Don Antonio Ignacio Rodríguez Picón, hasta ese momento Teniente de Justicia Mayor, fue elegido Presidente; el presbítero doctor Mariano de Talavera y Garcés fue nombrado vicepresidente; don José Lorenzo Aranguren fue elegido secretario y vocales los señores presbítero doctor Francisco Antonio Uzcátegui y Dávila, presbítero doctor Buenaventura Arias, don Juan Antonio Paredes, don Vicente Campo de Elías, presbítero doctor Antonio María Briceño y Altuve, don Blas Ignacio Dávila, don Fermín Ruiz Valero, presbítero doctor Enrique Manzaneda y Salas y presbítero fray Agustín Ortiz. Es de hacer notar que seis de los doce miembros de la Junta eran sacerdotes, por lo que no cabe duda de los compromisos de la iglesia merideña con aquel paso autonómico fundamental en la historia local

y venezolana. La presencia de prelados y sacerdotes en el movimiento juntista es constante en toda América, y si bien un número importante de miembros de la iglesia católica se mantuvo fiel a la monarquía, como es natural, la participación de la jerarquía y del presbiterio católico fue determinante tanto por el peso político que tenía entonces, como por las bases teóricas que serán argumentos a favor de la separación de la Junta de Cádiz, de la fidelidad al rey en un principio y luego abjurar de la obediencia debida, y de la creación de las nuevas repúblicas.

El acta levantada en aquella sesión dominical es suficiente para estar enterado de lo que había sucedido en la casa consistorial de Mérida aquel domingo. El texto del acta se copia a continuación:

Acta

Del 16 De Septiembre De 1810

En la ciudad de Mérida a diez y seis de septiembre de mil ochocientos diez, domingo por la mañana, habiéndose congregado todo el pueblo de esta capital, y sus contornos, por citación que se les hizo de parte del Ilustre Ayuntamiento, igualmente que todos los Eclesiásticos Seculares y Regulares, Colegio, Militares, Hacendados y Comerciantes; se les hizo saber a todos el estado en que se halla la Península de España, se les leyeron públicamente los oficios dirigidos a este Ilustre Ayuntamiento y Ciudad, por las Juntas Supremas de Santafé y Caracas, y por la Superior de Barinas, en que se les amenaza con un próximo rompimiento de Guerra, si no se adhieren a la causa común que defienden las enunciadas Capitales, y Provincias; y habiéndose instruido plenamente de sus derechos, de las circunstancias críticas en que se hallan, para que dijese con libertad los que les pareciere en el caso, después de haberse oído al Emisario de Su Alteza la Suprema Junta de Caracas, resolvieron unánimemente, todo el pueblo, a una voz, y todos los cuerpos e individuos particulares ya nominados que era su voluntad, libre y espontánea adherirse a la causa común que han abrazado las antedichas Capitales, y Provincias y seguidamente grito el pueblo: viva la Junta Suprema de Santafé a nombre del señor Don Fernando Séptimo: viva la Junta Suprema de Caracas a nombre del señor Don Fernando Séptimo, viva la Junta Suprema de Barinas a nombre del señor Don Fernando Séptimo: viva la Junta Suprema de Pamplona a nombre del señor Don Fernando Séptimo; viva la Junta Suprema del Socorro a nombre del Señor Fernando Séptimo; cuyos ecos fueron consentidos, aprobados y aplaudidos por todos los demás Señores, y cuerpos arriba denunciados que se hallan congregados en la Sala de Ayuntamiento; y en su consecuencia declararon todos su voluntad de que se erigiese una Junta que reasumiese la autoridad Soberana, cesando por consiguiente todas las autoridades superiores, e inferiores que hasta el día de hoy han gobernado, las que deben centralizarse en la enunciadas Junta; y

en su virtud nombró unánimemente el Pueblo al doctor don Antonio María Briceño Presbítero, y al bachiller don José Lorenzo Aranguren, para que a su nombre eligiera los vocales que deben componente la Junta; igualmente en la misma Sala Consistorial, en donde estaba congregado todo el Clero Secular y Regular eligió éste un Elector de los vocales de la Junta que resultó ser a mayoría de votos el doctor don Mariano de Talavera Presbítero; el Cuerpo de los Militares al Sargento don Lorenzo Maldonado; el Cuerpo de Hacendados a don Vicente Campo Elías; el Cuerpo de Comerciantes a don José Arias, y en virtud de todo, reconocidos y consentidos los nombramientos de los Electores, y advertidos éstos por el Pueblo que debían ser doce los vocales de la Junta se congregaron dichos Electores, a ejecutarla en la misma Sala Consistorial, despedidos que fueron todos los concurrentes, y nombrados por los mismos Electores al Bachiller Don José Lorenzo Aranguren para que en calidad de Secretario autorizase la Acta de Elecciones, se procedió a ella con plena libertad, y por votos secretos, que abiertos y reconocidos por todos los Electores, resultaron Electos vocales de la Junta a pluralidad de votos los siguientes: don Antonio Ignacio Rodríguez Picón; doctor don Mariano Talavera; doctor don Francisco Antonio Uzcátegui; doctor don Buenaventura Arias; don Juan Antonio Paredes; don Vicente Campo Elías; doctor don Antonio María Briceño; don Blas Ignacio Dávila; don Fermín Ruiz Valero; Bachiller don Lorenzo Aranguren; don Henrique Manzaneda y Salas; Presbítero; Reverendo Padre Fray Agustín Ortiz; y declararon por canónica y legítima esta Elección, mandato en virtud de las facultades que se les han conferido se les haga saber al Pueblo; y acordaron los dichos Electores que el doctor don Mariano Talavera Presbítero, uno de ellos le reciba el juramento acostumbrado defender la Religión, los derechos de nuestro legítimo Soberano el señor don Fernando Séptimo, y su legítima Dinastía, y los intereses de la Patria a don Antonio Ignacio Rodríguez Picón , que es el primer Electo, y que posesionado éste reciba igual juramento a los demás vocales; con lo que concluyeron los Electores sus funciones de tales y firman por ante mí de que certifico. Doctor Antonio María Briceño. Doctor Mariano Talavera. José Lorenzo Maldonado. Vicente Campo Elías. José Arias. Ante mí, Bachiller José Lorenzo de Aranguren, Secretario de Elección.

El acta arriba copiada es bastante clara en la narración de lo que sucedió y en las decisiones que se tomaron (González. 2010). La fecha y el lugar son inequívocos: *“En la ciudad de Mérida, el día 16 de septiembre de 1810, domingo por la mañana...”* Luego se deja constancia que se convocó al pueblo de la capital y sus contornos, todos los eclesiásticos seculares y regulares, los profesores y alumnos del Colegio Seminario, militares, hacendados y comerciantes. Se dice que dicha citación la hizo el Ilustre Ayuntamiento, es decir, la autoridad colonial, por lo tanto, no se pueden calificar aquellos hechos como una conspiración, ni golpe de Estado, ni en modo alguno un

acto subversivo, sino que se trató de una Sesión Solemne del Ayuntamiento de Mérida en Cabildo Abierto. Se puede decir en el lenguaje constitucional actual que el acto lo convocó “el poder constituido”, aquel que representaba el orden colonial que se derrumbaba. Continúa el acta narrando cómo “se le hizo saber a todos el estado en que se hallaba la Península de España, se leyeron públicamente los oficios dirigidos a dicho Ayuntamiento y Ciudad por las Juntas Supremas de Santafé y Caracas, y por la Superior de Barinas.” De modo que la información sobre los sucesos tanto de Europa como de algunas provincias americanas, que se supone corría en forma pública, se oficializa en aquella sesión. También se señala la amenaza de rompimiento de guerra por la Junta de Caracas y de Santafé contra la de Mérida si no se adhería a la causa que defendían aquellas capitales y provincias, una intimidación bastante seria. Luego se añade que: “*habiéndose instruido plenamente sus derechos, de las circunstancias en que se hallaban para que dijese con libertad lo que les pareciere en cada caso, después de haberse oído al emisario de Su Alteza Real la Junta Suprema de Caracas, don Luís María Ribas Dávila,...*” ¿A que derechos se refiere el acta? Evidentemente que al ejercicio de la soberanía popular, de lo cual nos ocuparemos más adelante, y en el ejercicio de dicha soberanía, por vez primera en nuestra historia provincial, se toman decisiones creadoras de una nueva realidad política distinta al régimen colonial que había existido hasta esos momentos.

La resolución que se adoptada en el Cabildo Abierto es por unanimidad, mediante el consenso, sin sometimiento a voto sino mediante la expresión entusiasta de la aclamación. El acta dice en forma textual que: “*resolvieron unánimemente, todo el pueblo, a una voz, y todos los cuerpos e individuos particulares ya nominados que era su voluntad, libre y espontánea adherirse a la causa común que han abrazado las antedichas Capitales, y Provincias y seguidamente grito el pueblo: viva la Junta Suprema de Santafé a nombre del señor Don Fernando Séptimo: viva la Junta Suprema de Caracas a nombre del señor Don Fernando Septimo; viva la Junta Suprema de Barinas a nombre del señor Don Fernando Séptimo; viva la Junta Suprema de Pamplona a nombre del señor Don Fernando Séptimo; viva la Junta Suprema del Socorro a nombre del Señor Fernando Séptimo; cuyos ecos fueron consentidos, aprobados y aplaudidos por todos los demás Señores, y cuerpos arriba denunciados que se hallan congregados en la Sala de Ayuntamiento...*” De modo que la primera decisión que se toma en aquel Cabildo Abierto es adherirse a la causa común que había asumido Santafé, Caracas, Barinas, Pamplona y El Socorro, es decir, reconocen la constitución de dichas juntas y la decisión de asumir de manera plena y autónoma el gobierno de sus respectivas provincias, siempre en nombre del monarca.

A renglón seguido, el acta señala lo siguiente: *“y en su consecuencia declararon todos su voluntad de que se erigiese una Junta que reasumiese la autoridad Soberana, cesando por consiguiente todas las autoridades superiores, e inferiores que hasta el día de hoy han gobernado, las que deben centralizarse en la enunciadas Junta;”*. Esta es la decisión fundamental que marca el destino de la Provincia de Mérida, porque a partir de aquel momento, el Cabildo Abierto asume la soberanía popular y crea un nuevo gobierno que lo ejerce a partir de entonces la Junta Superior Gubernativa, hasta que lo entrega a la Asamblea Constituyente que convoca bajo la denominación de “Colegio Electoral”. No se trata aún de la independencia plena, porque siempre y en todas las demás iniciativas se actúa en un primer momento a nombre del monarca, cuya autoridad se reconoce de manera explícita.

La decisión fue constituir una Junta que ejerza el gobierno de la Provincia de Mérida, con lo cual, de hecho, se separa Mérida de Maracaibo que hasta ese día ejercía la capitalidad, cuyas autoridades quedaron cesantes por mandato de la asamblea. Cesan también todas las demás autoridades superiores e inferiores que habían gobernado hasta ese día, la Junta centraliza el gobierno y comienza a ejercerlo de inmediato dictando actos de gobierno y actos administrativos, en ejercicio de una soberanía plena.

El domingo 16 de septiembre de 1810, se creó la Provincia de Mérida con una nueva naturaleza geopolítica, con autónoma plena, sin dependencia de ningún otro gobierno, distinta a la antigua Provincia de Mérida bajo el régimen español. La nueva entidad mantiene la lealtad al rey quien, por estar cautivo, no podía ejercer su poder monárquico; en consecuencia, comienza a tomar decisiones en régimen de autonomía, en el derecho peninsular diríamos en régimen de regencia, muy cercana a la soberanía absoluta. Se desmembró Mérida de Maracaibo, ciudad que había asumido la capitalidad provincial en 1676, no admitió el gobierno de Cádiz instalado a raíz de la abdicación de Fernando VII y había ya dejado de formar parte de la Capitanía General de Venezuela que no existía a partir de los sucesos del 19 de abril de 1810 en Caracas. La creación de la provincia como ámbito político es consecuencia de la evolución de la ciudad, del Municipio como su gobierno y de la estructuración de un área o espacio geográfico sobre el cual la ciudad ejerce un liderazgo, una influencia notoria. Este es un asunto de importancia para la historia de nuestras instituciones políticas y la comprensión del modelo federal venezolano (Brewer Carías. 2006. González Cruz. 2008). Los merideños constituyeron una Junta Superior Gubernativa, Defensora de los Derechos de Fernando VII y su Legítima Dinastía y comenzaron de inmediato a ejercer un poder político que jamás habían tenido. Hubo

entonces Te Deum Laudamus, misa solemne y corrida de toros (Chalbaud Zerpa. 2000).

El mismo domingo 16 de septiembre y en los días siguientes, la Junta comienza a dictar actos de gobierno y actos administrativos: Establece un novísimo Poder Judicial mediante la creación de tribunales y la designación de los jueces, instala comisiones que se ocuparán de distintas materias como el régimen interior, exterior y rentas; designa funcionarios civiles y militares; ordena el juramento de obediencia a todos los que ejercen algún tipo de poder, incluido el obispo. Cinco días después, la Junta Superior Gubernativa toma una decisión fundamentales para el desarrollo futuro de la ciudad y del Estado, cuando amplía la gracia de otorgar títulos, y designa al antiguo Seminario con el título de “*Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de Los Caballeros*”, ordena ampliar sus poderes académicos, crear nuevas cátedras y jurar las autoridades bajo la nueva fórmula establecida por el gobierno independiente, quedando como Rector Nato el obispo Santiago Hernández Milanés. El 6 de octubre envía a Bailadores, La Grita, San Cristóbal y San Antonio del Táchira a Luís María Rivas Dávila para lograr la adhesión de esas provincias a la de Mérida (Silva Olivares. 2007), que logra, constituyéndose así una extensa unidad política de primer orden que luego se unirá a las otras 6 para constituir la confederación venezolana.

Una de las primeras preocupaciones de la Junta fue la legitimidad de su mandato y el sistema de gobierno que abría de adoptar para dirigir los asuntos de la provincia, decidir sobre la adhesión a la Provincia de Caracas y participar en los acontecimientos vertiginosos y delicados de aquellos días. De allí que las nuevas autoridades soberanas convocaron a elecciones para constituir el Colegio Electoral, que habría de resolver como autoridad representante de la soberanía popular sobre todos estos temas.

De la lectura de los documentos de la época, y basado en la investigación del historiador don Eloy Chalbound Cardona en su obra fundamental “Historia de la Universidad de Los Andes” se colige que el movimiento autonomista de Mérida, cuyo momento culminante es la creación de la Junta Superior Gubernativa y la posterior declaración de la independencia de la Provincia de Mérida, obedecieron a razones externas y a razones propias. Sin duda que en esta bucólica ciudad, alejada de los centros de poder y del comercio, se conocían las noticias que provenían de la península, de la América Hispana y del resto del mundo. De modo que aquella población y sobre todo su ilustrada élite, sabían de los acontecimientos ocurridos en los últimos años que iban erosionando la monarquía española, como de los esfuerzos que se hacían en la corte para mantener la situación sin mayores cambios. A este estrecho valle llegaron las

noticias de la declaración de Independencia de los Estados Unidos en 1776 y la aprobación de una Constitución como ley suprema de la nueva república. También los sucesos de Haití, quizás los más preocupantes por la forma como se desarrollaron. También señala don Eloy Chalbaud Cardona sobre la llegada a Mérida de las teorías de la Enciclopedia que probablemente entraron en forma subrepticia a los claustros eclesiásticos. En Mérida se conocieron las noticias de la protesta de Juan Francisco de León contra la Compañía Guipuzcoana en 1749, como impactó entre sus habitantes la insurrección de José Leonardo Chirinos y la crueldad con la que fue ejecutado, desmembrado y distribuido su cuerpo. También influyó la conspiración de Manuel Gual y del Justicia Mayor de Macuto don José María España y su ajusticiamiento en Caracas en 1799. (Gil Fortoul. 1967), y seguramente se leyeron sus propuestas de Ordenanzas. El desembarco de Francisco de Miranda en Coro en 1806 sorprendió al obispo merideño Santiago Hernández Milanés quien se encontraba en visita pastoral por aquellas tierras. De modo que los merideños, pese al emplazamiento de la ciudad en una meseta alejada de las costas y de difícil acceso, no ignoraban los sucesos que marcaban cambios globales a los que probablemente no se podía escapar, por más que algunos trataran de preservar el orden colonial. Esto último, es decir, sobre la inexorabilidad de los cambios en la conciencia de los merideños, queda demostrado en varios documentos, el más claro es el propio texto del juramento del obispo Hernández Milanés ante la Junta Superior Gubernativa. (González. 2010).

Entre estas montañas también se producían acontecimientos que alimentaban los espíritus para la toma de las instituciones del poder colonial y su transformación. Don Tulio Febres Cordero señala en su “Clave Histórica de Mérida” varios de estos antecedentes, que amplía el historiador de la Universidad de Los Andes Eloy Chalbaud Cardona, y colocan entre los hechos que sirvieron de caldo de cultivo para la causa de la independencia, los abusos y la actitud violenta de los gobernadores provinciales de Maracaibo contra distinguidos miembros de la sociedad merideña en 1775 y 1785, quienes reclamaban contra los altos impuestos y la corrupción administrativa. En Mérida fue brutal la represión contra la Revolución de los Comuneros del Socorro en 1781 con soldados traídos de la capital Maracaibo. Destaca el historiador Chalbaud Cardona (Pág. 9 y sig.) que el precursor Nariño había sembrado la semilla emancipadora en los pueblos de la cuenca del Mocotíes y en La Grita en 1798. Hay dos hechos claves y funestos en la historia local, que habrían de producir sentimientos de frustración y desengaño en los corazones merideños: En primer término, el agravio que significó el traslado de la capitalidad provincial a Maracaibo en 1676, reparado parcialmente al ser designada la ciudad de Mérida como sede obispal en 1777. Y el otro hecho

fue la expulsión de los jesuitas en 1767, razón por la cual la ciudad perdió el colegio San Francisco Javier, donde se impartía una educación de gran calidad y sólida formación ignaciana, germen del Seminario y de la Universidad de Los Andes, como lo demuestra la monumental obra de investigación histórica realizada por los padres jesuitas Manuel Briceño Jáuregui, José del Rey Fajardo y la profesora Edda Samudio. (2004)

Los miembros de la élite merideña se debaten entre las corrientes que proponían fidelidad absoluta al rey y al Consejo de Regencia, seguir el ejemplo de Caracas y constituir un gobierno autónomo pero fiel al monarca, y la independencia absoluta. Es de imaginarse la angustia, en aquellos vertiginosos días, que demandaban de aquellos personajes claridad, conocimiento y olfato para tomar o recomendar lo que se debía o no debía hacer, y en este empeño se discute en el Capítulo de la Catedral, en los conventos de San Agustín y San Francisco, en el Ayuntamiento, en el claustro del Colegio Seminario, y la élite de los comerciantes y agricultores de la ciudad hace sus propias reuniones. Desde el primer momento, la mayoría se inclina por la constitución de una Junta Superior Gubernativa que preserve la lealtad al rey, es decir, al Estado, pero no al gobierno de Maracaibo del cual se querían desprender, ni al de la Península que se negaron a reconocer. Los hechos se van sucediendo con relativa celeridad que necesariamente conduce a la independencia. (Silva. 1983. Pág. 214 y sig.)

De todos aquellos hombres eruditos, es el sacerdote Mariano de Talavera y Garcés el que desempeñará el papel clave en la elaboración del ideario argumentativo de la autonomía y luego de la independencia, y así se ganará un sitio destacado que la historia aún no le ha reconocido como merece, por ser partero de la nueva República y redactor de la nueva Constitución. Eran aquellos días secretario del obispo de Mérida monseñor Santiago Hernández Milanés, regentaba las cátedras de Sagradas Escrituras y Teología Moral en el Seminario Doctor en Teología en el Real Seminario de Caracas, tenía una sólida formación filosófica, teológica y política; además, conocía muy bien el país: había nacido en Coro, ordenado en Caracas y servido en Barinas como cura y Vicario. Asistió como diputado por el clero al Cabildo Abierto realizado el 16 de septiembre de 1810, que lo eligió vocal de la Junta Superior Gubernativa y Vicepresidente. Posteriormente se habría de desempeñar como Administrador Apostólico de Guayana. Es elegido obispo de Mérida por la Santa Sede pero no aceptó la mitra. Murió en Caracas en 1861.

En la cabeza del obispo Santiago Hernández Milanés, de Mariano de Talavera y Garcés y demás protagonistas de los acontecimientos de aquel año, estaba lo aprendido en los rígidos y exigentes colegios de entonces. Aquí,

en esta ciudad con algo más de mil habitantes, habían densas bibliotecas, y entre los autores destacan por la formación en la ciencia política Aristóteles y los clásicos griegos; Virgilio, Horacio, Homero, Ovidio, Tito Livio, Cicerón, Suetonio y otros clásicos romanos; San Agustín, Santo Tomás de Aquino, Francisco de Vitoria, Roberto Belarmino, Francisco Suárez, Heinecio, Francisco de Quevedo y Villegas, José Oviedo y Baños, el sacerdote jesuita José Gumilla quien vino con su obra “El Orinoco Ilustrado” a enriquecer el conocimiento sobre nuestra soberbia geografía guayanesa.

La sólida formación teórica del clero merideño se pone de manifiesto en muchos documentos. De éstos cabe destacar, por pertinencia con el tema sobre la procedencia de las ideas teológicas, filosóficas y políticas que se esgrimen para sustentar aquellas acciones, cuatro documentos fundamentales: El acta del 16 de septiembre de 1810, el Manifiesto dirigido a los Pueblos por la Superior Junta de Mérida el 25 de septiembre de 1810, explicando con sólidas razones las causas que llevaron a separarse de España; el texto del juramento de fidelidad prestado por el mitrado merideño Hernández Milanés, que contiene frases de gran importancia para comprender los propósitos que ya intuía; y por último el precioso texto de la Constitución de la Provincia de Mérida, sancionada por el Serenísimo Colegio Electoral el 31 de julio de 1811, síntesis del pensamiento político y jurídico de la época. También son importantes las respuestas de algunos sacerdotes al obispo Santiago Hernández Milanés, a quienes el prelado les había consultado sobre la pertinencia o no de jurar la independencia de la Provincia ante sus nuevas autoridades, habiendo jurado fidelidad al rey, todos fechados en agosto de 1811.

El Manifiesto dirigido a los pueblos por la Junta Superior Gubernativa de Mérida

La argumentación de Mariano de Talavera y Garcés a favor de la independencia se amplían en el “Manifiesto dirigido a los Pueblos por la Superior Junta de Mérida”, redactado por el sacerdote. En este documento se niega la legitimidad del Consejo de Regencia porque no fue elegido por el voto de los españoles de ambos mundos. Escribió Mariano de Talavera y Garcés en el Manifiesto la siguiente frase:

“Bien sabida es la ilegitimidad del Consejo de Regencia, que exige de la América un vasallaje debido solo a la Majestad Real, y en su defecto al Consejo Legislativo de la Nación española que se haya formado por el voto general de los Españoles de ambos mundos... a causa de haberse formado por el solo voto de los españoles europeos que componen diez millones de almas, sin contar con el voto de los españoles americanos que son por lo menos diez y seis.” (Pág. 215)

En el mismo documento se sostiene la tesis sobre los límites de la autoridad real cuando se afirma: “*Éstos (los miembros del Consejo de Regencia) en la instalación de la Junta no recibieron de la Nación la facultad de crear a su arbitrio un nuevo gobierno soberano, facultad de que el Rey mismo carece teniendo la plenitud del poder.*” Luego se agregan otros argumentos como el desprecio del gobierno central a las esperanzas de los americanos, pese al amor a su rey y a los caudales enviados para socorrer a los hermanos afligidos de la península; la discriminación contra los americanos y a favor de los peninsulares en la designación de los titulares de los cargos públicos; las medidas de seguridad eran débiles y tardías mientras que los pueblos permanecían indefensos; mientras en América se lloraba la desdicha de los peninsulares, aquellos silenciaban las noticias y mantenían a los americanos en la ignorancia; el despojo de la soberanía, entre otros. Párrafos adelante, el Manifiesto se refiere al derecho de la Provincia de Mérida a asumir su soberanía hasta salga el monarca de su cautiverio, o hasta que por el voto de los españoles del antiguo y nuevo mundo se establezca un gobierno legítimo según las leyes fundamentales de la Monarquía. Se refiere este valioso documento a que el nuevo gobierno es conforme a la razón y a los principios del derecho de gentes.

A doscientos años de las tesis sobre la legitimidad y la validez del Derecho, del Estado y del Gobierno de Jürgen Habermas, en el Manifiesto se sustentan dichos valores sobre argumentos tan actuales como los que a continuación transcribo: “*Reconocida y obedecida la Junta por el voto unánime de esta jurisdicción y por su benemérito Prelado Diocesano, trabaja con tesón por la felicidad común. Sostenida por la confianza de los pueblos, dirigida por las luces de los sabios ha manifestado ya el resultado de sus deliberaciones...*” El concepto de legitimidad está hoy tan ligado como entonces al principio de la legalidad, pero también antes como ahora al ejercicio libre de la voluntad popular, a la confianza del pueblo, a la sabiduría de las políticas públicas y a la eficacia de la gestión gubernativa en beneficio colectivo tal como lo sostiene la Escuela Sistemática del Derecho de Niklas Luhmann (1983) y la Teoría del Discurso de Jürgen Habermas.¹

La Constitución de Mérida

La Junta Superior Gubernativa decide convocar un Colegio Electoral, que se formó con los diputados elegidos por el voto popular en los partidos capitulares de Mérida, San Cristóbal y La Grita, y por los diputados de las villas de San Antonio, Lovatera, Bailadores, Egido y Timotes. Mariano de Talavera

¹ Véase un resumen de estas tesis en Ramón Soriano. (1997) *Sociología del Derecho*. Ariel. Barcelona

era de éste último y fue designado para redactar el texto constitucional, seguramente asistido por el canónigo Francisco Antonio Uzcátegui Dávila, integrante del Colegio Electoral y también sacerdote de sólida formación intelectual. Fue sancionada el 31 de julio de 1811 por lo que se trata de la primera constitución que de dicta en lo que será el territorio de la República de Venezuela y una de las primeras de América.

La Constitución de la Provincia de Mérida es un documento de gran importancia para la historia del Derecho Constitucional de Iberoamérica, tanto por ser una de las primeras, quizás la primera republicana, como por su contenido material, y por haber sido sancionada antes de la Constitución de la República de Venezuela del 21 de diciembre de 1811. Lo primero que declara la Constitución es la adopción de la forma federal de Estado, con lo cual se manifiesta la voluntad originaria de formar con las demás provincias la Confederación de Venezuela. Sobre el origen de esta disposición se ha dicho en forma reiterada que es una adaptación de la forma adoptada por la Convención de Filadelfia. No tengo razones para dudar que la Constitución de los Estados Unidos de América era conocida por Mariano de Talavera y Garcés, o que alguno de los integrantes del grupo que lideró el proceso juntista en Mérida la conociera y hubiese aportado la idea de confederación, pero no es menos cierto que la Provincia de Mérida es el producto de un proceso de poblamiento y organización territorial bastante complejo, que había llegado hasta la constitución de la Capitanía General de Venezuela en 1777, por mandato de Carlos III, a partir de una unidad territorial denominada “Provincia” en el lenguaje usado por la Corte para referirse a los territorios liderados por una ciudad y donde ejercía el poder un Gobernador designado por la corona. La Provincia se estructura como circunscripción política a partir del poder que asume una ciudad y su Ayuntamiento, que luego es reconocido y confirmado mediante Decretos Reales. No obstante, no son las Provincias las que ostentan el poder político durante los largos años de coloniaje, sino los Ayuntamientos, que son los que asumen el poder originario y se transforman, sin desaparecer, en Juntas Superiores Gubernativas a partir de 1808

De modo que está claro que son los Ayuntamientos los centros donde se hace la política que pone fin el régimen colonial, y son los Ayuntamientos los que le dan origen a las Provincias, no ya como estructuras coloniales sino como unidades políticas autónomas, que adquieren una cierta autonomía de hecho hasta que se federan para formar los Estados Nacionales a partir de 1811. El gobierno de estas Provincias autónomas a partir de 1808 lo ejercen las juntas, que proceden de inmediato a convocar las asambleas constituyentes que crean ahora las Provincias Independientes, aunque provisionales o con

vocación de provisionalidad, mientras se crean los nuevos Estados Nacionales, a partir de la organización político territorial que había establecido la corona española en América.

El segundo artículo es curioso al declarar que el nombre de la nueva provincia será el de “Mérida de Venezuela” para evitar la confusión con las ciudades homónimas de Extremadura, Filipinas y México, que se habrían de hermanar en 1990, casi doscientos años después.

La representación del pueblo la asume el Colegio Electoral, cuerpo colectivo conformado por los ocho diputados elegidos por los electores de cada uno de los partidos que integraban la Provincia de Mérida: Mérida, La Grita y San Cristóbal, y los nuevos de San Antonio, Bailadores, Lovatera, Ejido y Timotes. Al órgano Legislativo se le unen en la conformación del Poder Público, el Ejecutivo integrado por cinco individuos, y el Tribunal Superior de Apelaciones como órgano del Poder Judicial. El artículo 6° establece el principio federal al señalar en forma textual lo siguiente: *“Reservándose esta Provincia la plenitud del Poder Provincial para todo lo que toca a su gobierno, régimen y administración interior, deja a favor del Congreso General de Venezuela aquellas prerrogativas y derechos que se versan sobre la totalidad de las provincias confederadas, conforme al plan que adopte el mismo Congreso en su Constitución general.”* Se trata de una disposición que marca de modo originario el federalismo venezolano y coloca en nuestra tradición constitucional la cláusula de las competencias residuales a favor de los Estados: toda materia que no sea expresamente atribuida al Poder Nacional le corresponde a los Estados, tal como lo reconoce el Ordinal 11 del Artículo 164 de la Constitución venezolana de 1999. El artículo 5° establece el principio de la alternabilidad democrática, que por ser un principio originario de la República de Venezuela, forma parte de su Constitución Histórica, base de la nacionalidad y de carácter inalterable.

Votaban entonces sólo los hombres mayores de 25 años, libres, que no tuviesen causa criminal pendiente ni sufrido penas infamatorias, estén en su sano juicio y no se hayan abandonado a la bebida. Elegían apoderados en función de la población de acuerdo al padrón que levantaban conjuntamente el Alcalde y el Cura de cada parroquia. Una vez celebrada la misa, el cura explicará de manera sencilla la obligación de concurrir a votar en beneficio de la Patria y lo mucho que ésta se interesa en los nombramientos que se van a hacer. La elección de los apoderados debía ser por mayoría absoluta y su aceptación era obligatoria. Unas normas bien interesantes son las contenidas en los artículos 31 y 32 del Capítulo III. El Colegio Electoral debía instalarse el 21 de julio de cada año, para lo cual la Constitución prevé diversos actos preparatorios, pero si el Ejecutivo realiza actos dirigidos a evitar su instalación,

el artículo 31 disponía lo siguiente: *“Si para el 20 de julio, a pesar de estar en esta capital los Electores, y de haber presentado credenciales, el Poder Ejecutivo se manifestare maliciosamente omiso en instalar el Colegio Electoral, quedará por el mismo hecho suspenso de toda autoridad, la que provisionalmente recaerá en el cabildo de esta capital, quien procederá inmediatamente a instalar el Colegio Electoral, y éste dispondrá luego el modo de suplir el Poder Ejecutivo, hasta la creación de los nuevos funcionarios, que lo ejerzan, bien sea reuniéndolos en sí, o bien poniéndolo interinamente en el mismo cabildo.”* Y el artículo 32 señalaba: *“Llegado el caso propuesto para que el Poder Ejecutivo en su resistencia no abuse de la fuerza armada, oprimiendo a los electores e impidiendo la instalación del Colegio Electoral, el jefe de las armas quedará constitucionalmente sometido a las órdenes del Cabildo de la capital, luego que sea intimado por éste haber llegado en caso prevenido en la Constitución.”* (Constituciones Provinciales. Pág. 266).

El Colegio Electoral, cuyo tratamiento era el de *“Alteza Serenísima”* podía dictar la Constitución Provincial o reformarla en lo no fundamental, nombrar los miembros del Poder Ejecutivo y sus consejeros, designar los magistrados del Tribunal de Apelaciones, el jefe de Armas; residenciar a los funcionarios públicos, es decir, examinar sus cuentas al término del ejercicio de sus funciones.

Como fue práctica unánime entonces conforme con las costumbres y valores de la sociedad colonial, y lo establecía el Derecho Canónico, se declara a la Religión Católica, Apostólica y Romana como oficial de la Provincia de Mérida, y como primera obligación del Gobierno preservarla y protegerla. Se prohíbe otro culto público o privado, aunque se permite sólo por causa pública limitadas actividades de otros religionarios. También se condiciona a los extranjeros a vivir y domiciliarse en la provincia conforme a la religión católica.

Divide el Poder en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, tal como lo dispone el artículo 4. Sobre este punto debemos señalar que si bien Montesquieu había señalado la conveniencia de dividir el poder en esas tres ramas, su tesis es conocida desde muy antiguo. Aristóteles se refiere al tema en *“La Política”*, y tanto en Inglaterra como en España, la facultad de legislar residía en las cortes, quienes una vez aprobadas las hacían dictar por el rey. Lo que hace la junta es recoger esta tradición reivindicada por la Ilustración, en particular en *“El Espíritu de las Leyes”*.

La Constitución de Mérida definió un Poder Ejecutivo pluripersonal, el principio de la alternabilidad democrática y la gratuidad del servicio público.

Así, El Poder Ejecutivo estaba integrado por 5 miembros, dos al menos de las jurisdicciones alejadas de Mérida, duraban un año en sus funciones, sin remuneraciones ni reelección inmediata a menos que fuese de gran utilidad, en cuyo caso sólo se autorizaba la reelección de 2 de ellos y por una sola vez. La Constitución merideña estableció el principio de la separación e independencia de los poderes, el sometimiento de la fuerza armada a la autoridad civil, la separación absoluta de las causas religiosas de las civiles, la reserva legal para la creación de tributos, los juicios de residencia, el control de gestión, la responsabilidad de los funcionarios, la autonomía municipal, la garantía del debido proceso, creó el juez consular, la prohibición de cárcel por causas civiles, entre otras disposiciones.

A los Municipios se les respetó su autonomía y las funciones que venían atendiendo desde sus orígenes, que se remontan al proceso de la reconquista y tienen las más antiguas raíces en Roma. Además, le reconoció funciones de policía, y entre sus competencias estaban el aumento de propios, la construcción de puentes, apertura de caminos, establecimiento de escuelas, de hospitales y hospicios, casas de recogidas; fomento de la agricultura, de las artes y de los oficios mecánicos; la extinción de los vagos, ociosos, escandalosos notorios y entregados a la bebida; del aseo de la población, de los abastos públicos, y de la buena educación de las familias “*por medios legales y que dicta la prudencia*” (Art. 3º, Capítulo VII). Los alcaldes ejercían la justicia ordinaria y contra sus decisiones se estableció el recurso ante el Tribunal Superior de Apelaciones.

La Constitución de Mérida consagró como derechos del hombre social la igualdad, la libertad, la seguridad y la propiedad. Dice el artículo 10 refiriéndose a los deberes que “*no puede ser buen ciudadano el que no es buen hijo, buen padre, buen amigo, buen esposo, buen amo, buen criado...ni quien no observa religiosamente las leyes y el que sin justo motivo se excusa de servir a la Patria.*” Señala el profesor Marcos Avilio Trejo que esta Constitución sirvió de inspiración a otras constituciones provinciales e incluso algunas de sus ideas fueron acogidas por el Congreso Constituyente que aprobará la primera Carta Magna de Venezuela (Trejo. Pág.13)

En esta Constitución se consagró el principio de la reserva legal para crear impuestos, la prohibición del ejercicio simultáneo el poder civil y el militar y el sometimiento de éste a aquel. El jefe militar está bajo el mando del Ejecutivo pero lo designa y le fija su remuneración el Colegio Electoral. Establece la responsabilidad en el ejercicio de las funciones públicas como era tradición en el derecho español y en el indiano. Se establecieron los principios del Estado de Excepción en el artículo 2 del Capítulo duodécimo que ordena la temporalidad y la limitación de las leyes que restrinjan la libertad, la propiedad

y la seguridad por razones de necesidad. Se prohibieron los mayorazgos, el debido proceso, la prohibición de penas privativas de la libertad por deudas. También se prohibió la constitución de sociedades o asociaciones que se auto propongan como representantes de la sociedad popular.

La Constitución de la Provincia de Mérida es un texto que contiene los fundamentos de una sociedad democrática, con los avances filosóficos y jurídicos de la época y las adaptaciones que demandaba la realidad provincial de Mérida. Es una obra jurídica singular, clave para la comprensión de aquellos acontecimientos que condujeron a crear la nacionalidad venezolana.

Los fundamentos teóricos de la Constitución Provincial de Mérida

No termino de entender porqué, en los estudios de los historiadores que han escrito sobre los acontecimientos de los años que van desde 1808 hasta 1811 insisten en la enorme influencia de la Constitución de los Estados Unidos, de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano y del pensamiento de la Ilustración, e ignoran o dejan a un lado, despachando de manera poco científica, el aporte que podría haber tenido el pensamiento de la Iglesia Católica en aquellos años. Si bien es cierto que había una profunda crisis en la corona española y en el gobierno de la península, que producto un conjunto de hechos y circunstancias arto estudiadas, no sufría de dichos males la Iglesia Católica, pese a la división entre pastores y clérigos sobre las alternativas ante la crisis. Era enorme el problema político y bien importante sus implicaciones en el orden moral y pastoral que colocaba a la Iglesia en posición difícil. La lealtad del papa a la corona española era acompañada por una buena parte del clero americano, y los derechos de los americanos y sus aspiraciones autonomistas comprometieron a buena parte importantísima de aquellas iglesias particulares. Lo que no puede ser, por ilógico, es que de una buena vez, aquella iglesia que se comprometió con el movimiento juntista y luego con la independencia abandonara sus convicciones filosóficas y teológicas para abrazar las provenientes del protestantismo.

Un buen ejemplo de esta posición es la sostenida por el académico Ángel Francisco Brice (1959), quien sostiene en su Estudio Preliminar de la obra *Las Constituciones Provinciales*, que la literatura revolucionaria circulante en los años previos a los acontecimientos de 1810, ayudó a formar algunas ideas básicas del nuevo constitucionalismo y de la doctrina de la soberanía popular, y dice en una corta frase que “*Se ha creído que esta doctrina de la Soberanía fue enseñada y difundida en la cátedra, el confesionario y el púlpito.*”

(Aquí cita la obra *“Las Doctrinas Populistas en la Independencia de Hispano-América”* de Manuel Jiménez Fernández) *No pretendemos negarle su influencia a la escolástica, pero es de dudarse que tuviera influencia tan pública, porque es bien sabido cómo se perseguían y castigaban por las autoridades coloniales, que se le enseñaran o siquiera hablaran estas cosas a los pueblos sojuzgados de la América Hispana”* (Pág. 36). El historiador Ángel Francisco Brice sostiene la influencia de la carta del Abate Viscardo difundida en francés y en castellano por Francisco de Miranda a partir de 1801, y del libro de Tomás Paine que circuló en inglés desde 1776 y en castellano a partir de 1811. No pongo en duda la reiterada afirmación sobre la influencia fundamental del pensamiento de la Ilustración y de la Revolución Americana. La pregunta es cómo sí fue posible el conocimiento popular de los libros prohibidos y no de los textos escolásticos que no lo estaban y que eran textos de estudio obligatorio en colegios, seminarios y universidades de toda la América Hispana, con una enorme influencia jesuítica. La verdad es que ni unos ni otros eran del conocimiento popular sino de algunas élites ilustradas, generalmente eclesiásticas, que tenían acceso al conocimiento del inglés y del francés, y a los libros en general, sobre todo las élites formadas en los colegios religiosos donde en forma subrepticia se leían algunos de esos autores, más probablemente a John Locke y a Juan Jacobo Rosseau y bien tarde la Constitución Americana y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Hay que recordar que a comienzos del siglo XVI eran pocas las personas que sabían leer y escribir.

Sin desconocer la validez de las afirmaciones sobre la influencia del pensamiento de la Enciclopedia y de la Revolución Americana, lo que está bien documentado y consta en los registros es el conocimiento, la lectura y la discusión, en los selectos colegios y seminarios donde abrevó la intelectualidad de la época, de los clásicos griegos y romanos, de Tomás de Aquino y de los neotomista, que desarrollaron la tesis de la soberanía popular y le dan piso doctrinario sólido a las ideas contenidas en las nuevas constituciones provinciales, al menos la de Mérida. Destaca Brice el valor doctrinario de las Ordenanzas que se encontraron entre los papeles de de Picornell, Gual y España y la afirmación contenida en ellas, transcrita por Brice, sobre la *“igualdad natural entre todos los habitantes de las provincias y distritos, y encargaba que “entre blancos, indios, pardos, morenos, reine la mayor armonía, mirándose todos como hermanos en Jesé-Cristo iguales por Dios, procurando aventajarse sólo los unos a los otros en mérito y virtud, que son las dos únicas distinciones que hay de hombre a hombre, y habrá en lo sucesivo entre todos los habitantes de nuestra república”*. (Pág. 23). Lo que no se dice es la procedencia de estas ideas, que se desprenden del propio texto citado y que sin duda proceden del pensamiento neotomistas, como lo comprobará Mariano Picón Salas en su

obra fundamental *De la Conquista a la Independencia*, y otros autores en un significativo número de investigaciones.

La frase del historiador Brice es buen punto de partida para entrar en el tema. “*Se ha creído que esta doctrina de la Soberanía fue enseñada y difundida en la cátedra, el confesionario y el púlpito*”. Hoy podemos asegurar que no es cuestión de fe la enseñanza de la tesis de la soberanía popular en las cátedras durante la segunda mitad del siglo XVIII. En el Seminario Tridentino de San Buenaventura de Mérida se enseñaba tal doctrina y la enseñanza provenía del clero, como gran parte del conocimiento filosófico y científico de la época. Mérida, por supuesto, no fue una excepción, solo que habiendo existido en esta ciudad un colegio de jesuitas, su método y sus enseñanzas profundizaron en quienes fueron sus discípulos, como está comprobado en todos aquellos lugares de América donde se instaló la Compañía de Jesús. Entre los teólogos cuyos libros consta estaban en las bibliotecas de Mérida en el siglo XVI y XVII están los de Santo Tomás de Aquino, Francisco Suárez, Francisco de Vitoria, Heineccio, Belarmino y muchos más. Algunos de ellos se conservan en el Archivo Arquidiocesano de Mérida y en la sección de libros antiguos de la Biblioteca Central de la Universidad de Los Andes, que quien esto escribe consultó.

Luis Villoro (1981) subraya, que es un lugar común en la literatura sobre esta materia, la afirmación sobre la influencia decisiva de las ideas francesas de la Ilustración en el movimiento de independencia de las naciones americanas. También es conocida la prohibición española sobre los libros y escritos de la Ilustración, pero como el contrabando de mercancías, era común el de las ideas. Si en forma subrepticia se leía a ingleses, franceses y americanos, era obligatorio leer a Santo Tomás de Aquino, a Alfonso María de Ligorio, a Heineccio, a Francisco de Vitoria y a Franciscos Suárez, además de decenas de libros escritos en América por sacerdotes nacidos aquí o venidos de Europa que desarrollaron las tesis neotomista, entre las cuales se sostenía la soberanía popular, la felicidad como fin del buen gobierno y los límites a la obediencia debida.

El Contrato Social se publicó por primera vez en 1762 y la primera traducción al castellano es de 1799. No hay duda que las ediciones inglesas se conocían en Hispanoamérica; no obstante, es preciso aclarar que las ideas sobre la soberanía popular y el pacto social como fundamento del poder del gobierno no son originarias de Rosseau, sino de la escolástica neotomista que se leía en Mérida al menos desde 1629. La primera publicación de la obra de John Locke es del año 1690, en Inglaterra, mientras que las “*Disputationes Metaphysicae*” de Francisco Suárez son de 1597, casi un siglo antes. De

modo que cuesta creer que estas obras hayan inspirado a los redactores de la Constitución de Mérida más que los escolásticos. Es más, no cabe duda de que John Locke conocía la obra de Francisco Suárez.

El profesor constitucionalista colombiano Vladimiro Naranjo Meza (2000) es de los pocos que reconoce que las ideas esenciales que se plasmaron en las primeras constituciones provenían directa o indirectamente del pensamiento político escolástico iusnaturalista (Pág.38). En la construcción del andamiaje ideológico que fundamenta el nacimiento del constitucionalismo moderno participan Santo Tomás de Aquino, Guillermo de Occam y posteriormente el movimiento neotomista del dominico Francisco de Vitoria y los jesuitas Roberto Belarmino y Francisco Suárez, entre otros. La influencia indirecta más destacada es la de Locke en su determinante *Ensayo sobre el Gobierno Civil* (1690) donde recoge y sistematiza el pensamiento escolástico de Santo Tomás y Francisco Suárez. En ese mismo orden de ideas, Ramis (1984) en su estudio sobre la razón filosófico-jurídica de la independencia coincide en señalar los antecedentes neotomistas de Francisco Suárez y de Francisco de Vitoria en la obra de Juan Jacobo Rosseau.

En el interesante estudio que hace en Nueva York Mariano Picón Salas sobre los fundamentos filosóficos de la independencia, que publica bajo el título “*De la Conquista a la Independencia*”, subraya como una de las claves del movimiento independentista es el humanismo de los jesuitas. Picón Salas revisa una abundante fuente documental que lo lleva a señalar que la Compañía de Jesús fue el mayor organismo cultural y uno de los más altos poderes económicos y políticos de todo el orbe colonial (Pág.147). Basada en su naturaleza internacional, la Compañía de Jesús trajo a América sacerdotes notables y libros fundamentales. La recepción de la filosofía tomista y neotomista de los jesuitas en América produjo obras de singular importancia por la profundidad de los estudios en ellas contenidos y por la divulgación que tuvieron en América, gracias a la gran extensión de esta compañía en todo el continente. Dice Mariano Picón Salas que en “*la pequeña ciudad provinciana hispanoamericana —Arequipa, Cuenca, Popayán, Córdoba— es el colegio y el convento jesuita no sólo el mayor centro de luces, sino también la banca y el oculto foro donde se debaten muchos asuntos de política local.*”(Pág. 146) Se le escapó a don Mariano Picón Salas su añorada Mérida natal, pues no tuvo acceso a sus archivos y bibliotecas. Continúa Mariano Picón Salas en su estudio para adentrarse en la literatura jesuítica y se refiere a un conjunto de autores mexicanos que en sus obras sostienen las tesis neo tomistas de Suárez².

2 Mariano Picón Salas no hace mención en esta obra al Colegio San Francisco Javier de Mérida. Se refiere a las obras de importantes jesuitas mexicanos entre los que nombra a Francisco Xavier Clavijero, Francisco Xavier Alegre, Andrés Calvo, Andrés de Guevara y Basoazábal, todos

Si Mariano Picón Salas hace énfasis particular en México, María Luisa Rivara de Tuesta estudia la presencia de los jesuitas en el Perú. En su obra *“La filosofía colonial en el Perú. El trasplante y recepción de la filosofía en Iberoamérica”* (1996) señala que los jesuitas tenían, como los dominicos, predilección por Aristóteles y Santo Tomás, pero, en la segunda mitad del siglo XVI, hay en ellos una tendencia a la crítica libre y al pensamiento independiente y siguieron las *“huellas de Francisco Suárez, el filósofo más popular que hubo en América desde fines del siglo XVI hasta principios del XIX; y el que influyó eficazmente en la resolución de la independencia americana a causa de sus doctrinas sobre el origen de la autoridad”*. Los jesuitas llegaron al Perú en 1568 y apunta que los más destacados jesuitas del siglo XVI en el Perú cuya obra fue escrita y publicada en América son José de Acosta, Esteban de Ávila. También el franciscano Alfonso Briceño, profundamente tomista y suarista³. No obstante, no son sólo los jesuitas los que siembran las nuevas ideas en América. En todos los centros de educación religiosa se estudiaban las corrientes filosóficas más avanzadas, la mayoría de ellas siguiendo la corriente aristotélica. Muchos de los colegios pasaron pronto a ser universidades.⁴

El padre s.j. José del Rey Fajardo dice en su estudio *“Los Jesuitas y las raíces de la Venezolanidad”*, que los jesuitas dotaron al nuevo continente con la mejor red de colegios y sembró en todas sus universidades las doctrinas de Francisco Suárez.

Señala del Rey lo siguiente.

“la clarividencia intelectual del filósofo granadino previó la agonía de la cristiandad europea en sus fachadas política e internacional e intuyó que no eran los imperios el camino ideal para lograr la estructuración orgánica del mundo y la convivencia pacífica de todas las naciones sino la comunidad internacional

ellos en menor o mayor grado recogieron, ampliaron y aplicaron a la realidad americana los principios de Francisco Suárez.

3 En la biblioteca del Colegio San Francisco Javier de Mérida aparece reseñado el libro de Esteban de Ávila *De Censuris Ecclesiasticis Tractus*. La obra de Alfonso Briceño (Del Rey. II.II.114)

4 En 1538 el papa autoriza el Colegio de los frailes dominicos en Santo Domingo, a titularse Universidad de “Santo Tomás de Aquino”, y en 1540 se autoriza allí mismo la creación de una segunda universidad, la de Santiago de la Paz. En la siguiente década, España resolvió fundar sendas universidades en las capitales de los dos virreinos entonces existentes. En esta forma fueron creadas, por Reales Cédulas, las de Lima (12 de Mayo de 1551) y México (Septiembre de 1551). En 1586 los agustinos fundan la universidad de Quito. A los dominicos se debió la creación de la de Bogotá en 1621. En Cuzco (Perú) hubo universidad desde 1598. En Córdoba (Argentina) funcionó la de los jesuitas desde 1664, y pasó a manos de los franciscanos un siglo después. En Charcas hubo una jesuítica desde 1624; en Guatemala, otra desde 1676; en Caracas, desde 1725; en la Habana, desde 1728; la de San Felipe, de Santiago (Chile), tuvo permiso desde 1738.

que comprendiera todos los pueblos de todas las razas para generar así como una gran familia de la que fuesen miembros, mediante pactos y tratados, todas las naciones, pero todas autónomas”. El Doctor Eximio, dice Del Rey, comprobó científicamente, con su exquisitez metafísica, que todos los hombres son iguales en su origen, en su destino, en sus obligaciones y en sus derechos. Este esfuerzo hará que el concepto suareciano de la igualdad jurídica, teórico y operativo, explique su concepción de la unidad del género humano, algo que en cierta medida, a nuestro juicio, se adelantará en mucho tiempo a lo que luego Kant y la modernidad jurídica introducirán sobre la eficacia del Derecho. Con toda razón podríamos afirmar con Guillermo Furlong que las doctrinas suarecianas en Venezuela, fueron como en el Río de la Plata, “la llave de oro con que nuestros próceres de 1810 noblemente abrieron las puertas a la libertad política y a la soberanía argentina”.

A renglón seguido, Del Rey afirma:

*“...no se puede escribir la historia de las élites —civiles y eclesiásticas— neogranadinas y del Occidente de Venezuela sin adentrarse en la biografía del Real Colegio Mayor y Seminario de San Bartolomé. Con toda razón escribía el más ilustre de los catedráticos de Filosofía de la Javeriana colonial, el P. Juan Martínez de Ripalda, en su libro *De usu et abusu doctrinae divi Tomae*, publicado en Lieja en 1704: “A ustedes les debe la Teología ciento veinte Doctores, cuatrocientos doce Maestros la Filosofía, siendo más de quinientos treinta los títulos concedidos por toda la Academia... Recorran casi todas las provincias del Nuevo Reino y contemplen a sus laureados: unos revestidos de sagradas Infulas; cubiertos otros con las más ilustres Togas; unos rigiendo los pueblos con la santidad de las costumbres y con el alimento de la doctrina en los Templos; moderando otros las Ciudades desde los Tribunales con la equidad de las Leyes y con integridad incorrupta del Derecho. Todos ellos, finalmente decorados con algo de singular piedad y con el premio de la munificencia Regia. Ciertamente, toda esta gloria, cuan grande es, revierte a sus cultivadores”. Pero, el aporte directo de la Compañía de Jesús al Humanismo colonial venezolano, se realizó fundamentalmente a través de sus colegios de Mérida, Caracas y Maracaibo y de sus universidades de Bogotá y Santo Domingo.” (Pág. 163 y sig.)*

Francisco Suárez (1548-1617), es la máxima expresión del pensamiento escolástico neotomista del siglo XVI. Influido fundamentalmente por Santo Tomás, modifica sustancialmente puntos importantes de la doctrina tomista, entre ellos se aparta de él en puntos importantes de su ética que parte del reconocimiento de la libertad moral. El alma es libre por necesidad interna y puede elegir entre el apetito del bien sensible y el del bien espiritual.

Francisco Suárez le imprime un gran dinamismo a su obra de relectura de Santo Tomás de Aquino a partir de la polémica surgida entre Jacobo I de

Inglaterra y el papa Paulo V. Gobernaba en Inglaterra el rey Jacobo I, estudioso de teología, de origen católico y luego anglicano, uno de los representantes más vehementes del absolutismo. Impuso en 1606 de manera obligatoria un juramento de fidelidad a todos los católicos para que lo reconocieran como rey legítimo y negar toda jurisdicción extranjera, incluido el derecho de intervención del papa. Jacobo I sostenía, apoyado en forma parcial e interesada en la doctrina clásica tomista que sostenía que los súbditos deben obedecer al rey como a vicario de Dios en la tierra, reverenciar al rey como su juez puesto por Dios y sometido únicamente a Dios, temerle como a vengador, amarle como a un padre, rogar por el si es bueno para que perdure y si es malo para que entre en razón, ejecutar con prontitud sus mandatos cuando son justos, y cuando son injustos huir de su furor sin rebelarse y contradecir solamente con el llanto y con gemidos, invocando el auxilio de Dios. La naturaleza social del hombre no es originaria sino que proviene de su inscripción voluntaria o involuntaria a la estructura política que encabeza el rey, de modo que el nacimiento en el territorio y el vínculo de la sangre atan a las personas a su rey, como a la familia. Los súbditos están colocados por Dios al servicio de su rey como los hijos al del padre. Esta es la doctrina política que surge de la Reforma y que de alguna manera conduce al establecimiento del principio de la *razón de Estado* en que coinciden Lutero y Maquiavelo.

El papa Paulo V comunica su oposición mediante un *Breve* que califica el *juramento fidelitatis* de ilícito, inválido e inútil y no podía obligar ni ligar la conciencia de los súbditos. Las tensiones entre el monarca inglés y la Santa Sede sobre cuestiones doctrinales, con grandes consecuencias jurídicas y sobre todo políticas, apuran la producción de una densa documentación contentiva de las diversas posiciones. Trascienden las opiniones del cardenal Belarmino y las de Francisco Suárez, quien publica el 13 de junio de 1613 la obra: *Defensio fidei catholicae adversus anglicanae seactae errores*. El libro impacta en el mundo de la filosofía, de la teología y de la política, fue condenado y quemado en Londres y en París, dadas las ideas que defendía el jesuita, inaceptables tanto para el absolutismo como para el galicanismo francés. En lo que interesa a la posición asumida por el obispo Hernández Milanés, por consejo de Mariano de Talavera y Garcés, nos interesa profundizar en estas tesis no prohibidas en España ni en América sino por el contrario, difundidas por los jesuitas y por otras congregaciones que fundaron aquí tanto colegios como universidades, como los dominicos y los franciscanos.

Son los neotomistas, en particular Francisco Suárez, quienes con mayor empeño se ocupan de sostener las nuevas tesis sobre la naturaleza de la política y del poder, y avanzar respecto de la vieja tesis del poder absoluto y

divino de los reyes. Francisco de Vitoria ya se había ocupado de refutar a Juan Ginés de Sepúlveda y la tesis sostenida por este para justificar la esclavitud de los indígenas en el Nuevo Mundo. Consta en los archivos de Mérida la existencia en esta ciudad de los libros de los teólogos fundamentales tanto del pensamiento escolástico clásico como de los renovadores, también llamados constitucionalistas, por ser los que colocaron las bases de las teorías jurídicas que conducen al reconocimiento de la existencia de normas jurídicas fundamentales que forma la base constitucional de la sociedad política. De Francisco Suárez se registran en Mérida las obras: *Disputationes metaphysicae* (1597), *De legibus ac Deo legislatore* y *Defensio fidei catholicae adversus anglicanae seactae errores*.

El neotomismo que tanto influyó en el pensamiento político de los redactores de la Constitución de Mérida de 1811 seguían fieles al postulado de Santo Tomás sobre el orden jurídico jerarquizado en cinco niveles: *lex aeterna*, *lex divina*, *ius naturale* y *ius positivum*, *lex humana* o *lex civile*. La clave de los cambios está en las relaciones entre estos niveles normativos al reconocer que las leyes humanas creadas por los hombres para regir en repúblicas particulares, han de encarnar el carácter y la autoridad de leyes genuinas, por su fidelidad a los principios de la ley natural que aporta un marco moral dentro del cual deben ser dictadas las leyes humanas. Dice Suárez, que una ley no caracterizada por esta justicia no es una ley, no tiene fuerza obligatoria y nunca debe obedecerse. Existe en la naturaleza humana una facultad intelectual inscrita en el espíritu que le permite discernir sobre lo justo y lo injusto. La potestad humana de hacer leyes justas está en su propia naturaleza y no en la revelación.

Otra idea central del pensamiento neotomista, en particular de Francisco Suárez, es que el hombre fue creado libre, con lo cual la explicación absolutista del poder se queda sin base. Suárez y sus contemporáneos deben encontrar una razón válida sobre el origen del poder civil, ya que nadie tiene jurisdicción política sobre ningún otro, *así como no puede decirse de nadie que tenga dominio sobre ningún otro*. No obstante, el hombre pertenece a la sociedad, como afirmaba Aristóteles, y es en la sociedad, en la comunidad, en el ámbito de su comunidad natural donde el hombre se realiza en plenitud. ¿Por qué el hombre renuncia parcialmente a su libertad natural para asociarse políticamente en una república? Esta pregunta también es esencial, y Suárez responde desde la misma libertad humana al señalar que a los hombres individuales y ordinarios se les hace difícil comprender lo que es necesario para el bien común. La necesidad de establecer una sociedad política es connatural al hombre, que requiere una forma social y política que vele por el bien común. Es por ello

por lo que el hombre renuncia parcialmente a su libertad para entregarla al colectivo. De esta manera se llega a la afirmación, inédita en la historia de las ideas políticas, y expresada de manera clara por Francisco Suárez, que *“el poder político indudablemente surge de la ley de naturaleza y su establecimiento debe ser producto de la elección humana. El poder de establecer la comunidad reposa en la naturaleza de las cosas inmediatamente en la comunidad...que para ser delegado en una persona individual, como el príncipe supremo, es esencial que le sea entregado por consentimiento de la comunidad”* (Pág. 167) La idea del consenso es definitiva para explicar el origen o nacimiento de una comunidad política legítima. *“Cuando una sociedad política nace por medios injusto, no puede decirse que el gobernante posea una autoridad legítima genuina.”*

El desarrollo de estas ideas conduce al establecimiento del derecho de rebelión pues, como afirma Suárez, proviene del derecho natural e individual a conservar la vida. Si una determinada sociedad política está amenazada de destrucción por su gobernante, aquella está en el derecho legítimo de la defensa propia y en consecuencia de resistirse al príncipe, incluso de matarlo. El gobernante una vez recibido el mandato de la sociedad política lo asume de manera absoluta aunque sometido en conciencia al deber moral de obedecer las leyes que el mismo dicte.

Luciano Pereña (1979) resume la tesis de Francisco Suárez sobre el poder político en cinco postulados democráticos:

- “1. Por los cauces normales de la naturaleza Dios ha otorgado directamente el poder político a la comunidad. Es dimensión o propiedad de la comunidad política. El pueblo, en cuanto *“corpus mysticum”*, es sujeto de soberanía. La soberanía popular es de derecho natural —y Suárez precisa— pero de derecho natural negativo.
2. El poder del rey o la monarquía se encuentra legitimada en el pacto entre el rey y el pueblo que determina los límites del poder y define las formas de actuación y de ejercicio del bien común. El deber de obediencia civil tiene su fundamento y sus límites en el concepto de servicio pactado o contratado.
3. La dignidad real —sus derechos y deberes— deriva de ese derecho positivo dinámicamente definido por la voluntad del pueblo. El pacto constitucional trasciende la simple arbitrariedad del tirano o del pueblo incontrolado. Autoridad y libertad se autolimitan en el régimen democrático.
4. El deber de obediencia, jurídica y éticamente, estriba en este concepto de servicio a la comunidad y en la lealtad a la propia conciencia socialmente responsable. La rebeldía y hasta la muerte del tirano puede ser un deber de convivencia social y política en defensa del Estado y de los derechos de la persona. El Estado está por encima de la monarquía.

5. *El juramento de fidelidad política es un medio de seguridad para el Estado democráticamente constituido. Tiene sus límites en la legitimidad y en el uso recto del gobierno, pero también en el “consenso” y en las condiciones del pacto constitucional”. Pero no es lícito prestar juramento en contra de la propia conciencia. Los derechos de la persona son inviolables.”* (Pág. 201 y 202)

Es necesario recalcar que para Francisco Suárez, el rey gobierna hombres libres y que el fin del gobierno es el bienestar colectivo (tesis sostenida también por Heinecio). Son los ciudadanos los que establecen o constituyen la sociedad política. El deber de obediencia no es absoluto sino que está condicionado por la legitimidad de la autoridad y el uso recto del poder, por la necesidad y utilidad de las acciones del gobierno al bien común de la sociedad, por la equidad y la igualdad del trato a los súbditos. La desobediencia es un derecho contra la tiranía y el despotismo que se justifica cuando existe una manifiesta injusticia.

Johann Gottlieb Heineccius o Heinecio (1681-1714), no era jesuita pero sus libros fueron distribuidos y enseñados en los colegios y universidades jesuíticas como manuales de uso diario. Su nombre castellanizado es Juan Heineccio, escribió tres libros que se encontraban en las bibliotecas católicas de América en el siglo XVIII y sirvieron de base para la formación de las élites intelectuales de aquellos siglos. A decir de Alejandro Guzmán Brito (1997. Pág. 481-487), este autor reunía las calidades de humanista, dogmático y iusracionalista, sin excesos filosóficos, escribió obras breves, sistemáticas y con elegante latín. Sus obras son: *Elementa iuris naturae et gentium* (1737), *Elementa iuris civilis secundum ordinem Institutionum* (1725) y *Recitationes iuris civilis secundum ordinem Institutionum* (1765). Heineccio fue bastante conocido en las aulas de los colegios y universidades españolas e hispanoamericanas, y en Mérida estaban al menos el último, tal como consta en la referencia de Mariano de Talavera y Garcés. Heineccius concibe el Derecho Natural de modo distinto al iusnaturalismo escolástico clásico y de modo semejante a los neotomistas, al considerar a la ley natural como producto de una reflexión racional dada a todos en común por Dios y no como una norma objetiva inscrita por Él en la naturaleza. Así, el Derecho Natural racionalista introduce la razón y proclama su primacía sobre la naturaleza. De esta manera se inicia, dentro del pensamiento católico, el camino para el positivismo jurídico que se impondrá a partir del siglo XIX. Heineccius afirma que los principios del Derecho Natural deberían ser determinados por respecto a su fin, que es promover la felicidad de los hombres, con lo cual se acerca a la posición filosófica de los utilitaristas.

En cuanto al pensamiento del teólogo San Alfonso María de Liguorio, el libro más conocido y de lectura común fue su Teología Moral, editada por

primera vez en 1753. No profundizamos en su tesis filosófica porque sólo es usada para argumentar a favor del juramento del obispo ante las nuevas autoridades independientes, ni a Santo Tomás de Aquino porque su teoría sobre la validez del juramento la expone el propio Mariano de Talavera y Garcés, y sus ideas sobre la obediencia son expuestas y desarrolladas en los comentarios de los neotomistas, aparte de que son suficientemente conocidas.

La obra fundamental de San Roberto Belarmino (1542-1621) se titula "*Discusiones sobre Controversias de la Fe cristiana contra los herejes de este tiempo*" y se encontraba entre los textos del Colegio San Javier de Mérida (Del Rey y otros. Pág. 134), de modo que las tesis sostenidas por este jesuita, en particular las expuestas a propósito de la controversia entre el Papa y Jacobo I, eran estudiadas en Mérida. Belarmino defiende la superioridad del poder del papa siguiendo la tesis de Tomás de Aquino, de modo que ni la Iglesia ni el Papa están sometidos al poder temporal de un rey, mucho menos cuando éste se aparta de sus obligaciones con el pueblo o con la Iglesia.

Conclusiones

Los merideños de 1810 y 1811, sus instituciones fundamentales como lo eran el Ayuntamiento, el obispado y el Colegio Seminario de San Buenaventura, y quienes representaban los diversos sectores sociales y económicos, asumieron el papel protagónico en aquellos convulsionados años y tomaron las decisiones que hoy nos permiten contar con Municipios que conservan, no sin amenazas, sus viejos pero firmes fundamentos; conservamos la entidad federal lamentablemente empobrecida en sus fueros por obra de la tendencia centralista que no deja de hacer funcionar su movimiento centrífugo, y lo que es más importante, día a día se consolida una identidad que tiene por valores el conocimiento y la cultura.

Habiendo abrevado por cerca de 300 años en la filosofía y en la teología que se renovaba al cuidado de las antiguas universidades de la península ibérica, encontró en ellas, así como en el pensamiento político que a partir de aquellas alimentaron los grandes cambios políticos de los albores del siglo XIX, incorporar a Mérida y a toda su Provincia a los movimientos modernizadores y creadores de nuestra nacionalidad. No podía esta ciudad aventurarse en cuartelazos, ni producir caudillos y aventureros, ni colocarse de hinojos ante los dictadores, ni continuar fiel a un monarca que no había tenido el valor de defender la dignidad de sus vasallos. Fiel a su particular talante, prefirió juristas a los caudillos y opta y aún hoy prefiere la ironía y el sarcasmo a la agresión.

Mérida contempla con asombro los acontecimientos políticos que sacuden a Venezuela. Sometida al mandato de gobernantes salidos con deshonor de los cuarteles, ignorantes del patrimonio representado con fidelidad en la Institución Universitaria, gobiernan como si el país y la ciudad fuesen cuarteles y sus habitantes reclutas. Deseosa de que se le reconozca sus particularidades, amparada en los principios del federalismo y la descentralización que consagra la Constitución de 1999, sufre el uniformismo impuesto por quienes no han tenido más formación que la monótona rutina militar, carente de la altura de vuelos que ha sido la característica de la intelectualidad emeritense.

La historia constitucional de la Provincia de Mérida permite conclusiones útiles para contribuir con el rediseño institucional de un país que busca un destino de grandeza, pero que se le escapa en medio de la podredumbre y de la improvisación. No logra el país encontrar la fórmula que le garantice una vida digna y una existencia tranquila a sus habitantes. El sueño acariciado por todos que en parte se concretó en la nueva Constitución, no ha logrado unir al país ni la conformación de instituciones sólidas, respetables y duraderas. Por el contrario, los principios y valores que adornan la Constitución no pasan de ser recargado barroquismo, buenos propósitos muy distantes de la patética realidad que nos mantiene en permanente sobresalto.

Mérida ha escrito páginas hermosas que dicen mucho del porvenir mejor que nos espera, si aprendemos de aquellos y de las lecciones de los fundadores de nuestro Derecho Constitucional Provincial, que colocó sobre las sólidas bases de los valores y principios de una filosofía aprendida en sus claustros, y que es el sostén de los derechos humanos y de la modernidad democrática.

Referencias bibliográficas y documentales

- Aguado, P. fray. 1987. *Recopilación Historial de Venezuela*. Imprenta Nacional. Caracas.
- Brewer Carías, Allan. 2006. *La ciudad ordenada*. Critería Editorial. Caracas
- Blanco, J.F y Azpurua, Ramón. 1978. *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*. Ed. Presidencia de la República. Caracas.
- Codazzi, Agustín. 1841. *Resumen de la Geografía de Venezuela*. En *Cultura Venezolana*. Caracas. VII. Marzo 1924
- Chalbaud Cardona, Eloy. 1968 *Historia de la Universidad de Los Andes*. Imprenta Universitaria. Mérida.

- Del Rey Fajardo, J. Samudio, E. 2004. *El Colegio Francisco Javier de Mérida. Germen de la Universidad de Los Andes*. Ediciones del Rectorado. Mérida.
- Del Rey Fajardo, J. 2006. *Los jesuitas y las raíces de la venezolanidad*. En PROVINCIA. N° 16. Julio-Diciembre 2006.
- Documentos consultados en el Archivo Arquidiocesano de Mérida y en la Sección de libros antiguos de la Biblioteca Central “Don Tulio Febres Cordero” de la Universidad de Los Andes.
- Fernández Pacheco, Néstor. 2001. *Perfiles*. Mérida. Venezuela. Ed. Casa Blanca.
- Gil Fortoul, José. 1967 *Historia Constitucional de Venezuela*. Librería Piñango. Caracas.
- González Cruz, Fortunato. 2008. *Arquitectura del Estado y Gobierno en Venezuela*. En PROVINCIA N° 19. Enero-Junio. CIEPROL. Mérida.
- González Cruz, Fortunato. 2010. *Contribución al Estudio de las Ideas de la Emancipación de la Provincia de Mérida. Trabajo de incorporación a la Academia de Mérida*. **Inédito**
- Guzmán Brito, Alejandro.1997. *La literatura de derecho natural racionalista y la literatura de derecho indiano con especial referencia a las “Instituciones” de José María Álvarez*. XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho. Buenos Aires.
- Guzmán Brito, Alejandro.1997. *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires, 1997. Vol. I, pp. 481-498.
- Rodríguez, C.C. 1996. Solar. Ediciones del Vice Rectorado Académico de la ULA. Mérida.
- Silva, Antonio Ramón. 1983. *Documentos para la Historia de la Diócesis de Mérida*. Ediciones Paulinas. Caracas
- Trejo, Marcos Avilio. 1995. *Albores Constitucionales de Mérida*. Ediciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Mérida
- Luhmann, N. (1983). *Sistema Jurídico y Dogmática Jurídica*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid
- Naranjo, V. 2000. *Teoría Constitucional e Instituciones Políticas*. Temis. Bogotá

- Pereña, L. Abril, V. Baciero, C. García, A. Belda, F. y Maseda, F. *Francisco Suárez. De Iuramento Fidelitatis. Conciencia y Política.* 1979. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid
- Picón-Parra, R. (1988) *Fundadores, Primeros Moradores y Familias Coloniales de Mérida (1558-1810)* Dos Tomos. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas.
- Picón-Salas, M. (1944) *De la Conquista a la Independencia.* Fondo de Cultura Económica. México.
- Skinner, Q. (1993) *Los Fundamentos del Pensamiento Político Moderno. II La Reforma.* Fondo de Cultura Económica. México.
- Soriano, R. (1997) *Sociología del Derecho.* Ariel. Barcelona
- Ramis, P. 1984 *La Razón Filosófico-Doctrinaria de la Independencia.* Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas.
- Rivara de Tuesta, M. 1995. En *La filosofía en la América colonial.* Ed. El Búho, 1996, pp. 219-274. . Santafé de Bogotá
- Silva Olivares, Héctor. 2007. *Actas de Independencia de las Provincias de Mérida, Trujillo y Táchira.* Biblioteca don Tulio Febres Cordero. Ed. Venezolana. Mérida.

Sobre “Los Hechos de Zacarías” en Homenaje a Don Guillermo Morón

FRANCISCO GONZÁLEZ CRUZ

“No hay peor muerte que olvidar”
G.M.

En el pueblo de Arenales de Cuicas cabe buena parte de la historia, y la geografía, del estado Trujillo...y mucho de Venezuela, en el avispero de palabras que comenta Zacarías, por cuenta de Guillermo Morón. Avispero porque son muchas ideas, y todas pican. Ya lo reconoce el mismo autor en esta novela que lleva el sugestivo nombre de “Los hechos de Zacarías”, donde narra aventuras que van desde el año de 1830 hasta 1935; y recorre lugares, los más inmediatos desde ese pueblo y todos sus alrededores, los mediatos como Carora y Trujillo, y los remotos desde Cumaná por el oriente hasta Cúcuta por el occidente. Y así es la narración, según la escala: detallada en la geografía íntima, para irse generalizando hasta los esbozos de la distancia.

La obra realizada en el campo histórico y literario por el Dr. Guillermo Morón es dilatada, y quizás el texto menos nombrado, o el que menos aparece en sus biografías, es este editado por primera vez por Plaza & Yanes Editores en 1960, en Caracas, y la última que yo sepa por la Editorial Planeta Venezolana en el 2006. Pero no por ello es menos interesante, por bien escrito, por polémico y porque despierta emociones, desde rabia hasta carcajadas.

Siendo yo trujillano y “trujillólogo”, me impactó tremendamente su lectura, entonces contribuí a su divulgación regalando ejemplares a determinadas personas, “influencers” se diría hoy, y su presentación en los ateneos de Valera y Trujillo. Ambos actos con numeroso público, autoridades civiles, universitarios, gente de la cultura, empresarios y hasta la reina de la ciudad capital asistió, cercana como estaba la celebración de la fecha cimera de la historia trujillana: el 9 de octubre.

Pronuncié unas palabras de cortesía, pero con cierta malicia dije que uno es el libro que el autor escribe, y otro el que uno lee. Y Guillermo Morón habló de Trujillo, de su importancia histórica. Menos mal que no relató los cuentos de esa novela, y siento que pocos de los asistentes la habían leído, porque todo fue aplausos y felicitaciones.

Porque poner el León de la Cordillera General Juan Bautista Araujo junto a Adriano González León, en los cuentos de una pulpería en esa aldea, donde Don Erasmo Colina puso una biblioteca sin libros, no es poca cosa. Digo juntarlos a los dos, porque para biblioteca sin libros basta mencionar a la de hoy en día en el Country Club de Valera, que tuvo muchos y buenos libros cuando el club estaba en la planta alta de la Farmacia Hack, por la avenida 10, y que había sido fundada por Don Domingo Giacomini. Hoy es un elegante salón con la galería de fundadores y expresidentes, y una enorme mesa dicen que era del gabinete del Presidente Isaías Medina Angarita, regalada por Don Manuel Añez Cols.

“Tiempos de Caudillos” es una historia novelada escrita por el Dr. Roberto Vetencourt, recreada sobre la vida del Dr. y General Leopoldo Batista. El libro de los godos, sentenció El Dr. Emigdio Cañizales Guédez, quien ya había escrito su historia no tan novelada del General Rafael Gabaldón Iragorry “El viejo Gabaldón, del Tamaño del Tiempo”. En los cuentos de Zacarías está el drama de esos tiempos de doctores y generales, bachilleres y coroneles, analfabetas y patas en el suelo, que azoló al estado Trujillo como una continuación menos defendible que la Guerra a Muerte. Gentes muy valientes, como el Coronel Perfecto Crespo, que lucharon aguerridamente toda su vida sin saber bien para qué. Al menos este lo reconoce como lo recogió en otra historia novelada el Dr. Francisco Crespo Salas, sostén fundamental del Ateneo de Escucque, desaparecido como todos los demás de este Estado Ateneo.

En “Los hechos de Zacarías” las cosas se cuentan por todo el cañón, sin anestesia. Y la narración se llena de llanos y montañas, sobre todo de montañas, de quebradas y riachuelos, de pozos y de cuevas, de flora y de fauna. De aldeas y caseríos bien detallados, con sus casas, sus calles y caminos. De pueblos y ciudades. Y de su gente, sobre todo su gente, muchachos y muchachas, mujeres y hombres, en el devenir menudo de su suerte. Allí están sus costumbres, sus contrastes, sus dramas llevados con resignación, o con rebeldía cuando hay chance o cuando no se aguanta la rabia.

“Timoleón Morón, llamado también Wenceslao, tuvo a Magdalena y la crió y cuando tuvo edad propia la hizo su mujer; y en Magdalena tuvo a María Jesús con quien vivió y era su nieta; en María de Jesús tuvo a Isabel, la tercera generación, con cuya vida ya no tuvo hija porque llegó él a la edad imposible de engendrar. Así se pobló el pueblo de Arenales”. Por supuesto, esto lo dice Zacarías, un hombre sin apellidos, cuando “los trujillanos son genealogistas por naturaleza, dice Don Mario sin que nadie lo entienda en la conversa de Arenales. Eso significa que conocen los nombres de su papá y de su mamá y también los nombres completos de sus cuatro abuelos”.

“...suman tres millones de pobres que así no quedan sino cuatro piches hacendados, mil carajos generales y coroneles, cien cipotes del Gobierno y es todo los que se puede contar a lo ancho y largo de la República Federal de Venezuela”. Esto también lo dijo Zacarías, pero lo puede decir hoy el propio Don Guillermo Morón, sólo que multiplicando varias veces el número de pobres y el número de generales.

Zacarías, el hombre solo pero útil. Conocía cada recodo de cada camino, cada casa y su familia, cada mata del monte y cada animal. De tanto andar y andar detrás del hombre a caballo, Doctor y General. Hasta que se puso viejo y la rabia macerada por Zacarías para cuando, ya centenario, poco antes de su muerte, vengara, con su machete experto de tantos usos, la afrenta del coronel Olegario Reyes, la que recordaba desde que era chiquito.

La Inteligencia Artificial: Derivas y Extensiones hacia la Ética y la Educación*

VÍCTOR GUÉDEZ

Consultor en ética organizacional y responsabilidad social empresarial.
Crítico de arte

“Todos sabemos que la oruga se convertirá en una mariposa. Pero ¿lo sabe la oruga? Eso es lo que debíamos preguntar a los predicadores de catástrofes, que son como orugas, envueltas en la cosmovisión de su existencia larvaria, ignorantes de su inminente metamorfosis. Son incapaces de ver la diferencia entre decaer y convertirse en algo distinto. Ven la destrucción del mundo y sus valores, cuando en realidad no es el mundo el que se desmorona, sino la imagen que tienen de él”.

ULRICH BECK
(LA METAMORFOSIS DEL MUNDO)

Cuando se piensa detenidamente en la Inteligencia Artificial debe dejar de pensarse solo en la Inteligencia Artificial (IA), en tanto que ella impacta de una manera invasiva todos los ámbitos del quehacer humano. Se trata de un tema que promueve derivas y extensiones que no pueden contenerse en una línea recta de reflexión. La imagen que deviene es la de un amplio delta que reclama la cautela conveniente para identificar los caños más caudalosos así como la precaución adecuada que impida que se desborde alguno de ellos. Esta metáfora justifica la advertencia de que, en esta oportunidad, solo abordaremos las implicaciones relacionadas con la ética y la educación.

- Este texto recoge un extracto de dos de los cinco capítulos que forman parte del Trabajo realizado para la UNESCO en el marco del contrato para

“un documento técnico de base conceptual acerca de los alcances de la inteligencia artificial (IA) y la transversalización del tema ético, desde un enfoque de Derechos Humanos”

Derivas y extensiones hacia la ética

La ciencia y la tecnología se relacionan con casi todas las cosas y ejercen una incontrolable expansión metastásica. Desde luego, la ética no escapa de esas resonantes ondas de influencia, pero tampoco resulta pasiva ante ese proceso. Ella recibe y ejerce los impactos de consideraciones como las siguientes:

No todo lo que puede hacerse debe hacerse

Una primera idea que aflora es la de resaltar que el desarrollo científico y tecnológico parece obedecer fundamentalmente a “lo que se puede hacer” y todo lo que se relacione con “lo que se quiere” o con “lo que se debe hacer” resulta ignorado o, al menos, subestimado. Recurrir solo a “lo que se puede” reduce el espacio de legitimación a las competencias y capacidades intelectuales que se tienen, así como a los dispositivos y recursos tecnológicos que permitan sus aplicaciones. Poder hacer algo es estar en capacidad y en posibilidad de llevarlo adelante. Pero resulta que al soslayar lo que se quiere y lo que se debe se demuestra un desprecio por las competencias originarias del ser humano y, muy particularmente, se proscribe el soporte ético de las decisiones. Una decisión es solo correcta, cuando recoge la elección que deriva de la previa alineación de lo que “se puede”, con lo que “se quiere” y con lo que “se debe”. No todo lo que se puede hacer se quiere hacer ni se debe hacer. Igualmente, no todo lo que se quiere hacer se puede hacer ni se debe hacer. Y, finalmente, no todo lo que se debe hacer se puede hacer ni se quiere hacer. Lo ideal es alinear en un circuito virtuoso esas disposiciones y, particularmente, que se atiendan los variados dilemas que se concentran en lo concerniente al “deber”. Es en este flujo donde se favorece la adecuada, eficiente, oportuna y pertinente elección. Si bien es cierto que la ética no es el único factor, es igualmente cierto que la ciencia tampoco lo es. Existe una concurrencia de factores que ameritan la armonía de las decisiones. En este sentido, cada decisión en particular está acompañada por cuatro tipos de factores como son: los factores motivacionales, los factores condicionantes, los factores consecuentes y los factores coherentes. Los motivacionales tienen que ver con las razones que impulsan la decisión, los segundos se relacionan con las condiciones que agravan o atenúan una determinación en particular, por su parte, los factores consecuentes revelan los impactos que se generan en los otros y en quien decide. Por último, los factores

coherentes muestran la historia dentro de la cual puede ubicarse la decisión específica que se adopta. Esta desagregación sirve de pauta para entender que las decisiones, de cualquier tipo, deben ser fundamentadas y evaluadas desde ángulos diversos pero complementarios. Dentro de estos ámbitos tendrían también que ubicarse y evaluarse las decisiones producidas en el territorio tecnológico y científico, ya que ellas conllevan una elevada potencialidad de impactos en las personas, en las organizaciones, en la comunidad, en la sociedad y en el planeta. En estos alcances encuentra espacio de manifestación la exclamación de Paul Virilio: “¿Será que la ley fundamental del progreso científico técnico de “prohibido prohibir” se ha convertido en la única ley de un mundialismo sin ley?”

Planos y dimensiones de la ética y sus relaciones con la IA

Con base en lo planteado surge la pregunta relativa a: ¿qué nos hace tomar conciencia de lo que “se debe” hacer? Esta cuestión se convierte en una explícita demanda por el significado de la ética y de todo lo que concierne a las dimensiones de sus efectos. La naturaleza de estas reflexiones reclaman un abordaje directo del asunto: ¿cuáles son los planos en los que se expresa y cuáles son los alcances de sus manifestaciones?

Puede afirmarse que la ética atiende cuatro planos de manifestación. El primer plano de la ética es “No hacer daño”, en su extensión más abarcadora. Es decir, no se alude solo a las agresiones físicas, sino también contempla el no afectar la integridad intelectual, emocional y espiritual del otro. En efecto, además de no agredir el cuerpo biológico del otro, debe aceptarse el no agredirlo intelectualmente cuando se le impide pensar o expresar su punto de vista contrario. Tampoco debe agredirse la emocionalidad del otro en el sentido de perseguirlo o acosarlo. Se sabe que la tortura física es al cuerpo lo que la intimidación es al espíritu. Finalmente, debe evitarse la agresión espiritual que se expresa con el desconocimiento de la dignidad del otro que es de donde proceden sus derechos, así como su derecho a tener derechos. Pero, la ética no solo puede limitarse a “No hacer daño”, pues ello significaría una acepción negativa, inhibidora y reactiva de ella. Por eso es necesario convocar un segundo plano.

Ese segundo plano de la ética corresponde a “Hacer el bien”, con lo cual se reclama una actitud proactiva que rebase lo simplemente reactivo. Entre “No hacer daño” y “Hacer el bien” hay una brecha tan amplia como la que existe entre las dos personas que, en la parábola bíblica, vieron sin atender al

moribundo, y el buen samaritano que, no solo se conmovió, sino que también lo atendió, le salvo la vida y se preocupó por su inmediata y futura recuperación. Según Martin Luther King, la diferencia de estas conductas estuvo marcada porque los primeros se plantearon la pregunta: “que nos pasará si ayudamos a ese sujeto”, en cambio, el buen samaritano respondió a la interrogante: ¿qué le ocurrirá a ese sujeto si yo no lo ayudo?”. Ante dos inquietudes distintas proceden dos respuestas diferentes. Pero tampoco la ética puede quedarse en este segundo plano, ya que con ello se cortaría el sentido de una redimensión de las acciones bondadosas.

En función de la última advertencia se promueve un tercer plano relacionado con “Crecer como consecuencia de hacer el bien”. En este punto debe advertirse que el bien no es un fin definitivo. No se debe “hacer el bien sin mirar a quien” y tampoco se debe “hacer el bien por el bien en sí mismo”, ya que ambas expresiones revelan que hacer el bien consagra el propósito finalístico de la ética. En realidad, no se es bueno porque se hace el bien, sino porque se acepta que no se hace el bien definitivamente. En este sentido, procede “capitalizar” el bien mediante la interpretación de que él se asume para promover la mejor versión de uno mismo y el mayor crecimiento espiritual de quien lo asume. Se hace el bien para beneficiar a quien lo necesita, pero también para llegar a ser mejor persona y para ampliar la capacidad de seguir haciendo el bien de manera más eficiente y creciente. Pero la ética tampoco puede agotarse en este plano ya que se correría el riesgo de una connotación demasiado individualista.

La expectativa anterior promueve un cuarto y definitivo plano, como es el de “Hacer mejor al otro”, en tanto que el semejante no solo es otro por ser distinto a mí, sino que es otro en cuanto otro. El otro es igual a mí porque tiene mis mismos derechos, es distinto a mí debido a que condensa una potencialidad individual, igualmente es un ser único porque no reproduce ni puede ser clon de otros, y finalmente, ese otro es complementario porque, él y yo, podemos hacer cosas muy superiores a las que seríamos capaces de hacer aisladamente. En definitiva, la ética es para hacer más humano al ser humano, y no puede hacerse más humano al ser humano si uno no se hace mejor ser humano a uno mismo. Desde luego, esta relación procede también a la inversa: no podemos ser mejores seres humanos si no hacemos mejor ser humano al otro.

Es importante señalar, antes de seguir adelante, que esta acepción de la ética atiende a una vocación de amplitud en tanto que abraza a los creyentes, así como a los agnósticos y ateos. El creyente deberá asumir cada plano en nombre de Dios, mientras que los agnósticos y ateos podrían, igualmente, poner en práctica cada plano en nombre de la propia condición humana.

Es imposible dejar de destacar que esa desagregación de la ética en cuatro planos se acompaña de cuatro dimensiones, dadas las complejas exigencias de la realidad socioeconómica contemporánea. Tales dimensiones corresponden, respectivamente, al otro, a las organizaciones de las que se forma parte, a la comunidad en tanto contexto, y finalmente, al medio ambiente, en tanto “Patria-Tierra”, para usar una elocuente expresión de Edgar Morín. Veamos: cuando se ponen en práctica los citados cuatro planos de la ética, la referencia es el otro en cuanto término de la interrelación. No debemos hacerle daño al otro, debemos hacerle bien al otro, debemos crecer como consecuencia de hacerle bien al otro, y debemos hacer mejor al otro. Esta es la primera dimensión de la ética. Pero resulta que ni el otro ni yo establecemos vínculos separadamente de un entorno contextual más amplio. Formamos parte de una familia, de un grupo de amigos, de una empresa, de un club, en fin, de algunas entidades que promueven nuestra condición gregaria. En consecuencia, no debemos hacerle daño a esa entidad, debemos hacerle bien, debemos crecer como consecuencia de hacerle el bien, y debemos hacer mejor a cualquier entidad con la cual compartamos propósitos comunes. Pero, en una misma línea de complejidad, encontramos que esas entidades son parte de una comunidad en la cual se integran otras organizaciones comunitarias. En este orden, se impone que no se le debe hacer daño, que se le debe hacer el bien, que se debe crecer como consecuencia de hacerle el bien, y que debe hacer crecer a la comunidad. Finalmente, encontramos la última dimensión que se inscribe en el medio ambiente, y en este sentido, se establece que no se le debe hacer daño, que se le debe hacer el bien, que se debe crecer como resultado de hacerle el bien, y que se debe hacer mejor al medio ambiente.

Criterios de éxito para el desempeño ético y sesgos de la IA

Las resonancias dejadas por los dos puntos anteriores permiten recordar que la IA se encuentra atada a las demandas de “lo que se puede hacer”, con lo cual se deja condicionado “lo que se quiere hacer” y “lo que se debe hacer”. En este territorio, la ética queda sin un espacio de manifestación, con lo cual las ideas de hacer más humano al ser humano y de convertirlo en el propósito del esfuerzo científico se difuminan en una cortina de humo.

En el ámbito de la investigación y de la materialización de la IA prevalece el “hacer bien las cosas” independientemente de pensar si se “hace el bien”. En estos márgenes cobra significado revivir la disyuntiva: ¿hacer mal las cosas que deben hacerse o hacer bien las cosas que no deben hacerse? Aunque parezca una extrema simplificación, en el fondo, esta es la revelación real de una

polarización inminente. Debe, entonces, insistirse: no todo lo que se puede hacer debe hacerse. Más bien, conviene pensar en hacer el bien, haciendo bien las cosas, haciéndole bien a los otros y sintiéndose bien con uno mismo. Sin pretender ningún nivel de exageración, resulta pertinente subrayar que, ante cualquier ejecución de la ciencia en general y de la IA en particular, convendrían aplicarse dos condiciones de éxito, como son la de disponer de criterios esclarecidos que sirvan de asidero y la de contar con recursos de validación.

Una rápida explicación de cada una de esas dos condiciones de éxito, reporta que los aludidos criterios se refieren a los planos y a las dimensiones que ya se han expuesto respecto de la ética. Recordemos que los planos de la ética son no hacer daño, hacer el bien, crecer como consecuencia de capitalizar ese bien y, finalmente, hacer mejor al otro. Pues bien esto significa que cualquier empresa destinada a llevar adelante iniciativas de búsqueda o aplicación de avances de IA tendrá que atender esas cuatro instancias de despliegue. Cuando se asume la IA sin pensar en cada uno de ellos se producirán consecuencias de alcances destructivos y aterradores. Pero, esta misma idea admite una necesaria ampliación para que igualmente se asuman las cuatro dimensiones de la ética, que como se sabe, tocan lo relativo al otro, a la organización de pertenencia, a la comunidad de contexto y al medio ambiente local y global. Debería ser impensable asumir iniciativas de IA que ignoren o atenten contra alguna de estas cuatro dimensiones. Sobra ser explícitos acerca de los posibles resultados que se generarían, y el simple temor que evita su descripción sirve para disuadir cualquier sesgo en este sentido.

Pero todavía está pendiente la segunda condición de éxito que tendrá que ser respetada por los adelantos que se concretan en materia de IA. Se hace aquí referencia a la disposición de un instrumento de validación de la acción y que sirva como recurso para chequear secuencial y extendidamente la presencia del interés por lo humano. En este sentido, se podría especificar un instrumento de verificación que se inspire en las acepciones ya dichas sobre lo que significa decidir. Se encontrarían entonces las siguientes reglas:

Regla de los fundamentos: ¿Por qué se hace? ¿Para qué se hace? ¿Cuáles son los principios y valores que soportan la decisión?

Regla de las circunstancias: ¿En qué momento? ¿En cuál lugar? ¿En medio de cuáles coyunturas?

Regla de las consecuencias: ¿Qué efecto causará?

Regla de la congruencia: ¿Cómo se compagina con la historia de mi conducta?

Regla de la intuición: ¿Qué nos dicta el corazón, diferente a la razón?

Regla de la retroalimentación: ¿Con quién validar lo que pienso hacer?

Regla del sentido común: ¿Cómo se compara con la lógica de la realidad?

Regla de oro: ¿Cómo me gustaría que decidiera el otro para que no me afectara?

La idea específica que se propone es que se exhorte a la comunidad científica para que genere una inquietud respecto a las exigencias éticas de cualquier esfuerzo humano, y muy en particular las que se realizan en el ámbito de la IA.

Evolución humana, evolución científica y evolución social

Ilumina la comprensión de las relaciones entre la IA y la ética, así como la de sus respectivos desarrollos, el visitar lo relativo a la evolución de la condición humana y de compararla con la evolución de la ciencia. De acuerdo con este propósito puede recordarse que, en 1956, John Mc Carthy, Marvin Minsky y Claude Shannon, acuñaron el término “Inteligencia artificial”, pero fue en la década de los 90 cuando se produjo su expansión, como consecuencia de la inversión sin precedentes y de la comprobación de los efectos de los productos tecnológicos en todas las esferas del quehacer humano. En 1997 una computadora IBM (Deep Blue) venció en una partida de ajedrez al campeón mundial, Gary Kaspárov, con lo cual se consagró el concepto mismo, así como las apetencias expansivas de sus avances. Luego vinieron los teléfonos inteligentes en sus más amplias versiones, así como las computadoras más complejas. De esta forma se ha generado un crecimiento cuyo carácter exponencial promueve temores de toda naturaleza. Se habla de singularidad, hoy en día, para designar el pretendido momento en el cual la IA superará a la IH y, asimismo, se acuña la expresión “matar la muerte” para resaltar la idea de inmortalidad. En este orden, se está ante la presencia de una evolución impensable que responde solo al impulso de “lo que puede hacerse”.

Mientras esa aceleración se acrecienta en el campo de la ciencia y de la tecnología, encontramos una realidad humana signada por una evolución inconclusa, ralentizada y en algunos casos, de apariencia detenida y hasta regresiva. Se trata de un desenvolvimiento rodeado de circunstancias complejas. Una reseña elemental y esquemática permite identificar que la condición humana, puede ser vista en función de las competencias estructurales de racionalidad, de las competencias psicológicas de emocionalidad e intuición, y de las competencias sociales de armónica interacción. En el ejercicio de tales potencialidades se han sedimentado adelantos en todos los órdenes, pero sin las conquistas visibles que demuestren la superación de los resentimientos, de las guerras, de las desigualdades, de las iniquidades, de los despotismos, de

la pobreza, de la insalubridad, en fin, de las situaciones de sometimientos y acosos alarmantes. A todo esto se añaden ahora los recursos de la tecnología que no afianzan siempre el poder de los más esclarecidos y que asoma los riesgos de posibles desenlaces descontrolados. En síntesis, todo esto significa que no hemos favorecido un tránsito que garantice la plenitud de la expresión “ser humano”. En muchas ocasiones cobra vigencia el poema de Ho Jun Jang: “Estuve de pie junto a esos cactus gigantes / están allí hace quinientos años / He sentido el deseo de reencarnar en un cactus / Ser humano es muy difícil”. Ciertamente, se siente a menudo que no es fácil ser un “ser humano”. Dicho de manera escueta: no se ha garantizado dominar la “naturaleza humana” para conquistar la “condición humana”, según el establecimiento de los factores propios de una cohesión social adecuada a “seis c” muy específicas, como son: comprensión, confianza, capacidad asociativa, conducta cívica, comportamiento honesto y convivencia democrática. Somos testigos de una evolución humana todavía en proceso y estamos desafiados a convertirnos en la primera generación que asuma la conciencia de que hay que impulsar el proceso de evolución para arribar a ser verdaderamente humanos.

Pero esa exigencia se convierte de inmediato en la impronta de una demanda: ¿qué hacer y cómo lograrlo? La respuesta también brota de una manera súbita: la ética es el medio para conquistar la condición humana. Hacer al humano ser humano, o si se quiere: hacer mejor ser humano al ser humano es un desafío, pero también es una secuencia, pero también es un propósito, pero también es una esperanza. Solo cuando se logre ese nivel de la evolución humana podrá pensarse en las cosas que están todavía más allá de la ética como son, fundamentalmente, el amor y la espiritualidad, la autorrealización y la trascendencia.

Pero no sería adecuado tocar la evolución científica y la evolución humana, ignorando la evolución sociopolítica. El ser humano no es un ente aislado, y la ciencia y la tecnología nunca logran independizarse de los intereses que entran en juego en la sociedad. En consecuencia procede subrayar, aunque sea con pocas acotaciones, algunas circunstancias dignas de focalización. Un breve fragmento del libro “21 lecciones para el siglo XXI” de Yuval Noah Harari, ubica el asunto en sus aspectos más esenciales. Dice dicho autor: “En 1938 a los humanos se le ofrecían tres relatos globales entre los que elegir, en 1968 solo dos y en 1998 parecía que se imponía un único relato; en 2018 hemos bajado a cero”. Esto, en efecto, recuerda que primero se disponía de las opciones ofrecidas por el capitalismo, el comunismo y el fascismo. Después, con la finalización de la segunda guerra mundial, se contaba solo con el capitalismo y el comunismo. Luego, con la caída del muro de Berlín y de la proclamación del “fin de la

historia”, solo existía el capitalismo. Pero, finalmente, el derrumbamiento de las “Torres gemelas” y la debacle de las sucesivas crisis económicas y de las precariedades socioeconómicas no se observa ninguna opción. Estamos en el sitio donde solo cabe la pregunta: ¿Hacia dónde ir? Sin duda, ahora calza mucho más que antes el célebre graffiti que exclamaba: “¡Después que teníamos todas las preguntas resueltas, nos han cambiado todas las preguntas!”. También cobra legitimidad en el terreno de esta realidad, la reflexión de Carlos Monsivais: “Yo no sé si es que no entiendo lo que pasó, o si ya pasó lo que estaba entendiendo”. Lo cierto, es que estamos a la intemperie, sin carta de navegación, a oscuras y sin nadie que nos oriente. Esta realidad le concede fundamento a la duda de Yuval Noah Harari: “¿Cómo se vive en una época de desconcierto cuando los relatos antiguos se han desmoronado y todavía no ha surgido un relato nuevo que los sustituya?” Ante esta situación quizá proceda nuevamente recurrir al auxilio de estas tres exclamaciones: “Las bondades de la adversidad” (Arnold Toynbee). “La sabiduría de la inseguridad” (Alan Watts). Y “La fecundidad de la incertidumbre” (Marilyn Ferguson). A tales expresiones tendría que añadirse el aliento que deviene del aforismo de Rabindranath Tagore: “Si por la noche lloras por no ver el sol, las lágrimas te impedirán ver las estrellas”.

Conciencia humana y “conciencia artificial”

En los espacios vacíos que se comentan en los párrafos que preceden se muestran inminentes precipicios. La IA puede aspirar a una abierta libertad que permita que solo responda a las preguntas que ella misma se formula y que, en consecuencia, no tenga oídos para las inquietudes que procedan de otras instancias del quehacer humano. Aquí cabe recordar que afortunadamente una tendencia no siempre se traduce en destino y que, específicamente, ante este riesgo, hay que impedir que se impongan las predicciones agoreras. También tendrá que enfatizarse que la IA, afortunadamente, no podrá generar una “conciencia artificial” que la acompañe en sus atrevimientos y desbocamientos. La disponibilidad y el ejercicio de la conciencia es una competencia que pertenece intrínseca e intransferiblemente al ser humano. Esa disponibilidad solo se ejerce desde el ser humano y para el ser humano, en sus cuatro niveles esenciales de conciencia: a) el verse a sí mismo desde dentro de sí mismo, mediante los ejercicios de introspección reflexiva y meditativa; b) el verse a sí mismo desde fuera de sí mismo con base en la posibilidad que tiene el ser humano de convertirse en espectador de su propia actuación; c) el ver al otro desde sus particulares proyecciones, en tanto de no hacerle a los demás lo que no le gusta recibir; y d) el ver al otro desde el otro, a partir de la sensibilidad de colocarse y asumir las perspectivas que provienen

del otro. El testimonio de Jean Baudrillard, en “La transparencia del mal”, ilustra debidamente la expectativa planteada: “Lo que siempre diferenciará el funcionamiento del hombre del de las máquinas, incluso las más inteligentes, es la ebriedad de funcionar, el placer de vivir. Inventar máquinas que sientan placer y satisfacción es algo que, afortunadamente, sigue estando fuera de los poderes de la ciencia”. A estos alcances señalados por el filósofo francés, se podría agregar que mucho menos las máquinas podrán ejercer espiritualidad y amor, solidaridad y compasión, melancolía y vocación de comunión.

IA y Derechos Humanos

Las innovaciones tecnológicas en general, y las aplicaciones de la IA en particular, no son intrínsecamente buenas ni malas, ya que todo depende de las intenciones de quienes las diseñen y pongan en práctica. Y, desde esta perspectiva, sube a la superficie el tema de los Derechos Humanos (DDHH) como foco de referencia para esa valoración. En efecto, la IA puede servir de medio para el mejoramiento de las condiciones de vida, en sus prolongaciones más expansivas de lo civil y político, así como para la preservación de condiciones sociales, económicas y culturales, sin dejar por fuera lo concerniente a la solidaridad, la paz y la garantía de no manipular con lo genético. Pero, sin duda, igualmente la IA puede encarnar riesgos asociados a los ataques a gran escala para afectar las redes de información, puede facilitar campañas de desinformación, la manipulación de las percepciones, la exclusión de las personas de sus beneficios, las armas destructivas, el desempleo, en fin, la lista se hace larga y no es indispensable para captar posibles excesos. En este sentido, se impone una actitud proactiva para favorecer una positiva relación, más que una posición reactiva que trate de impedir sus desproporciones.

Precisamente, para orientar la mejor asociación entre IA y DDHH se han planteado muchas iniciativas a lo largo de los últimos años. Por ahora es ilustrativo mencionar los “Estándares éticos propuestos por la Unión Europea para el desarrollo de la ética de la IA”. Este documento se sintetiza en siete puntos muy concretos:

- **La supervisión humana.** Los sistemas desarrollados de IA deben favorecer sociedades equitativas. Apoyando la acción humana y los derechos fundamentales, sin limitar la autonomía humana.
- **Seguridad.** Los algoritmos deben ser seguros y lo suficientemente sólidos como para atender a los posibles errores que se den durante todas las fases del ciclo de vida del sistema de IA

- **Privacidad y control de datos.** El ciudadano debe poder tener un control total sobre sus propios datos. Los datos que le conciernen, no pueden ser utilizados en su perjuicio o discriminación.
- **Transparencia.** Garantizar la trazabilidad de los sistemas de IA.
- **No discriminación y equidad.** Los sistemas de IA deben considerar las habilidades y requisitos humanos, garantizando la accesibilidad de todos.
- **Bienestar social y ambiental.** Los sistemas de inteligencia artificial deben mejorar el cambio social de manera positiva. Apoyando la sostenibilidad y responsabilidad con el medio ambiente.
- **Responsabilidad.** Se deben establecer una serie de mecanismos para garantizar la rendición de cuentas en los sistemas de IA y en sus resultados.
- Sin duda, esta iniciativa trata de aplicar un esfuerzo más proactivo que reactivo, y tal orientación gana fuerza porque aspira a que se considere en un panorama global. En apoyo de este compromiso, se ha procedido, durante este año 2019, a la creación de centros de innovación digital en diversos lugares. También se ha exhortado a distintas organizaciones y empresas para que incorporen estos aspectos en sus respectivos “Códigos de ética”.

En esa misma línea de preocupación es justo reseñar a Amnistía Internacional que, junto a otras organizaciones de impacto mundial, presentaron la “Declaración de Toronto” en 2018, la cual está vinculada con la protección del derecho a la no discriminación y a la igualdad en los sistemas de aprendizaje automático que se apoyan en la IA.

La ética en el marco de la IA

Seguramente, y más allá de las anotaciones concretadas en este capítulo, restan muchas dudas respecto a la aplicación de la ética en el marco de la IA. Particularmente, encuentran espacios de vigencia las inquietudes asociadas a campos muy particulares, como podrían ser la aplicación de la IA a realidades políticas, a la privacidad de la información, a las responsabilidades por los daños causados por automóviles sin conductores, a la manipulación comercial y política de las operaciones con los grandes datos, a la transferencia de prejuicios políticos o al manejo de los géneros y de los grupos étnicos, en fin, la lista resulta expansiva y casi inagotable.

Sobre cada uno de esos aspectos se podrían anotar comentarios prolijos, pero ello significaría caer en un nivel de detalles que no calza con la franja

de desplazamiento de este análisis. Además muchos de estos asuntos son más objeto de sistemas regulatorios insertados en lo jurídico, en lo sociocultural, y hasta en lo religioso, y no solamente en lo ético. Adicionalmente podría decirse que la ética no ofrece respuestas cerradas ni puntuales ante todas las actividades que conforman el desempeño de la IA. No debe olvidarse que, a diferencia de los sistemas jurídicos, socioculturales y religiosos que ofrecen la opción de juzgar al otro, la ética proporciona, más bien, instancias reflexivas para que cada quien se juzgue a sí mismo. La ética no aplica normas que se cumplen al pie de la letra sino que se nutre de principios y valores que orientan el comportamiento y las decisiones ante situaciones coyunturales. En función de esta acepción se han ofrecido los criterios relacionados con los cuatro planos, así como las dimensiones relacionadas con la ética, todo lo cual asume a los derechos humanos como punto de fuga de la perspectiva de cualquier prospectiva que se visualice.

Inquietudes en resonancia sobre la IA

Resulta importante destacar que la necesidad de ejercer una conciencia para que las aplicaciones de la IA sean beneficiosas, han sido planteadas por un filósofo de las recientes generaciones y de impacto muy cercano en la comunidad científica. Es el caso de Nick Bostrom, quien además tuvo un papel muy activo en lograr que, en enero de 2015, un grupo de científicos suscribieran una carta abierta de advertencias sobre los peligros reales y potenciales de las tecnologías emergentes y, particularmente, de la IA. Ese documento lo suscribieron, entre otros, Stephen Hawking, Max Tegmark, Elon Musk, Martin Rees y Jean Tallin. Se solicitaba el oportuno desarrollo de sistemas de IA beneficiosos y que se previeran futuros contratiempos. Las ideas clave de este texto se resumen en dos puntos básicos: 1. El propósito de las máquinas deben considerar valores humanos y no incorporar en su programación posibilidades innatas de autoprotección 2. Las máquinas pueden aprender sobre valores humanos observando elecciones correctas de los humanos, pero siempre puede existir cierta incertidumbre que debe ser considerada. Teniendo como válidas estas inquietudes, se justifican las palabras de Günther Anders: “En nuestros días, la tarea más importante consiste en hacer que los demás tomen conciencia de la necesidad de alarmarse: porque los miedos que acosan están fundados”. Realmente, en materia de IA, como en ningún otro campo, tendrá que evitarse lo que se conoce como el “síndrome de Nagasaki”, el cual consiste en aceptar que todo lo que se puede hacer una vez se repite sucesivamente con más tranquilidad, con mayor intensidad y con menor consideración por las atrocidades colaterales que puedan generar.

Al retomar el asunto de las preocupaciones sobre las prácticas y consecuencias de la IA, aparece la necesidad de reseñar de nuevo los planteamientos del científico Stuart Russel, quien de manera recurrente ha señalado que la IA debe sustituir la construcción de sistemas arbitrarios por sistemas que sean probadamente beneficiosos para el ser humano. Igualmente se requiere mencionar a Peter Norvig, director de investigación de Google, quien junto a Russell, estableció cuatro instancias de la IA, como son: a) Sistemas que piensan como humanos (procesos de percepción, organización, reacción y solución de problemas) b) Sistemas que actúan como humanos (reproducen el mecanismo de comportamiento físico) c) Sistemas que piensan racionalmente (consolidación y sistemas de expertos) d) Sistemas que actúan racionalmente (imitación del cerebro y cuerpo en sus funciones más amplias).

En el orden de estas resumidas menciones de las personas que trabajan en la vigilancia de los límites de la IA, ocupa un lugar significativo Iyad Rahwan, director del Centro para los seres humanos y las máquinas del Instituto Max Plank, así como profesor en el ITM. Su esfuerzo se ha destinado a la utilización de los adelantos científico-técnicos para comprender, anticipar y verificar los riesgos y contribuciones que implican. Su campo de investigación se ha establecido en el ámbito de la IA, así como en el de las redes y la web, las cuales juegan un papel importante en lo concerniente a la calidad de vida individual y a los beneficios para la sociedad en su conjunto. Insoslayable resulta también el nombre de Ken Goldberg, creador del robot Da Vinci de amplio éxito en las intervenciones quirúrgicas no invasivas. Actualmente es director del departamento de ingeniería industrial e investigación de operaciones en la Universidad de California. La orientación de sus teorías e investigaciones se concentran en el aporte de la IA para recuperar las condiciones de salud de las personas.

En fin, la lista es demasiado extensa como para intentar un registro exhaustivo. Sin embargo, como punto interesante no sobra subrayar el nombre de Isaac Asimov, quien desde 1942 visualizó tres leyes que todavía preservan su vigencia sobre los comportamientos robóticos, y que establecen: 1. Un robot no hará daño a un ser humano o por inacción, permitirá que un ser humano sufra daño 2. Un robot debe obedecer las órdenes dadas por los seres humanos excepto si estas órdenes entrasen en conflicto con la primera ley 3. Un robot debe proteger su propia existencia en la medida en que esta protección no entre en conflicto con la primera o la segunda ley. Interesante es destacar que estas puntualizaciones han sido inspiradoras de las leyes de la robótica establecidas por el Parlamento Europeo y que señalan. 1. Los robot deben tener interruptor

de emergencia 2. Los robot no podrán hacer daño a los seres humanos 3. Los robot no podrán reproducir ni generar reacciones emocionales 4. Los robot más desarrollados deben tener un seguro ante posibles daños 5. Deberán establecerse posibilidades, obligaciones y derechos de los robot 6. Los robot tendrán la obligación de pagar impuestos.

No deja de ser significativo que esas leyes promulgadas por el Parlamento Europeo, de alguna manera, han generado impacto en su región, como lo reflejan las tres direcciones que se manifiestan básicamente en los modelos referenciales que hoy se observan en el mundo. 1. El modelo americano inscrito principalmente en un interés por el rédito económico y por el perfeccionamiento de las armas que generen las aplicaciones de la IA 2. El modelo chino y ruso en el cual prevalece el recurso de control de los ciudadanos y de la seguridad ofrecida por esos medios 3. El modelo europeo más enfatizado en tomar el mejoramiento de la calidad de vida como fundamento de las búsquedas y de las operaciones de la tecnología.

Derivas y extensiones hacia la educación

En el orden de las intranquilidades y ansiedades, así como de las amonestaciones y admoniciones enunciadas en los párrafos que preceden se hace perentorio reclamar nuevos compromisos a la educación. Pero, quizá, esos nuevos compromisos ya han sido expuestos antes sin la suerte de haberse convertido en realidades. Puntualicemos algunos aspectos clave

Sabiduría es más que información y conocimiento

Una idea enjundiosa en este sentido la escribió T. S. Eliot, en su poema: “El primer coro de la roca”. Ahí se lee una demanda iluminadora como es: “¿Dónde está la sabiduría que hemos perdido en conocimiento? / ¿Dónde está el conocimiento que hemos perdido en información? / Los ciclos celestiales en veinte siglos nos apartan de Dios y nos aproximan al polvo”. Sin duda, en este fragmento del verso del poeta, se condensa una extraordinaria pauta para el diseño y evaluación de cualquier proyecto educativo. Recordemos que se ha hablado de la “sociedad de la información”, de la “sociedad de la comunicación”, de la “sociedad del conocimiento”, de la “sociedad sólida”, de la “sociedad líquida”, de la “sociedad de las burbujas” y, en fin, así hemos llegado a la “sociedad transhumana-posthumana-postbiológica” y a la “sociedad de la inteligencia artificial”. Como se aprecia, por ninguna parte se alude a la idea de la “sociedad de la sabiduría”. Pues bien, en el orden de esta insólita y lamentable ausencia, es pertinente pensar que la sabiduría, más que un eslabón, debería

representar un soporte, o un fundamento, o una instancia de amparo, o un paraguas, o una línea transversal de cualquier cadena histórica y teleológica que se pretenda conformar.

La información es un montón de datos que cambia con el transcurrir y envejece con el tiempo. Al igual que el polvo se mueve y disipa en función de la intensidad y dirección de los vientos, también la información se dispersa y pierde vigencia. El conocimiento, por su parte, representa la capacidad para estructurar, organizar, clasificar y sistematizar, así como para jerarquizar y sintonizar la información disponible de acuerdo con las exigencias que plantea la realidad en un determinado momento de su particular desenvolvimiento. En esta secuencia, se impone aceptar que el conocimiento es conocimiento porque es el conocimiento de que el conocimiento no es el fin del conocimiento. En efecto, en este retruécano se deja constancia de que el conocimiento permite organizar y jerarquizar información, así como promueve la acción de sintonizar la información con los requerimientos de una particular coyuntura, pero en ningún caso pauta la dirección de un proceso de formación. En función de esta limitación, se abre la convocatoria necesaria a la sabiduría que sugiere el desafío de atender el sentido correcto de la orientación, es decir, el impulso hacia el propósito y finalidad del conocimiento.

Con la idea de ilustrar someramente las tipificaciones anteriores, convendría replantear lo que en una ocasión expusimos en el libro “Aprender a emprender. De la gerencia del conocimiento a la ética de la sabiduría”, en el sentido de asociar la información con el “Saber” y el “Saber hacer”. En cambio, el conocimiento se vincularía más bien con el “Producir saber”, y el “Aplicar saber”. Por último, la sabiduría se revelaría como el “Querer saber” y el “Orientar el saber”. Todas estas formas y coberturas diversificadas del saber se concretan en una acción educativa que promueva el tránsito del “Transmitir saber” hacia el “Transferir saber”, ya que con la primera instancia se busca decir y demostrar lo que se sabe, mientras que con la segunda se subraya el interés por asegurar que el otro haya asimilado un contenido, haya comprendido un desafío y haya identificado el sentido de orientación adecuado a cada saber. Solo a partir de asimilar lo que el otro quiere decir, se podrá asumir la responsabilidad de concebir y ejercer una palabra propia.

Las distinciones anteriores resultan precisas para entender que los enfoques específicos del Transhumanismo, del Posthumanismo y del Postbiologismo, así como lo concerniente a la IA, parecen enmarcados en los dos primeros aspectos (es decir, en la información y el conocimiento), mientras que subestiman las demandas relacionadas con la idea de la sabiduría. De esta manera, el ser

humano es visto como un dato de información o como un anodino objeto de conocimiento, con lo cual se olvida que se trata de un sujeto irreductible e insustituible que, al decir de Pierre Teilhard de Chardin, “no somos seres humanos viviendo una experiencia espiritual, sino seres espirituales viviendo una experiencia humana”.

La vigencia del aprender a conocer, a hacer, a vivir juntos, y a ser

Dentro de los señalamientos que preceden encuentra un amplio espacio la referencia a los argumentos que Jacques Delors y su equipo señalaron en el Informe a la UNESCO, conocido como “La educación encierra un tesoro”. En este documento se puntualizan cuatro pilares destinados a servir de soporte a la educación del siglo XXI. Ellos son:

1. El “Aprender a conocer” que permite el dominio de los instrumentos de análisis y de comprensión. Lo esencial en este sentido, no es tanto la adquisición de conocimientos clasificados, dosificados y codificados sino el manejo de los medios y propósitos que se relacionen con las capacidades de la vida humana.
2. El “Aprender a hacer” que está destinado a control y a las relaciones con los recursos que permitan percibir realidades e influir en la mejora de las condiciones del entorno. Se trata de posibilidades de mejora para favorecer relaciones adecuadas por situaciones de trabajo que se enfoquen hacia la creación de futuro.
3. El “Aprender a vivir juntos” que revela el interés y el compromiso con las posibilidades de poder participar en las entidades sociales y comunitarias en función de la preservación de la cooperación y del trabajo conjunto. Particular importancia tiene aquí el evitar el conflicto y el incentivar la convivencia en el marco de una realidad despojada de la violencia. La prevalencia de los propósitos compartidos y de las labores armónicas encuentran en esta idea un sentido de dirección.
4. El “Aprender a ser” que enfatiza el vínculo con las aspiraciones de autodesarrollo global de las personas, es decir, del cuerpo y la mente, de la inteligencia y la sensibilidad, del sentido estético y de la vocación ética, del sentido de responsabilidad y de la espiritualidad, todo destinado al compromiso individual, con los otros, con la comunidad y con el medio ambiente.

Como se desprende de esta breve reseña, aquí se entronca, esencialmente, el espíritu de sabiduría ya destacado, así como el alejamiento de cualquier cientificismo que promueva la cosificación de la condición humana.

El “Consenso de Beijing” sobre IA y educación

En aprovechamiento de la resonancia producida por el punto anterior, vale la pena hacer una consideración de inmediato a otro significativo documento de la UNESCO, como es el “Consenso de Beijing sobre la inteligencia artificial y la educación” (2019), que tuvo como antecedente la “Declaración al Qingdao” (2015), mediante la cual los Estados Miembros de la UNESCO se comprometieron a usar eficazmente las tecnologías emergentes de acuerdo con la letra y espíritu del ODS 4 que establece: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

Las ideas centrales del “Consenso de Beijing” pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

1. Se requiere generar concertaciones de esfuerzos entre todas las organizaciones sociales para sacar provecho de las posibilidades y potencialidades de la IA en favor de las demandas propias del ODS 4.
2. Es esencial aprovechar la IA como herramienta para mejorar el aprendizaje personalizado que incentive el esfuerzo de aprendizaje durante toda la vida.
3. La IA debe servir de medio para el empoderamiento del docente y para orientar la debida capacitación y sensibilidad de los alumnos acerca de estos dominios.
4. Procede preparar generaciones en los valores y competencias necesarias para la vida y el trabajo adecuado a las realidades vinculadas a la IA.
5. Es necesario promover el uso inclusivo y equitativo de la IA a fin de evitar exclusiones y desconsideraciones.

Un aspecto muy interesante de este documento se relaciona con el señalamiento de brechas existentes entre regiones y países respecto a la IA. En este sentido, se subraya el examen de esas distancias diferenciales a fin de otorgar a los asociados de la UNESCO y a las organizaciones internacionales una función de “velar y evaluar” la influencia de estas brechas. No sobra decir que todas estas consideraciones revelan el interés de la UNESCO por aceptar el papel rector en el ámbito de la IA en la educación.

“Inteligencia ética”, IA y otras inteligencias

En refuerzo de lo expuesto, no sobra subrayar que la información y el conocimiento parecen andar juntos en un delirio creciente que no permite privilegiar los fines por encima de los medios. Una elocuente sentencia de Jorge Luis Borges ilustra el argumento: “Se conjetura —dice el escritor argentino— que está cerca el día en el cual no se podrá escribir la historia por exceso de datos”. En esta secuencia, la sabiduría vendría a representar la repotenciación de los sujetos desde el fondo de sus plenitudes humanas, en tanto que permite convertir el conocimiento en nuevos avances, en adecuadas innovaciones y, sobre todo, en supremas elevaciones. El conocimiento es aptitud y “adaptitud”, mientras que la sabiduría es actitud y rectitud. El conocimiento concede poder, es decir, el tener capacidad para hacer, en cambio, la sabiduría reporta autoridad, es decir, la capacidad de influir y de inspirar. Se conoce de afuera hacia dentro y se sabe de adentro hacia afuera. Uno expresa con lo que conoce y convence con la sabiduría.

Desde la perspectiva educativa, la reclamada sabiduría encuentra distintas líneas de apreciación. En su instancia más general tiene sentido pensar que una de las maneras de acompañar, vigilar y orientar los posibles desenfrenos de la IA es mediante el fomento de las inteligencias consustanciales del ser humano. En efecto, más allá de la desagregada teoría de las “inteligencias múltiples” de Howard Gardner, pueden establecerse, al menos, cuatro inteligencias indispensables y exclusivas del ser humano, como son, la inteligencia intuitiva, la inteligencia emocional, la inteligencia ética y la inteligencia social. A vuelo rasante puede precisarse que la intuición ha redimensionado su significación a causa de los altos niveles de saturación informacional que llegan a embotar el empeño racional del ser humano. La intuición termina por ser la compensación de las limitaciones producidas por la imposibilidad de disponer del cien por ciento de la información que se requeriría para asumir una decisión. Un grafiti de los ochenta permite entender esta extraordinaria capacidad. Decía el grafiti: “Mi inteligencia me persigue, pero yo soy más rápido que ella: mi nombre es la intuición”. Con el amparo de esa percepción popular pueden citarse muchas otras ilustraciones respecto a la intuición: “La intuición es la voz interior del alma desnuda” (Luis Venturi). “Es murmullo del inconsciente” (Novalis). “Voz ajena, voluntad extraña, voz que es muchas voces” (Octavio Paz). “La secreta conciencia del gesto inconsciente” (Michael Seuphor). “La marcha nocturna del conocimiento” (Carl Jung). Sin duda, esta selección de testimonios indica que será difícil que el alcance de la “singularidad”, como parte del supremo desarrollo de la IA, pueda ser capaz de abrazar estos significados. No sobra

apuntar aquí que Malcolm Gladwell habla de “Inteligencia intuitiva” y que Joseph Badaracco ha estudiado las implicaciones éticas de la intuición.

Cuando la inteligencia intuitiva complementa adecuadamente a la inteligencia analítica se incrementa notablemente la capacidad cognoscitiva del ser humano y eso conduce a excesos y abusos que generalmente están acompañados de estrés. Es ahí donde encuentra espacio de acción la inteligencia emocional que —al decir de Daniel Goleman— es: “La conciencia de uno mismo para ejercer la comprensión profunda de nuestras emociones, así como también la propia fortaleza, limitaciones, valores y motivaciones”. A partir de esta disposición se favorece el esfuerzo de autogestión y de gestión de relaciones con los otros con lo cual se le abre campo a la inteligencia social que se ejerce en función de los diferentes grados de empatía que aseguren una armonía en las vinculaciones con todos aquellos con los que se interactúa. La inteligencia social es la dinámica vivida y ejercida para favorecer el capital social y consolidar la cohesión social que promueva el feliz desenvolvimiento de una sociedad. Karl Albrecht, en su libro “Inteligencia social” puntualiza que ella es “una combinación de comprensión básica de la gente —una especie de conciencia social estratégica— y un conjunto de habilidades para interactuar con éxito con ella. En una descripción sencilla: es la capacidad para llevarse bien con los demás y conseguir cooperación de ellos”.

Será muy difícil que la IA alcance todas esas facultades que son exclusivas del ser humano, pues ellas forman parte de lo que podría considerarse una inteligencia insustituible e intransferible, intrínseca y consustancial al ser humano. Pero será todavía más limitado cualquier empeño que pretenda equiparar a la IA con la inteligencia ética. En efecto, es posible hablar de “inteligencia ética” en la misma onda de expansión en donde se ubican las reseñadas “Inteligencia Intuitiva”, “Inteligencia emocional” e “inteligencia social”. Puede entenderse que la “inteligencia ética” es la capacidad de asegurar que las “decisiones correctas” asuman el control ejecutivo de las determinaciones humanas y que, en consecuencia, orienten a las decisiones relacionadas con lo que se hace correctamente, con lo que se hace oportunamente y con lo que se hace estratégicamente. De una manera sumaria es pertinente aseverar que no puede prescindirse de los conocimientos pero tampoco es posible fiarse exclusivamente de ellos. No se puede prescindir de la intuición pero tampoco es posible fiarse exclusivamente en ella. No es posible prescindir de la empatía pero tampoco es posible fiarse exclusivamente en ella. No es posible desprenderse de la ética pero tampoco es posible fiarnos exclusivamente en ella. Pero más allá de estas disquisiciones surge una hipótesis fundamental: la ética representa el alcance supremo del ser humano porque es su sabiduría más

elevada. Es saber intuitivo e intuición de saber. Es querer saber y saber querido. Es orientar el saber y saber orientado. En la línea de esta acepción procede admitir que la manera más inteligente de ser inteligente es hacer más humano al ser humano. También procede, en un tono metafórico, sostener que la ética es el fundamento de todas las demás inteligencias, en donde se incluyen la analítica-racional, la intuitiva, la emocional y la social. Esta visión abarcadora de la “Inteligencia ética” se inspira en la sentencia de José Antonio Marina: “La ética es el salvavidas al cual ha de recurrir la inteligencia por no haber sido capaz de resolver todos los problemas que generó”

Pues bien, esta explicación se justifica para concluir con la idea de que los esfuerzos de la educación deben focalizarse en los diferentes tipos de inteligencia expuestos. Son estas inteligencias las que aseguran la superlativa potencialidad del dominio humano sobre la IA. Resulta, entonces, impensable que la educación pueda concentrar empeños en las capacidades analíticas y racionales, ni en las competencias instrumentales y de ejecución, pues en ellas la IA domina en velocidad, cantidad e intensidad.

Decidir es de humanos, reaccionar y responder es de máquinas

Otro campo de comparación importante para encontrar los nuevos núcleos del despliegue educativo, es el concerniente al de las determinaciones posibles de la máquina y del ser humano ante las demandas emergentes e inéditas. De entrada, debe plantearse que la máquina tiene capacidad para reaccionar y responder pero no para decidir. Se trata de ámbitos psicológicos y semánticos diferentes. Se reacciona a partir de capacidades básicas originarias asociadas a las propiedades instintivas. Retiramos la mano intuitivamente de algo caliente y, en términos análogos, la máquina reacciona ante los estímulos externos. También la máquina, como nosotros, puede responder a partir de la programación de algunas pautas y regulaciones que se contienen y que proporcionan la plataforma para cumplir y obedecer ante ciertas órdenes y en función de específicas excitaciones del ambiente. Pero, por encima de cualquier reacción o de cualquier respuesta, encontramos a las decisiones. Decidir es elegir, elegir es rechazar, elegir sin rechazar es fuente de conflictos y no elegir es ya una decisión. Como consecuencia, se decide al alinear articuladamente lo que se puede, con lo que se quiere y con lo que se debe, tal como ya se ha comentado en páginas previas. Y esa articulación, como igualmente se dijo, es pertinente cuando se han ejercido la valoración de las motivaciones y creencias, así como el análisis de las condiciones del entorno y de la consideración de los posibles efectos hacia los demás. Esta consideración de factores tan variados y

esa coherente disposición a la articulación difícilmente puede estar garantizada, en las posibilidades positivas y constructivas de un robot.

La educación debe atender la necesidad de formar para decidir y para diferenciar los distintos grados de complejidad de la acción misma de decidir. Decidir es algo más que decidir simplemente: es algo más de atender o no el teléfono cuando suena. Decidir es: 1) Decidir correctamente 2) Decidir correctamente lo correcto 3) Decidir correctamente lo correcto en el momento oportuno y 4) Decidir correctamente lo correcto en el momento oportuno sobre los asuntos verdaderamente importantes. Existen, entonces, decisiones eficientes que permiten hacer bien las cosas; eficaces que conllevan a hacer el bien; oportunas que se identifican con el momento apropiado; y estratégicas que se proyectan en la certera y acertada perspectiva.

La IA y sus relaciones con el cerebro humano

Otra opción para entender las diferencias entre la IA y la inteligencia humana y para derivar, en consecuencia, las tareas prioritarias de la educación, es la que deviene de comparar el cerebro humano con el robot. Los estudios sobre la corteza cerebral distinguen dos hemisferios: el izquierdo es la sede de los procesos lógicos, racionales, secuenciales y lineales; en cambio el derecho asume esencialmente los procesos analógicos, intuitivos, holísticos y sinérgicos. El izquierdo opera en blanco y negro, y sus resultados se anotan en una superficie plana y bidimensional; en cambio, el derecho funciona con base en colores que se proliferan y perfilan en un ámbito multidimensional. El hemisferio izquierdo se despliega a partir de palabras y números; mientras que el derecho lo hace en función de imágenes. El izquierdo se mueve de acuerdo con lo conocido y con la experiencia adquirida en el pasado; en cambio, el derecho se administra en lo desconocido y se apoya en la vivencia de cada instante. El izquierdo es silogístico, o sea, arranca de premisas para extraer conclusiones; el derecho es holístico, es decir, promueve capturas de carácter “gestáltico” y globalizado. El izquierdo opera con la técnica de “sacar fotos”, mientras que el derecho actúa “como las películas”. El izquierdo se inscribe con lo consciente y, por lo tanto, se cansa y amerita dormir; por su parte, el derecho se asocia con lo subconsciente y no requiere descanso: sigue trabajando durante el sueño y paralelamente a cualquier actividad real que ejecute el sujeto.

De lo anterior pueden derivarse conclusiones diversas: mientras el hemisferio izquierdo precisa corolarios, el derecho “enciende los bombillos” del descubrimiento. El izquierdo razona y el derecho inventa. Mientras el izquierdo capta la precisión y la conexión de los caminos que están en el mapa, el

derecho intuye los senderos inéditos. En definitiva, en el hemisferio derecho es donde se producen los fenómenos que, en el pasado, condicionaron el “Eureka” de Arquímedes, así como la captación que procesó Newton de los elementos de fuerza, masa, peso y aceleración luego de sentir el golpe de la manzana sobre su cabeza. Pero, por encima de los énfasis de uno y otro hemisferio, se imponen dos observaciones esenciales. La primera se refiere a que la relación entre la corteza cerebral (que al integrar a los dos hemisferios conforma la sede del proceso cognoscitivo) y el cerebro límbico (que se encuentra en la base de la corteza y que sirve de sede a los aspectos emotivos) se hace a través del hemisferio derecho. Este circuito entre la intuición (hemisferio derecho) con la emoción (cerebro límbico) promueve unos datos fundamentales para todo lo que tiene que ver con los procesos de aprendizaje y creatividad. En efecto, solo se aprende y se crea cuando se quiere, es decir, cuando existe una disposición afectiva favorable. La segunda observación, persigue subrayar que todo lo expuesto acerca de los atributos del hemisferio derecho no implica una subestimación del hemisferio izquierdo. Por el contrario, lo que se impone es una tarea de acoplamiento que potencie la capacidad humana y que asegure un mayor aprovechamiento de la totalidad del cerebro.

Cuando todo lo dicho acerca de los dos hemisferios de la corteza cerebral, y de sus relaciones con el cerebro límbico, lo contextualizamos en el territorio particular de la IA, se tendrá que pensar que esta última reproduce básicamente las propiedades y las potencialidades del hemisferio izquierdo. Cuesta, entonces, tender una posible equivalencia entre los algoritmos computacionales y toda la amplia imaginación, sensibilidad e intuición que se dinamizan en el hemisferio derecho y en la significativa vinculación con el cerebro límbico. Pues bien, se deriva de lo expuesto la especial atención que la educación debe prestarle al desarrollo del hemisferio derecho a fin de proteger el sentido de especificidad y el carácter intransferible de la condición humana.

Educación centrada en valores e IA

Estas consideraciones sobre la educación no pueden terminar sin una breve mención al diseño y administración de una educación centrada en valores éticos y cívicos. La falta de probidad y la carencia de solidaridad, más temprano que tarde, serán acompañadas por la pérdida de sosiego, tiempo, energía, productividad, estabilidad espiritual y de armonía empática. Definitivamente, la ética y la solidaridad, no solo son asuntos de principios sino que también lo son de inteligencia, ya que sus carencias conllevan deterioros severos. El eje de esta explicación permite recordar que los valores son las creencias y querencias que orientan las conductas. Los valores, como los anteojos, no

se ven pero dejan ver. Ellos condicionan las aspiraciones y percepciones, así como las motivaciones y acciones. A partir de esta acepción debe admitirse que los valores éticos y cívicos son consustanciales, en tanto que el ser mejor ser humano y el ser mejor ciudadano son esfuerzos complementarios. Aquí se encuentra el fundamento para concentrar el esfuerzo de privilegiar más los deberes que los derechos, más la responsabilidad que la libertad, más la justicia que la igualdad, más la armonía que la fraternidad, y más la autoridad que el poder.

Sin duda, los adelantos de la IA se traducirán en desafíos plurales a la educación, comenzando porque las profesiones tradicionales y las ocupaciones convencionales cambiarán en todos sus aspectos: lo relacionado con habilidades y destrezas cederán espacio a la necesidad de disposiciones más generales y teleológicas. Con términos más esquemáticos, podría decirse que las profesiones actuales demandan una equilibrada y simétrica dosis de informaciones, habilidades, destrezas, sensibilidades, actitudes y valores, mientras que las del futuro tendrán que generar una aguda asimetría que favorezca las sensibilidades, las actitudes y los valores. Las informaciones, habilidades y destrezas serán asumidas por entes robóticos más rápidos en velocidad, con mayor amplitud de dominio y con más intensidad de precisión.

En un circuito semejante se impone también pensar en una jerarquía de capacidades humanas, las cuales se organizan en seis niveles: 1. Obediencia 2. Disciplina 3. Pericia 4. Iniciativa 5. Creatividad, y 6. Valores. Pues bien, es fácil apreciar que los tres primeros niveles predominan en las profesiones convencionales de nuestros días, mientras que los tres niveles restantes (como son la iniciativa, la creatividad, y los valores) serán los más demandados por las disciplinas, profesiones y ocupaciones del futuro ya que las tres primeras serán dominadas con más propiedad por recursos de la IA. En el marco de estos cambios de la simetría psicológica y cognoscitiva del ser humano, parece reflotar la no siempre recordada ni respetada sentencia de Albert Einstein: “No todo lo que cuenta se puede contar, ni todo lo que se puede contar, cuenta”. Este es precisamente uno de los aspectos que reivindica y redimensiona al tema de los valores. La práctica y afianzamiento de ellos proporciona el líquido amniótico para que los ejercicios de las nuevas profesiones se desplieguen con estabilidad y eficiencia, así como con honestidad y transparencia.

Educación y cultura ante la IA

Llegados a este punto, es probable que se piense que ya la educación no acepta más estiramientos. Sin embargo, no es así: debe anotarse otro aspecto

sin el cual este análisis resultaría parcial. Es oportuno el momento de resaltar que la educación no puede dejar de lado el valor de las humanidades, es decir, de la cultura y el arte como elementos condicionantes de la fecundidad más sensible del ser humano. Ciertamente, la cultura está etimológicamente atada y ontológicamente entronizada en la idea de cultivar, o sea, en las acciones propias de remover la tierra, sembrar, abonar, cuidar, podar, y finalmente, recoger la cosecha para volver a sembrar. Dentro de este mismo simbolismo, la cultura proporciona el ambiente propicio para germinar y labrar los valores éticos del respeto y la solidaridad, los valores cívicos de la solidaridad y la armonía, los valores estéticos de la sensibilidad y la creatividad, los valores democráticos del respeto y la pluralidad. La cultura es la que permite quitar la niebla de la conciencia moral para que la transparencia propicie la elevación del espíritu humano. La significación de la cultura, en la actual circunstancia de la realidad, puede asociarse con la idea que proporciona Italo Calvino en su obra “Las ciudades invisibles”, en donde, palabras más o palabras menos, relata que el infierno entre los humanos no es algo que vendrá, ya que más bien está entre nosotros. Y existen dos maneras de no sufrirlo. Una es fácil en tanto que procede del acomodamiento a sus designios y de la incorporación a sus prácticas desviadas y desalmadas. Pero hay otra forma más compleja y exigente, como es la de reducir al mínimo sus aterradores alcances. Para ello es menester identificar aquellos espacios que no son infierno a pesar de encontrarse dentro del infierno, momento a partir del cual hay que afianzar ese espacio, ahondarlo y expandirlo de manera creciente y sostenida para ir ensanchando cada vez más ese territorio. La cultura, entonces, es el pequeño nicho desde el cual se puede ganar una poderosa fuerza centrífuga cargada de esperanza y de vocación de futuro. Pues bien, la educación debe recurrir a la cultura y debe hermanarse con la cultura para ganar en resonancia y proyección. En la cultura la educación puede encontrar el recurso estratégico para compensar y vigilar los riesgos desproporcionados y arrogantes no solo de la ciencia y la tecnología, sino también de las creencias políticas y de los sesgos ideológicos.

Visualizaciones de cierre

Las últimas líneas sirven de puente entre el largo recorrido transitado y el momento de culminación y cierre de este análisis. Esta sensación de desplazamiento hace surgir el recuerdo de la expresión con la cual George Steiner inicia su libro “Gramáticas de la creación”: “No nos quedan más comienzos”. Pero la memoria igualmente se orienta hacia la frase de cierre de ese mismo libro, que dice: “Los comienzos, pese a todo, son interminables”.

Una y otra de estas expresiones palpitan y se redimensionan en el marco del tema en consideración. Y quizá, por convicción o vocación, como por temor o anhelo, hay que conjugar en una extraña amalgama estas sensaciones ambivalentes. Por momentos es difícil dejar de experimentar la imposición de una emergencia que no permite nuevos comienzos, y de manera casi simultánea cobra vida la idea del reinicio que siempre resulta propicio y que, al decir de Jorge Luis Borges, el reinicio siempre representa una resurrección. Esta prevalencia de una situación tensionada desde dos extremos inciertos, procede porque nunca como ahora la idea de la tecnología ofrece tantas posibilidades de conocimientos, aportes y beneficios notables, pero asimismo, nunca como ahora la tecnología promueve el perfeccionamiento de armas nucleares, de excesos robóticos y de desproporciones genéticas, todo lo cual siembra temor y hasta terror. Debe destacarse que en terrenos de esta naturaleza, se cultivan condiciones de manipulación que no disimulan sus apetencias, incluso con el máximo riesgo de que los manipuladores se conviertan en víctimas de sus propios engendros. La idea de la manipulación se nutre del ejercicio de engaños, y estos generalmente actúan amparados por aquella fábula según la cual un personaje pasa frecuentemente por una misma frontera con mulas cargadas con grandes sacos. Siempre las autoridades lo revisan sin poder encontrar ni comprobar algo irregular. Así transcurren muchos años, hasta que un día alguien, seguro de que pasaba algún contrabando, le preguntó en secreto, y el personaje le contestó: “Paso de contrabando mulas”. Estos ingeniosos recursos del contrabandista pueden igualmente encontrarse con los ingenuos vigilantes para fomentar sesgos de alta peligrosidad y de elevado grado de irreversibilidad.

Pero más allá de la posibilidad de que los desenvolvimientos conduzcan hacia escenarios agoreros, se impone el empeño de una energía que instaure el optimismo propio de una afianzada voluntad. Aquí cobra sentido el convertir el epígrafe que encabeza este escrito en contenido iluminador de las líneas del presente epílogo. Así que se podrá reiterar: “Todos sabemos que la oruga se convertirá en una mariposa. Pero, ¿lo sabe la oruga? Eso es lo que deberíamos preguntar a los predicadores de catástrofes, que son como orugas, envueltas en la cosmovisión de su existencia larvaria, ignorantes de su inminente metamorfosis. Son incapaces de ver la diferencia entre decaer y convertirse en algo distinto. Ven la destrucción del mundo y sus valores, cuando en realidad no es el mundo el que se desmorona, sino la imagen que tienen de él” (Ulrich Beck).

Ese freno a las energías negativas es el que debe prevalecer en estas argumentaciones de culminación. Precisamente, amparados en este espíritu

cobra sentido enfatizar que el desaliento siempre termina por demostrar su irresponsabilidad y por validar su inutilidad, porque su esencia es autodestructiva. A pesar de que, generalmente, los desencantos corrigen a las utopías, siempre deben aprovecharse para renovar las esperanzas. “La desesperanza te mata antes de que mueras”, decía Rick Yancey. La desesperanza es un sufrimiento anticipado y ansioso que termina por llegar antes de que las acciones impidan un desenlace negativo. Por eso, más peligroso que la IA son las actitudes pesimistas ante sus despliegues y perspectivas. Nada ocasionaría más daño a las supuestas concepciones humanistas que tomarlas como trincheras para interpretar a la tecnología como una suerte de apocalipsis. Lo que se aspira es un humanismo integral, no un humanismo reaccionario o retrógrado. Son dos los excesos que deben eliminarse: por una parte, las tecnologías autosuficientes, arrogantes y autoritarias, y por la otra, unas humanidades paranoicas y perseguidoras. Tan abismales son unas como las otras. Lo ideal aquí sería aplicar el consejo de Goethe: “Cuando tratamos al hombre como lo que es, lo hacemos peor de lo que es. Cuando lo tratamos como si ya fuera lo que potencialmente puede ser, lo hacemos como debería ser”. Con Zigmunt Bauman hay que repetir que: “Si perdemos la esperanza será el fin, y Dios nos libre de perderla”. Pero esta esperanza no puede ser simplemente pasiva porque con ello no dejaría de ser una elemental expectativa cargada de impaciencia. Se sabe que toda espera termina siendo un presentimiento autocumplido, debido a que la esperanza pasiva es una negativa proyección apoyada en realidades. Por el contrario, lo ideal es ejercer una “esperanza activa”, como lo propone Erich Fromm, en su libro “La revolución de la esperanza”. Y la esperanza activa, a diferencia de la esperanza pasiva, consiste en convertir los propósitos en estados de gestación, en tanto que se transforma en aspiración afianzada en una fe y en determinación asumida como acción comprometida. Una maravillosa expresión de esperanza se condensa en un aforismo de Martin Luther King: “Si supiera que el mundo acaba mañana, yo hoy plantaría un árbol”.

Ciertos Animales Criollos: El Juego de la Ironía en las Breveficciones de Guillermo Morón

ALBERTO HERNÁNDEZ

1

Ciertos animales criollos (Grupo Planeta, Caracas, 2007) es un zoológico muy personal en el que para decirlo escritura es necesario hacerlo en resumidas cuentas. Es decir, se trata de un bestiario donde la fábula entroniza su poder y ambula por las páginas entre invenciones que regresan la memoria a lo que una vez dijo Edmundo Valadés en el preámbulo de *El libro de la imaginación* (Fondo de Cultura Económica, Biblioteca Joven, México, 1984): “un viaje a portentos y prodigios imaginativos”, porque se trata de la aventura en la que participan, recogidos en breves simulaciones, los animales de la tierra del autor, pero con añadidos maravillosos, en un regodeo que auspicia una lectura donde el humor descubre paródicamente los yerros del ser humano, sobre todo del ser político y sus andanzas por un paisaje de variadas yuxtaposiciones.

El mismo autor confirma lo arriba señalado en entrevista con el escritor venezolano Alberto Jiménez Ure:

Ciertos animales criollos es un libro lleno de ironías. En él vinculo la fábula contemporánea con la antigua. Por ello las primeras historias están arrancadas de Esopo, de quien no sabemos —ciertamente— si existió. No parodio la fábula sino que la uso, y no lo hago como los escritores antiguos, con intenciones moralizantes. Siempre he creído en la fábula como el género más difícil después de la poesía.

De esta declaración de Morón se desprenden todos los referentes analíticos que ha propuesto Lauro Zavala, entre otros, quien promueve la idea de que un texto breve, una minificción, debe establecer una simultaneidad de planos, así como una yuxtaposición de componentes clásicos y modernos. Pues bien, en este libro se dan éstos y otros de los cánones sugeridos por el investigador.

2

En los primeros relatos de este tomo de Guillermo Morón nos tropezamos con textos como este:

También podría contar la historia del niño de Iassu y el delfín (*De natura animalium*, Libro VI, 15) y la de Androcles y el león (Libro VII, 48). Esta última historia se hará famosa, a tal punto que la incluirán los fabuladores en

sus repertorios, la contarán las madres a sus hijos y en las lecturas escolares, favorita. Solamente será excluida de las aulas en un país tan descuidado y a la deriva, que le borrarán de la memoria su propia historia. Un país, podría sospecharse, de extraños animales políticos.

El autor viene del pasado y se instala en el presente. Emerge de un paisaje antiguo y se detiene en uno moderno. Lo clásico y lo actual se hacen uno solo. Esa yuxtaposición también colide con la simultaneidad de planos. El lector siente que ambas historias ocurren en un mismo instante, cuando en realidad el narrador ha recorrido un largo trecho para hacerlas una sola. Son dos momentos que se imbrican. La cita a las fuentes revela la sobrada intertextualidad característica en la minificción. Ese ludismo crea una atmósfera donde la ficción se combina con el ensayo, de cuya experiencia nace un nuevo tipo de texto con personajes arquetípicos, capaces de mostrar muchos rostros, de pasarse a través de diferentes historias y saberse parte de paisajes también diferentes, como es el caso de los que se mueven en estos cuentos cortos del historiador y narrador venezolano Guillermo Morón.

3

Muy pocos escritores de relatos breves saben de la existencia de Morón como oficiante del cuento corto. En la mayoría de sus libros encontramos fragmentos autónomos, en medio de un viaje narrativo largo, lo que nos indica la presencia de un legado literario basado en la microficción, la minianécdota o el *short story*. Bien ocurre en sus libros de relatos *Historias de Francisco y otras maravillas* (Planeta, 2006); *Los hechos de Zacarías* (Planeta, 2006), *El catálogo de las mujeres* (Planeta, 2006) y en *El gallo de las espuelas de oro* (Planeta, 2006). Todos publicados el mismo año porque forman parte de la Biblioteca Guillermo Morón de esa importante casa editora.

Este es un libro de visita. Un libro de recreación propio de un parque

Pero la intención está en concentrarnos en *Ciertos animales criollos*, donde confluyen todos los elementos sugeridos por los analistas para afirmar que se trata de verdaderos textos microfccionales.

Estos animales que se pasean por las páginas de Morón adquieren tonos de voz y vestimentas que los convierten en una fiesta de disfraces (Bajtín). Y si ciertamente no son todos animales del trópico, el autor los hace pasar como tales. Los reinventa, los recrea, los anima a ser otros animales con una

sintaxis muy local, cuyo color sitúa a cada uno en una región geográfica de Venezuela.

4

Este particular bestiario elaborado por Guillermo Morón cuenta con ilustraciones del pintor Régulo Pérez, quien recreó las imágenes de los animales que merodean por estas hojas. Tío Conejo, serpientes, basiliscos, liebres y conejos, monos, enigmas, esfinges, ardillas, moscas, caballos, un gallo pelón, una gallina clueca, tigres y zamuros, una oveja negra, lagartos, caribes y pavones, cucarachas, caimanes, oso hormiguero, loros, vacas y garrapatas, rabipelados, gatos, pulpos, araguatos, don ratón Pérez, doña Macaurel, don Camaleón, el pájaro arrocero, don Sapo, lapas, arrendajos, tragavenados, mapurites, pájaro carpintero, doña Urraca, don Topo y doña Pereza. Una imbricación de nombres y apellidos que conforman una unidad fragmentaria, toda vez que cada uno de ellos se rebela contra la unidad exclusiva del zoológico que los contiene.

Este es un libro de visita. Un libro de recreación propio de un parque.

Y si bien el humor del autor se entroniza en la presencia humana de las bestias, son ellas, las bestias, las que ponen el acento en la extensión de cada texto. En los primeros, divididos por capítulos muy breves, la lectura permite descubrir microrrelatos autónomos, independientes, simulados metonímicamente. Son animales de todos los días, pero revestidos con características propias del humor de un venezolano que los ubica geográficamente, como los animales de Carora o los que se pasean por la capital, por el mar, ríos y lagunas o por el oriente del país.

5

Vale otro ejemplo

Está, en primer lugar, el hambriento octopus. El octopus come todo cuanto encuentra a su paso, primero una cosa, después la otra y está siempre al acecho para tragarlo todo. Cuando no encuentra presa para engullir, el octopus se come uno de sus tentáculos, que luego le rebrota por propia naturaleza. El octopus siempre tiene hambre. Es, por eso, el más omnívoro de los animales.

Es decir, se come a él mismo. A sí mismo. Se engulle y retoña la parte que se comió de su cuerpo. En este caso, la característica que denota como minificción está en el carácter fantástico del corpus como unidad absoluta. Es

como si el texto, a manera de parodia, se deshiciera de él para sobresalir luego con otro significado.

Animal y hombre son uno solo. Metaficción, se juntan. Uno inventa al otro y a la vez el otro hace al primero

Se vale de nombres de la literatura clásica. Se emparenta con ellos, los tutea. Los hace parte de la historia y hasta duda de ellos. Podría inventarlos, podría rehacerlos. Podría dudar de su existencia. Podría tomarlos de los grandes tomos de la fábula universal. De la antigüedad. De las voces más viejas. Y las hace nuevas. Veamos:

Y no es que mi amigo Claudio Eliano sea contador de historias, ni siquiera aficionado a las fábulas. Sino que el otro día, domingo por la mañana, se puso a curiosear en torno a la vida de los animales y descubrió en ellos virtudes que no tienen los políticos.

La ironía, el juego elíptico de la ironía, la hibridación que se convierte en metaficción, en un espacio creado para ser ocupado por otro, y allí los personajes, el paisaje invisible. Sólo la anécdota, el relato minimalista, adobado con elementos alegóricos, suministrados por el reflejo del pasado y la rapidez del tiempo presente.

Es decir, son animales que al asomarse al parecido humano, sufren la crítica de quienes los ven como lo que son, bestias, aunque tengan más de humanos que de bichos de plumas, peludos o cascarudos que se arrastran, caminan o vuelan. En este autor la moraleja no existe. Él mismo lo advierte al final de un relato, que ya es por sí solo una microficción:

No hay moraleja para esta ruda escritura. Son simples, llanos ejercicios para volver a las letras, para esconderse detrás, en el fondo de los libros. Para no quedar a la intemperie.

6

Animal y hombre son uno solo. Metaficción, se juntan. Uno inventa al otro y a la vez el otro hace al primero. Hombre y animal: bestias de mismo pelaje. Personajes arquetípicos se mofan de la realidad y la revelan. Extraen sus diferentes capas: la realidad es una ficción recreada. Los animales de estos relatos crean al hombre bajo la piel peluda de sus actos.

Y si el mito también ha sido parte medular de los relatos cortos, en estos de Morón el juego irónico, paródico y alegórico ocurre a Esquilo para ser más evidente:

Lo que pasa resulta sencillo de explicar. Esquilo, hijo de Euphorion, noble ciudadano, es de Eleusis, en Atenas. Y en Eleusis los misterios del dios del vino, Dionisio, Baco, magia y poesía, forman parte de la vida. Un animal común y corriente, popular y sin secretos, simboliza las fiestas. Se llama tragos, el chivo, el macho cabrío. Y como las canciones que se improvisan y escriben y cantan son los hados, canciones al tragos, Esquilo, poeta, compuso tragedias, como había hecho su antecesor Tespis en el 530. Sólo que con mano certera de escritor, con maestría en la composición, con genio de dioses inmortales.

¿Ensayo, historia mítica? Es un relato en el que participa un sujeto que supuestamente existió. Un sujeto que se hace visible a través de un animal. A través de los animales que él mismo creó.

Y así, para rematar, Guillermo Morón cierra la puerta de este episodio donde se junta la realidad con el mito:

Un animal casero, el chivo, de origen antiguo, antes de Carora y de Coro, pastoras de cabras, y un animal fabuloso, la esfinge, están en las tragedias de Esquilo. También figura otro animal, enigmático, el hombre, perseguidor de libertades.

¿Moraleja o crítica? Si bien el mismo autor niega la moraleja, hay un dejo que termina pareciendo lo que intenta alejar de su afición. Pero el lector se afina en la crítica. El hombre es un animal político, dijo otro antiguo. Y en la fábula, ¿no es político el animal?

7

Esta crítica se evidencia en el contenido de un relato corto en el que la polis es habitada por unos pequeños animales a veces peligrosos. Urticantes. Pequeñas bestias que construyen diminutas historias. Son animales aforísticos por lo que representan en extensión.

Un día se apareció a la ciudad socialista de las hormigas un ser mesiánico que lo sabía todo porque todo estaba y salía de su cabeza. Al principio parecía una hormiga mayor, una hormiga roja, con la habilidad de moverse más ágilmente. Dijo que era sociólogo y podía explicar por qué las hormigas eran como eran desde siempre. Dijo que era economista y podía regular el transporte, la circulación, el acarreo de los alimentos, el precio de las hojas, el tamaño de los palitos, todo cuanto las hormigas conocían normalmente. Y dijo también que era político y podía gobernar la ciudad que se había gobernado eternamente por sí misma. Resultó ser un monstruo de dos cuerpos, cabeza y

abdomen con ocho patas. Su habilidad era tanta que convirtió en tela de araña y en trampa todo cuanto tocó. Desde entonces reinó el caos en la ciudad.

Cualquier parecido con la realidad es sólo una coincidencia.

Es decir, la metáfora, la elipsis, la llamada categoría metonímica desemboca en lo que la crítica ha dado en llamar “doble del protagonista” (*doppelgänger*). Es decir, el sujeto hormiga es delta del sujeto humano. Para relatarlo, pocas palabras.

Y un juego de naipes cargado de ironía.

Mi amigo Guillermo Morón

CAROLINA JAIMES BRANGER

Escritora, ingeniero, comunicadora

Miembro Correspondiente de la Academia Venezolana de la Lengua

¿Qué puedo escribir sobre el doctor Morón que ya no se haya dicho? Guillermo Morón es una institución en Venezuela. Uno de nuestros historiadores más prolíficos y acuciosos, profesor insigne y un intelectual de primera línea.

Por eso, me voy a tomar la libertad de hablar de él como mi amigo que es. Lo conocí a principios de los años 90, cuando la historiadora Elizabeth Ladera de Diez me invitó a almorzar con en su casa de La Victoria. Para aquel momento, el doctor Morón y ella trabajaban con el historiador sueco Magnus Mörner en su investigación, que luego fue publicada en 2004: “Historia de Ocumare de la Costa en Venezuela entre 1870 y 1960”. Yo quedé encantada con él. Era simplemente fascinante escucharlo hablar. Tantas anécdotas, tantos relatos. Una memoria prodigiosa y una chispa increíble.

Tres días después me llamó para invitarme a almorzar: “quiero seguir hablando con usted, Doña Carolina”. Desde entonces, así me bautizó. Yo le digo “doctor Morón”, él me dice “Doña Carolina”. Fue el nacimiento de una amistad que ya va para 30 años.

Mi amigo Guillermo Morón se convirtió en asiduo visitante de nuestra casa en Maracay. Sosteníamos largas conversaciones. Me contaba de su madre, Doña Rosario Montero de Morón, una maestra de excepción, quien además de educar a sus hijos, se ocupó de mantenerlos. Todas las noches y todas las mañanas le pide la bendición al retrato de ella que tiene en su casa.

“Vete de aquí, Guillermo”, le dijo antes de que él se marchara a hacer su doctorado en Filosofía en la Universidad Central de Madrid, cuando Carlos Felice Cardot, de quien había sido secretario, le consiguió una beca. “Creo que ella tenía miedo de que yo fuera a parar preso”, me confesó. Madrid le abrió el mundo al joven historiador, pero íntimamente extrañaba la Carora de su infancia. Se sentía caroreño, a pesar de haber nacido en Cuicas, Estado Trujillo.

Su “caroreñidad” está reflejada en sus obras. Su libro, “El gallo de las espuelas de oro”, fue un escándalo en el pueblo porque inventó historias con los nombres de protagonistas que existieron. Cuando se enteró de que en el Club Torres iban a quemar sus libros, les mandó un centenar “para que la hoguera fuera más grande”. Cada vez que contaba esa historia le brillaban los ojos, como a un niño travieso.

Un día me presentó a su amigo Alirio Díaz, con quien pasamos la tarde cantando... ¡Imagínense el honor! Una tarde conversando, cantando y riéndonos... Yo tomaba vino. El doctor Morón, Chivas Regal. Otra noche cenamos en mi casa, una cena con todo traído de Lara, desde los tejidos de Tintorero hasta las maderas de Quíbor y Guadalupe, un pequeño homenaje a los caroreños ilustres que me visitaban.

El doctor Morón siente reverencia por su maestro, Chío Zubillaga, uno de los pater familias más importantes de Carora. Siempre trae a colación sus consejos, sus tertulias y sus enseñanzas. Y es que Don Chío, tanto como con el doctor Morón como con Alirio Díaz, demostró que el mejor maestro es quien hace que sus alumnos vuelen más alto que él...

Su irreverencia es proverbial. Dice lo que piensa sin tapujos. Eso le ha traído problemas, pero también le ha generado un gran respeto por su valentía y honestidad moral. En una oportunidad, una de las tantas veces que lo entrevisté en mi programa de radio, me dijo al aire que “a Chávez le salía lo que el padre jesuita Juan de Mariana, en su obra “De rege et regis institutione” (“Sobre el rey y la institución real”) (1598), había escrito sobre la legitimidad del tiranicidio”. Yo le respondí que al Padre de Mariana lo habían excomulgado. Y él ripostó: “¡Por eso mismo, porque tenía razón!”

Ni qué decir que a la salida de la radio yo esperaba que nos pusieran presos a los dos.

Uno de los aspectos que el doctor Morón más valora, es la amistad. Por eso valoro tanto la nuestra. Él mantuvo a sus amigos de infancia, a quienes visitaba con toda la frecuencia que podía. Tal fue el caso de Mario Oropeza Riera y José León Tapia. Se llenaba de orgullo cada vez que los nombraba “me quedé en (Carora, Barinas) en casa de mi amigo Don Mario (o Don José León)”.

Otro de sus amigos entrañables fue Enrique Tejera París. Nos reunimos muchas veces, en casa de Enrique, en casa del doctor Morón o en la mía. Bromeaba con el asunto de que Tejera y yo éramos “godos”: “¿Quién iba a decirme a mí que yo, un niño de Cuicas, iba a estar sentado aquí con dos godos?”. Yo le recordaba que él descendía de Juan de Morón, uno de nuestros

primeros conquistadores. Cuando Enrique murió, fue un duro golpe para el doctor Morón.

Una de las historias más bellas que me contó le pasó en Barquisimeto, cuando en una fiesta se reencontró con su primera novia. Los ojos se le llenaron de lágrimas al contarme que habían salido de la fiesta tomados de la mano, recordando aquel romance lleno de ilusiones e inocencia, ésos que nos dejan marcados de por vida. En esos meses se la pasó yendo a Barquisimeto a verla, pero ella tenía cáncer y falleció demasiado pronto...

Doña Mary, su segunda esposa, merece mención aparte. Tienen una estupenda relación. Ella lo cuida como un niño. Recuerdo una vez que los dos almorzábamos en el Lasserre. “Doña Mary me dijo que no fuera a comer riñones... así que ya sabe, Doña Carolina”... No acababa de decirme eso, cuando Doña Mary llamó. “Aquí estoy almorzando con Doña Carolina Jaimes Branger”, le dijo. Ella le pidió que me pasara el teléfono. “No dejes que Guillermo pida riñones, que a él le encantan, pero le hacen daño”. En el momento cuando yo hablaba con Doña Mary, el mesonero colocaba en la mesa el plato de riñones que tanto le gustaba...

La última vez que lo vi en persona fue hace algo más de un año. Pasé la tarde en su casa. Lo encontré lúcido y bien. Ambos estábamos felices de vernos y recordamos muchos gratos momentos que pasamos juntos. Su amistad me honra y es algo que atesoraré de por vida.

La Página Escucha (Cinco Postales para Guillermo Morón)

JOAQUÍN MARTA SOSA
Miembro de la Academia Venezolana de la Lengua
Profesor Titular de la Universidad Simón Bolívar

COMPAÑÍA

Sobre la página
el silencio
como perro salvaje
decide bramar en silencio
sin preguntas ni respuestas

toca los aledaños
sin noche ni día

ilumina

solo está él
para escucharte

EL AIRE

Nunca dimos con él
no estaba en ningún lugar
tampoco en los recodos del tiempo

su ausencia
elevó ciudades y poemas
guerras y cuerpos
cenizas espolvoreadas
en el viento invencible

Ítaca El Dorado Manoa
existieron en los sueños
allí brindaron rosas y banderas

esgrimidas
para esculpir tiempo y fulgores
del sudor y del hambre
en las ofrendas al destino

en su tierra
depositamos el horror de la nada
y el sueño de los cielos

donde somos enterrados

GAVIOTAS

Asoman su vuelo a mi ventana
y pasan raudas
hacia donde ni ellas saben

piden llaman encuentran
saben la profundidad de la desesperanza
que también las ata
menos insondable y más sigilosa

trazan en el aire un signo
antes de saber qué es la soledad

danzan en los regazos del viento
imperfectas porque sólo habitan luz

nos admiramos al verlas
imperfectas
y no sabemos
si de verdad se distingue
luz de oscuridad

la esperanza puede ser también profunda
pero siempre menos silenciosa

de la luz sólo sabrán
lo que la oscuridad permita

ESTE CÁLIZ

Tardará miles y miles de años
el final

se oirá decir acaso
en una voz incomprensible
y muy antigua

Padre: ¿por qué apartas de mí
este cáliz?

Morir entonces y hoy
es desprenderse de la imaginación
ella es nuestra vida de verdad

vivir en cualquier calidad de la luz
donde la imaginación
decida entregarnos
una parte pequeña de sus minas
todo lo demás
cuando nos aparta de este cáliz
carece de ti mismo

mucho antes de las palabras
es en nosotros
donde viven nuestros ojos
y en ellos seguirá viva su luz

más allá
del último ojo vivo que la vea

incluso estas hormigas en su mundo
las nubes tan altas
y las bandadas de esos pájaros
para quienes el tiempo nunca existe
sin saberlo viven para ella

cuando sus murmullos se van atenuando
empequeñecemos
y la eternidad nos sustituye

ESCRITURA

La escritura te dibuja y desdibuja
a ti y a otros
hasta desdibujarse ella misma

puede que también desaparezca
en el decidido torbellino
donde van a parar todos los olvidos

que serán olvidados también

cuando deje de existir
me gustará en ese sueño recóndito
soñar
con aquellos caminos del campo
la bicicleta de niño el sol sin tristeza
los días de nieve con araguaneyes al fondo
un río olvidado
que se disuelve en las nubes
amigos que siguen sus rutas
y de vez en cuando dicen algo de mí
hasta que ya nadie recuerde

y en ese sueño secreto
tampoco pueda yo recordar
ni una sola vez

a pesar de que no tengan remedio
una y otra incluso la escritura
nos imponen escribirlas
incluso la escritura
pues antes de ser ella
nada cobra su existencia

así lo sabemos
idénticas a la vida
muerte y escritura no son fáciles

La primera compañía minera estatal en Venezuela: El ‘parto muerto’ de la ‘Unión Federal, 1877¹

BRIAN MCBETH, D.PHIL.

Miembro Afiliado Latin American Centre. University of Oxford

Durante el último trimestre del siglo XIX, el potencial aurífero del Estado Guayana² en Venezuela atrajo inversionistas extranjeros, particularmente del Reino Unido. La compañía minera británica de ‘El Callao Gold Mining Company’ se fundó en 1870 en Londres con un capital inicial de £1,288,000³ para desarrollar las vetas de oro de su concesión en Guayana. Según Rippy, esta compañía fue ‘la mayor empresa minera financiera inglesa existente en América Latina en ese momento.’⁴ La compañía adelantó con celeridad su desarrollo minero, llegando a pagar un total de £1,933,288⁵ en dividendos a sus accionistas entre 1871 y 1892, equivalente a un retorno económico de 116%. Otra compañía minera de gran alcance en Venezuela fue ‘The Quebrada Railway and Copper Company’, formada en 1883, cuyo capital inicial era £1,213,386,⁶ para desarrollar las minas de cobre de Aroa, pertenecientes originalmente a la familia de Simón Bolívar. Emilio Constantino Guerrero, Presidente Provisional de Venezuela,⁷ en su Alocución del 19 de abril de 1910 menciona que la ‘Quebrada Railway and Copper Company’ ‘en su primer año de explotar los depósitos de cobre en 1883 produjo un millón doscientos mil

1 Agradezco a mi esposa, Dra. María Cristina Dorado Álvarez por su colaboración en este artículo. Al mismo tiempo mi agradecimiento al Prof. Enrique Viloria Vera por sus sugerencias y comentarios. El autor es totalmente responsable por cualquier error de omisión o comisión de este trabajo.

2 En 1864 se creó el Estado Guayana siendo uno de los siete estados independientes del país. Luego en 1879 pasó, junto con Apure, a formar parte del Territorio Federal Bolívar.

3 Equivalente a US\$126, 044,073 en 2019 (Calculado usando <https://www.in2013dollars.com/us/inflation/1911?>)

4 Ver Rippy, Fred J., ‘British Investments in Latin America, 1822-1949’, Minneapolis, The University of Minnesota Press, 1959.

5 Ibidem., Equivalente a US\$272, 353,540 en 2019 (Calculado usando: <https://www.in2013dollars.com/us/inflation/1911?>)

6 Equivalente a US\$154,012,321 en 2019 (Calculado usando: <https://www.in2013dollars.com/us/inflation/1911?>)

7 Al mismo tiempo, era Presidente de la Corte Federal y de Casación.

dollars (sic)⁸, equivalente al 19.8% del total de su capital pagado. Los capitalistas británicos también invirtieron considerables sumas en otros sectores de la economía del país, tales como en ferrocarriles, la manufactura de fósforos, las saleras de Caracas y en proyectos portuarios, como el puerto más grande del país en La Guaira perteneciente a la firma británica de 'The La Guaira Harbour Corporation Ltd.'⁹

Asimismo en 1911, la revista londinense *The South American Journal* estimó que el capital británico invertido en el país representaba la mayor parte de la inversión extranjera en Venezuela de US\$48,6 millones de dólares.¹⁰

Durante el apogeo del boom aurífero en la década de 1870 en Guayana, los capitalistas venezolanos no estaban dispuestos a asumir los riesgos financieros requeridos para la explotación de los recursos mineros. La razón de la poca participación de compañías mineras venezolanas en el sector minero del país era debido, según la explicación de unos empresarios mineros locales en 1909 al General Juan Vicente Gómez, el nuevo presidente del país, por la carencia de capital nacional 'para la realización de empresas de tal consideración.'¹¹ A su vez, Domingo B. Castillo, un comentarista de la época, sostenía que la falta de capital nacional era debido al 'estrangulamiento que las casas mercantiles extranjeras tenían en la economía del país, que no fomentaba la creación de una burguesía comercial nativa.'¹²

Para compensar la falta de capital nacional y evitar la dependencia en las inversiones extranjeras para el desarrollo de la minería guayanesa, el Presidente Francisco Linares Alcántara (1877-1878) poco después de llegar a la presidencia el 27 de febrero de 1877, pensó que una manera de salvaguardar la riqueza minera de Guayana para los venezolanos sería que el Gobierno Nacional y los veinte estados del país se unieran para explotar directamente los recursos mineros. De esta manera el 26 de mayo de 1877, el Congreso Nacional decretó la creación de la 'Unión Federal',¹³ una compañía anónima

8 Equivalente a US\$30,462,653 en 2019 (Calculado usando: <https://www.in2013dollars.com/us/inflation/1911?>) Emilio Constantino Guerrero, 'Alocución', 19.4.1910, Venezuela, Ministerio de Relaciones Exteriores, 'Memoria' 1910. pp. 6-17, p.14.

9 'Prospects of Venezuela', *The South American Journal*, 18.1.11.

10 Equivalente a US\$1,311,657,726 en 2019 (Calculado usando: <https://www.in2013dollars.com/us/inflation/1911?>)

11 Archivo Histórico de Miraflores, (Caracas) Secretaría General de la Presidencia, Correspondencia Presidencial, Enero 9-19 1909, A. Wittmerg, J. Pastori, J. Torres Carrero a Juan Vicente Gómez, 13.1.09.

12 Castillo, Domingo B., 'La cuestión monetaria en Venezuela', Amberes: Tip van Rompaey & Co., 1912, p.iv,

13 'Decreto de 26 de mayo de 1877, por el que se crea una Compañía anónima compuesta de veinte Estados de la República para la explotación de minas en Guayana denominada 'Unión

para la explotación de los recursos mineros en Guayana en donde los Estados del país serían accionistas por partes iguales. El capital inicial de la Unión Federal sería un préstamo del Ejecutivo Nacional de 240,000 venezolanos,¹⁴ dividido por partes iguales entre cada uno de los estados, equivalente a la suma de 12,000 venezolanos por estado. De igual modo, a los estados les correspondería pagar como primera erogación el 25 % del capital o sea 3,000 venezolanos por estado. Adicionalmente, los dividendos sobre las utilidades de la compañía serían utilizados, en parte, para amortizar la deuda del Gobierno Nacional hasta saldar el total del préstamo.

La compañía estaría domiciliada en Ciudad Bolívar y cada estado designaría un apoderado, quienes a su vez elegirían por mayoría a los funcionarios de la compañía. Asimismo, el decreto correspondiente a la creación de la compañía señalaba con claridad que la ‘Unión Federal’ no podía enajenar, ceder o traspasar sus derechos a terceros. Tal contravención anularía el contrato y al mismo tiempo produciría la caducidad de los derechos del contraventor en la compañía y sus activos serían traspasados al Gobierno Nacional.

La ‘Unión Federal’ fue el primer proyecto corporativo en Venezuela donde el Gobierno Nacional quiso asegurar que la riqueza mineral de Guayana fuera desarrollada por intereses netamente venezolanos y que las utilidades generadas fuesen distribuidas equitativamente entre los estados para el beneficio de todos los habitantes del país. Desafortunadamente la compañía estatal no próspero porque según González Deluca:

‘Esta iniciativa suponía una interpretación del federalismo que, aunque podía cuestionarse como poco respetuosa de la autonomía de los estados, particularmente de (sic) la de Guayana, establecía ciertamente una disposición más favorable a los derechos estatales que la práctica desarrollada anteriormente.

Esta resolución fue otra de las manifestaciones de rechazo al guzmancismo, que la muerte del presidente Linares (sic), en 1878, y el retorno al gobierno de Guzmán Blanco impidió concretar.’¹⁵

La muerte del Presidente Francisco Linares Alcántara el 30 de noviembre de 1878, apenas seis meses después que el decreto sobre la formación de la ‘Unión Federal’ fuese publicado en la Gaceta Oficial, significó el ‘parto muerto’ de la

Federal’ con domicilio y residencia en Ciudad Bolívar’, Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela, Doc. 2055, Tomo 8, pp.508-9.

14 Unidad monetaria de Venezuela entre 1872 y 1879 cuando fue reemplazado por el bolívar. Los 240,000 venezolanos equivalen a US\$5,860,434 en moneda de 2019. Calculado por (Calculado usando: <https://www.in2013dollars.com/us/inflation/>)

15 González Deluca, María Elena, ‘Negocios y política en tiempos de Guzmán Blanco’, Caracas, UCV, 2a edición, 2001, p. 101.

compañía. De esta manera, la zona de mayor inversión extranjera en minería, liderada al principio por intereses británicos, seguirían explotando sus minas de oro en particular en Guayana y en otras partes del país sin causarles ningún percance a sus accionistas.

A manera de conclusión se podría extrapolar que la ‘Unión Federal’ con un poco de suerte y una buena administración podría haber llegado a monopolizar la industria minera del país dado que el Gobierno Nacional hubiera favorecido a la compañía estatal en su otorgación de nuevas concesiones mineras y de esta manera pondría fin al crecimiento económico de las empresas mineras privadas ya que sería casi imposible adquirir nuevas concesiones mineras. De esta manera se puede argumentar que la formación de la ‘Unión Federal’ podría haber representado la primera nacionalización¹⁶ de una industria en Venezuela, casi cien años antes de la nacionalización de la industria petrolera en 1975.

16 Formalmente, la formación de la ‘Unión Federal’ no se puede considerar como una nacionalización de la industria minera porque el decreto de la formación de la compañía anónima no se refiere a que los activos de las compañías mineras ya existentes, (extranjeras o nativas) serían incorporadas en la nueva compañía anónima y por ende el Gobierno Nacional no tenía la obligación de compensar monetariamente a las compañías por el traspaso de sus activos.

Los Procesos de Integración en Latinoamérica y Europa. Experiencias Contrastantes

JOSÉ IGNACIO MORENO LEÓN

Rector emérito de la Universidad Metropolitana de Venezuela
Fellow del Center for international Affairs de la Universidad de Harvard

Al producirse la independencia política el territorio Hispano-americano dejó de ser parte integrante del Estado Español; no se creó un estado único, como en Estados Unidos, como Brasil, como en Canadá. Se crearon jurídicamente veinte estados (...) Sin cambiar de territorio, sin cambiar siquiera de hábitos, cambiaron de nacionalidad mediante un acto jurídico: darse una constitución y un régimen político diferente.

GUILLERMO MORÓN

En la visión de Guillermo Morón, en cuyo honor estamos haciendo este aporte, la gesta independentista en hispanoamericana generó un proceso desintegrador de la unidad que se había construido durante la conquista y colonización por el régimen español, todo ello a pesar de que las nuevas repúblicas preservaron el mismo idioma y costumbres heredadas de la Madre Patria, lo cual no solo contrasta, como señala Don Guillermo, con la forma como se integraron en tres grandes naciones las colonias inglesas del norte para constituir los Estados Unidos y Canadá y la gran colonia portuguesa de Suramérica convertida en la República de Brasil. Pero el contraste también podemos apreciarlo al observar el origen de las repúblicas de Europa, con diversas culturas, idiomas y costumbres.

Las referencias anteriores dan pie para identificar las características de los procesos de integración que se han adelantado en Latinoamérica y en Europa y los contrastes que resaltan entre esas dos experiencias de integración que han dado lugar a la ya consolidada Unión Europea y a los espasmódicos intentos integracionistas que se han intentado en América Latina, a pesar de que esa idea estuvo presente desde los comienzos de la lucha independentista en la propuesta de una Gran Colombia que fue el sueño de Miranda y de Bolívar para configurar un solo Estado hispanoamericano.

Así pues podemos señalar que en esos dos procesos integracionistas se asoma la paradoja histórica de que mientras la integración se estuvo planteando desde los comienzos de la gesta emancipadora en Hispanoamérica y esta ha sido hasta la fecha un sueño fallido, los pueblos de Europa, después de la Segunda Guerra Mundial se empeñaron, inicialmente seis de ellos, en un esfuerzo integrador para sobrevivir con éxito y en paz en un mundo que marcha inexorablemente hacia la globalización, logrando en las últimas siete décadas un largo periodo de paz y un proceso de crecimiento sin parangón en su historia.

En todo caso tanto en Europa como en América Latina los procesos de integración comenzaron a gestarse formalmente en la década de 1950, en ambos casos con objetivos de resolver múltiples problemas políticos, económicos y sociales, aunque con diferentes finalidades en cada caso, ya que en el proceso europeo privó mucho el empeño de preservar la paz luego de la triste y dramática experiencia vivida durante la guerra. Mientras que el primer objetivo de los intentos integracionistas en América Latina se centró en la búsqueda de condiciones, especialmente económicas y comerciales para superar el subdesarrollo de la región.

Altibajos de la Integración Latinoamericana

La creación de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) como iniciativa de la ONU en 1948, es considerada como el primer esfuerzo orientado a la integración Latinoamericana. Luego con Raúl Prebisch, al frente de la CEPAL desde 1950, empezaron a concretarse esos esfuerzos integracionistas con la firma, en febrero de 1960 del Tratado de Montevideo que dio lugar a la fundación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), la cual entró en vigor en junio de 1961, con fines de eliminar gradualmente los aranceles y otras restricciones entre los países miembros, siendo los primeros integrantes de esa organización Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay y Perú. Posteriormente se integraron Colombia y Ecuador en 1961, Venezuela en 1966 y Bolivia en 1967. La organización llegó a integrar a México y todos los países del sur, pero se extinguió luego de 20 años al no lograr los objetivos fundacionales de eliminación progresiva de las barreras comerciales entre los países miembros y fue reemplaza por la ALADI con el Tratado Montevideo de 1980. En la actualidad esta última organización está conformada por 13 países y sus objetivos, como se proponía en la ALALC son los de tratar de crear un mercado común mediante la promoción de acuerdos bilaterales entre los países miembros y un sistema de preferencias arancelarias a nivel regional. Conviene resaltar que en el mismo año 60 de creación de la

ALALC se creó el Mercado Común Centroamericano (MCCA) integrado por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Luego en 1969 se constituyó el Pacto Andino conformado por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, con objetivos y funciones similares a la ALALC. En mayo de 2008 se constituyó la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) como unidad política y económica, integrada por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay, y Venezuela y con fines de conformar la integración cultural, social, económica y política entre sus pueblos para promover la inclusión social, reducir la desigualdad y fortalecer la soberanía y la independencia de los Estados miembros.

De todos estos intentos integracionistas el único convenio que está actualmente activo es el Mercado Común Centroamericano pero con alguna restricciones operativas. Como hemos señalado la ALALC se ha reemplazado por la ALADI y el Pacto Andino igualmente ha cambiado su denominación a Comunidad Andina (CAN) y está integrada por los cuatro estados andinos referidos y, además de los países fundadores participan en la misma, como Países Asociados: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, y como País Observador España.

En síntesis podemos señalar que los esfuerzos integracionistas en América Latina, que superan más de 15 intentos durante casi siete décadas, revelan un complejo proceso de altibajos, incapaces de concluir en un proyecto integracionista único, en gran medida por causa de la inestabilidad política, fragilidad de las instituciones democráticas y variaciones en los modelos de exportación de los países de la región. En los últimos tiempos se han producido cambios sustanciales en el MERCOSUR y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) ya para 2019 había llegado a su final.

La Exitosa Integración Europea

El proceso de integración europeo que dio origen a la actual Unión Europea (UE) se inició igualmente en la década de 1950 con el convenio para acordar la comunidad de producción de carbón y acero entre Francia y Alemania y superar la rivalidad histórica que prevalecía entre esos dos países. Luego con el llamado Plan Schuman se firmó el Tratado de París de 1951 y el convenio se extendió a otros países para conformar la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA). En marzo de 1957 Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos configuraron el Tratado de Roma para integrar la Comunidad Europea de la Energía Atómica (CEEA) y la Comunidad Económica Europea (CEE) con fines de promover progresivamente un mercado común y facilitar

que los ciudadanos, las mercancías y los servicios pudieran circular sin restricciones fronterizas entre los países firmantes. El referido Tratado entró en vigencia en enero de 1958 y empiezan a operar en Bruselas la mayoría de las actividades, con las instituciones financieras y legales, así como el Tribunal de Cuentas Europeo residenciados en Luxemburgo.

El proceso europeo de integración se acentúa en el ámbito económico con la creación en 1979 del Sistema Monetario Europeo que dio origen al *euro* como moneda común. Luego se acuerda en 1986 la llamada Acta Única Europea para otorgar mayores competencias a las instituciones de la Unión y acelerar la concreción del mercado común. Con la firma del Tratado de Masstricht, en febrero de 1992 los 12 países que para la fecha integraban la organización formalizaron la constitución de la Unión Europea (UE), incorporando acuerdos en el ámbito de política exterior y seguridad común y el de justicia y asuntos interiores. El proceso de la integración europea sufrió un primer revés en 2005, cuando por la oposición de los gobiernos de Holanda y de Francia no se pudo concretar la idea de un texto constitucional común; sin embargo en 2007, con el llamado Tratado de Lisboa se pudo reforzar el papel exterior de la UE incorporando algunas disposiciones contenidas en el texto constitucional rechazado en 2005.

En los últimos años la Unión Europea ha tenido que confrontar varias dificultades, superadas exitosamente gracias a facilidades democráticas de que dispone para abordar temas complejos. Así, luego del inicio de la crisis financiera de 2008, se pudo resolver favorablemente el problema presentado en 2015 por el intento de salida de Grecia de la zona del *euro* para retornar al *dracma*, en ocasión de la grave crisis financiera y de endeudamiento externo que vivió ese país. Fue lo que se denominó el GREXIT para identificar una primera crisis en la que se impuso el criterio de los tecnócratas de la Unión Europea por encima de la voluntad del gobierno griego que se resistía a un plan de ajuste económico que al final se aplicó para evitar que el país incurriera en suspensión de pagos de sus compromisos externos, lo que podía haber generado graves consecuencias para las otras economías de la región. Así mismo la UE ha podido confrontar exitosamente el llamado BREXIT que identifica la salida del Reino Unido como miembro de esa organización por desacuerdos con el modelo regulatorio de la misma y la presión para rescatar la soberanía y reconstruir los vínculos con los países del Commonwealth. Igualmente la UE enfrenta en la actualidad otros preocupantes temas como son la crisis de los refugiados que en frecuentes olas provenientes mayoritariamente de África penetran ilegalmente especialmente en países del sur de Europa, crecientes corrientes populistas y nacionalistas, las posturas euroescépticas y

el poco entusiasmo que empieza a surgir de parte de los ciudadanos sobre las expectativas de éxito que se promovieron inicialmente, durante la promoción del proceso de integración.

Contrastes Relevantes

No hay dudas que la experiencia de la Unión Europea representa la dinámica de integración supranacional más avanzada que se ha logrado hasta la fecha y ha sido, en gran medida, producto del reto planteado por los países promotores para encontrar formas de entendimiento, luego de las terribles secuelas de las grandes guerras que habían azotado a Europa. Todo ello superando distancias culturales entre esos pueblos y problemas de tamaño geográfico y de idiomas, con objetivos de construir un mínimo de consenso para enfrentar juntos el futuro. Conviene resaltar igualmente que mediante el Parlamento Europeo, cuyos integrantes son electos libremente por los ciudadanos de los países miembros, la UE está especialmente comprometida con la promoción de la democracia como sistema político que deben mantener los miembros de la Unión.

El modelo de integración de la Unión Europea está conformado por 28 países que configuran una de las regiones más prósperas y pacíficas del planeta. Con una moneda común para 19 de los países miembros, lo que ha permitido una política monetaria ejercida por un Banco Central Europeo con sede en Frankfurt que representa un importante elemento de estabilidad económica, condicionando a los países miembros a mantener un equilibrio en sus cuentas fiscales, con un déficit presupuestario que no debe superar el 3 por ciento y una deuda que ha de estar dentro de parámetros controlables.

La experiencia de la Unión Europea contrasta con los espasmódicos esfuerzos integracionistas que se han intentado en América Latina representando hasta la fecha un empeño fallido en la región. Todo ello a pesar de que, como hemos señalado anteriormente, los hispanoamericanos heredaron del régimen colonial valores y elementos culturales comunes como la lengua, la religión, la tradición y las costumbres. Además no ha habido a lo largo de la historia de estos países los dramáticos conflictos bélicos como los que hasta casi mediados del siglo pasado azotaron a las naciones europeas. Sin embargo la inestabilidad política, la fragilidad institucional y la recurrencia de corrientes estatistas, populistas y clientelares, son factores que, a nuestro juicio, explican en gran medida el fracaso de los intentos de integración en la América Latina y alimentan en la región lo que podríamos llamar la cultura del subdesarrollo.

Nuevas Realidades y Retos Futuros de los Procesos de Integración

Los procesos de integración están empezando a confrontar nuevas realidades que se han originado luego de la caída del Muro de Berlín y del colapso de la Unión Soviética con el fracaso del sistema marxista leninista, e igualmente como secuelas del proceso de globalización que se mueve al ritmo de la revolución científica y tecnológica que está conformando la llamada sociedad de la información y el conocimiento. Estas nuevas realidades se identifican con el surgimiento de una nueva versión del socialismo marxista, ahora mimetizado como *Progresismo o socialismo del siglo XXI*, como ofensiva neomarxista o socialcomunista, promovida en la actualidad como un dogma no solo entre las corrientes de izquierda sino igual y paradójicamente entre tendencias de derecha que proponen la ruptura con el pasado y con la historia y tradición europea y occidental para construir un orden moral y político nuevo.

Esas nuevas realidades están además configuradas por el *Globalismo* que, como parásito de la *Globalización*, representa una tendencia y movimiento político promotor del colectivismo, la tecnocracia y el nihilismo por todo el planeta. Y propone borrar las fronteras de los Estados Nacionales para reemplazarlas por una institución central y gobierno único. El *Globalismo* promueve además los movimientos de masas de emigrantes forzando las fronteras por necesidades económicas, lo cual como hemos señalado ya está causando problemas en varios de los países integrantes de la Unión Europea. Está claro que esta corriente no tiene nada que ver con la *Globalización* que es una corriente económica que promueve la división del trabajo a nivel global y se sustenta en los principios del libre comercio y el libre mercado. Como hemos señalado el *Globalismo* representa fundamentalmente propuestas políticas orientadas a la configuración de un poder político transnacional, con injerencia global para dirigir y controlar las relaciones entre ciudadanos y comunidades con procedimientos e intervenciones autoritarias desde una autoridad central o supranacional que desconoce la soberanía y hace obsoleto el Estado Nación, todo ello según pautas ideológicas socialistas, colectivistas y totalitarias.

El Progresismo y el *Globalismo* son corrientes desestabilizadoras que atentan contra el funcionamiento del Estado Nación y la libertad y amenazan el futuro de la democracia liberal, cuyo principio esencial es la soberanía del pueblo y representa la institución política que ha facilitado la conformación del exitoso modelo de integración que se ha conformado como la Unión Europea. Es obvio que estas tendencias representan serios retos para los procesos de integración,

especialmente en el caso de América Latina en la que en las últimas décadas se ha acentuado la amenaza de esas corrientes totalitarias que ponen en peligro la libertad y las frágiles instituciones democráticas de los países de la región.

Madrid, octubre 2020

La metamorfosis del deseo: Apolo y Dafne en Ovidio y Francisco de Quevedo¹

MARÍA ELISA NÚÑEZ

Investigadora del Módulo Jean Monnet del Colegio Mayor
San Bartolomé Universidad de Salamanca
Profesora en la Fundación Universitaria IES Abroad Salamanca

“Lo que pasa resulta sencillo de explicar. Esquilo, hijo de Euphorion, noble ciudadano, es de Eleusis, en Atenas. Y en Eleusis los misterios del dios del vino, Dionisio, Baco, magia y poesía, forman parte de la vida.”

GUILLERMO MORÓN

El poeta Publio Ovidio Nasón nos legó una serie de textos que durante siglos han valido para exaltar el ardoroso fuego del amor. Alcanzó gran notoriedad componiendo sus *Ars Amatoria* antes del año 1 a.C., un poema imitado, citado y parafraseado durante siglos, y en el que el romano mezcló el fin didáctico con el tono burlesco, y con el que pretendía adoctrinar a la clase más culta de la época sobre cómo seducir y ser seducido.

En la estela de este éxito compuso también *Medicamina faciei femineae*, un tratado de cosmética femenina, y luego *Remedia Amoris*, suma de consejos para sobreponerse a las heridas de las flechas de Cupido.

En un tono diferente, Ovidio compuso las *Heroidas*, poemas en forma de cartas de amor de famosas heroínas de la mitología a sus amantes o esposos.

Pero fueron las *Metamorfosis* su pase directo al Parnaso de los poetas inmortales. En sus 15 libros y sus más de 12000 hexámetros, Ovidio propone una interpretación de la historia del mundo, desde los orígenes hasta la transformación de Julio César en estrella del alma. En este compendio desfilan más de doscientos cincuenta narraciones de corte mitológico. En el primer libro aparece el relato que tiene como protagonistas a la ninfa Dafne y al dios Apolo, llamado también Febo en su versión romana. Y es precisamente este mito el que fascinará a los poetas del Siglo de Oro Garcilaso, Lope de Vega y

¹ Una versión más extensa de este trabajo se publicará en la revista Estudios Filológicos del Instituto de Lingüística y Literatura, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Austral de Chile.

Francisco de Quevedo, quienes, tal y como afirma María Dolores Castro, beben de la fuente ovidiana para componer sus sonetos con distintas recreaciones de la transformación de Dafne.

Según Ovidio, Dafne fue el primer amor de Febo; un amor que bien podría haber celebrado su victoria sobre la serpiente Pitón. Pero quiso el caprichoso destino que el dios se burlara del joven Cupido ufanándose de su superioridad en el uso del arco y la flecha. En respuesta a este ataque, Cupido, humillado, lanza esta amenaza: *“Aunque tu arco atraviere todo lo demás, el mío te va a atravesar a ti, y en la misma medida en que todos los animales son inferiores a la divinidad, otro tanto es menor tu gloria que la mía”* (Ovidio, 26). En este pasaje, además de vaticinarse la venganza de Cupido sobre Apolo, reconoce Eros su inferioridad frente a su contrincante, es decir, la existencia de una jerarquía divina en la que él se encuentra por debajo del dios. No obstante, con sus flechas de amor, él puede invertir esta jerarquía y obtener una victoria por encima de Febo.

Una flecha de oro y otra de plata; dos dardos con distinto efecto. La primera hiere a Febo, después de atravesarle huesos y médula, y la ninfa Danae se convierte en el objeto de su deseo. Dafne, por su parte, herida por la flecha del desdén, huye hasta del nombre del amor, y se oculta en las espesuras de las selvas, émula de la virginal Febe. Dafne es, entonces, una ninfa bella, pretendida por muchos, pero desdeñosa en cuanto quiere mantenerse intocada. Es amada, pero repudia el amor y es ese repudio el que configura su pureza. Es a la vez deseada e inalcanzable. Y esto causa una sensación de angustia en Apolo: *“Así se quemaba su corazón entero y con sus esperanzas alimentaba un amor estéril”* (27). Sueña con peinar aquellos cabellos que caen sin aliño. Arde en deseo: *“Ve sus ojos que resplandecen como ascuas y semejantes a estrellas, ve su boca, que no basta con ver; se extasía con sus dedos y manos, con sus brazos y con sus antebrazos desnudos en más de la mitad; y las partes ocultas las supone mejores aún”* (27). Vemos aquí la selección de ciertas partes del cuerpo que sirven para caracterizar la belleza de la ninfa: cabello, ojos, boca, dedos, manos, brazos y antebrazos. El mito demarca un prototipo de belleza definido por ciertas cualidades. Esta imagen se va a perpetuar durante el Renacimiento y el Barroco español.

María Dolores Castro² ilumina el escenario en que se fraguará el destino de la pareja: *“la ninfa huye como la cordera del lobo, la cierva del león, las palomas*

2 Castro Jiménez, María Dolores. “Presencia de un mito ovidiano: Apolo y Dafne en la literatura española de la Edad Media y el Renacimiento”. En: Dialnet. Portal de difusión de la producción científica hispana de la Universidad de La Rioja. *Cuadernos de filología clásica*, ISSN 0210-0746, N.º. 24, 1990, págs. 185-222.

del águila. Apolo se preocupa de que pueda caer o de que las zarzas hieran sus pies” (191). Se desprende de esta escena la figura del amante como predador y la de Dafne como presa que huye. Esta metáfora reafirma claramente el carácter salvaje y violento del deseo que embarga al perseguidor. Por otra parte, a Apolo lo ciega la desesperación del deseo y, asimismo, la preocupación porque su ninfa se hiera con la persecución. Aquí comienza a despuntarse el carácter contradictorio del deseo erótico de protección y posesión que se desarrollará en los pasajes siguientes.

Al no poder alcanzarla, Apolo pronuncia sus lamentos: *“Ninfa, por favor, Peneide, detente; no soy un enemigo que te persigue: detente, ninfa. (...) El amor es el motivo que tengo para seguirte. ¡Desgraciado de mí!”*. (27) En su desesperación apela a su condición de dios, su situación de superioridad: *“Pero entérate de a quién gustas; no es un habitante del monte, no soy un pastor, no un ser repelente que guarde aquí vacas o rebaños de ovejas. (...) Júpiter es mi padre (...) Infalible es mi flecha”* (27-28).

La superioridad del dios, no obstante, hace más grandiosa la victoria del amor: *“Invento mío es la medicina, en todo el mundo se me llama auxiliador, y el poder de las hierbas me está sometido. ¡Ay de mí, porque ninguna medicina es capaz de curar el amor, y no sirven de nada a su señor las artes que sirven a todos los demás!”* (28) El amor es, entonces, una herida y a la vez una enfermedad. Ni su condición misma de ser dios, ni siquiera ser dios de la medicina, lo salva. Tampoco lo redime el hecho de ser el más feroz guerrero: es por él que se dan las revelaciones del destino, pero es incapaz de vencer su propio hado. En esos momentos, mientras pronuncia su discurso, Dafne emprende su huida y, dejándole con la palabra en la boca, *“aún le parecía agraciada”*. Es más, Apolo sentía que *“con la huida aumentaba su belleza”* (28). Es esta la parte más oscura del mito: la parte que escapa a la lógica, a nuestra forma clara y distinta de entender las acciones ¿Cómo es que huyendo aumenta su belleza? ¿No debería multiplicar su belleza el tenerla: su presencia y no su ausencia? Esto confunde todo entendimiento: el deseo se construye sobre la falta de la amada. Cupido da a la vez el amor y el obstáculo a su consumación, el deseo y su imposibilidad. Es entonces el impedimento el que acrecienta el deseo ¿El objeto del deseo no es Dafne sino el deseo mismo?; ¿Apolo no ama a Dafne sino al amor?

El desenlace histriónico se produce cuando Apolo está a punto de alcanzar a Dafne: la ninfa implora a su padre que le conceda el deseo de transformarse en árbol. *“Aun así sigue Febo amándola, y apoyando su mano en el tronco percibe cómo tiembla aún su pecho por debajo de la corteza creciente; y estrechando en sus brazos las ramas, como si aun fueran miembros, besa la madera; pero la*

madera huye de sus besos” (29). Y en el mismo momento que culmina esta metamorfosis Apolo se consagra a su adoración. El cuerpo de Dafne se vuelve intangible, es decir, deja de ser cuerpo como tal y pasa a ser una “idea”, una pulsión que se acepta al dejar de tener un correlato objetivo. Se opera una abstracción en cuanto el deseo se vuelve una devoción y Dafne se eleva a la condición de numen al cual adorar. Llevar hojas de laurel consigo será el signo de su religión: “*Está bien, puesto que ya no puedes ser mi esposa, al menos serás mi árbol; siempre te tendrán mi cabellera, mi cítara, mi aljaba*” (29). Del mismo modo que el pelo del dios permanece joven, las hojas del árbol de laurel no morirán.

El mito que nos narra Ovidio nos ofrece una detallada dinámica del amor. El deseo nace por efecto de un agente externo al individuo, es decir, no nace de él sino que es fruto de una invasión, de una posesión. Luego, este amor triunfa por encima de todo y de todos: su fuerza avasalladora no distingue entre individuos de igual o distinta clase, e incluso su victoria es más gloriosa en cuanto es menos esperada; en cuanto más esquivo es el sujeto o en cuanto más se resiste a sus embates. Asimismo, se dispone el amor como un agente que trastorna la voluntad del sujeto, que lo subyuga al ondular de las emociones violentas. Por otra parte, el obstáculo es el aliciente del amor. La falta de su consumación tan solo lo intensifica. La imposibilidad no es su anatema sino su finalidad. Por último, el amor eleva al amado a una posición más allá de él mismo, más allá de la realidad.

Dieciséis siglos después, el “efecto Ovidio” ofrece coordenadas diferentes: el mito es material poético y, como tal, instrumento sujeto a reescritura; un símbolo a la vez lleno y vacío; un signo que, sin abandonar su significado, vuelve a ser significativo para rearticularse y repetir el proceso varias veces. De esta manera, el mito como tal dejará de cumplir su función primordial sagrada y pasará a cumplir una función literaria. Sobre este tema, José María de Cossío³, en su libro *Fábulas mitológicas en España* (1952), afirma lo siguiente: “Antes del Renacimiento las enseñanzas de las fábulas mitológicas se consideraban como lecciones de la historia; la Edad Media creía en la verdad histórica de estos personajes míticos y trataba de explicar sus sucesos alegóricamente, cuando era excesivo admitirlos como sucedidos. Lo prueba que les mezclaban con personajes históricos, no de otra manera que Don Quijote, en memorable discusión con el canónigo, situaba en el mismo plano histórico al Cid que a Amadís de Gaula o cualquier caballero de su caterva. El Renacimiento sabe que todo son ficciones y por curiosa paradoja, ha de utilizarles como protagonistas de fábulas panegíricas y se complace en narrar sus hechos sin aludir a su falta

³ *Fábulas mitológicas de España*. Ediciones AKAL

de realidad histórica” (82). Es por esto que, en el caso de Quevedo, no debemos olvidar cuáles son los cuestionamientos que nos planteamos, si concebimos al mito como una estructura simbólica abierta a nuevos significados: ¿cuál es la representación de la amada y de la mujer en general?, ¿cuál la representación del amante?, ¿cuál es la representación del amor o, en todo caso, del deseo?

Quevedo escribió tres poemas sobre el mito de Apolo y Dafne. El primero, “*Fábula de Dafne y Apolo*”, publicada en 1605. Todo el poema está escrito en quintillas y relata el suceso mitológico siguiendo la estela de Garcilaso: Apolo se queja a la ninfa como un enamorado “*¿por qué mi dolor creces / huyendo tanto de mí / en la muerte que me ofreces?*”(41-43) asimismo, cuando Dafne se transforma su metamorfosis mantiene las pautas de anteriores versiones; pero Quevedo introduce un aspecto original: al crecerle los brazos ella se queja “*con el ruido que hicieron*” (75). Sin embargo, esta fábula se considera menor frente a los dos sonetos satíricos desmitificadores de la pasión de Febo: “*A Apolo persiguiendo a Dafne*” y “*A Dafne huyendo de Apolo*” escritos hacia 1634.

En el soneto “*A Dafne huyendo de Apolo*” llama poderosamente la atención que la voz poética habla directamente a Dafne para reprocharle su desdén ante la desaparición de su amante Apolo “*Tras vos un alquimista va corriendo, / Dafne, que llaman Sol, ¿y vos tan cruda?*” (1-2) Se da un acercamiento a la materia mítica mucho más subjetivo. Dafne corre huyendo de Apolo y se interna “en una selva tosca y ruda” (6). En la fuente original no se resalta el aspecto agreste del terreno del bosque. Por otra parte, se rompe bruscamente con toda la imaginería de analogías petrarquistas al comparar a la “Dama” con un murciélago. Y esta sería la segunda degradación del mito.

Luciano López⁴ (2002) sostiene sobre la dinámica paródica de Quevedo: “*saca a los protagonistas del mundo idealizante de las fábulas serias, suprime todas las referencias sensoriales presentes en autores como Garcilaso y degrada a las divinidades paganas hasta convertirlas en personajes típicos de los más bajos fondos*” (205). Esta degradación se efectúa a partir de metáforas “materiales”. Es así que podemos encontrar la alusión al escabeche (“Y en escabeche el Sol se quedó a oscuras” -14-), y al procedimiento botánico de ingerir (“se ingirió contra sus tretas” -13-). Asimismo, se llamará a Apolo “buhonero”, y se ridiculizará su aspecto de tendero que vaga por las calles ofreciéndose como alguien de poco valor al aludir al poder de el dios de leer los signos del Oráculo: “*Buhonero de signos y planetas, / Viene haciendo ademanes y figuras / Cargado de bochornos y cometas*” (9-11). No obstante, si bien la voz poética ingresa en

4 López Gutiérrez, Luciano. “Posibles ecos de Luciano en Quevedo. La burla de los mitos paganos y las premáticas jocosas” en *Cuadernos de filología hispánica*, ISSN 0212-2952, n° 20, 2002, págs. 197-212.

la materia reelaborada para reprocharle a la ninfa su rechazo, esta mantiene su condición de ente intangible. Esta condición queda rebatida en el siguiente soneto, en donde aparece el dinero como factor que permite la posesión de la dama. Se puede, incluso, aventurar por una lectura complementaria de los dos sonetos, lo cual respondería a un verso que puede resultar enigmático en el primer poema: “*Está su bolsa muda*”. Podría decirse que el silencio de la bolsa es por falta de dinero sin el cual ella no accede a su deseo y por eso prefiere convertirse en laurel, ingrediente del escabeche.

En “*A Apolo, persiguiendo a Dafne*” todo el soneto es una intervención de la voz poética, un consejo de parte del “yo” al dios Apolo, una exhortación a tomar a la ninfa, a poseerla sexualmente. Según Rosa Romojaro⁵ (1988), quien también analiza este poema, el sujeto poético da a Apolo una serie de consejos que facilitarían la consecución de su deseo, para lo que trae a colación una cadena de ejemplos sobre otros casos de la mitología en los que dioses de la misma importancia de Apolo actuaron de forma efectiva haciendo uso del dinero (184). Se menciona cómo Zeus/Jupiter logró seducir a Danae transformándose en lluvia de oro de oro (“*Volvióse en bolsa Júpiter severo/ Levántose las faldas la doncella/Por recogerle en lluvia de dinero*” 12-14), y a cómo Marte sedujo a Venus ofreciéndole alimentos de baja calidad: “*en confites gastó Marte la malla, /Y la espada en pasteles y en azumbres*” (7-8). Esta alusión no es gratuita ni inocente, sino que responde a los principios del género satírico, en el cual “*los personajes siguen siendo dioses, y si se les rebaja a la categoría de mortales pacientes y cómicos, descienden a la vez, de la categoría de hombres para convertirse en caricatura deleznable*” (López, 201). De esta manera, ya no se puede decir que Dafne es inalcanzable (el poema termina con una exhortación a Apolo para que “se sirva de ella”): lo único que la separa de Apolo, en todo caso, es el dinero, el cual tiene un poder absoluto. La Dama-ninfa había cumplido, en el mito recogido por Ovidio, la función de sujeto inalcanzable, de amada intangible. Lo que observamos aquí es la alteración de esta función: Dafne es ahora solo un objeto que se adquiere fruto de una transacción económica. Además, es evidente que el intercambio económico entre cliente y prostituta implica solo la entrega del cuerpo, no de su amor.

El tema claro en Ovidio era el deseo y su lógica en cuanto a la ausencia. El tema en Quevedo es la negociación, el ingreso de la moneda y el comercio. Dafne ha sido degradada en esta sátira y su cuerpo termina siendo un objeto

⁵ *Funciones del mito clásico en el Siglo de Oro: Garcilaso, Góngora, Lope de Vega, Quevedo*. Barcelona: Anthropos, 1998

de intercambio monetario. Por otro lado, en este soneto, la referencia a la hazaña de Cupido y sus efectos pasionales en Apolo queda completamente de lado y con ello, claro está, la intervención del amor no solo como personaje sino también como sentimiento. Es más, fuera de los nombres de los personajes y de su debida caracterización, no sobrevive nada del mito, lo cual es una muestra de la gran elaboración que ha tenido y de los cambios filosóficos y sociales del siglo XVII. Es decir, sería imposible localizar el mito si no se nombrara a sus personajes puesto que la estructura narrativa mítica (venganza-enamoramiento-huida-transformación) no sobrevive. Tampoco se alude al rechazo de Dafne, fruto de la misma hazaña. Lo único que sobrevive de la fábula es el deseo, convertido en pulsión sexual, que impulsa a Apolo a perseguir a Dafne.

El poema “*A Apolo persiguiendo a Dafne*” resalta la condición deífica de Apolo, sobre todo en el último verso y en las comparaciones con otros dioses (Marte y Júpiter). Esto sirve para invertir la relación de vasallaje inmersa en el amor cortés. La dama no tiene la supremacía, sino el amante, basada en su condición supraterrrenal. La inversión en los papeles de poder se da solo en la lógica del amor cortés, no así en la lógica comercial de este soneto. Apolo ahora lo tiene todo controlado y, por ser dios del sol, y por contar con el dinero requerido, podrá acceder a los favores de Dafne. El dios es llamado a imponer su poder, a no concederle a Dafne el estatuto de Dama. Esto significa que el dios, al ser la máxima autoridad, al poseer un lugar privilegiado dentro del orden de la naturaleza, es capaz de acceder al objeto de deseo. No hay ni lamentos ni quejas de amor, ni celos ni rechazo, solo posesión, la cual se sugiere.

Quevedo descontextualiza el mito que servía como metáfora perfecta del amor petrarquista y lo reelabora dentro de una poética que excluye el amor o que lo reduce a la transacción económica entre prostituta y cliente. El mito pierde su grandeza a través de la sátira. Asimismo, Rosa Romojaro apunta que bajo este texto subyace una generalización negativa sobre la mujer y sobre la moral al uso, expuesta de modo cínico: la mujer tiene un precio y todo lo puede conseguir el dinero y el poder (1988: 184). De esta manera, esta elaboración del mito no trae consigo solo una concepción nueva sobre el amor (o de la imposibilidad del amor), sino también sobre las relaciones humanas mismas, sobre el poder del dinero, sobre la fuerza avasalladora de las pulsiones básicas del sujeto y sobre la mujer y su configuración moral.

Quevedo no puede imitar a Garcilaso porque no le interesa la exaltación amorosa de un individuo ni la belleza del cambio. Tampoco puede imitar a Ovidio porque la determinación divina está corrupta por los efectos del dinero sobre su mundo. Lo que Quevedo está obligado a mostrar, de manera

consciente, es que la nobleza, a través de su fábula mitológica, no está actuando como debiera hacerlo. Y no me refiero a las posibles consecuencias morales de los lances amorosos de Apolo y Dafne o de cualquier noble con cualquier doncella, sino a que se ha producido una extraña mezcla entre lo plebeyo y lo noble y el causante de todo ello es el dinero.

.

Guillermo Morón

Un Valor Cultural Hispanoamericano

JUAN PÁEZ ÁVILA

Periodista y escritor, profesor titular de la Universidad Central de Venezuela, ex Director de la Escuela de Comunicación social, autor de 8 novelas, un libro de cuentos y una biografía de Chío Zubillaga Caroreño Universal.

Guillermo Morón cumplió 94 años de edad el pasado 8 de Febrero de 2021, convertido en un verdadero patrimonio cultural de Venezuela y del mundo hispanoamericano contemporáneo, a quien Carora y Cuicas se pueden disputar con fraternidad y honor como hijo predilecto. Hijo de una maestra de escuela, Rosario Montero de Morón, y alumno de un maestro de juventudes, Cecilio Zubillaga Perera, recibió de ambos una permanente y sistemática orientación para el estudio y la disciplina en el trabajo intelectual.

Desde muy joven comenzó a escribir artículos y reportajes para El Diario de Carora y El Impulso de Barquisimeto, mientras terminaba sus estudios de bachillerato en ambas ciudades. Según carta de Chío Zubillaga que yo reseñé en la biografía sobre el maestro y humanista caroreño, éste le recomienda estudiar historia, convencido de la capacidad de Morón para analizar e interpretar los hechos del pasado y del presente que reflejaba en sus trabajos periodísticos. Ingresó al Instituto Pedagógico Nacional de Caracas del que egresó como Profesor de Historia y Geografía. Después de una breve pasantía como profesor del Liceo “Lisandro Alvarado” y Secretario Privado de otro de sus maestros, el Dr. Carlos Felice Cardot, Gobernador del Estado Lara en 1949, su madre lo conminó a abandonar el país por el temor a que fuera arrastrado por la vorágine de la dictadura que se veía venir. Felice Cardot lo ayudó a conseguir una beca y se fue a España y luego a Alemania donde realizó estudios de Historia y Filosofía respectivamente. A estos estudios debe Guillermo Morón su excepcional formación en ambas disciplinas y en idiomas modernos e incluso en latín y griego.

A su regreso al país con una visión universal de la historia y la cultura en general, ejerció la docencia en la Universidad Simón Bolívar y dedicó el mayor tiempo posible a escribir la Historia General de Venezuela y su obra narrativa, en la que destacan Historia de Francisco y otras Maravillas, El Gallo

de las Espuelas de Oro, Catálogo de Mujeres, Los Hechos de Zacarías y Ciertos Animales Criollos.

Tanto su obra historiográfica como narrativa ha despertado polémica entre expertos y neófitos. En los primeros porque tienen una óptica diferente a la de Morón para enfocar los problemas del hombre y de las luchas sociales y política en los grandes escenarios y acontecimientos de nuestra historia. Sin embargo, su obra histórica permanece como un testimonio de quien se ha dedicado con seriedad a la investigación en archivos nacionales e internacionales y a la observación directa de nuestro acontecer, para crear una conciencia aproximada al hecho histórico, sin la distorsión y los dogmas que lo han deformado por prejuicios y posiciones ideológicas intolerantes.

Y en torno a su narrativa la polémica también ha estado presente, aunque sin una trascendencia crítica contraria a sus valores literarios. Por lo contrario, su obra ha sido recibida con respeto y admiración por quienes conocen la originalidad y el dominio de la lengua que exhibe en sus mejores páginas, en las que la imaginación trasciende la realidad, en un juego controvertido propio de la narrativa moderna.

La Diáspora Venezolana un Activo, la Reserva Internacional del País y la Conformación de una Nueva Geografía de Venezuela

PH.D. TOMÁS PÁEZ

Coordinador del Observatorio de la Diáspora Venezolana,
Autor del libro “La voz de la diáspora venezolana, Coordinador del centro de Estudios migratorios de la Florida global University

Este artículo lo he elaborado en homenaje
a Guillermo Morón y su legado.

Dedicamos este artículo como un homenaje a Guillermo Morón, quien nos deja un hermoso legado, una extensa obra como periodista, novelista e historiador, centenares de artículos y textos, de obligatoria lectura para adentrarse en la historia de Venezuela. Lo ha hecho merecedor de la Dirección de la Academia Nacional de la Historia y del reconocimiento como patrimonio cultural de los venezolanos.

Un caroreño, con quien comparto mi gran afecto por esa ciudad y ese Estado y también la admiración por quien fuera su maestro, Chío Zubillaga. Mi tesis de doctorado (1977-1980) la hice sobre la descentralización y el desarrollo económico y el caso de estudio fue el Estado Lara. Era indispensable revisar los artículos y escritos de su maestro, así como la historia de las familias caroreñas y aquellas contadas por Milagros Camejo, quien me hospedó en su casa mientras hacía el trabajo de campo.

Mientras esto escribo, leo una nueva biografía de Winston Churchill, que se nutre de documentos inéditos y novedosa información, inaccesible a las biografías hechas sobre él con anterioridad. Aporta nuevos elementos, enriquece el análisis y problematiza algunos de los contenidos en las biografías previas. En el terreno de la historia es posible encontrar nuevas evidencias e interrogantes, las verdades, como diría Popper, están sujetas a discusión (falsación).

Impulsado por la Familia, viaja a España a culminar sus estudios de cuarto nivel en la Universidad Central de Madrid (hoy Complutense) y luego ejerce como docente en universidades alemanas, antes de retornar al país, en el año

1958. Adquiere, además del título, una visión del mundo más amplia, además de novedosas habilidades y competencias; como todo inmigrante aporta, recibe y construye nuevas relaciones. Su interés por la historia es tan grande como el que tiene por la educación. En relación con la primera nos dice, “un pueblo que no aprende de su historia está perdiendo su alma”, y refiriéndose a la educación sostiene: “es un desorden y es necesario reconstruirla”. Ambos temas, historia y educación, adquieren en la situación actual una importancia mayúscula.

En el terreno de la historia, el régimen venezolano no cesa en su empeño de cambiarla con el objeto de apropiarse del presente. Con ese fin violaron la tumba de Bolívar, a quien le alteraron el rostro, luego modificaron el escudo, el nombre del país, el de las avenidas y ministerios e intentaron borrar de la historia, entre otros, a José Antonio Páez. Ese intento nos hizo recordar la foto, inventada por Stalin, en la cual desaparecía Trotski de la historia del socialismo soviético.

En eso de robar este régimen no se conformó con el saqueo de más de 400 mil millones de dólares, también pretendieron apropiarse de los logros de otros. Intentaron venderse como creadores de la educación gratuita en Venezuela, como responsables de la nacionalización del petróleo, como defensores de la “independencia” y como los salvadores de la miseria previa.

La tozuda realidad los desmiente y desdice. Convirtieron a Venezuela en colonia del régimen cubano, le entregaron el sistema de información de la ciudadanía y su propiedad y, no conformes con ello, le construyeron cables submarinos para facilitarles el trabajo (un caso único y digno de estudio, no sólo político sino psicológico, pues revela la poca autoestima de quienes dirigen), destruyeron la industria petrolera (el sector responsable de generar casi el 100% de las divisas del país), demolieron el sector eléctrico y arrasaron el ambiente con el proyecto del Arco Minero, en la región de Guayana, igualaron a toda la sociedad en la pobreza y crearon la peor tragedia humanitaria conocida en Latinoamérica. Ni siquiera el enemigo más acérrimo maltrata al vencido de la manera en que este régimen ha devastado a Venezuela y empobrecido a los venezolanos. Su legado: haber dejado un país en ruinas y arruinado.

El interés de Guillermo Morón por la educación lo ha llevado a definirse a sí mismo, con mucho orgullo, como Maestro y con mucha razón ha reivindicado la urgencia de reconstruir la educación en Venezuela. La educación es la responsable de preparar el activo más importante de cualquier país: el capital humano, cuya relevancia se hace más patente en el contexto de la sociedad del conocimiento y la información. En el siglo pasado se potenció la infraestructura

física y humana del sector educativo y con ese fin se pusieron en marcha diversos programas, con los cuales se formaron muchos venezolanos en los centros de excelencia del planeta.

Le preocupa el desorden de la educación, en medio del cual el régimen ha avanzado un buen trecho en su afán de convertirla en medio de adoctrinamiento, objetivo que nunca encubrieron sus representantes. Lo han hecho en las escuelas militares, en las universidades en las que designan a su antojo a sus militantes en cargos de dirección para ejecutar el proyecto, asfixiando la autonomía de las universidades públicas insumisas que se han resistido en medio de una gran precariedad. A las privadas les ha creado un cerco económico y académico frenando así su desarrollo.

Se dotaron de un marco legal en el cual desaparece el criterio de calidad (garantía de la equidad). Ni siquiera se incluye en el preámbulo de la ley. Como decía Vaclac Havel, los representantes de este modelo mienten hasta cuando mienten. Intentaron imponer y decretaron, contra las evidencias y sugerencias del personal técnico del INE, la desaparición del analfabetismo e impulsaron una serie de “misiones educativas”, que en realidad eran instrumentos para el proselitismo político, costosas y fracasadas.

A las frases anteriores de Guillermo Morón, relativas a la historia y la educación, agregamos estas otras “la investigación es el punto de partida de todo historiador” y la siguiente, “historia y geografía van juntas”, ambas de enorme valor para el proyecto global de la diáspora venezolana iniciado en 2013, las cuales hacemos nuestras. La investigación es, además, un portentoso antídoto para contrarrestar el silencio, el ocultamiento y la tergiversación de la historia. La investigación y la documentación evitan las malformaciones y, como decía George Orwell, “algo erróneo no se convierte en verdad a base de repetirlo muchas veces, tampoco la verdad se convierte en errónea porque nadie la vea”.

Con nuestro estudio, titulado “la voz de la diáspora venezolana”, honramos la afirmación “la investigación es el punto de partida de todo historiador”. La segunda afirmación, “historia y geografía van juntas”, la recoge el subtítulo del mencionado estudio “la nueva geografía de Venezuela”. De esto último resulta emblemático el hecho de que la tercera edición de esta investigación será publicada en Colombia, cuyas ciudades cobijan a cerca de 2 millones de venezolanos, cerca del 30% del total de la diáspora conformada por más de 6 millones de ciudadanos (aproximadamente 20% de la población del país).

El proyecto y la investigación están animados con varios propósitos, entre los cuales destaca el de ampliar las conexiones entre la diáspora y Venezuela,

a fin de utilizar ese inmenso activo en la reconstrucción del país. Otro de los objetivos consiste en ser un medio a través del cual se expresan las voces de los venezolanos en diáspora, cuya existencia ha sido negada por parte del actual régimen. Sin pudor y sin vergüenza alguna se han atrevido a abofetear a los más de 6 millones de venezolanos y a los gobiernos de los países que hoy le dan cobijo, al desconocer, en 2018 en Naciones Unidas, el inmenso éxodo venezolano. La investigación también persigue comprender un fenómeno que irrumpe de manera abrupta quebrando la tradición de un país receptor de migraciones de todo el mundo.

También pretendemos preservar las narrativas y documentar las memorias de los migrantes; con ese fin hemos utilizado la radio y la televisión, en donde organizaciones y personas expresan el sentir de la diáspora.¹ Conservar la memoria es una forma de combatir el olvido. Son millones de historias, cada una con un recuerdo y con dimensiones colectivas como la valoración de la familia y los amigos, la preocupación por el país y el compromiso de participar en su reconstrucción. Documentar lo ocurrido, esfuerzo compartido por las asociaciones civiles, ha permitido elaborar los informes de Derechos Humanos, el de la Alta Comisionada y el de la Comisión de Determinación de Hechos. Este último apunta con nombre y apellido a los responsables de crímenes de lesa humanidad.

Con la investigación aportamos datos duros del número de migrantes, de las 300 ciudades y 90 países en los hoy viven y del contexto en el cual se produce el fenómeno migratorio: la mayor de las paradojas, el mayor empobrecimiento y miseria de un país latinoamericano en el periodo de mayores ingresos de la historia republicana de Venezuela. A lo anterior se añade el valor de conocer de viva voz las expresiones, narrativas y argumentos y las razones de la decisión de emigrar, el grado de integración a los países receptores, aquello que añoran y valoran de los países de origen y acogida, y su disposición a retornar y participar en el proceso de reconstrucción de Venezuela.

Venezuela inaugura el siglo XXI con el inédito y novedoso fenómeno migratorio. Un desplazamiento humano similar en números al éxodo sirio, en medio de la mayor tragedia humanitaria conocida en Latinoamérica. El fenómeno indetenible crece día a día, no lo detiene el coronavirus, y se desarrolla tan pronto llegan al poder quienes impulsaron el modelo del “socialismo del siglo XXI”.

1 Desde el año 2017 a través de RCR750.com y RCR.TV contamos con un espacio semanal “La voz de la diáspora en Buen Provecho” conducido por Thay Peñalver y quien esto escribe y en el año 2020 creamos un nuevo espacio “Diáspora y Ambiente” en la misma emisora y conducido por Fernando Jáuregui y Tomás Páez.

En torno a la migración se tejen mitos y falacias, tanto en el mundo académico como en el de la política. Aquí nuestra intención es mencionar aquellas de mayor profusión.

En el terreno académico es común leer el término “fuga de cerebros” para referirse a la migración cuya responsabilidad se achaca al “neoliberalismo” (¿?) y a la desigualdad económica y social. Venezuela y Cuba son cisnes negros; se omiten o miran de soslayo, pues contradicen el enfoque.

Ambos países ostentan migraciones próximas al 20% de su población y sobreviven en la “igualdad de la pobreza” o de los “esclavos” bajo el modelo socialista. Habría que añadir el éxodo ocasionado por quienes intentaron implantar ese modelo a través de las armas: FARC y ELN en Colombia, Tupac Amaru y Sendero Luminoso en Perú, y sumar los regímenes dictatoriales de signo contrario en Argentina, Brasil, Uruguay y Chile. En lo que a muros y vallas se refiere, los regímenes socialistas ostentan un indiscutible liderazgo y sus representantes se opusieron en 1948 al derecho a la movilidad humana para evitar la “fuga de cerebros”.

Esa perspectiva que ve fuga y robo de cerebros y omite el socialismo en la explicación del fenómeno migratorio, está hermanada con la declaración de una parte de la directiva de CLACSO, en 2014, en contra de los demócratas y a favor del autócrata. Esta declaración contrasta con el reciente informe, sólido, documentado y sustentado en el amplio trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, el cual fue elaborado y presentado por la Comisión de Determinación de Hechos de las Naciones Unidas. Dicho informe comienza el año 2014 y concluye identificando a quienes han perpetrado crímenes de lesa humanidad. ¿Se atreverán a leer este informe y pedir disculpas quienes defendieron al dictador? Es una pregunta que solo ellos pueden responder con hechos.

Una actitud similar encontramos en las organizaciones, en teoría, defensoras del ambiente. Su silencio frente a la destrucción en marcha en el Arco Minero y en el Amazonas venezolana, es tan estruendoso que llega a aturdir. A diario critican a Bolsonaro y lo hacen responsable de los incendios en el Amazonas y se colocan de perfil ante la destrucción humana, de la biodiversidad en Venezuela. Una omisión de esas proporciones nos lleva a preguntarnos si en realidad les preocupa el ambiente o este es un pretexto para el combate ideológico. Para quienes piensan que hay dictaduras buenas y hereditarias, como la del plusmarquismo de los Castro, y malas como la de Pinochet, también hay destrucciones ecológicas malas, como las de Bolsonaro, y buenas como las del régimen venezolano. Una pregunta semejante vale para

el terreno de las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos. El apoyo y el silencio están haciendo indispensable y evidente la necesidad de construir redes globales y regionales más preocupadas por los problemas que por la ideología.

Ese silencio y la forma benévola con la que tratan a las dictaduras como la venezolana, muestran la decadencia del pensamiento único. Las evidencias desnudan su planteamiento. Por mucho tiempo impulsaron la endogamia en los centros educativos, aunque afortunadamente no pudieron imponerla, y desdénaban aquellas lecturas al margen de la ortodoxia o que consideraban inapropiadas. En nuestro caso tuvimos la fortuna de entrar en contacto con los textos de Guillermo Morón cuando cursamos Sociología en la Universidad Central de Venezuela.

No puedo evitar, mientras escribo, traer a mi memoria dos ejemplos vividos en mi época de estudiante y luego como profesor en la UCV, situados en las antípodas el uno del otro. El primero, la creación del Doctorado en Ciencias Sociales, proyecto liderado por la Prof. Jeannette Abouhamad a finales de los 70s y principios de los 80s. A pocos años de haber culminado su Doctorado de Estado en Francia, impartió clases en la Escuela de Sociología en donde tuve la fortuna de ser su alumno y aprender a abrazar a los autores desde sus planteamientos y no desde aquellos que exigía el pensamiento único, en el cual se fundamentó la quema de la biblioteca de Alejandría, según el cual si dicen lo opuesto al Corán no deben existir y si alaban al Corán sobran.

Una experiencia similar la viví cuando, en la UCV, intentaron hacer una hoguera con el texto de Carlos Rangel, símbolo de quienes renegaban de la “biblia del pensamiento único”. Se lo quemaba porque se oponía a ese pensamiento, el verdadero, que resultó tan elemental como inútil y lo hizo con gran coraje y de una forma muy singular. La Universidad Simón Bolívar, recién creada, supo aprovechar los conocimientos, experiencia, capacidades e interés de Guillermo Morón en la formación de los jóvenes del país.

En el terreno político, el tema migratorio también está plagado de mitos y falacias. Destacan aquellas que atribuyen a los migrantes la responsabilidad por el desempleo, la baja salarial, la destrucción del tejido social y el aprovechamiento del Estado de Bienestar del país receptor. Sobre esos mitos se erigen los argumentos de los muros y vallas para contener tan desagradables visitantes, propuesta nada original pues ya lo había hecho la Alemania de la órbita socialista hace ya unas cuantas décadas.

Cuando escuchamos los argumentos de candidatos, presidentes y partidos políticos cuyo objetivo es desterrar al otro, elevar muros físicos y de papeles,

para impedir la llegada de inmigrantes, veo a los países de la región cobijar a cerca de 5 millones de venezolanos, muchos de ellos sin documentos de identidad. Pienso en la historia de Venezuela y en los discursos de Kennedy y Reagan, líderes de partidos opuestos, subrayando la enorme importancia de los inmigrantes. Las evidencias en contra, así como los estudios más recientes de la relación entre migración y desarrollo, nos ahorran argumentos. Con la migración se beneficia el migrante y los países de acogida y origen. Los migrantes de todas las latitudes crecieron con Venezuela y el país con ellos. Venezuela cobijó migrantes del Medio Oriente, Europa, las Américas y el Caribe. Acogió a quienes huían de guerras civiles, de la segunda guerra mundial, de los totalitarismos nazi y el socialismo soviético, de Cuba y de los desplazados por las confrontaciones de los países vecinos.

Ellos extendieron a Venezuela sus raíces; quienes llegaron eran trabajadores del campo y la ciudad, editores, profesores, investigadores, también eran gastronomía y cultura, y Venezuela supo sacar provecho de todos ellos e hizo posible el desarrollo de su potencial: los migrantes siempre aportan más de lo que reciben. Hicieron de nuestro país su segunda patria, mientras cultivaban relaciones con sus familiares y amigos a quienes habían dejado en el país de origen. Como se puede observar, las diásporas benefician al migrante, al país de acogida y al de origen y contribuyen a reducir la pobreza global.

Hoy muchos migrantes y sus descendientes forman parte de ese gran desplazamiento humano. De algún modo desandan los pasos de sus progenitores. También aprovechan las redes creadas por las decenas de miles de becarios que establecieron, allí donde estudiaron, fuertes nexos, redes y relaciones personales, familiares, empresariales, institucionales, en sus respectivas áreas de trabajo e interés. Esos programas de becas de empresas, universidades, el CONICIT y el emblemático Mariscal de Ayacucho, siguieron la pista de Guillermo Morón, quien hizo parte de su formación en España y Alemania.

Hoy, como ayer hicieron los familiares y amigos de Guillermo Morón, le recomiendan a sus hijos y descendientes irse a estudiar y prepararse. Lo hacen no sin dolor, pero como afirman: “prefiero despedirlos en el aeropuerto que en el cementerio”. Es la tragedia humanitaria venezolana la que coloca a los ciudadanos en esa disyuntiva.

Quienes, gracias a sus méritos, obtuvieron becas en el siglo pasado, retornaron a Venezuela para contribuir a su desarrollo. No parece ser el caso del proceso migratorio actual. El retorno hoy no es una condición para ser parte del proceso de reconstrucción del país, este puede lograrse desde allí

donde hoy viven, facilitado por el impresionante desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación.

La diáspora es un activo, la mejor reserva internacional del país. Ha creado nuevas redes que serán de enorme utilidad para el proceso de reedificación de Venezuela y expresa un planteamiento medular de nuestro proyecto: el de la circularidad del capital humano. Es necesario diseñar una estrategia de gobernanza de la diáspora y de una nueva institucionalidad para hacerlo posible. En ésta, la participación del sector privado y la sociedad civil es fundamental.

Guillermo Morón ha mantenido posiciones enfáticas en contra de la tiranía en Venezuela y en ese plano nuestra coincidencia es absoluta. Con nuestro estudio queremos evitar el olvido y aportar datos duros y las voces de quienes han migrado. El primero de la dictadura hereditaria cubana de los Castro tuvo en Rómulo Betancourt un freno, un contendor que los derrotó en el plano político y militar. Será necesario un nuevo liderazgo para hacer frente a unas fuerzas armadas que calcaron el eslogan cubano y que permitieron que el país volviera a ser colonia, y no precisamente de un poder global. Este es el reto que la sociedad y liderazgo venezolano tienen ante sí.

Morón, Guillermo

ALFREDO PÉREZ ALENCART

Escritor y Profesor de la Universidad de Salamanca

Este viejoven que ven por aquí no desmorona la Historia, como algunos dijeron en burda y pueril crítica: él la paladea, hurga en ella y se entaña en lo más íntimo de sus aconteceres hasta darle el atavío que se merece.

Despachado el asunto con rigor, este mestizo se torna escriviente y novela la cartografía de los deseos y el resto de la condición humana bajo el atavío de las fábulas.

Al ocaso lee a sus poetas predilectos, Quevedo y Ovidio en la vanguardia, porque, como lo dejó escrito en la pared, la poesía es la esencia misma de la literatura, además de estar de acuerdo con el novelista colombiano Pedro Gómez Valderrama, quien decía que la leyenda es la poesía de la historia.

Y por la mañana, otro día más en medio del desorden de su patria, doña Mary Melguizo ya ha dispuesto todo para que el humanista solo se dedique a adentrarse por el acueducto milenario de sus griegos y latinos.

Al otro lado del océano los escritos de él siguen destellando con largueza, al menos para mí.

Dos Peregrinos del Sentimiento: Unamuno y Morón

ALFREDO PÉREZ ALENCART

Escritor y Profesor de la Universidad de Salamanca
Febrero y en Tejares (1998)

¿Es usted de Salamanca señor?
Sí, por ellos soy de Salamanca.
GUILLERMO MORÓN (1991)

I

Hoy, 13 de febrero de 1998, cuando me siento a escribir el pórtico a esta suma de reflexiones y homenajes de Guillermo Morón sobre el vasco de Salamanca, lo hago con elevada satisfacción espiritual al constatar que la estela dejada por Miguel de Unamuno se mantiene visible en algunas mentes preclaras de esta España que me cobija y de cuyo útero asturiano salió mi abuelo hacia tierras americanas. Leo en las páginas de *ABC Cultural* una lograda entrevista a los académicos Rafael Lapesa y Pedro Laín Entralgo, bajo un titular ciertamente llamativo: «El español de Iberoamérica es el futuro». Firma el reportaje la periodista Blanca Berasátegui. El maestro Laín habla de la esperanza del idioma en la otra ribera, mientras que el prestigioso filólogo redondea la idea: «Yo creo que el español de Iberoamérica es el futuro. Allí hacen una creación y logran una riqueza constante de nuestra lengua. (...) Los españoles debemos atender más a la producción literaria e incluso a las formas generales de uso del español de América. Que no tengamos la idea de que aquello es inferior a esto, porque nos equivocaremos».

Lengua y literatura. De eso se trata, principalmente. Y así lo vislumbró el catedrático salmantino cuando en 1894 publicó su primer trabajo crítico sobre el *Martín Fierro*. Por otro lado, y si bien es cierto que la literatura argentina fue ampliamente comentada por Unamuno en sus trabajos remunerados para el periódico *La Nación* y otras publicaciones bonaerenses, también es justo resaltar —hablando de Venezuela— que fue en este país cuando en 1899 comenzaron a aparecer ensayos suyos en la revista *El Cojo Ilustrado*, por

mediación de Pedro Emilio Coll. Así, a finales siglo pasado, es cuando don Miguel comenzó a interesarse por la historia y la literatura hispanoamericana, llegando a convertirse en la voz privilegiada de ese continente, en virtud de sus numerosos ensayos y artículos que durante unos 23 años escribió sobre la obra de pensadores y novelistas de ese territorio tan querido para él. Todo ello sin contar las miles de cartas que recibió y contestó, algunas de ellas publicadas en su momento, como la carta que escribió a Coll, agradeciéndole su primer artículo publicado en Venezuela, y donde Unamuno le dice: “Pocas cosas

me han henchido más el alma desde que de mi Vizcaya vine a este ciudadón a vivir mis ideas y sentimientos, a hacer fructificar mi niñez —una preñada niñez de montañas—, como la acogida que mi labor empieza a tener en América y entre los americanos de lengua española. A ver si aquellos, si esos países jóvenes, llegan a ser para nosotros mundo, ya que esto es claustro... Aquí

trabajo y vivo, gracias, sobre todo, al recogimiento, y haberme aislado de la charca de Madrid. Mi constante predicación halla en España mucha resistencia, pero dejo decir y sigo mi camino. Sigo mi camino, empeñándome en que no se pregunte a nadie de dónde viene, ni qué credo tiene, ni cuáles son sus ideas, sino que se le sienta latir el corazón... Y dejándome ya del funesto yo, vuelvo a lo otro. Lo otro es América»

II

La lengua castellana es el firme cimiento del pensar y del sentir de Don Miguel. El dirige sus reflexiones hacia América porque considera —y estaba en lo cierto— que allí tendría una mayor recepción y diálogo, además de compensaciones económicas fruto de la distribución de sus libros y de los honorarios por sus colaboraciones. Comienza de esta forma su largo peregrinaje por el sentimiento hacia los países americanos, al encuentro de “las Españas de América”, allí “donde hallaremos una inmensidad de pueblos hermanos», en el decir de Ganivet, el precursor de ese nuevo acercamiento con su *Idearium español*. Tiempo le faltó al granadino para desarrollar sus propósitos, por razones ya conocidas. También Valera, Valle Inclán y Menéndez Pelayo contribuyeron a este cometido, pero nadie fue tan entusiasta ni vio América con tanta profundidad como lo hizo Unamuno. Y eso sin llegar nunca a suelo americano, no obstante, las varias invitaciones que recibió para consumir el fecundo abrazo. El genial escritor y editor venezolano Rufino Blanco Fombona —cuya propia vida resulta tan atractiva para ser novelada o llevada al cine— nos ilustra la aceptación que en América se tenía de la palabra de Unamuno, cuando en 1914 le escribe para solicitarle un ensayo sobre la figura de Bolívar e incorporarlo como introducción a un libro que sobre el Libertador está

publicando en su editorial Renacimiento. En esa misiva le dice: el nombre de usted se imponía, por ser quizás el más grande y, sin quizás, el más querido en América y uno de los que mejor conoce a Bolívar».

Hace pocos días, cuando en la Casa-Museo Unamuno revisaba material para estas notas, “descubrí” (ya se sabe que todo está ordenado en ese acogedor recinto) un artículo de Blanco Fombona, publicado el año 1934 en la revista costarricense *Repertorio Americano*, bajo el título “Sucinta apreciación de Unamuno». En dicho trabajo el venezolano lo incluye en la tradición española de perseguidos, de sinceros, de descubridores de nuevos mundos espirituales, de creadores de sensibilidad nueva, «afines a la tradición universal de próceres del pensamiento y de la acción, ennoblecedora de la especie humana»; en definitiva, Blanco Fombona lo sitúa entre aquellos a quienes no limitan las patrias o las fronteras. Más adelante, al valorar su obra, parte con la siguiente afirmación: “Al leerlo, advertimos que no se trata de un retórico, sino de un poeta, no de un académico, sino de un pensador, no de un literato, sino de un hombre. Y todo en este hombre se llama espíritu.”

Habría que retomar líneas de investigación, divulgar la obra crítica y creativa de este notable hombre de las letras hispanas, que fue de los pocos que se permitieron tratar en plano de igualdad a Unamuno y corregir o ampliar algunos escritos del salmantino sobre Bolívar. Ese respeto mutuo le habría permitido mantener una relación epistolar tan prolongada, de 30 años, sólo comparable con la que el rector mantuvo con el uruguayo Alberto Nin Frías. Sobre estos vínculos epistolares del autor de *Trovadores y trovas*, ya Mario Falcón Briceño brindó un importante avance con su libro *Cartas de Blanco Fombona a Unamuno* (Caracas, 1968), y la publicación, el año siguiente, de una carta de Unamuno a Blanco Fombona. La primera de las misivas, aparecida en *El cojo ilustrado* el año 1900, también se incluye en el volumen de Falcón Briceño.

III

¿Y en estos tiempos quién no conoce o no ha oído hablar del famoso rector salmantino? Muy pocos serán, en todo caso, los que así lo reconozcan. Y dentro del ámbito de las letras y del pensamiento es acertado señalar que la vida y obra de Don Miguel forma parte del patrimonio compartido no sólo entre España e Iberoamérica, sino de todo el universo literario y filosófico. Así lo entiende Guillermo Morón, cuando en 1964 comienza su ensayo con éstas palabras: «Todo escritor de lengua castellana en nuestro tiempo ha tropezado, antes o después, al principio o al final, con este indómito personaje español llamado Miguel de Unamuno».

Morón “tropezó” con Unamuno desde muy joven, siendo casi niño y en la escuela, donde tuvo como maestro a Cecilio Zubillaga Perera, un entrañable e inteligente personaje del interior venezolano que muy pocas veces salió de la ciudad de Carora y solo una fuera de su país: lo hizo para ir a conocer a Miguel de Unamuno en París, el año 1925. El relato de ese encuentro —«Unamuno y Venezuela»— lo publicó años después, en 1950. Se conserva en Salamanca la carta donde Unamuno le informa de su dirección y de su disposición a recibirle: «Suelo estar en esta su casa —2, rue de Lapérouse, junto a la Place des Etats Unis— todas las mañanas hasta las 12 1/2 Etats (hora oficial) y luego, casi seguro, de 2 a 3 en el café de la Rotonde, entre Raspail y Montparnasse, junto al metro Vaviera. Para mí es más cómodo recibirle en el café». En honor a Zubillaga —quien inculcó a Morón las ideas morales de Unamuno— este libro también lleva el mismo título.

Vamos comprobando que el interés manifiesto de Morón hacia Unamuno es de vieja data. Aquí no hay improvisaciones ni manifestaciones epidérmicas: surge de la más firme admiración hacia la obra y la persona del maestro salmantino. En uno de sus primeros libros publicados en España —*El libro de la fe*, “Biblioteca del pensamiento actual”, Ediciones Rialp, Madrid, 1955—, cuando había acabado sus estudios de doctorado en la Universidad Central de Madrid (hoy Complutense) y hablando sobre la idea de cultura y la concepción que Unamuno tenía de la Historia, deja bien claro el profundo conocimiento que tenía del pensamiento unamuniano: «Se me dirá que no certifico las citas y que, por tanto, no procedo con rigor científico. Y en este caso particular no lo hago porque he nombrado dos autores que gravitan continuamente en los conocimientos comunes, y cuyas doctrinas se encuentran a cada paso en manuales, en revistas y hasta en periódicos. De puro viejo que es el uno — San Agustín— se viene a mano de fuertes y perdurables que son sus ideas; de puro nuevo que es el otro —Unamuno— se deja ver la raíz eterna de su pensamiento” (pp. 50-51).

Unos pocos años atrás, recién llegado a España, Morón quiso visitar la Salamanca de Fray Luis y Unamuno, aprovechando la ocasión para entrevistarse con el rector Antonio Tovar, continuador del trabajo de Unamuno hacia América. Solicitó una audiencia y le fue concedida. Cuando en la modesta pensión salmantina se preparaba para asistir al encuentro, le comunicaron que había un señor que preguntaba por él. No era otro que el propio rector Tovar, con paraguas y traje oscuro. Nunca ha podido olvidar ese gesto de un reconocido intelectual para con un joven y desconocido estudiante llegado de tierras venezolanas.

Esos tiempos de Unamuno y Tovar no es que sean ya parte de la historia, sino que parecen irrepetibles.

V

Encuentro múltiples paralelismos en la notable dimensión de ambas figuras egregias del pensamiento en lengua castellana. Sus escritos, sean filosóficos, históricos, epistolares o literarios, deben ser entendidos como un todo y sólo de un estudio en su conjunto se podría reconstruir su historia espiritual. Sus personalidades están tan cargadas de múltiples contenidos, como se pueden apreciar en sus reflexiones filosóficas o en sus novelas (y poemas, en el caso de Unamuno), donde dejan traslucir una potente calidad existencial y se constituyen como canalizadores de sus profundas fuerzas espirituales. Ambos buscan, como filósofos, el conocimiento, pero no el conocimiento estrictamente racional. La pasión y el sentimiento de sus esfuerzos continuados en relación a los mismos problemas configuran un escenario de auténtica y comprometida búsqueda del conocimiento y de la existencia del hombre.

La Historia los une. Unamuno fue un entusiasta lector y comentarista de obras que desentrañan el pasado de los pueblos y las gentes; Morón es una autoridad en la materia. ¿Cuánto habría gozado Unamuno con la lectura de los 6 volúmenes de su *Historia de Venezuela*? Estoy convencido que hubiera escrito un libro completo y no solo dos artículos, como lo hiciera en enero de 1907, luego de leer la *Historia constitucional de Venezuela*, de José Gil Fortoul.

El interés de Unamuno por la historia de Venezuela y de las repúblicas americanas —en particular la ida y escritos de personajes como Bolívar, Sucre, San Martín, Miranda, Santander y le llevó a escribir una carta —en abril otros— de 1903— dirigida al general Cipriano Castro, entonces presidente venezolano, donde le solicita el envío de libros sobre la independencia para así poder llegar al alma de los protagonistas citados: “...y estoy estudiando la historia de la repúblicas hispano-americanas y sobre todo la de su independencia. Aún más que los sucesos me interesan los hombres, los héroes que la llevaron a cabo, y en cuyas entrañas espirituales busco el alma española».

Otro elemento en común es su generoso respeto a las fuentes que les permitieron escribir sus trabajos. Esto se puede ilustrar con dos ejemplos: Unamuno escribió su ensayo «Algunas consideraciones sobre literatura hispanoamericana» al hilo del comentario de la tesis de bachillerato en Letras del joven investigador peruano José de la Riva Agüero, titulada *Carácter de la literatura del Perú independiente*. Por ello, Unamuno no duda en poner como subtítulo del ensayo: “(A propósito de un libro peruano)”. Morón hace lo mismo para su conferencia “Noticia sobre amigos venezolanos de Miguel de Unamuno», donde parte del material proporcionado por el trabajo *Epistolario venezolano de Miguel de Unamuno* (inédito), del crítico y profesor argentino

Claudio Maíz, para luego ampliar el ámbito del mismo, adentrándose en los ensayos publicados por Unamuno en *El Cojo Ilustrado*, en los trabajos críticos sobre la obra del rector salmantino y en un denso e ilustrativo contexto histórico, campo muy propio de sus diarios desvelos.

Aquí es conveniente dejar constancia de la génesis del trabajo de Maíz. Cuando en mayo de 1994 ofrecimos un homenaje internacional a Guillermo Morón, le comenté que estaba trabajando sobre las cartas de los intelectuales peruanos a Unamuno. Inmediatamente me sugirió recopilar las cartas venezolanas para publicarlas en la Biblioteca de la Academia de la Historia, donde él era presidente. Como Unamuno es prácticamente inabarcable y hay trabajo para todo el que quiera dedicarse a él y no se le ponga cortapisa alguna, le hablé de un amigo argentino que estaba trabajando temas de Unamuno vinculados a su país. Inmediatamente después del homenaje, donde Claudio participó con una conferencia titulada «Literatura y conciencia americana en un texto de Guillermo Morón», hablaron del tema y quedó cerrado el acuerdo. Dos o tres meses después, el ensayista argentino me entregó el disco informático del libro, remitiendo el original a Caracas. El resto lo explica muy claramente don Guillermo en su conferencia salmantina.

Una nueva faceta donde convergen estos dos grandes pensadores es en la de tener cierta vocación de «pararrayos». Atraen hacia ellos, sin siquiera proponérselo, importantes manifestaciones de admiración o diatriba. Unamuno tuvo una constante pugna con amplios sectores intelectuales españoles. Igual sucede a Morón en Venezuela, pero ya sabemos que existen personas elegidas cuya obra perdurará después de su muerte física. La de él será una de esas.

Sirva una breve revisión del anecdotario salmantino para confirmarlo: por todos es conocida la luz intelectual irradiada por Fray Luis de León y difícil será encontrar alguien que recuerde el nombre de quienes —impregnados de envidia— lo hicieron encarcelar por largos años en los calabozos de Valladolid, Tampoco circulan ya los nombres de los que destituyeron y desterraron a Miguel de Unamuno ni de aquellos que en su propia Universidad propiciaron —con sus silencios o confabulaciones— el incremento del pesar profundo del notable filósofo.

V

Sangre patricia es aún mejor que *Ídolos rotos*, más cuidada de estilo, más concisa, más poética. Lo mejor sería hacer aquí un extracto de ella y reproducir algunos de sus pensamientos; pero esto ocuparía muchas páginas:

tan inextractable es y tantos los pasajes que merecen ser reproducidos», escribe Unamuno en *El Cojo Ilustrado* (nº 276, de 15-6-1903). Se refiere a las novelas del escritor venezolano Manuel Díaz Rodríguez, de quien fue el segundo autor americano en escribir sus críticas en la madrileña revista *La Lectura*. En junio de 1901 habló de *Ídolos rotos* y en junio de 1902 apareció su reseña «Otra novela venezolana. *Sangre patricia*, por Manuel Díaz Rodríguez». Pero no todas las reflexiones de Unamuno fueron tan entusiastas ni dio “bendición» a todo lo que le llegaba a su hogar salmantino, cuestionando siempre que podía el «afrancesamiento» de gran parte de los intelectuales americanos, que no profundizaban en sus paisajes y propias realidades patrias. Supo mantener una envidiable sinceridad en sus juicios, a pesar de que en una de sus cartas Blanco Fombona le reclama sus elogios sin discriminación, uniendo lo bueno con lo malo y lo mediocre. Recordemos aquí dos polémicas: una cuando comentó los libros *Un país nuevo* y *La ciudad de las ciudades*, del escritor chileno Benjamín Vicuña Subercaseaux, y la segunda suscitada en relación a una pequeña crítica sobre el libro *Oro de alquimia* del escritor Alejandro Fernández García. Tiempo después Unamuno describe —en su artículo «La envidia hispánica— este último hecho: “Conservo dos cartas de un cierto mocito venezolano. En la una me adulaba de una manera vergonzosa, de una manera de hacer que se ruborice otro menos curtido que yo a estos engañosos halagos, y en la otra me insultaba diciéndome: “¡Español al cabo! ¡Bien sabía yo que si le sacudiera soltaría bellotas!” entre una carta y otra medió un brevísimo juicio, muy breve, dos líneas, de cierto libro del mocito. Y no le dolió el fondo del juicio, que nada tenía de duro, sino su brevedad».

Tampoco el comentario que hizo del libro de Pedro César Dominici —*El triunfo del ideal*— se salva de su afilada mirada crítica. De dicho trabajo solo destaca la transparencia de su escritura.

Hasta el final de sus días Unamuno fue firme en sus convicciones, como lo demostró al enfrentarse valientemente al general José Millán Astray en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca, un 12 de octubre de 1936, día emblemático para las relaciones entre España y América.

Guillermo Morón sigue la senda marcada por Unamuno y otros importantes precedentes en esto del pensar. Y no se detiene al momento de manifestar sus opiniones y defender en su justa medida la obra americanista de Miguel de Unamuno, por muy Nobel que sea el decidor de inexactitudes. Por ello, a Octavio Paz —que minimiza la repercusión del influjo unamuniano en nuestras le dice, al inicio de su reciente conferencia en la Universidad de Salamanca: “NO debe haber leído mucho a Unamuno don Octavio, sobre todo sus ensayos sobre los hispanoamericanos, sus cartas que abarcan al ámbito de

la raza, como se decía antes, de la lengua, la historia y la literatura de nuestra América».

Pero esta defensa de la obra del rector salmantino viene de muy atrás. En 1964 arremete contra Julián Marías y contra su libro *Miguel de Unamuno* «Porque se trata de un intento de acorralamiento éste del profesor y técnico de la filosofía que es Julián Marías. Le dedica un libro al pensador salmantino para minimizarlo, no para explicarlo. Ya en su *Historia de la Filosofía* lo arrincona a media página... Si Marías hubiera mostrado interés por Unamuno, ya tendría materiales para escribir seis volúmenes sobre una Filosofía de Unamuno. En cambio, hasta duda sobre la posible inclusión de su nombre en la Historia de la Filosofía...», Así es Morón, el ahora notable humanista. Y cuando ha tenido que callar algunos datos que hubieran producido múltiples desgarros en España, lo ha hecho no sin cierta ironía. Es el caso de cuando preparaba la tesis doctoral en la Universidad de Hamburgo, entre los años 1954 y 1958, y titulada *Sobre las fuentes alemanas de la filosofía de José Ortega y Gasset*:

«Y así fue como la parte densa nunca fue terminada, después que leí a un maestro de filosofía del siglo pasado, Richard Avenarius (1843-1896), profesor que fuera en Leipzig, en Zurich y creo que también en Gotinga, en cuya Universidad comencé aquel trabajo de mover la tierra y revisar huecos filosóficos. Avenarius había escrito largo y tendido (pero nadie lo recordaba ni lo recuerda ahora) sobre aquello de *yo soy yo y mi circunstancia* que era frase central, nervio y meollo, de la filosofía orteguiana. Y para qué resucitar a los muertos si con ello han de morir los vivos. Dejé las fichas, aparté las hojas de papel, no leí más a Ortega y Gasset...». Posteriormente publicó el libro *Historia política de José Ortega y Gasset*, donde utiliza algo del material acumulado sobre las actividades “políticas” de Ortega, como contribución modesta a la figura del filósofo madrileño.

VI

El mundo clásico es otro nexo entre Unamuno y Morón. Ellos se adentraron en los orígenes del pensamiento porque entendieron que siempre resulta necesario descubrir verdaderos sentidos en la palabra de los clásicos. Unamuno fue catedrático de Griego y Morón ha escrito muchas páginas sobre filósofos y poetas de Grecia y Roma. En una breve introducción a su portentoso libro *Sobre griegos y latinos*, Morón deja constancia de su proceder: “Este no es un libro científico. Este es un libro de literatura. No está escrito para los helenistas. Está escrito para los helenos, para la koiné, para la gente común y corriente como yo. Leer, escribir, amar: ése es el destino». Y esto

es bueno, porque en estos tiempos nos recargan de estudios estrictamente filosóficos, cuando los griegos no hacían mayor distinción de los géneros — aunque ellos los inventaron—, porque difícil será que alguien pueda decir que las obras de los poetas épicos y trágicos son menos auténticas y profundas que los tratados en prosa de los filósofos e historiadores. No olvidemos la tragedia griega, la *Antígona* de Sófocles o la *Hécuba* de Eurípides. En la tragedia la vida se presenta como un tapiz donde se van incorporando la fortuna, el destino, la violencia, la desgracia, la incompreensión, la ignorancia o los designios que hacen sufrir a determinadas estirpes. ¿Acaso no se encuentra en estas fuentes helénicas el grueso del pensamiento de Unamuno, su deseo palpitante de plantear el destino del hombre y su relación con la fragilidad del bien, su vivir para la muerte? Ahí tenemos su obra cumbre: *Del sentimiento trágico de la vida en los hombres y en los pueblos*.

Es tiempo de ir atando cabos sueltos de los vínculos de Morón con Salamanca: Fray Luis de León, Unamuno, Tovar y, más recientemente, Alfonso Ortega Carmona. Todos ellos tienen los mismos intereses por el mundo clásico, y todos ellos —salvo Fray Luis, porque en su tiempo los bárbaros del norte poco tenían que enseñar— han tenido fuertes vínculos con la cultura alemana. Unamuno fue traductor del Alemán y leyó profundamente a los pensadores germánicos; Tovar fue profesor en Tubinga; Ortega Carmona, que estudió con el maestro Heidegger en Friburgo y a quien acaban de conceder el Doctorado Honoris Causa por la Universidad de Hamburgo, amerita el siguiente juicio de Morón, en el prólogo al libro *Introducción a Homero. Primer poeta de Europa*: “En Salamanca vive —Fray Luis de León, Miguel de Unamuno, Antonio Tovar— el sabio humanista don Alfonso Ortega Carmona, director de la Cátedra de Poética Fray Luis de León, Catedrático de Filología y Filosofía Griega, profesor Honorario de la Universidad de Friburgo en Alemania, escritor, poeta y maestro».

Ahora Morón va conociendo a Otro hombre del Renacimiento —extrañamente nacido en este siglo que termina—, Luis Frayle Delgado, catedrático de Latín, poeta y ensayista salmantino, al que ha incorporado al núcleo selecto de amigos, de esos buenos hermanos del pensamiento que quieren y escriben sobre la América hispana.

VII

Unamuno tiene actualmente una firme vigencia en Venezuela. El año 1996 se presentó una tesis en la Universidad Católica «Andrés Bello» bajo el título ¿Unamuno modernista?, Son muchos los libros, ensayos y artículos aparecidos en estos años sobre la figura del catedrático de Salamanca. *El Español* de

Caracas, en su edición del 29 de diciembre de 1956, destacaba este hecho en su titular: “Unamuno, a los 20 años de su muerte continúa teniendo actualidad su obra colosal”. En 1995 el Dr. Manuel Matute escribió —por intermedio del siempre recordado Carlos Contraamaestre— solicitando el apoyo para ofrecer una conferencia sobre los intelectuales venezolanos y Miguel de Unamuno. Así se hizo el 16 de junio, bajo la cobertura de Enrique Cabero, Vicerrector de Asistencia al Universitario de la Universidad de Salamanca. También intervinieron en el panel Adriano González León, Laureano Robles y quien esto escribe. Matute viene trabajando desde ese entonces una posible edición del epistolario completo y de los artículos publicados en *El Cojo Ilustrado*. Entiendo que ahora en compañía del profesor Robles, quien hace pocos meses recopiló una buena parte de las cartas de Unamuno a sus correspondientes americanos.

Cuando Don Guillermo Morón comunicó su viaje a Madrid, invitado a la Casa de América para presentar la monumental *Historia General de América*, por él dirigida, se le propuso que diera una conferencia sobre Unamuno. A pesar de sus múltiples trabajos en marcha, la idea le complació, posiblemente por eso que escribiera en 1957: “...desde hacía muchos años leía a los: autores españoles contemporáneos, especialmente a Miguel de Unamuno y a José Ortega y Gasset. El primero ha ejercido sobre mi ánimo una extraña influencia de reconcentración, mientras el segundo me ha puesto siempre tibio, ligero y ahuecado».

La conferencia: se celebró en el Salón Rectoral de la Casa-Museo Unamuno el 28 de octubre de 1997. ¡Qué mejor lugar emblemático para rendir homenaje al viejo rector y hacerle un amplio Inventario de su presencia perenne en las letras y el pensamiento venezolano! Allí, en las salas dedicadas a albergar las pertenencias del viejo rector, reposan muchas cartas y libros de amigos y correspondientes venezolanos: Pedro Emilio Coll, Rufino Blanco Fombona, José Rafael Pocaterra, José Gil Fortoul, Tulio Febres Cordero, Manuel Díaz Rodríguez, José Arreaza Calatrava, Rómulo Betancourt, Alejandro Fernández García, Mario Briceño Iragorry, Pedro César Dominici, Rómulo Gallegos, José Nucete-Sardi, Laureano Vallenilla Lanz o Teresa de la Parra, por citar algunos de ellos.

En el camino de regreso a Madrid, allá por los campos de Madrigal de las Altas Torres, Don Guillermo Morón accedió a que se hiciera la edición de este librito que ahora tienen en sus manos, Les dejo con el inagotable frescor del mensaje de estos dos peregrinos del sentimiento: Miguel de Unamuno (1864-1936) y Guillermo Morón (1926). El primero, con su ibérica vocación americana; el segundo, con su americano sentimiento de lo hispano. Ambos, con la potencia de su pensamiento y de su lengua castellana.

Aquí no pasa nada, todos son unos imbéciles

JESÚS PIÑERO



Guillermo Morón tiene 94 años y no se anda con rodeos para decir lo que piensa. Con esta entrevista al autor de la imprescindible obra “Historia de Venezuela”, cerramos el ciclo de conversaciones con historiadores justo hoy cuando se celebra el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor

Guillermo Morón está sentado esperando a su hermano Armando. Es diciembre de 1935. Algunas agitaciones se sienten en Caracas, pero el interior del país continúa inerte, como siempre. En Carora pocos saben de la noticia y nadie tiene suficiente valor para repetirla. No es seguro y temen que los escuchen.

Morón tiene 9 años y no entiende la situación. Murmullos y miradas se suscitan en el pueblo. Cuando Armando llega por fin, se montan en un autobús hacia Cuicas, en el estado Trujillo. Van callados y al bajar del vehículo todavía les toca caminar a pie un gran cerro y pasar la quebrada. Justo cuando van cruzando el agua, Armando, que va delante de él, se voltea.

—Te tengo que decir algo.

Guillermo Morón pensó lo peor: la muerte de su madre, doña Rosario Montero de Morón. Pero no dijo nada y esperó que su hermano continuara. Armando

se le acercó al oído, miró a los lados y le susurró como si alguien los observara en medio de la nada.

—Se murió Gómez.

Un escalofrío recorrió su cuerpo. Era tal el miedo hacia la tiranía gomecista que Armando esperó estar en el monte profundo para contarle la noticia de la muerte del dictador a su hermano menor. El país se preparaba para un nuevo capítulo en su historia.

Guillermo Morón, el niño

En Cuicas pasaban los fines de semana, porque estudiaban en Carora, estado Lara. 30 o 40 minutos antes de que su padre entrara por la puerta principal de la casa, doña Rosario Montero sentía el andar del caballo al llegar al pueblo.

“Me acuerdo de que en mi pueblo, mi papá se oía en el campo y mi mamá lo sentía antes de que llegara: ‘Llegó Morón’, decía. Mi papá había entrado al pueblo a caballo. Le daba una patada al portón y entraba”.

Así llegaba del conuco todos los sábados. Su progenitor era un jinete campesino en una Venezuela que se bajaba del caballo y empezaba a andar sobre las ruedas de petróleo.

El niño Morón es hijo de las postrimerías del siglo XIX. Nació el 8 de febrero de 1926 dentro de un matrimonio que tuvo 5 hijos varones. “Armando era el mayor, el inteligente y culto que fue maestro de escuela toda su vida. Marco Mario, que era un vagabundo de primera, que no aprendió a leer pero que se hizo rico, gran mujeriego. Mi hermano Óscar murió muy temprano, a los 14 años. Y mi hermano Chui (Jesús María) que murió hace tiempo. Yo era el cuarto”.

Una generación que abría el siglo XX, indiferente a la política, que era asunto de los andinos, los amos del valle capitalino.

Los tres tiranos

Dos meses después de aquella conversación con su hermano Armando, Guillermo Morón cumplió 10 años y, a pesar de su niñez, empezaba a comprender la situación nacional y escuchaba por radio al nuevo presidente, Eleazar López Contreras, quien anunciaba su programa de febrero.

Esos son los recuerdos más lejanos que conserva en su memoria sobre la política venezolana. Vivía en Carora y recibía clases de don Cecilio Zubillaga

Perera: “Un gran maestro que nos enseñaba a leer y a escribir, él me quiso mucho y yo lo quise mucho a él también. Fue muy amigo de mi mamá y creo que esa es una de las influencias más directas que yo tuve, además de mi mamá que fue maestra de escuela”.

La democracia era una idea imposible, ciega para el momento, según el propio testimonio de Morón. Y aunque la dictadura gomecista ha sido vilipendiada dentro de la historiografía, él es un sobreviviente que se atreve a calificarla como positiva: “La época de Gómez es muy buena, Gómez acabó con los ladrones, acabó con los bandidos. Metió a la cárcel a todos los políticos malos, de manera que la dictadura de Gómez fue para mí positiva, porque este es un país de bárbaros, y llegó Gómez y puso orden”. Aunque no por eso deja de categorizarlo como un tirano y compararlo con Fidel Castro y Hugo Chávez. Tres cuadros de estos personajes cuelgan de su biblioteca personal.

—**¿Hay alguna similitud entre los personajes de esos cuadros?**

—Gómez no tiene ninguna similitud con Chávez ni con Fidel Castro tampoco. Pero yo los llamo los tres tiranos, tres tiranos distintos: Gómez, Castro y Chávez. La inteligencia los distingue. Fidel Castro sacó de Cuba a todas las prostitutas y a todos los bandidos norteamericanos que iban a putear en Cuba. Simple y llanamente eso. Hugo Chávez fue un hombre inteligente, muy venezolano. Esa expresión “esta noche te voy a dar lo tuyo” es típica de los venezolanos vulgares, él los comprendió bien. Y Gómez puso orden, pagó la deuda externa que veníamos arrastrando desde hace muchos años. Tuvo muchos aspectos positivos, el único negativo es que no había libertad, esa común y corriente.

—**¿Y qué significa para usted la democracia?**

—La palabra democracia es una proclama de los enseñadores. La democracia es la vivencia del pueblo. No es un poder, es una convivencia y los venezolanos hemos convivido durante 500 años. La democracia no solamente fue ese período de 1958 a 1998, no. La democracia es la convivencia que siempre ha habido, y los venezolanos tienen que volver a recuperar el camino de la democracia, de la convivencia del pueblo.

La democracia se convierte en oligarquía cuando no se conoce bien la historia del país donde se pretende implantar. Uno de los más graves defectos de los dirigentes políticos venezolanos es el desconocimiento de su propia historia de pueblo.

La Historia tras su historia

Cuando salió de bachillerato quería estudiar Derecho, pero gracias a la influencia de su madre y de su maestro don Cecilio Zubillaga Perera, se fue para Caracas y se inscribió en el Instituto Pedagógico Nacional, que hoy pertenece a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). ¿Por qué? Urgía una carrera rápida para cubrir los gastos de la casa.

“Yo aprendí del maestro que el estudio es el fundamento principal de la vida ciudadana en cualquier parte del mundo. A los 17 años me dijo ‘Moroncito, váyase para Caracas, porque como su mamá es maestra, sus tías han sido maestras y un abuelo suyo fue también profesor, usted puede convertirse en un buen maestro’.

Cuando terminó, viajó a España y se doctoró en la Universidad Central de Madrid, hoy Universidad Complutense. Lo hizo porque su madre lo quería ver lejos de la escena política venezolana, que no auguraba buenos tiempos.

Durante aquella estadía madrileña, en los años cincuenta, conoció a María Hilaria, quien después se convirtió en su esposa.

Como si se tratara de ayer, Guillermo Morón todavía rememora la escena ocurrida en la capital de España: “Estaba frente al templo donde se casó Simón Bolívar, yo la había conocido a ella ligeramente, y de repente llegó ella por detrás y me tocó y me dijo: ‘¿Usted es el indio que me está esperando?’. Y ahora es mi mujer. Ella se casó con el indio”.

Morón también fue de los primeros latinoamericanos en obtener la Beca Humboldt, que otorga la Embajada de Alemania, con la que estudió Filosofía en la Universidad de Hamburgo.

A su regreso a Venezuela, a mediados de 1958, se encontró en un país que transitaba hacia una democracia estable. Hasta entonces llevaba una vida académica en la Universidad de Hamburgo, donde ejercía como profesor.

Al reabrir la Universidad Central de Venezuela (UCV) intentó ingresar a la recién inaugurada Escuela de Historia, y no le fue posible porque el comunismo universitario lo tachó como un hombre de derecha: “En la UCV no me recibieron, a pesar de mis títulos y publicaciones, porque estaba dominada por los comunistas, entre ellos un señor llamado Germán Carrera Damas”.

El marxismo marcaba la pauta y Guillermo Morón era visto como un clásico, como un estudioso atrasado de una historiografía a superar. Tiempo después entró a la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y a la Universidad Simón Bolívar (USB), pero a esas casas de estudio no les dedicó mayor tiempo.

Carlos Felice Cardot influyó en Morón para que se quedara en Venezuela y así logró ingresar a la Academia Nacional de la Historia: “Cuando regresé inmediatamente me nombraron numerario y tenía 33 años, eso fue en 1959. En la Academia fui primero director de publicaciones y después director”. Cargos que le permitieron llevar a esa corporación a su época dorada en cuanto a las publicaciones, la organización de su archivo y a la creación del departamento de investigaciones históricas. Su esfuerzo por hacer de la historia una disciplina para todo público, fuera del claustro, se reflejó en el desarrollo de numerosas colecciones que recogieron el registro documental del pasado.

El marxismo en contra

“Lo importante para mí es Venezuela, que después de Rafael María Baralt y José Gil Fortoul, nadie había escrito una historia moderna”. El fruto de esa orientación de su trabajo fue presentado en 1971 y se llamó *Historia de Venezuela*: 5 tomos que recogen una aproximación a todo el transcurrir venezolano a lo largo de casi 500 años que no se hacía desde el siglo XIX.

Un esfuerzo único en su tiempo, pues los profesionales en el estudio del pasado estaban dedicados a la realización de historias particulares, por la complejidad de los manuales. Su proyecto respondió a lo que él consideraba un déficit en la enseñanza en las escuelas y liceos, premisa que todavía mantiene: “Un pueblo que no aprende su historia está en grave riesgo de perder el alma, y la historia de Venezuela no se aprende con la fuerza y la pasión de otros tiempos, porque la historia dizque no sirve para nada”.

La obra se vendió como pan caliente en el país, sobre todo después de que saliera publicada una crítica en su contra en 1973: “Tuve el honor que la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela escribiera un panfleto llamado *De cómo se desmorona la historia: observaciones a la ‘Historia de Venezuela’*, y creyeron que con eso yo me iba a espantar. Al revés, me alegré muchísimo, porque se terminaron de vender los mil ejemplares de esa edición”.

La crítica la firmó la historiadora Angelina Lemmo y expresaba una respuesta académica de la Escuela de Historia, dirigida por Carrera Damas, a la obra histórica de Morón, el flanco favorito del marxismo ucevista.

Poco tiempo después de la publicación y la polémica, en 1974, Morón recibió una comunicación en la que le informaban que la Organización de Estados Americanos (OEA) lo había designado coordinador general de la *Historia General de América*, un proyecto editorial que Mariano Picón Salas había propuesto ante ese organismo pero que hasta entonces se mantenía engavetado.

Un estudio desde Canadá hasta Argentina requirió de un equipo de historiadores de todo el continente, a quienes se le encomendaron las diferentes aristas y terminaron desarrollándose como profesionales: “Yo me hice cargo y la publiqué, me pateé todo el continente y fueron 33 volúmenes dirigidos por mí, allí incluí las biografías de George Washington y Simón Bolívar”.

Su visión hispanista, traída del franquismo, era demoniaca ante la crítica al colonialismo que blandían los historiadores marxistas, quienes vieron en Morón el blanco de tiro para realizar sus críticas históricas y revolucionarias. El trabajo de la Academia era incompatible con la visión de los historiadores profesionales, sobre todo los egresados de la UCV, quienes desdeñaban la historiografía canónica académica.

Y del otro lado también hubo polémicas: *El culto a Bolívar* de Germán Carrera Damas fue calificado como un texto subversivo por las autoridades con las que Morón trabajaba, pidiendo la expulsión de Carrera de la Universidad por pervertir la imagen del Libertador.

—Usted trabajó en la Academia Nacional de la Historia en un período en el que la figura del Libertador y de la independencia no podían ser objeto de críticas...

—Pero es que Bolívar es un hombre de nuestro tiempo, porque no está relegado a su momento en el pasado, sino que traspasa las barreras de la diatriba y del culto, se pone por encima de la gloria y baja al día, a servir la actualidad. Fue un hombre de carne y hueso que cometió errores como todos los seres humanos. Él, como todos los héroes que participan en el proceso de independencia, militares y civiles, oficiales y soldados, ideólogos o pueblo simple, fueron españoles, pero lo fundamental es que no se les meta en discusiones insolubles. Todo ese barullo sirve solamente para que el pueblo no entienda a los prohombres. El Bolívar de cada autor no es el mismo Bolívar de todos.

—¿Hay desde el Estado una pretensión política por cambiar la historia?

—Eso es una estupidez, la historia no se cambia. Los únicos que pueden hacer historia son los historiadores, no el Presidente de la República, ni los gobernantes. Son los historiadores los que pueden interpretar el pasado. Ahora, la historiografía venezolana ha parcelado la imagen histórica del país al intentar narrar como acontecimientos fundamentales los hechos de gobierno; el reducido a la acción de toma y ejercicio del poder individual; o al crear una ilusoria historia constitucional. La política es el gran eje sobre el cual se mueve la historia, así ha sido hasta el presente en todas las civilizaciones. La política

modifica a la sociedad, a la economía y a la cultura, esas son las cuatro patas de la historia, cuatro dimensiones igualmente importantes para entender.

Bien educado

Aunque sirvió como hombre público al ser secretario del presidente del estado Lara empezando la dictadura perezjimenista, siempre destacó como un académico preocupado por la lectura y por la producción de textos educativos, incluso desde su trabajo en el diario larense *El Impulso*, donde fue un periodista de oficio y jefe de redacción.

Allí evocaba con frecuencia la frase: “La noticia se produce y nadie tiene por qué matarla o asfixiarla antes de tiempo. La información se desplaza, no se empuja; se desuna, pero no se corrompe. Es bueno que sea clara como el agua, desnuda como una lágrima”.

Leer sigue siendo su mayor afición. Escribió cuentos y novelas que se convirtieron en *best sellers*. Todavía revisa a los clásicos de la literatura, entiende latín y lee griego. “El que no haya leído al Quijote no es un hombre culto, Don Quijote es fundamental”, y luego dice que es su libro favorito.

Como editor de la revista *Shell* se encargó de difundir a una gran cantidad de escritores que encontraban en esa publicación una importante ventana para darse a conocer. Su trabajo allí lo convirtió en un gerente o empresario editorial bastante próspero. Varias de las reseñas de sus trabajos están en el libro *Guillermo Morón, un clásico vivo* de Pedro Pablo Paredes.

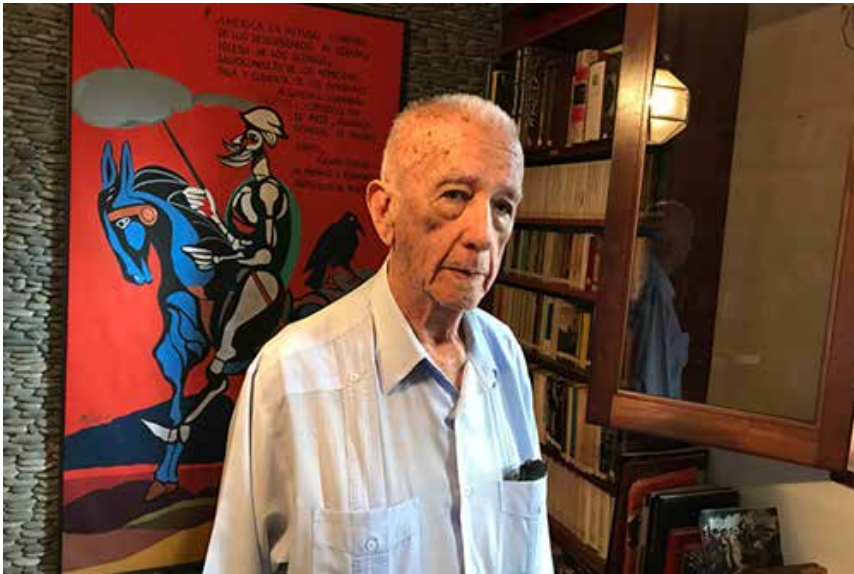
Ante una mayoría socialdemócrata y socialcristiana, Guillermo Morón impulsó el Comité Nacional de la Clase Media con ideas liberales, frente al estatismo y a la noción de redistribución de la riqueza que propugnaban los partidos políticos entonces. También contra la reforma tributaria. Con este proyecto intentó incursionar en la política junto a Pedro Tinoco y estuvieron en conversaciones con otros partidos para conciliar una candidatura independiente, pero aquello nunca logró prosperar ni mucho menos igualarse a AD ni a Copei.

“Pedro Tinoco se equivocó, yo no tenía ninguna fuerza política. Él quería ser presidente y necesitaba apoyo”, explica. El 27 septiembre de 1968 los miembros de la tolda finalmente se hicieron con el nombre de ‘Movimiento Desarrollista’.

“Ni de derecha ni de izquierda. Lo que soy es un hombre bien educado”, así se define Guillermo Morón, quien apoyó a Hugo Chávez en los años noventa. Una actitud que fue repudiada por algunos miembros del gremio y que, incluso, llegaron a calificar como pase de factura por su rechazo a los partidos

Acción Democrática (AD) y el Comité de Organización Política Electoral Independiente (Copei).

Idea que a sus 93 años todavía comparte: “Juan Vicente Gómez es uno de los mejores gobernantes que ha tenido el país, a pesar de haber sido un dictador, no se metía con el pueblo ni con los maestros de escuela”, reflexiona cuando le preguntan sobre el devenir de la historia contemporánea venezolana. Entre Gómez y Chávez hay un siglo, un siglo en el que las armas tampoco estuvieron quietas y él considera a ese sector como parte fundamental de la república.



—¿Cuándo decidió retirar el apoyo a Chávez?

—En cuanto llegó, porque no estaba preparado. A mí me pareció simpático, un buen hombre, agradable y él llegó gracias al apoyo del pueblo y, sobre todo, de las Fuerzas Armadas. Sin las Fuerzas Armadas no llega. Es más, sin ese apoyo nadie puede llegar a ser presidente de Venezuela.

—Entonces, ¿no estamos cerca de un cambio histórico?

—No lo creo.

—¿Cree que Nicolás Maduro se quedará por muchos años más?

—Maduro puede quedarse allí hasta la muerte y no pasa nada, y si lo sacan tampoco pasa nada. Yo no creo que esté próximo a retirarse, quienes lo apoyan son las Fuerzas Armadas.

—Y usted, que vivió casi a plenitud el siglo anterior, ¿qué opina de Juan Guaidó?

—**Juan Guaidó es un hombre inteligente, pero no tiene porvenir político**, porque no tiene fuerzas. No tiene el apoyo de las Fuerzas Armadas, ni el popular, pero es un hombre sano y honrado.

—**¿Y de los partidos políticos?**

—Los partidos políticos desaparecieron, ¿dónde están el PCV, Copei, AD? Primero Justicia y Voluntad Popular no valen nada. No hay ningún dirigente importante en esos partidos, yo no lo veo por lo menos.

—**¿Compararía algún período del pasado con este?**

—No tiene similitud con otros sucesos del pasado, ni remotamente. Aquí no pasa nada, todos son unos imbéciles.

Esta semblanza se elaboró a partir de una entrevista realizada el 19 de septiembre de 2019, y algunos fragmentos de otras entrevistas y artículos de prensa, especialmente del documental Guillermo Morón, maestro de escuela producido por María Eugenia Mosquera, y el material recogido por Efraín Subero en el Ideario-Diario de Guillermo Morón, publicado en 1999, fuentes esenciales que permitieron construir una imagen más amplia del personaje.

Imágenes: Daniel Hernández

El Señor de Carora

JOSÉ PULIDO

Si los árboles hablaran, si los gallos conversaran, si el pasado preguntara, si los caminos recordaran y los caballos rezaran, hablarían como Guillermo Morón. Su voz es sabia, cortante, refulgente y contiene todos los oficios, existencias, artificios, sentimientos y soñaciones que el ser humano de todas las clases y de cualquier época ha practicado y perfeccionado.

Ese hombre es un inmenso personaje solitario que se difumina como un espejismo asoleado en el territorio de los conocimientos. Su voz nace de las hondas raíces que la inteligencia sembró y el talento nutrió. Su carne se evapora y se transforma en palabras. Su cuerpo terminará siendo un libro.

Guillermo Morón nació para convertirse en novela. Benditos los que nacen para leer con fruición y agradecimiento, ese conglomerado de maravillas que se fueron juntando en el escritor desde que estaba chiquito, como llenando un pozo sin fin.

En cada tiempo vivido recogió espiritualidades, comportamientos, se bebió el sentir de las calles y las casas, de los techos y los patios, como agua de panela.

Entendió el rol de las flores y comprendió la idiosincrasia femenina; en el pasitrote de las bestias y en las brisas calientes de los paisajes escuchó la música de todos los ayeres y la envió al futuro.

Puso los pies en la tierra asumiendo la historia de la esquina y el currículo del universo. Se llenó de lenguajes duros, ensangrentados, transparentes, heroicos, tímidos, propios y cargados de cariño. Sabe más que la generalidad de los seres humanos sobre la humanidad; su erudición es un océano en cuyo fondo reposan las nubes que alguna vez pasaron por su casa, como diría William Shakespeare. Tiene academia y burdel, tiene misa y gallera, tiene arte y técnica, es urbano y sabanero; es un ángel endiablado.

Lees una línea suya y aprendes lo que no sabías; lees un párrafo nacido de su lucidez y vives lo que no habías vivido; recorres un capítulo escrito por él y conoces a los seres que se fueron para siempre sin que los retuviera una

fotografía. Puedes llorar o reír por la suerte de alguien que deambuló anónimo hace dos siglos en cualquier Continente.

Pasarán muchos años y añales, para que aparezcan lectores lo suficientemente curtidos y sensibles como para reconocer la obra artística que vibra en la novela *El gallo de las espuelas de oro*, por ejemplo. Gracias a Dios: a lo lejos, en la distancia del mañana más mañanado que se pueda imaginar, lo leerán sin los prejuicios esos, tan parroquiales, de que era un señor antipático, o de que tenía sus cosas de godo porque nunca salía sin corbata de la casa y hasta se ponía corbata cuando se hallaba encerrado escribiendo.

Yo que conozco a Guillermo Morón desde hace décadas y somos amigos verdaderos, debo confesar que lo admiro y lo aprecio y que por eso escribo este torbellino fraterno. Él es uno de los escritores que más conmueven las entrañas de la venezolanidad. Porque se le ocurren unas escrituras tan especiales y usa esos giros, esas voces, esos retruécanos sentimentales que revelan en toda su belleza el mestizaje.

Él urde y teje esas voces que mutan a los personajes en sonajas, mandolinas, charrascas y acordeones. Suenan con musicalidad de ancestros. Y aquella poesía que va reventando como el onoto, como los amaneceres, como las flores de las tunas.

Uno quiere escribir algo así y no le sale. Porque es necesario vivir lo que él ha vivido y hay que macerar lo que él ha guardado en su mente y en su corazón.

Cosa imposible, porque sólo hay un Guillermo Morón. Yo pensaba que Carora era un invento suyo. Y cuando fui a Carora por primera vez, me sentí como si estuviera metido en una conversación de Guillermo, en una metáfora de Guillermo, en un sueño, en un cuento, de esos que ha compartido por toda la eternidad con sus lectores.

Conocí Carora de esquina a esquina y de placita a placita. Y aquello era como andar caminando por el centro de la imaginación de don Guillermo. Y me dije “qué cuestión más interesante: este pueblo parece una novela y Guillermo Morón se ha quedado fundado y plantado en medio de la soledad, como un enorme y elocuente caserío”

El Señor del Gallo...

Sus amigos lo llamamos Guillermo, pero siempre con ganas de decirle don Guillermo y no por la delantera de años y experiencia que siempre nos ha llevado sino por el respeto que le tenemos desde todo punto de vista.

Con él hemos trabajado, con él hemos escrito, conversado, parrandeado. Y su voz se nos ha quedado grabada en los laberintos del cerebro y del alma.

Su verdadera voz mostró en *El gallo de las espuelas de oro* la esencia de un país que desapareció llevándose al olvido un tono, una manera de ser, una poesía. Ese libro tan injustamente olvidado, revela el sacrificio de un gran narrador que durante toda la vida pospuso el oficio mágico de narrar.

Creo que Guillermo ha amado demasiado la historia como objetivo intelectual, como objetivo de vida. Solo eso explica por qué dejó de lado la escritura del cuento y la novela que lo debido colocar al lado de los grandes escritores de América Latina, así como figura entre los historiadores. Dejó de hacer una obra completa en este sentido. *El gallo de las espuelas de oro* es una novela llena de originalidades, de sorpresas en el manejo del castellano.

Un día me dijo: “la originalidad latinoamericana es la escritura, no hemos creado ciencia ni tecnología... en eso nos parecemos a los griegos... tenemos intuición filosófica y científica, pero hemos desarrollado la creación literaria”. Estaba escribiendo la novela *El gallo de las espuelas de oro*, y lo hacía como algo que se le presentaba a modo de ultimátum, y afortunadamente no evadía: “Así como las canas y la historia, desde hace ocho años la tengo en la cabeza”.

Guillermo Morón siempre ha sido un joven de a caballo, aunque por fuera se comportara como un señor sentado en el escritorio de sacar cuentas. A los sesenta años era un adolescente alborotado de fortalezas. Después supimos que no tiene un corazón propiamente dicho en donde está ubicado el corazón: él carga un gallo con espuelas de oro y plumaje de oro, un diablo, una leyenda de hombre creado por las ilusiones familiares de una pequeña ciudad antigua.

Don Guillermo es un hombre de lo más extraño que hay. Su voz se mantiene rondando en los pensamientos de uno. Como un ser de otro mundo encerrado en un laberinto.

“Ramona Trompetero vive alegremente. En su jardín que está en los maceteros, en las paredes, en los techos, hay magnolias. Las palchacas, grandes como auyamas, saben a vino crudo o más bien será a chicha vieja, no lo sé. Pero Ramona Trompetera no es mujer de soledades, Vive con mucha gente en una casa entejada, enladrillada, empuertada y enventanada, de Arenales. Muchos ojos siguen sus pasos por todas partes. Pero nadie vio al Chivo Negro que en el trapiche de enfrente encontró sola a Ramona Trompetero.”

Esa escritura es exactamente igual que su voz: remarca y crea, hace memoria y transforma la historia y el devenir. Nunca podré olvidar nuestras reuniones con don Guillermo en su casa repleta de libros y remembranzas.

Aprendimos mucho del universo, de Grecia, de la historia, de la vida y de la amistad escuchando sus palabras sabias y certeras. Su gracia, su ironía, su implacable justicia y su bello delirio.

Debo confesar que lo quiero como si fuera un padre o un hermano mayor. Y uno de mis orgullos es el de haber sido considerado uno de sus amigos. Sé que ha amado a doña Mary tanto como lo ha hecho con la historia y la escritura. Pero es algo que jamás comenta. Solo se tiene esa certeza por el modo en que don Guillermo dice “le preguntaré a doña Mary”. Él la llama así: doña Mary.

También fui testigo de una felicidad pocas veces vista: un día me dijo que quería hablar con el poeta Rafael Cadenas, uno de sus amigos más queridos. Guillermo le dio clases en bachillerato al poeta. Con Reinaldo Rodríguez Anzola, amigo de ambos y maestro mío, le llevamos a Cadenas. Imposible expresar lo que contenían esos ojos. Esos cuatro ojos de señores larenses. De señores verdaderos. Alrededor, los libros parecían inclinarse para saludarlos.

Guillermo Moron El Memorioso

JUANDEMARO QUERALES

Poeta y escritor, ensayista egresado de Universidad de Los Andes (ULA)
Postgrado en Literatura Latinoamericana de la Universidad Simón Bolívar.
Presidente del Ateneo de Carora “Guillermo Morón”.

Guillermo Morón es el codificador de Venezuela. Durante 14 años como Director de la Academia Nacional de la Historia; organizó, compiló todos los archivos que recogen nuestra historia; desde los tiempos coloniales. La Colonia, la República: desde la época de los fundadores de la Nación; la Guerra Federal; el largo periodo de la hegemonía del Liberalismo Amarillo, con el “Guzmancismo” que abre paso a la Restauradora Liberal de los hombres de la Cordillera.

El historiador formado en Madrid y Hamburgo Alemania; una vez establecido en Venezuela, coincidiendo con el derrocamiento del General Marcos Pérez Jiménez; emprende la empresa ciclópea de dar a conocer la Memoria de una sociedad que adolecía de Archivos y Bibliotecas especializadas: Fuente principal de quienes estudian pacientemente el devenir de un pueblo, que fue el artífice principal, de la invención de América y su lugar en el concierto de las naciones.

El Morón Académico, emprende desde la Dirección de Publicaciones de la A.N.H, el trabajo titánico de dar a conocer en títulos con tirajes millonarios, dando a conocer la memoria escrita, de un país que había permanecido silente. Documentos que permanecieron en manos de instituciones como: el Archivo General de la Nación, el Archivo de Miraflores, y el gigantesco Archivo de la Academia venezolana; incluyendo los cinco Archivos de El Libertador Simón Bolívar; y el generalísimo Francisco de Miranda, “El Precursor”. También vieron a luz en las imprentas de Boleíta, las investigaciones realizadas por nuestros historiadores y estudiosos en las ciudades de Sevilla, Washington y Boston. Para facilitar la labor de investigadores y que ahora son formados en Universidades nuestras y foráneas; quienes abordan nuestro pasado con rigor metodológico, lejos del Romance y el Lirismo de ciertos empíricos del adormecimiento intelectual.

Las Colecciones: Fuentes para el Estudio de Venezuela Colonial; La República, y la Colección Estudios, Monografías y Ensayos; completando las diversas Series: El Libro Menor, donde se acogen Autores y Temas que por su importancia, deben de figurar en una Editorial de uso de Investigadores y Estudiantes de todos los saberes del Lenguaje. Citemos por ejemplo las Historias de Bolsillo como La Breve Historia de Colombia, escrita por el sabio Javier Ocampo López.

El Morón preocupado por nuestra Memoria también se responsabilizó de la Colección Historia General de América; Patrocinada por la OEA y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Textos que cubren las diversas culturas que hacen vida en nuestro Continente: la Sajona de América del Norte; y la Latina con España, Portugal y Francia. Historia, Lengua y Geografía, en 14 volúmenes exquisitamente impresos, con abundancia de ilustraciones, presentados con toda la información disponible de un gran Hemisferio.

Guillermo Morón, en sus noventa años de existencia, sus admiradores y discípulos que se cuentan por miles; no queremos solamente resaltar su obra ensayística y de autor de novelas y cuentos. Más bien hemos escogido su labor de codificador y arqueólogo de la memoria impresa, en un continente de memoria frágil, que desdeña conocer el pasado y menos abreviar en los voluminosos tratados que explican, nuestra incorporación de referentes provenientes de los centros metropolitanos durante quinientos años. Esfuerzo de importancia capital tratándose de una cultura documental y escrita, como corresponde a nuestra adscripción al Occidente Euro-norteamericano.

Hoy, existe el peligro de que se pierda el trabajo llevado a cabo durante una vida por el historiador Guillermo Morón; ya que el interés de ciertos historiadores materialistas por falsificar nuestro pasado, alimentando el dogma del culto a la personalidad de un Hegemon, para favorecer a un modelo autoritario; ha logrado invadir espacios considerados inalterables. Cambiar el rostro de Bolívar, modificar la enseñanza de nuestro pasado, partiendo desde los primeros niveles de la Escuela. La visión del Héroe como Padre de la Patria, ha sido desvirtuada, dejando la construcción del referente cultural Patria y territorio, a mesnadas dirigidas por Caudillos anárquicos como: Pedro Carujo, Martín Espinoza, Ezequiel Zamora y hasta José Tomás Boves. Para lograr esto era necesario secuestrar el evangelio de la Religión Civil: Los Archivos de Simón Bolívar y Francisco de Miranda, Fueron secuestrados y colocados en lugar desconocido. Al ocultar los textos fundamentales como decían los griegos en la antigüedad, nos dirigimos derechito a una barbarie, sin memoria a donde consultar a un Oraculo como el de Delfos que nos facilite la tarea de no sucumbir como sociedad.

Mientras el país en su transición, hacia la regeneración en los órdenes: político, económico y social, buscando reunificar el poder. Nuevas Elites políticas provenientes de la Nueva Mayoría Democrática; buscan en Guillermo Morón y su legado teórico una luz en el camino. Habilitando al pensador e historiador, olvidado momentáneamente, a quien alertaba sobre los peligros de estos fariseos del engaño en el plano de las ideas. Para los historiadores e investigadores, estarán en deuda permanente, con el codificador y memorioso de nuestro pasado. Son miles los ejemplares que circulan por el mundo, dando cuenta de una nación y unos habitantes, que entraron a la Historia Universal de la mano, de los Padres Fundadores, hijos preclaros de la Ilustración y la Enciclopedia. Mientras pasa esta borrasca, Guillermo Morón y su gigantesca función codificadora quedaran como un monumento a Latinoamérica y su aventura vital de los últimos siglos.

Febrero de 2016

De Cómo Guillermo Morón Contribuyó a mi Formación de Investigador Histórico

DIANA RENGIFO

Me gradué de Licenciado en Historia en la Universidad Central de Venezuela en 1971. Casi de inmediato entré a trabajar como investigadora (¡mi sueño dorado!) a medio tiempo, en la Academia Nacional de la Historia donde me mantuve hasta 1979, cuando por asuntos familiares, trasladé mi residencia a Trujillo.

Había tenido profesores de lujo durante mi carrera: Germán Carrera Damas, Federico Brito Figueroa, Miguel Acosta Saignes, Angelina Lemmo, Joaquín Gabaldón Márquez, Manuel Caballero, Rubén Carpio Castillo, la señora Sotillo, y muchos otros cuyos nombres se me escapan ahora, en este ejercicio de recuerdos.

La carrera, hecha por vocación auténtica, te prepara teóricamente para ser investigador; la docencia es un ejercicio colateral, porque para eso está Educación con sus respectivas menciones; esta carrera específicamente te orienta para el ejercicio de la investigación histórica. Así que poder entrar a la Academia era todo un premio y un desafío.

Para ese año de gracia de 1971, presidía la Academia Don Cristóbal Mendoza, descendiente directo de quien fuera el Primer Presidente de Venezuela. Era un señor muy distinguido, rubicundo, de pelo blanco y de penetrantes ojos azules y muy conservador en sus posiciones.

Don Guillermo Morón, quien dirigía el Departamento de Publicaciones de la institución casi desde su ingreso a la misma, reclutaba entonces investigadores noveles con el propósito de hacer realidad el proyecto que articulaba desde hacía algún tiempo: crear un Departamento de Investigaciones que contribuyera a agilizar la búsqueda y estudio de los documentos y materiales que nutrirían los extensos trabajos reflexivos de los Individuos de Número de la Corporación e incrementarían su producción editorial.

La Academia ya mantenía un extraordinario ritmo de importantes publicaciones de fuentes documentales para el estudio de la Historia de Venezuela, que sin embargo, —confieso con vergüenza ajena— en esos tiempos, estaban proscritos en la Escuela de Historia de la UCV. Y fue con Morón, electo para dirigir la Academia casi treinta años después, el tiempo en

que fueron propuestos e ingresaron a la Academia, por elección y de acuerdo a los reglamentos, muchos de los profesores de la Escuela de Historia que habían abjurado de ella: Brito Figueroa o Manuel Caballero entre ellos. Excelentes historiadores que ocuparían las vacantes de otros igualmente excelentes historiadores, porque los “cargos” académicos son vitalicios y en ese lapso, hubo muchas pérdidas y admirables sustituciones.

El Departamento de Investigaciones de la Academia Nacional de la Historia se pensó pues en 1971, pero fue inaugurado formalmente el 1° de febrero de 1972, siendo designado como su primer Director, el numerario Ildefonso Leal, también profesor universitario. El grupo de dos investigadoras iniciales, (Taide Zavarce y yo) había ido aumentando en el curso del año, así que para esa fecha, éramos siete: tres de la Central, dos de la ULA, uno de LUZ y uno que no recuerdo si era de la Católica. Después, el número aumentó a nueve y así nos mantuvimos por muchos años.

Con esa plantilla, se definieron simultáneamente varios proyectos de largo alcance: Juicios de Residencia (Provincia de Venezuela) que coordinaba Morón, Bibliotecas Coloniales, coordinado por Ildefonso Leal, Esclavitud Negra en Venezuela cuyo coordinador no recuerdo y la conformación del Catálogo de Fuentes para la Historia Colonial en Venezuela bajo la dirección del también numerario Santiago Gerardo Suárez.

Con Letizia Vaccari, Marianela Ponce e Italo Sánchez, conformamos el equipo de Juicios de Residencia. Taide Zavarce había renunciado para ir a integrar la plantilla de profesores de la Escuela de Historia de la UCV.

La tarea se realizaba de lunes a jueves en el Archivo General de la Nación, en la esquina de Carmelitas, entonces dirigido por el también académico Mario Briceño Perozo, sitio donde reposaba el Fondo Documental de los Juicios, consistentes éstos en las investigaciones seguidas por la Corona española, a través de sus Reales Audiencias en América y el Consejo de Indias, a todos los funcionarios gubernativos en cada una de las Provincias, a la culminación de sus funciones, cada cinco años. Desde el Gobernador designado, hasta el último alcalde, en los pueblos más remotos.

Según la Provincia y la época (se mantuvieron desde el siglo XVI hasta comienzos del XIX) podían recogerse en una infinidad de tomos, de unos 400 folios cada uno, puesto que, al iniciarse un Juicio y designarse los Jueces de Residencia y los Escribanos, cada poblador de cada sitio podía hacer las denuncias que a bien tuviere en contra de los funcionarios juzgados. Los Jueces hacían los interrogatorios correspondientes sobre los asuntos de mayor interés para la Corona en el momento y según las responsabilidades que cumplía cada

funcionario, y comparecían ante el Juez tanto los denunciados y testigos de cargo como los funcionarios denunciados. Por eso la longitud de cada Juicio.

Si al finalizar el Juicio, el funcionario no era penalizado, podía aspirar a un nuevo cargo.

Y se cuenta rápido, pero la minuciosa revisión de cada libro, esos 400 folios manuscritos por ambas caras, con tinta que muchas veces, en el transcurso de los años rompió el papel, y elaborados por diferentes y numerosos escribanos, no todos con buena letra, que además según la época iban cambiando los estilos y los apócopes, muchas veces nos entristecían la vida! La Paleografía como herramienta de trabajo era imprescindible para este equipo en concreto, porque comenzamos el trabajo con los juicios seguidos a los Welser en la primera mitad del siglo XVI, con libros escritos en una letra infernal denominada “procesal encadenada”. Pero éramos todos muy jóvenes y a los días, cada quien se había encariñado con su tomo y con el respectivo escribano.

Cada viernes nos reuníamos con Morón a revisar y repasar el trabajo. En verdad, se reunía cada grupo con su respectivo Coordinador, a evaluar el trabajo de la semana, discutir los hallazgos y tropiezos y planificar las labores de la siguiente semana.

Culminamos ese trabajo y se hizo la respectiva publicación: **Juicios de Residencia en la Provincia de Venezuela, I Los Welser**, *Estudio Preliminar por las Licenciadas Marianela Ponce de Behrens, Diana Rengifo y Letizia Vaccari de Venturini, Caracas, Academia Nacional de la Historia, Colección Fuentes para el Estudio de la Historia Colonial de Venezuela, N° 130* e igualmente se publicaron los resultados de las otras investigaciones.

El proyecto de Guillermo Morón había fructificado de buena manera, porque enriquecía la ya reconocida producción de las publicaciones académicas, insumo documental imprescindible, para el desarrollo de los trabajos históricos nacionales e internacionales de un sinnúmero de investigadores, con el desarrollo de las viejas colecciones y la aparición de otras nuevas. Morón de alguna manera se convirtió en “el primer editor de nuestro mundo académico” al decir de R.J. Lovera de Sola, pero nunca dejó de ser el docente iniciado en la admiración de la madre maestra escolar, por eso fue quien a muchos de nosotros nos pulió en el oficio de investigar. Además, y con este trabajo en específico, aprendimos sin dudas, que:

1. Lo que hoy es Venezuela se construyó durante los trescientos años tan despreciados, del proceso “colonial”, previos a los 21 de la guerra de independencia y aún a los ciento noventa que llevamos tratando de consolidar una República.

2. Que la investigación del período “colonial” exige el manejo pertinente de la herramienta paleográfica (que apenas se enseña en las escuelas de Historia de nuestras universidades).
3. Que los Juicios de Residencia constituyen un emporio documental extraordinario para conocer a fondo el cómo se amalgamó nuestra idiosincrasia de pueblo con virtudes y defectos.
4. Que toda investigación histórica requiere de mucha paciencia, de una cultura general básica que nos ubique integralmente en el tiempo y una buena capacidad de reflexión y elaboración de análisis y de síntesis.
5. Que, efectivamente, se aplican técnicas y métodos en el desarrollo de un trabajo de investigación que son diferentes a la metodología que se utilice para abordar el tema.
6. Que lo mejor es trabajar en equipo y discutir los hallazgos.
7. Que el conocimiento de un tema histórico, no se improvisa.

El Departamento de Investigaciones, creció aún más y se nutre de los egresados de Historia de las Universidades nacionales. Ahora cuenta con más de treinta. En algún momento, Morón logró también que los salarios de los investigadores pasaran a depender del Ministerio de Educación, entonces no son una carga administrativa para la Academia cuyo presupuesto nunca es alto.

Eso hacen los buenos agricultores en cualquier ámbito: siembran en buena tierra y obtienen cosechas buenas.

De todo eso estoy profundamente agradecida a Guillermo Morón.

A Guillermo Morón

JAVIER ALEJANDRO RUBIO MORÓN

DANIEL ALBERTO DEMBO PEROZA

A propósito de su soliloquio sobre Los Ruidos de la Calle

Esta es para ti
dedicación sin mucho ensayo,
Venezuela sin tu esencia es cual Jinete sin caballo
como el busto que en tu casa levantaste a mamá Chayo
le cantamos estos versos a las espuelas de tu gallo.

Los ruidos de la calle que atormentan mi cabeza
un vendaval de frustraciones que mi mente no procesa
sociedad que aplaude al ser vivaz que no confiesa
un pueblo sin educación que se estanca y no progresa.

Vemos la muerte de reojo
a lo importante en esta vida dedicamos un trajo
respiro profundo, de los ruidos me despojo
y es que lo esencial, mi gente, es invisible a los ojos.

Anhelamos lo prohibido
criticamos lo que vemos sin saber el recorrido
todos quieren fama, sin haberlo merecido
es más fácil hacer leña cuando el árbol ya ha caído.

Aprendamos de los errores
propongamos cambiar las armas por racimos de flores
fijemos la meta en siempre propagar valores
y que los ruidos de la calle se conviertan en colores.

Bienvenidos a la jungla de cemento y tierra
donde los esclavos se levantan y los gobiernos se aterran
ahora para ser libre hay que formar contratos,
la xenofobia se dispara por buscar mejores tratos.

Y qué diría el gran Martin Luther King
si viera que la policía ahora se comporta así
las jerarquías deshonestas son causantes del desastre,
Se ven calcomanías en todos lados de black lives matter.

Si las verdades se supieran habría otros testimonios
se aprendería más de dioses y no tanto de demonios
mucho cacique y poco indio, siempre con una ambición
en esta jungla de cemento hay que disfrazarse de león.

La bolsa se dispara con noticias falsas,
las deudas se incrementan en una producción escasa
y los impuestos se reúnen para hacer una gran fiesta
de vestidos elegantes de la izquierda y la derecha

En el comienzo del milenio se cambió la poesía
por armas de combate y adicción a la anarquía
los ruidos de la calle ahora parecen tan insólitos
que ya no es una jungla sino más bien un zoológico.

Una Reunión

PETRUVSKA SIMNE

Las calles de la urbanización Horizonte forman parte del cerro El Ávila. Tiene calles sombreadas que trazan curvas suaves, calles sinuosas que hablan de quietud, de olor a tierra húmeda, de riachuelos cristalinos, de brisa fresca y generosa.

El sol de oro cubre con su brillo dorado la tarde caraqueña, mientras a tropezones por el rigor del tráfico, subimos hacia la casa de Guillermo Morón, el doctor en Historia egresado de la Complutense madrileña, el escritor Premio Nacional de Literatura, el director de Publicaciones de la Academia de la Historia, el filósofo y especialista en lenguas clásicas egresado de las universidades de Gotinga y Hamburgo, enviado a estudiar a esas prestigiosas universidades por su mamá, doña Rosario Montero de Morón, la primera maestra de Cuicas y la única que influyó en Guillermo para que estudiara con fervor, para que se doctorara en las universidades más prestigiosas del primer mundo.

Don Guillermo salió a recibirnos con una sonrisa de bienvenida, habló del majestuoso pilón, árbol que crece hasta cincuenta metros de altura, y que fue sembrado cuando nació su hijo Juan Carlos. Habló también de los cafetos y los cacao sembrados en el patio de esa casa, señalando su origen campesino, al recordar que su padre compró algunos terrenos cuando se casó con doña Rosario en 1916, sembrándolos de árboles frutales.

Mientras hablaba iban llegando los otros invitados, historiadores, cronistas, escritores, poetas, a la reunión que en honor de don Guillermo estaban realizando sus amigos.

Ésta es una casa modesta, decía, mientras lo seguíamos, mostrándonos cada rincón. La cocina, el baño, el comedor, que describía con pocos detalles pues su atención estaba concentrada en las escaleras que conducían a la extraordinaria biblioteca, metros de miles de libros, dedicados, leídos, estudiados hasta llegar a las joyas más preciadas: los incunables, impresos en el siglo XV, mimados como se mimaba a un recién nacido, admirados en cada detalle, cuidados como el bien más preciado pues se sabe que solo hay cerca de treinta y cinco mil incunables en todo el mundo.

Una puerta-ventana del salón de estar da al patio habitado por cacaoteros, cafetos y orquídeas. En la pared principal están dos cuadros inmensos, dos retratos: Hugo Chávez y Juan Vicente Gómez, dos presidentes venezolanos que cambiaron el rumbo del país, personajes, que a juicio de Morón, pasaron a la historia por sus desaciertos y su mala gestión al frente de la presidencia del país.

Volvimos sobre nuestros pasos y llegamos al estudio de don Guillermo, con su biblioteca personal y una inmensa mesa de madera pulida como escritorio, con papeles y carpetas dispuestos ordenadamente. Sin máquina de escribir ni computadora alguna.

A través de una inmensa puerta de vidrio se podía ver un patio interior con matas que rodeaban el busto de bronce de doña Rosario Montero de Morón. Un busto severo que rinde homenaje a una intelectual y pionera. Don Guillermo habla de su madre con especial orgullo. Era una niña que leía con avidez, hasta el punto de que parecía una extraña en ese pequeño pueblo donde las otras niñas jugaban con muñecas y aprendían a coser con aguja y dedal, poner la mesa como Dios manda y cocinar desde el alba hasta bien entrada la noche.

Pero Rosarito no era como esas niñas con un destino programado. Todos en la familia estaban un poco preocupados por esa afición desmesurada hacia la lectura. Saber que estudiaba en un colegio donde era la única niña y que además era la estudiante más aventajada no auguraba un buen futuro para Rosarito en ese pueblo. Tampoco el hecho de escribir versos ayudaba.

Aunque todo cambió de un momento a otro cuando la madre de Rosarito murió. Su vida dio un vuelco y cobró sentido su educación y su preparación intelectual. Pero al contrario de lo que se esperaba no tomó el camino de encargarse de las labores hogareñas sino que comenzó a dar clases a las niñas apartadas del sistema educativo. Enseñó además que leer y escribir no eran asuntos superfluos, sino una necesidad primordial y un derecho para cada niña.

En poco tiempo se convirtió en doña Chayo, la maestra exigente que buscaba siempre la excelencia. Una referencia de superación en Cuicas y en Carora, un modelo a seguir en una sociedad dónde la mujer ocupaba un espacio reducido fuera del ámbito laboral e intelectual.

Así fue como don Guillermo aprendió a leer, bajo la mirada amorosa y vigilante de su madre, mimado por sus compañeras de clase, rodeado de esas niñas a las que miraba con curiosidad, tratando de detallarlas minuciosamente, aprendiendo de ellas y con ellas, tratando de entenderlas, entendiendo que

cada una marca el destino de los hombres, gestando seguramente su libro El catálogo de las mujeres, escrito desde el punto de vista masculino, con crudeza pero al mismo tiempo con la fragilidad que crean las relaciones humanas.

Cuando acabó el recorrido por la casa, don Guillermo se sentó a conversar a sus anchas. Ahora que está retirado dejó de usar corbata y traje y solo se le ve con guayaberas, comentaba una de sus amigas. De la cocina salían bandejas de empanaditas y las conversaciones se cruzaban. Don Guillermo rememoraba las veces que estuvo en cada estado venezolano para escribir su Historia de Venezuela, los programas para la Shell, recordando a la gente que conoció, viviendo de nuevo momentos determinantes, momentos amables. Recorriendo de nuevo su historia personal que también es la historia de Venezuela.

Una amistad verdadera

JESÚS EDUARDO TROCONIS HEREDIA

Profesor de Derecho Internacional Público, Director de la Cátedra Mario Villarroel de Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid y de la Fundación Gregorio Peces-Barba.

¡Ah mundo Barquisimeto! es una exclamación nostálgica y amorosa que puede extenderse a toda la tierra larense. Desde mi infancia, percibí el profundo afecto de mi padre a la vieja Nueva Segovia, fundada en la atalaya frente a los valles del Río Turbio. Es así, como Jesús María Troconis Martínez, me mostró la belleza de la entrañable vecina de las gemelas, Acarigua y Araure, donde nacimos. Don Rómulo Gallegos decía que el hombre dejaba el corazón enterrado en la tierra donde ha nacido. Lo doy por cierto, aunque siento mi corazón partido en dos, porque mis afectos, los más hondos, se dividen entre los paisajes preciosos, las bellas mujeres, los buenos amigos, los recuerdos inolvidables de la Ciudad de los crepúsculos, Carora, El Tocuyo, Quibor, La Miel, de dulce nombre, que demarca la frontera de los Estados Lara y Portuguesa, el Granero de Venezuela, capaz de cubrir las necesidades nacionales, con la producción cerealera, de arroz y maíz de Píritu y Turén, café de la zona alta de Biscucuy y Araure, en los comienzos de la Cordillera Andina, ganado de Guanare y ajonjolí o sésamo de Acarigua.

De apenas 22 años, novel abogado, ungido asistente accidental del Candidato Presidencial, Gonzalo Barrios, interrumpimos la candente campaña electoral que obligaba la visita a cada rincón de la geografía portuguesa para viajar al estreno de la Ópera “Doña Bárbara”, representada por nuestra Diva, Morela Muñoz, la voz soprano dilecta de la tradición lírica de Venezuela y, por supuesto, de su capital musical. La puesta en escena en el Teatro Juárez, cuyo frío mármol blanco cedió paso al calor del público exultante. Así, conocí la figura señera del novelista universal, Don Rómulo Gallegos. Ayudé a moverlo en su silla de ruedas, en compañía de mi mentor, Gonzalo Barrios, de amigos queridos como Arturo Hernández Grisanti y Simón Alberto Consalvi. Después del acto, nos fuimos a la casa de Eligio Anzola, su Ministro del Interior, agasajados con un almuerzo rico de platos y postres de la gastronomía lugareña. Una ocasión propicia para reconciliar al amable anfitrión con Gonzalo Barrios, su compañero de Gabinete, Ministro de la Secretaría General de la Presidencia de

la República, en los tiempos del primer Gobierno democrático de Venezuela, presidido por Don Rómulo Gallegos.

Su mirada, ausente a veces, la avivó una pregunta indiscreta sobre la legendaria Reina María Lionza de las montañas de Sorte del cercano Yaracuy. Negó rotundo su existencia, encendiendo en el rostro anciano los rubores de la indignación y orgullo del gran novelista costumbrista de América Latina.

Fumador impenitente, un cigarrillo tras otro, distraído y pensativo conservaba su detonante lucidez, le pregunté discreto, sin abuso y sin perder el equilibrio, sobre la riña de gallos, afición raigal de Barquisimeto. Asintió dando muestras claras de conocerla.

Una ciudad cruzada, por cierto, de calles y carreras como si hubiera sido fundada por un conquistador catalán, fue, sin embargo, Juan de Villegas Maldonado quien le dio vida, extremeño, Gobernador y Capitán General de Venezuela.

Ahora, sólo algunas pinceladas para dibujar sus vocaciones acentuadas.

La primera de ellas, relacionada con la hermosa simplicidad de la música folclórica larense fraternalmente unida a la música clásica, impartida por el genial maestro José Antonio Abreu, consagrado barquisimetano, nacido en Trujillo, cuya excelsa creación, el Sistema Nacional de Orquestas, ha sido declarado por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad.

De esa fructífera siembra, el fruto elocuente brota del talento de su discípulo, Gustavo Adolfo Dudamel, que logró estremecer la audiencia de más de 1000 millones de personas, en 60 países de diferentes continentes, dirigiendo el Concierto de fin de año, 2017, de la Filarmónica de Viena, en la magnífica Sala Dorada del Musikverein. Aún hoy, Gustavo Dudamel, continúa deslumbrando a los innumerables amantes de la música, batuta en su mano derecha, desde los atriles de la Filarmónica de los Ángeles y de la Sinfónica Simón Bolívar de Venezuela.

La segunda vocación, alude a la fiesta brava de la riña de gallos, de recorrido conjunto con la fiesta de los toros, que pone de relieve la obra notable, “El Gallo de las Espuelas de Oro”, del eminente historiador y escritor caroreño, Guillermo Morón.

La verdad, en la más antigua provincia venezolana, creada en 1832, regada por las aguas apacibles del Río Turbio, el hábito inveterado permanece en sus ciudades, pueblos y caseríos. Poco importa si se trata del gobernador o del obispo, empresario, ganadero, probablemente originario de Carora, obrero, pobre o rico, es una ceremonia en la que cabe toda la población. Todos los

estratos sociales asisten con gusto al espectáculo entre gallos de raza y peso iguales, apostando con el riesgo hidalgo de la palabra de Honor.

La mágica pluma de Mario Vargas Llosa reivindica la pelea de gallos o aves finas de combate, como una parte del arte y la cultura de la sociedad iberoamericana. Esa afirmación contundente es un Manifiesto Artístico y Cultural extendido al hemisferio occidental.

En el Reino Unido medieval, de Escocia a Inglaterra, fue un ritual dominguero principal. En 1759, el cronista satírico inglés William Hogart escribe “The Cockfight”. La estatua “Winner of the Cockfight”, de autor desconocido, anima la receptividad general del espíritu artístico de la Britania, seguido por la Galia, “Le combat de coqs” de Jean Leon Gerome, ambos resguardados por el Museo de la Gare D’ Orsay, heredero privilegiado del Jeu de Pomes, justo en la esquina derecha del Jardín de las Tullerías, sede del Impresionismo, la tendencia pictórica sublime que llevo en lo más profundo de mi alma.

De Hispania, la mención es comprometida, pruebas fehacientes son las pinturas que penden en las paredes del Museo del Prado, la “Riña de Gallos” del holandés Fyt Jan y la del aragonés, Miguel Viola, que adorna innominada el Senado del Reino de España. “Estallido de Colores o de Plumas” es un hermoso lienzo de Julián Bustillos Martínez, de grato recuerdo y exposición permanente en el Museo de Arte Moderno de Acarigua, didáctico, además, pues de la complejión, estilo de lucha, casta y color de la pluma le viene el mote al gallardo animal: Zambo, Marañón, Giro, Pinto, Gallino o Canagüey.

Adolescente todavía, estuve en Andalucía, con mi padre, buscando los mejores ejemplares, en el triángulo formado por Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda y el Puerto de Santa María. El gallo español, impuso su noble estirpe y su raza valiente en el Caribe y en los países de América, desde el Río Grande hasta Cabo de Hornos. Florida y Puerto Rico, Estados de la Unión Norteamericana, conservan la huella de la emocionante Arena, Ruedo o Palenque.

La tercera vocación, es la devoción compartida entre la Divina Pastora, cada 14 de enero sale del templo de Santa Rosa, sube la cuesta hacia Barquisimeto la multitudinaria procesión, la más grande del mundo, y la Virgen de Coromoto, Patrona Nacional, conmemora la aparición ante el indio de su nombre, el 11 de septiembre de 1652. Su imagen en la entrada de la Catedral de Acarigua resplandece junto a San Miguel Arcángel en la cúspide de su cúpula, espadachín protector de mi patria chica y de la iluminada París.

Don Guillermo Morón y El Círculo de Escritores

EDGAR VIDAURRE MIRANDA

Poeta, ensayista, abogado y editor

CARMEN CRISTINA WOLF

POETA, ENSAYISTA, CRONISTA Y EDITORA

Por la directiva del Círculo de Escritores de Venezuela:

En esta obra que se publica bajo la coordinación de Enrique Viloria Vera, a quien agradecemos invitarnos a ser partícipes, queremos referirnos al invalorable aporte y significación de Don Guillermo Morón para el estudio y comprensión de la historia de nuestro país. Lo que caracteriza a Don Guillermo, es su amor por la ética, su constante predicamento a favor de la venezolanidad y por llevar en alto nuestro gentilicio, su nobleza en el comportamiento y su condición de maestro. Nos honra su condición de Presidente Honorario del Círculo de Escritores de Venezuela.

Don Guillermo Morón es un ejemplo de toda una vida de trabajo dedicada a la investigación de los hechos históricos y sus motivaciones. Es Doctor en Historia, de la Universidad Complutense de Madrid y cursó estudios de Filosofía de la Cultura y de latín y griego en las universidades alemanas de Gotinga y Hamburgo. Recibió el Premio Nacional de Literatura en 1990 y ha sido objeto de numerosas distinciones. Cabe destacar su obra ensayística y su talla como escritor de novelas y cuentos, que le valió haber obtenido el Premio Nacional de Literatura en 1990. En 1974, Morón recibió una comunicación en la que le informaban que la Organización de Estados Americanos (OEA) lo había designado coordinador general de la *"Historia General de América"*, un proyecto editorial que Mariano Picón Salas había propuesto ante ese organismo pero que hasta entonces no se había realizado. Un estudio desde Canadá hasta Argentina en el cual trabajó un equipo de historiadores de América Latina, dirigidos por él. Entre sus numerosas obras destacan la *"Historia General de Venezuela"*, a la que dedicó 25 años de su vida y que consideraba su obra de mayor envergadura, *"Textos sobre Lisandro Alvarado"*, *"El gallo de las espuelas de oro"*, *"Homenaje a Don Rómulo Gallegos"*, *"Los presidentes de Venezuela"*, *"El catálogo de las mujeres"*, *"Los hechos de Zacarías"*, *"Ciertos animales criollos"*, *"Patiquines, pavorreales y notables"*, *"Memorias de agravios"*, *"Los imperios y el imperio"*. En relación a sus obras por él llamadas fragmentos, decía que *"son una mezcla de ficción y recuperación histórica de personajes clásicos hoy desconocidos"*.

Su labor como periodista comenzó estando todavía en bachillerato, haciendo artículos para El Diario de Carora y El Impulso de Barquisimeto. A su regreso de Europa dirigió el semanario El Amigo del Hogar y fue columnista de El Diario, El Impulso, El Nacional y El Herald. Gustaba de citar la frase “La noticia se produce y nadie tiene por qué matarla o asfixiarla antes de tiempo. La información se desplaza, no se empuja ... no se corrompe. Es bueno que sea clara como el agua, desnuda como una lágrima”. Fue además director de la revista Shell, en la cual generosamente promovió la inclusión del trabajo de muchos escritores y periodistas. Cuando fue presidente de la Academia de la Historia fundó los Departamentos de Investigación y Publicaciones, donde se editaron muchas obras de la historia del país y una colección denominada “El libro menor”. Su labor divulgativa se expresó por la televisión en unos micros de Venezolana de Televisión llamados “Vamos a ver”.

Como bien lo expresa él mismo, es un maestro, así lo ha demostrado toda su vida; profesor de historia y geografía del Liceo “Lisandro Alvarado”, en cuyas aulas tuvo como alumnos a Rafael Cadenas y a Manuel Caballero, entre otros jóvenes destacados, quienes siempre le manifestaron aprecio y respeto por sus ideas, compartiéndolas o no. Fue profesor de historia, geografía y ciencias sociales en el Instituto Pedagógico Nacional de Caracas y catedrático de la Universidad Simón Bolívar. En 1956 se desplazó a Alemania, donde impartió clases de cultura hispanoamericana en la Universidad de Hamburgo hasta 1958.

Sintió devoción por sus primeros maestros, su madre Rosario Montero de Morón y Cecilio (Chío) Zubillaga. Y como es frecuente en Venezuela, compartió el sentimiento de que un buen maestro se enorgullece de que sus alumnos lo superen.

Durante toda su vida fue un hombre polémico, defendiendo siempre sus ideas con pasión. A su regreso de Europa, y al reabrirse la Universidad Central de Venezuela, intentó ingresar como profesor a la Escuela de Historia, pero fue rechazado por divergencias en su forma de concebir la historia. Tiempo después entró a la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y a la Universidad Simón Bolívar (USB). Tuvo sonadas diatribas públicas por diferencias con algunos historiadores que hicieron juicios críticos a Simón Bolívar; y al expresar sus críticas a Rómulo Betancourt, a quien consideraba “como el primer político en el siglo XX que propició golpes de Estado en Venezuela”, pues Betancourt, a su juicio, encabezó “una asonada militar que dio al traste con la única democracia decente que ha tenido Venezuela”.

En fin, Don Guillermo Morón es gran historiador y narrador, un hombre honesto, generoso, consecuente con sus ideas y trabajador incansable.

Caracas, octubre de 2020

Las Provincias Autónomas, Ciudades, Villas y Pueblas Venezolanas ante La Revolución de Caracas de 1810

ENRIQUE VILORIA VERA

Investigador del Centro de Estudios Ibéricos
y Americanos de Salamanca (CEIAS)

Profesor Invitado por las Universidades de Oxford
en el Reino Unido y Laval en Canadá

En 1810 se desata la historia venezolana
con la aparición en la dirección pública de
hombres arraigados en la tradición criolla.

La generación que toma en sus manos los
sucesos independentistas venía organizándose
intelectual y socialmente, para proceder a los
hechos que consideramos de mayor relieve en
el proceso.

GUILLERMO MORÓN

Introducción

Con motivo de la llamada Revolución de 1810, cuyo epicentro se localizó en la ciudad de Caracas, el Ayuntamiento caraqueño se transformó súbitamente en Gobierno, adoptando primero el ostentoso nombre de Suprema Junta Conservadora de los derechos de Fernando VII en las provincias de Venezuela y luego, el más escueto de Junta Suprema de Caracas para gobernar las provincias de Venezuela. Los nuevos gobernantes decidieron, muy prontamente, enviar sendas representaciones a diversas ciudades — capitales de provincia o no— de la Capitanía General de Venezuela con el fin de que las mismas constituyeran, a su vez, juntas provinciales o locales que se sumaran a los postulados del movimiento libertario emprendido por los mantuanos caraqueños.

En este breve ensayo, vamos a analizar las reacciones variadas de las provincias y ciudades venezolanas de la época ante los planteamientos revolucionarios de la Junta Suprema de Caracas.

La Capitanía General de Venezuela y sus provincias originarias

Por Real Cédula del 8 de septiembre de 1777, dada en San Ildefonso, el monarca español Carlos III, *El Político*, en virtud de las sesudas recomendaciones formuladas por el Virrey del Nuevo Reyno de Granada y por los Gobernadores de las Provincias de Guayana y Maracaibo, acerca de los inconvenientes que causaba a tales Provincias, así como a las de Cumaná, Margarita y Trinidad, el hecho de continuar unidas al Virreinato de Nueva Granda, decidió:

“la absoluta separación de las mencionadas Provincias de Cumaná, Guayana y Maracaibo e Islas de Trinidad y Margarita del Reyno de Granada y agregarlas en lo gubernativo y militar a la Capitanía General de Venezuela, del mismo modo que lo están en lo respectivo de mi Real Audiencia, a la nueva Intendencia erigida en dicha Provincia, y ciudad de Caracas, su capital”.

Sucesivas disposiciones reales sirvieron de complemento a la consolidación jurídica y administrativa de la Capitanía General de Venezuela. De esta forma, el cuadro político territorial de las Provincias de la Capitanía al momento de los hechos acaecidos el 19 de abril de 1810, correspondía aproximadamente a los actuales territorios de la República Bolivariana de Venezuela:

“La *Provincia de Margarita*, a la Isla de Margarita; la *Provincia de Venezuela o Caracas*, los territorios de los Estados Falcón, Lara, Portuguesa, Yaracuy, Cojedes, Carabobo, Aragua, Guárico, Miranda, y el Distrito Capital; la *Provincia de Cumaná o Nueva Andalucía*, los territorios de los Estados Anzoátegui, Sucre, Monagas y parte del territorio de los Estados Bolívar, Amazonas y parte del Delta Amacuro; la *Provincia de Maracaibo*, los territorios de los Estados Zulia, Mérida, Táchira y Trujillo; y la *Provincia de Barinas*, los territorios de los Estados Barinas y Apure”. (Brewer-Carías, Tomo I, 2008, 113).

La convocatoria a una Confederación de las Provincias de Venezuela por parte de la Suprema Junta de Caracas

Consumados los ya conocidos hechos del 19 de abril de 1810, con su secuela de cambios significativos y reformas modernizadoras, la Junta constituida en Caracas para proteger los derechos de Fernando VII, erigida en Junta Suprema, emulando a la de Sevilla, dispuso el envío de sendos representantes a algunas de las principales poblaciones de la Capitanía General de Venezuela con el fin de promover entre los Cabildos y autoridades no consistoriales la constitución de las respectivas juntas provinciales o locales, y su adhesión a los postulados del movimiento revolucionario caraqueño. En efecto:

“El 20 de abril los 2 alcaldes — presidentes José de las LLamozas y Martí Tovar Ponte— dirigieron una proclama a los habitantes ‘de las Provincias Unidas de Venezuela’, es decir, de toda la antigua capitanía general (o departamento) de Venezuela. En ese documento después de informarles de lo ocurrido el día anterior en Caracas, de criticar ‘...el poder ilegal, fluctuante y agitado...’ de la Regencia de Cádiz y de reafirmar la lealtad ‘al amado Fernando VII’, sumido en ‘triste cautiverio’, les incitaban a hacer causa común con los caraqueños y ofrecían llamarlos a ‘...tomar parte en el ejercicio de la Suprema Autoridad con proporción al mayor número de individuos de cada provincia...’ era ya, sin mencionar el nombre, la idea de convocar el Congreso Constituyente de Venezuela”. (Diccionario de Historia de Venezuela, Tomo 3, 1997, 913).

De esta forma, la iniciativa caraqueña procuró obtener tener el pronto y necesario respaldo nacional que demandaban sus pretensiones libertarias. Variadas y encontradas fueron, sin embargo, las respuestas de las Provincias Autónomas y de las ciudades venezolanas.

La reacción de las provincias autónomas y ciudades ante la Convocatoria de la Suprema Junta de Caracas

Muy dispar fue, en efecto, la reacción de las provincias y ciudades ante “el ejemplo que Caracas dio”.

La más pronta e inmediata se recibió el mismo día de las ciudades, villas y pueblas aledañas a la ciudad de Caracas. En efecto:

“Si prescindimos de disquisiciones jurídicas y nos atenemos, en cambio, a los hechos y a la cronología, tendremos que darle al César lo que es del César; es decir, tendremos que confesar que fue el altivo o alto pueblo del “Hatillo”, el puntero de la cimarronera. El 19 de abril de 1810, a las tres de la tarde, antes de terminar el Ayuntamiento de Caracas la sesión de ese día, prolongada hasta las 6 P.M., el Hatillo, por órgano de su teniente, D. Manuel Escalona, proclamó el nuevo orden (...) Siguieron al Hatillo, el propio día, cerca de la medianoche, la Guaira, y el 20 Maiquetía y Macuto, conforme al Bando Publicado muy de mañana por don Juan de Escalona (...) El 21 en la noche se pronunciaron en Valencia, Don Fernando Rodríguez del Toro y su hermano, el Marqués, mediante Cabildo Abierto y Acta del Ayuntamiento. El día siguiente, al parecer, el Comisionado de los Rodríguez Toro, Pablo Arambarri, en unión del Comandante de Marina Mendoza y del resentido comerciante catalán D. José Basora, pasando por alto las objeciones de Tízar, pronunciaron a Puerto Cabello”. (Grisanti, 1949, 33).

En lo que respecta a Cumaná, los emisarios fueron dos habitantes de esa villa oriental que se encontraban de paso por Caracas el 19 de abril: José Antonio

Illas y Francisco González Moreno. Rápida e incruentamente el Gobernador Eusebio Escudero fue depuesto para dar paso a una Junta Suprema como la caraqueña. En efecto,

“El pronunciamiento de Cumaná fue espontáneo y radical, e indudablemente venía tramitándose, como el de Valencia, desde los primeros días de abril. Gracias al influjo del Distrito Capítular cumanés, adhirieron sin violencia los demás partidos comarcanos”. (Grisanti, 1949, 39).

En Barcelona, ciudad perteneciente a la Provincia de Nueva Andalucía se constituyeron varias juntas sucesivas de diferente signo y tenor. La primera de ellas —como respuesta al mensaje de Caracas remitido en la persona de Policarpo Ortiz— decidió erigir a Barcelona en Provincia autónoma, separada de Cumaná y reconocedora de la autoridad temporal de Caracas, Gaspar de Cajigal la presidió. Bajo la presidencia de Cajigal, la junta dio marcha atrás y decidió acatar la autoridad de la Regencia de España. Muerto Cajigal, se constituyó una nueva junta que presidida por el Mariscal Freytes Guevara retiró el reconocimiento a la Regencia española y ratificó el carácter de Provincia Autónoma de Barcelona y seguir el ejemplo de la capital. En referencia a esta dispar, y en apariencia contradictoria, actitud barcelonesa, Grisanti precisa, en esta larga y esclarecedora cita:

“La Nueva Barcelona Americana, o Barcelona Colombiana luego, primordialmente aspiraba a sacudirse la pesada tutela cumanesa. Odiaba a Cumaná con esa tirria, enconada cada día más a causa de los cotidianos dimes y diretes, con que se odia a un vecino intrépido, que figonea nuestro hogar e interviene en nuestros conflictos domésticos. Odios de familia quisquillosa, que terminan siempre en jubilosas reconciliaciones. Y a través de Cumaná, alargaba Barcelona su antipatía hacia Caracas, aliada y apoyadora en esos días de la Primogénita del Continente, mientras ansiaba comunicarse con España, de la que esperaba su salvación. La mediatizada y primera adhesión a Caracas y el proyectado sometimiento a la Regencia, según rezaba el acta del 27 de abril, era tanto más sincero por parte de Barcelona, cuanto por remota e inestable, era menos ostensible, menos pesada, y hasta nula, la tutela peninsular. Aún cuando parezca paradoja, Barcelona era realista por amor a su libertad. España se la prometía y renovó varias veces la promesa, y los barceloneses confiaban en la promoción de la patria chica, a más elevada jerarquía política”. (Grisanti, 1949, 22 y 23).

En Margarita, por su parte, luego de la llegada del enviado por Caracas, Manuel Plácido Maneiro, se constituyó la junta respectiva bajo la presidencia del teniente coronel Cristóbal Anés.

En Barinas, el Ayuntamiento —enterado por carta de lo acontecido el 19 de abril en Caracas— convocó de inmediato un cabildo abierto que acordó

constituir una junta de gobierno propia, autónoma frente a la caraqueña, pero coordinada con ella.

En Angostura, la capital de la Provincia de Guayana, la reacción fue otra. Si bien en un principio se promovió la creación de una junta emulando a la caraqueña que depuso al Gobernador español José Felipe de Inciarte; días después bajo la presión de los blancos europeos, de los criollos realistas y de los misioneros capuchinos del Caroní, se procedió a disolver la fugaz junta guayanesa y se optó por reconocer otra vez a la Regencia de España, adoptándose además una actitud decididamente hostil frente a Caracas.

En el Occidente del país, la situación tuvo un tono mucho más adverso y conflictivo. Los tres emisarios enviados por Caracas a Coro, Maracaibo y Mérida: Vicente Tejera, Diego Jugo y Andrés Moreno fueron prontamente apresados en Coro, enviados luego bajo escolta a Maracaibo desde donde fueron sin mayores contemplaciones exilados a Puerto Rico.

Maracaibo desde un primer momento y por mucho tiempo decidió permanecer fiel al Consejo de Regencia y no alterar la estructura gubernativa provincial. Fueron muchas las razones históricas y de circunstancia que motivaron esta actitud reiterada de sujeción ante España y de marcada rivalidad frente a Caracas. Guillermo Morón explica que en 1777:

“No se ha creado, pues una Capitanía General de Venezuela, que ya existía desde 1528, como existían las cada una de las Provincias desde sus respectivas creaciones: Sencillamente se ha unificado en la Capitanía de Venezuela el comando de las Capitanías de Cumaná, Maracaibo, Guayana, Margarita y Trinidad las cuales —aunque no se dice en la Cédula— pasan a ser Comandancias, el rango militar inmediatamente subalterno. Más aún, continúan de derecho siendo Comandancias, pues desde 1739 lo eran respecto de la Capitanía General de Nueva Granada. Sólo Venezuela recuperó su rango completo en 1742. Las demás Provincias siguieron teniendo gobernadores políticos, pero no capitanes generales, aunque se titularan de ese modo en la práctica y actuaran como tales debido a la lejanía de Bogotá, cuya voz apenas se oía en las Provincias. No era fácil modificar con un decreto real la tradición de más de dos siglos. Es por eso que, en Provincias de tan fuerte personalidad, tan extensas y tan antiguas, como Cumaná y Maracaibo, se resistan, aunque no se sometan”. (Morón, 1971, Tomo 5, 51).

El historiador zuliano Ángel Lombardi Boscán, por su parte, en artículo publicado en Noticiero Digital en mayo de 2010, refiriéndose a la conducta de los gobernantes marabinos de tiempos de la Independencia señala:

“Maracaibo, ciudad disidente, vive en el pecado histórico por no seguir el ejemplo que Caracas dio. Los marabinos, rivales económicos / comerciales de la

Provincia de Venezuela, aprovecharon la coyuntura de 1808-1820 para obtener una mayor autonomía, además, sus autoridades, tuvieron la responsabilidad de encabezar la contrarrevolución. En el escudo de la municipalidad de Maracaibo, podemos leer aún hoy: “muy noble y leal”. Maracaibo y sus habitantes tuvieron la fortuna de no verse afectados por la guerra; el Lago y su geografía contribuyeron a su aislamiento. La “estrella” de Maracaibo aún no ondea en el pabellón nacional”.

Así pues, el Gobernador de Maracaibo hizo caso omiso del pedido de apoyo caraqueño que, por escrito en nota del 22 de junio, ampliamente informaba:

“La ilegitimidad de la Regencia que hemos desconocido, son las razones de derecho de nuestro proceder; y la deposición de los empleados emanada de tan ilegitimo origen, son los hechos más notables de nuestra resolución (...) Nuestra administración interior y nuestros reclamos a la superioridad yacían en el entorpecimiento, en la inacción o en el olvido de la distancia, la confusión y desorden que señalaba todos los pasos de la Junta Central: las autoridades enviadas por ella habían ya aclamado de hecho la impunidad y la absoluta independencia de toda soberanía: las leyes no tenían, por consiguiente, otra salvaguarda que nosotros mismos y esto fue lo que resolvimos poner en práctica el 19 de abril, sin otro fin que el de conservar inviolable la constitución española y los derechos del monarca sobre ella”.

Sin embargo, con atinado criterio político, la Junta Suprema de Caracas, se vale de la también conocida rivalidad de Maracaibo con Mérida y Trujillo, y del recelo de estas ciudades andinas frente al creciente poder marabino, para intentar cambiar la precaria situación de apoyo a la Revolución de Caracas en el occidente del país. Así desde la capital se envía otro emisario a Mérida, esta vez merideño, Luis María Rivas Dávila, con el fin de que promoviera la disidencia ante Maracaibo y fomentase la creación de una junta independiente en la ciudad. Las gestiones fueron exitosas, el 16 de septiembre se constituyó una nueva junta presidida por Antonio Ignacio Rodríguez Picón, que se comprometió a actuar —como la caraqueña y la cumanesa— en nombre de los legítimos derechos de nuestro Rey Fernando VII, desconociendo además la autoridad y la regencia del gobernador de Maracaibo.

La Grita, la Villa de San Cristóbal y la ciudad de Trujillo, semanas después siguieron esta vez el ejemplo que Mérida dio, y establecieron sendas juntas independientes de la Provincia de Maracaibo, comprometidas como la de Caracas a defender los derechos de nuestro señor Don Fernando Séptimo, el legítimo soberano; igualmente reconocieron a la Junta de Caracas como Suprema.

Por su importancia ideológica, base de la posterior división de Venezuela entre realistas y patriotas, dejamos para el final de nuestro análisis la fecunda

querella escrita que protagonizó el Cabildo de Coro con la Junta Suprema de Caracas a objeto de defender y sustentar sus antagónicas posiciones en relación con la Regencia de España. En este sentido, el Cabildo de Coro frente a las pretensiones de la Junta Suprema de Caracas de abrogarse y usurpar el poder soberano:

“reprocha a la Suprema Junta el haber depuesto violentamente a los “Ministros del Rey, que son su ”imagen”; el haber enviado mensajeros a diversos países, mandar a buscar al “traidor” Miranda; suprimir el derecho de alcabala; haber alterado la jerarquía civil, militar y económica del Reino; derogado y suprimido el tributo a los indios; dar “sepultura al orden civil igualando a todas las clases y llamándolas para tomar parte en la administración política”; convocar a los extranjeros de todas las naciones sin exceptuar ni a los judíos para que se agencien en la Provincia de Caracas y causando un trastornó general y lamentable de nuestra Constitución.” (Garrido Rovira, 2009, 180).

La Junta Suprema de Caracas, por su parte, se dirige por escrito el 1º de junio al Cabildo de Coro, señalándole rotundamente que:

“quiere constituirse en Venezuela en el conservador de los derechos de un gobierno ilegal a costa de la opinión política de Caracas, cuya fidelidad vulnera altamente (...) Es menester prescindir por ahora de las falsas noticias que esparcen los impostores a favor de las tristes reliquias de España: poco, o nada importa demostrar aquí mismo su falsedad, cuando la transformación política de Caracas no tiene por apoyo principal las fatalidades comunes de la guerra en España, sino la justa falta de un monarca reconocido, y de un gobierno que lo represente por el voto general de los españoles americanos y europeos (...) Por más eminente que sea la preponderancia de la Francia, Caracas no reconocerá ni se someterá al intruso gobierno francés: aunque Bonaparte se apodere de toda la Europa, durarán siempre retenidas y menospreciadas en nuestro poder las cédulas y reales órdenes que nos vinieron del Consejo supremo de estas Indias, y del ministro de Gracia y Justicia para que reconociésemos y obedeciésemos a Murat, y a José Bonaparte, al primero por lugarteniente del reino, y al segundo por Soberano de la España y de las Indias”.

Entre estos altos y trascendentes dimes y diretes transcurre la polémica escrita, hasta que la junta caraqueña, enervada por la detención y exilio de sus enviados, decide despachar al Marqués el Toro como Comandante del Ejército del Poniente para que alcance con las armas lo que no se obtuvo por la persuasión. Tomás González, en artículo publicado en Cuadernos Unimetanos No 22, páginas 9 y 10 anota:

“Marcharon 150 leguas por los imperfectos caminos apenas rasgados desde Caracas hasta Carora, y luego a Siquisique, donde situó el Cuartel General. Desde aquí el Marqués entabla comunicación con el Ayuntamiento de Coro,

pidiéndoles que expulsen al Gobernador Ceballos y reconozcan los sagrados derechos de la Nación. Pero, para los corianos la Nación estaba representada en por el Rey y en ausencia de éste por la Regencia; además le manifestaron no tener interés en seguir de seguir sus conversaciones con él por ser su autoridad expresión de un poder que calificaban de espurio. También dejaban bien claro que no se sentían atemorizados, en lo más mínimo por las fuerzas que acompañaban al Marqués. Si la débil España había resistido y derrotado al poderoso Napoleón, los débiles corianos resistirían a la poderosa Caracas y en caso de sucumbir, morirían ‘como hombres fieles y honrados’”.

El Regente coriano Heredia comenta las resultas de la acción militar del Marqués del Toro:

“Por fin el Marqués del Toro, después de haber arrollado en el tránsito algunas partidas nuestras, se presentó delante de Coro el 28 de noviembre con más de tres mil hombres bien disciplinados y provistos, cuando en aquella ciudad abierta sólo había seiscientos fusileros, doscientos hombres montados en caballos y mulas, y como mil de flechas y lanzas que para nada servían; el 29, después de una farsa que llamaron ataque, se retiró el Marqués en el mayor desorden, perdiendo hasta los baúles”.

La siempre sabia sabiduría popular aportó estos versos para la posteridad de la hazaña militar del Marqués del Toro:

“Desde Caracas el Toro
ha dado un fuerte bramido
y en el nos ha prometido
que ha de acabar con Coro.

Pues, sépase el señor Toro:
nosotros no somos vacas,
pero si fuertes estacas
todos los hijos de Coro.

Ya prevenidos tenemos
toreros, jinetes y sillas
garrochas y banderillas
para que al Toro esperemos.

Que ya bien puede bramar
ese Toro cuando quiera

que salte la talanquera
si se quiere malograr.

Todo el mundo lo espera
en el llano y en el cerro
para ver si es un becerro
o es una triste ternera.

La lengua y los cuernos de oro
Se los hemos de arrancar
Y no volverá a bramar
Desde Caracas el Toro”.

Premiadas por las autoridades españolas, entre 1810 y 1813, fueron entonces Guayana, Maracaibo y Coro, por su adhesión a España y su consecuente rechazo al movimiento independentista caraqueño. Las Cortes le concedieron a la ciudad de Guayana el adorno de su escudo de armas con trofeos de cañones, balas, fusiles, bandera y demás insignias militares. Igualmente le otorgaron a Coro el título de *“muy noble y leal”* con la distinción de *“Constancia de Coro”*, lo que también le fue otorgado a la muy noble y leal ciudad de Maracaibo con su debida constancia de Maracaibo.

En fin, como bien lo sintetizan los historiadores patrios en relación con las resultas del apoyo solicitado por la Junta Suprema de Caracas a las Provincias Autónomas para que siguieran el ejemplo que la capital dio el 19 de abril de 1810:

“Cuando el 12 de octubre de 1810 la Junta de Barcelona decidió finalmente romper con la Regencia de España, existían en el territorio de la Capitanía General de Venezuela 7 entidades políticas que habían tomado una actitud revolucionaria la cual, en la práctica, las sustraía del dominio español, aun cuando siguieron manteniendo la ficción de su adhesión a la persona de Fernando VII: las Provincias de Caracas, Cumaná, Barcelona, Margarita, Barinas, Mérida y Trujillo. De hecho, 3 de ellas se habían constituido o reconstituido como tales Provincias autónomas a través del proceso revolucionario de las juntas: la de Barcelona, la de Mérida (incluyendo el actual Táchira) y la de Trujillo. En todas esas entidades se realizaron durante los últimos meses de 1810 y a comienzos de 1811 las elecciones para el Congreso Constituyente convocadas

por la Junta de Caracas, y todas enviaron diputados a dicho Congreso, que declaró la Independencia el 5 de julio de 1811. En las Provincias de Guayana y de Maracaibo, así como en la circunscripción de la ciudad de Coro, no hubo juntas (o si las hubo, como en Guayana fueron efímeras) y sus territorios se mantuvieron bajo el dominio español hasta muy adelantada la lucha por la Independencia”. (Diccionario de Historia de Venezuela, tomo 5, 1988, 618).

Lo anteriormente señalado es en lo que respecta básicamente a las Provincias de la Capitanía General de Venezuela que se sumaron en medio de todos sus avatares de consentimientos y disentimientos al ejemplo que Caracas dio; sin embargo, creemos conveniente también ampliar la información sobre el apoyo al movimiento caraqueño por parte de otras ciudades, villas y pueblas que también se agregaron —inicial o definitivamente— al movimiento libertario iniciado en Caracas el 19 de abril, de 1810, para configurar el cuadro definitivo de los apoyos a Caracas, a saber:

“Hatillo, 19 de abril; La Guaira, 19 de abril; Maiquetía, 20 de abril; Macuto, 20 de abril; Valencia, 21 de abril; Cumaná, 27 de abril; Barcelona, 27 de abril; Cariaco, 30 de abril; Carúpano, 2 de mayo; Río Caribe, 4 de mayo; Margarita, 4 de mayo; Barinas, 5 de mayo; Punta de Piedra (Guiria), 7 de mayo; Guayana, 11 de mayo; Mérida, 16 de septiembre; Trujillo, 9 de octubre; La Grita, 11 de octubre; Bailadores, 14 de octubre; San Antonio (Táchira), 21 de octubre; San Cristóbal, 28 de octubre” (Grisanti, 1949, 38).

Bibliografía Básica

Actas oficiales diversas relacionadas con el 19 de abril de 1810.

Brewer-Carías, Allan R. *Historia Constitucional de Venezuela*. Tomo I. Caracas, 2008.

Fundación Polar. *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas, 1998 y 1977.

Garrido Rovira, Juan. *La Revolución de 1810*. UMA. Caracas, 2009.

Grisanti, Ángel, *Repercusión del 19 de abril de 1810 en las Provincias, Ciudades, Villas y Aldeas Venezolanas*, Ávila Gráfica, Caracas, 1949.

Morón, Guillermo. *Historia de Venezuela*. Tomo 5, CROMOTIP, Caracas, 1971.

Salamanca, 2020

Las Ruidosas Calles y Plazas de Guillermo Morón

ENRIQUE VILORIA VERA

Investigador del Centro de Estudios Ibéricos
y Americanos de Salamanca (CEIAS)
Profesor Invitado por las Universidades de Oxford
en el Reino Unido y Laval en Canadá

Pero no se trata de la historia de la muerte, sino de la empedernida memoria de la vida, una vida sin subidas ni bajadas, más bien en llano, y al pasitrote eso sí, son las metáforas que tengo iguales a la memoria, aunque la mayor parte del tiempo el automóvil y el avión han sido los vehículos que han llevado y traído a Francisco por el mundo, es como si anduviera a pie, en su burro chueco de la infancia y en los caballitos sin maña de la hacienda La Pastora. La memoria restituye las imágenes.

GUILLERMO MORÓN

Guillermo Morón, el maestro de escuela y de las letras es un redomado callejero en la triple acepción del término recogido en el DRAE:

1. adj. Perteneciente o relativo a la calle. U. especialmente para referirse a lo que actúa, se mueve o existe en la calle.
2. adj. Que gusta de callejear.
3. m. Lista de las calles de una ciudad populosa que traen las guías descriptivas de ella.

Nuestro homenajeadado escritor ha impenitentemente vagado por medio mundo con el intelecto y los sentidos atentos y abiertos para recoger, entender e interpretar los dicentes ruidos ciudadanos y rurales que, luego, transmuta en palabras para —en términos de Octavio Paz—, y, en esta hora menguada de crueles pandemias, combatir el silencio que conculca voluntades y esperanzas.

Desde muy joven, el niño Guillermo, el adolescente Morón, transitaba las calles de sus indelebles villas: Cuicas y Carora, para descifrar los códigos culturales de su ADN que definirán a la larga su identidad originaria, el maduro escritor, lustros después, estudiando mucho latín y griego en plena

bruma londinense, compara inviernos y rememora el día de su partida de Cuicas para Carora, cuando los árboles de la ciudad le hablaron y comparó: “no tienen hojas los árboles de Londres, en todo caso se secan por este tiempo llamado invierno aunque no llueva, lo cual es también una gran diferencia porque invierno allá en Cuicas significa lluvia, un aguacero del diablo, de día y de noche, llovió mucho en Cuicas cuando Francisco se fue del pueblo, como si se hubieran puesto a llorar, todo el día y toda la noche, mamá dijo en su carta que aquí comenzó a llover y no escampa, de triste que se puso todo el mundo por la noticia de aquella partida sin regreso; en los árboles pelones de Colville Garden, que se ven desde esta ventanita del altillo cuando hay luz, no cae la lluvia de Cuicas ni mis lágrimas de lejanía y soledad, sino que le caen encima las propias nubes llamadas curiosamente la nieve del invierno”.

Arriba expectante Moroncito a Carora, donde un calor permanente y un río agazapado caracterizan a esa villa que, a fuer de patear calles y plazas, se conoce de memoria, al dedillo, de pe a pa, en cada uno de sus detalles, de tanto recorrerla, caminando, dando brincos, saltando de una acera a la otra, a pleno sol o en la cómplice oscuridad de las sombras, volando ligero: “tomé la decisión de mirar desde arriba todas las casas, en vuelo despacio, no como los pájaros, sino agachado, agarradas las piernas con las dos manos. Pero la mano derecha, suelta para pasar por encima de las maporas de la plaza y más alto que la torre de San Juan”, en fin, vagando a sus anchas por unas calles que conoce al pelo y que puede recitar, una a una, con los ojos cerrados, visitarlas de nuevo con la imaginación como si estuviera consultando un preciosista portulano o las vías mostradas en pantalla por el más eficiente buscador satelital. Rememora Francisco las calles de la ciudad de poniente a naciente: “la calle Bolívar, la Zamora, la Torres, la Carabobo (...) la calle de La Paz, la Miranda, la Democracia que le cambiaron el nombre, la Libertad que también le pusieron otro nombre por si acaso y no se alcen los caroreños son todos gobierneros, por eso hay que mudar los nombres federales de las calles transversales, la Calle Falcón, ¡quién ha visto! que es la primera cerca del río, paralela claro está a la calle del Comercio las dos capillas en sus puntas, luego la calle real y principal, que es la de San Juan, toda hecha con casas sagradas (...) la calle Bruzual quién será ése, la Sucre más arriba que no le han cambiado el nombre al Mariscal de Ayacucho, Monagas cuál de los dos será, debe ser el libertador de los esclavos, que nos echó ese tronco e vaina de dejarnos sin esclavos, la calle Federación ésa sí ya dejó de llamarse así (...), y la última que era la calle Independencia, porque de ahí para arriba ya es el trasandino y la carretera trasandina de tierra...”

Recorrió —sin cansancio—, el gallo Morón las calles de Carora a pie, por aire y río —por mar no—; fruto de ese trayecto se le espuelearon las patas

la lengua, el habla y la letra... en plena Plaza Bolívar los godos caroreños colocaron en una olleta las portadas, las páginas, el depósito legal y el ISBN del libro del gallo de las espuelas doradas, para cocinarlo todo a fuego lento en vengador acto inquisitorio contra ese prontuario de chismes, adulterios, mentiras, pecados veniales y mortales, cometidos con cara de yo no fui los *cara coloradas* que esgrimen una inexistente impunidad.

Concluye Morón su litúrgico vuelo por Carora y sus alrededores, por sus curas y sus hechos; enterado al detalle Francisco, adolescente ingenuo, piensa que, ahora sí, todo lo sabe, que lo ha oído todo, que todo lo ha visto y que todo ha sido contado, acerca de las andanzas sicalípticas e inmorales de los eclesiásticos, sacristanes, diáconos, arcedianos, monaguillos, acólitos, arciprestes, ayudantes, prelados, misarios, feligresas y feligreses, primo comulgantes, catequistas, Hijas de María, de la católica comarca. El escritor mozo, incrédulo, atónito, estupefacto, boquiabierto, constata desengañado que “la ciudad nocturna, despierta a medias, en puntas de pie, los viejos antiquísimos pecados, repetidos, perdonados, vueltos a cometer, yo te absuelvo en nombre del Padre, cada generación con su fornicación, en el nombre del Hijo, la soberbia, la avaricia, el empecinamiento, y del Espíritu Santo, el desprecio, la burla, los tirapiedras, la falacia, el golpe de pecho, amén.”

Conoce también el escritor que en los recatados caseríos, en las reducidas comarcas, en las menguadas villas interioranas, el sexo, su placer y su disfrute, el personal y el de contárselo a los demás compinches que escuchan embobados las aventuras sexuales reales e imaginarias del adolescente fanfarrón, es una sucesión de actos que va *in crescendo*: se inicia con la candidez de la imaginación, continúa con la reiterada paja, aumenta con el polvito fugaz con las puticas del pueblo y se consolida con el orgasmo adulto con la puta de verdad, la sabia y sabida, la amiga y respetada como tal, antes de ser oficio plenamente conocido para ser ejercido con maestría con cualquier hembra a quende o allende.

En las comarcas de Trujillo, por los lados de Cuicas, Arenales y Las Virtudes, por Carache, Chejendé y hasta los lejanos Puertos de Altagracia en el estado Zulia, quien anda suelto no es el Diablo como en Carora, sino El Gallo de las Espuelas de Oro, muchas veces confundido por crédulos, inocentes o ignorantes con otros seres, animales, entidades fantasiosas, bragueteras y culeadoras también, que se dan a la tarea de preñar mujeres advertidas o carajitas sin advertencia, aquí, allá y acullá. Francisco explica prontamente cuáles son las características y habilidades de esos personajes para que, en ningún momento, ni por equivocación, sean confundidas o comparadas con el inimitable y exclusivo Gallo de las Espuelas de Oro, el de El Tendal.

La plaza y las placitas han sido en aldeas y villas de Venezuela y del mundo, el lugar privilegiado de encuentro, el sitio predilecto para la frecuentación, el terreno natural de la igualdad, aunque en las adrenalinadas de la juventud haya que defenderlas, en especial las placitas propias e inventadas, como si se tratara de un preciado edén. Cuicas y Carora no son la excepción, el escritor, en sus errancias de la memoria, en las vagancias de su imaginación, deja buen registro de esos centros de civilidad que la ciudad previó o que sus adolescentes se inventaron: “Ahí viene el tapajoyo, gritaron los muchachos, reunidos en la placita Corpahuaico, un terreno baldío, donde han crecido algunos árboles por la sencilla razón de que les dio la gana. Se llama Placita por un decir de los muchachos, que la han cogido por reunirse ahí a ciertas horas de la tarde cuando los sueltan de la escuela, o de las escuelas más bien, hasta cuando se pone oscuro porque no hay bombillos ni poste alguno de luz en la placita”.

Cuando todavía no existía la atracción de los insaciables *malls*, de los ávidos *outlets*, de las insulsas Galerías, de los atroces centros comerciales, la Plaza, la Plaza Mayor, la Plaza Bolívar desde nuestra independencia, era el humano y exclusivo recinto público para el solaz, la conversa, el reposo y la recreación. Rememora Francisco que en la villa donde el diablo anda suelto: “la otra asamblea de los muchachos de Carora tiene lugar en la plaza de verdad, en la cuna de la ciudad, allí donde la llevó el río Morere que de cuando en cuando crece y la echa una mudadita a la ciudad (...) ya se sabe que por los lados de de Juan del Tejo, río abajo, hacía Río Tocuyo que está más allá de Aregue, es por donde se fundó la ciudad la primera vez que se fundó, ya está averiguado, en 1569, por el primer fundador Don Juan del Tejo que no lo quieren precisamente por eso, porque ya hace mucho tiempo de eso y porque sólo llueve cada cuarenta años con inundaciones. De modo que la Plaza Bolívar de Carora está aquí sólo desde la fundación de la ciudad”.

En la remembranza del escritor, la Plaza Bolívar de Carora parece verdaderamente mayor, adquiere dimensiones de verdadera ágora mediterránea, proporciones de foro romano, distancia de inmensa explanada *des Invalides* que Francisco atraviesa, bajo la mirada envidiosa de sus compañeros de clase, agarrado de la mano de su maestra bella, Teresa Molero: “Veinte maporas por banda encuadran la plaza, lanzadas al calor del cielo, eso es lo más alto que hay en la ciudad y en todos estos alrededores, cujíes, dividives, cardonales, tuneros, chiriguaritos, piquijuyes, ni los robles de la Quebrada de los Robles les llegan por la mitad, ni crecen tan arriba, los tamarindos, los cemerucos son enanos, solamente estas ochenta maporas guardias de la Plaza Bolívar, gruesa pata de cuatro abrazos de muchachos, estirpe de centinelas, calle de San Juan presente frente a la Iglesia, calle del Calvario, presente a que los Arispe, calle

Bolívar, aquí estamos los Matute, calle Lara del Colegio La Esperanza, las maporas contadas cada día, calor, mediodía hirviente, por la mañana contadas las maporas de la plaza incontables, altas, inmensas, arriba, en el cielo, más allá del reloj y del campanario. Los esquineros son ceibas, rojos botones, manos abiertas, sombras en las cuatro bocas, vientos de las seis de la tarde, pasa María Zubillaga, florido viento de la botica del Carmen, pierna arriba el camisón del viento que sopló, oportuno desde Juan del Tejo, anuncio de lluvia (...) Las piletas también son ocho, para que haya agua y se orinen los muchachos y a veces cumplan otros menesteres”.

En la Plaza con P mayúscula, se reúnen, en pequeño y selecto cónclave los alumnos de la escuela Teófilo Carrasco, la aristocracia de los blanquitos del pueblo: “los muchachos blancos y con árbol genealógico bien definido, extirpados eso sí los brazos torcidos de la genealogía, aquellos que desaparecieron, por ser hijos naturales blancos, nacidos clandestinamente en las casas sagradas y sobre todo en las casas de campo que están en los tunaletes y otras cercanías de la ciudad.” En la Plaza Bolívar de Carora se congrega lo más granado de la juventud caroreña que asiste a la Teófilo Carrasco para estudiar, discutir y realizar actividades religiosas, culturales, musicales, de pueblerino alcance: “en diciembre se prepara para las misas de aguinaldos, en julio la asamblea se apandilla a objeto de preparar los exámenes finales, como si fueran estudiantes serios de verdad, y para conversar sobre el árbol genealógico de Cheluis.” Aunque Francisco asiste a la Escuela Federal Graduada Egidio Montesinos y no ha estado nunca en la Escuela para blanquitos Teófilo Carrasco conoció, sin embargo, a Cheluis “en la asamblea de los muchachos de la Plaza Bolívar, porque a esta asamblea acuden de una y otra escuela, por la selección natural de las asistencias al catecismo en la casa de Carmencita Zubillaga y también porque la Plaza Bolívar no es para muchachos realengos, sólo para los muchachos que van a las misas de aguinaldos en diciembre y para los que puedan llevar café, empanadas, arepas calientes con diablito enlatado para embutir las arepas, a las tres de la madrugada, para estudiar debajo del poste y discutir”.

Todo lo que ocurre y acontece en la Plaza Bolívar de Carora es contemplado y vigilado por un personaje sinigual, sin parangón, cuya sorprendente labor no se encuentra incluida todavía en el Manual de Artesanías, Profesiones y Oficios de la muy famosa Organización Internacional del Trabajo, mejor conocida como la OIT según los cables de prensa, con sede en la calvinista y neutral ciudad de Ginebra, donde hace más frío que por los lados de Jabón, de San Pedro de las Bocas, donde los godos de Carora se van a invernar en la época más caliente de la villa, que son todas. Nos referimos al Rey de las Maporas.

“Yo soy el Colega, placero mayor de esta plaza, las maporas y las ceibas fijan los límites de mi reino, no las rejas negras de dientes afilados, hierro colado, ni las ocho puertas de entradas y salidas. Tengo un quiosco para mi solaz, con música de retreta los domingos y ciertos señalados días de fiesta (...) El Colega tiene un tulipán en el ojal, el placero se pasea, rey de la Plaza, y dice buenos días colega al doctor Oropeza, buenas tardes colega a don Pedro Álvarez, buenos noches colega a Don Jacobo Mármol, sus colegas, el médico, el maestro, el boticario, los que pasan por la plaza a cumplir oficios menores que el mío, rey de este reino, pero también gente útil, como yo, en esta ciudad caliente, calor de maporas en la plaza”.

La Plaza Mayor de Cuicas no corrió con la misma suerte de la Bolívar de Carora, no hay quien la quiera ni la mantenga, ninguno la visita, hace tiempo que un enamorado no besa con ternura a su enamorada, no hay anciano que se repose, y mucho menos estudiante que repase la tabla de multiplicar, la cartilla, el silabario: *a de ala, y de yunque, c de casa*. El escritor con la gozosa esperanza del que vuelve, transformada prontamente por la desidia y la marginalidad en tristeza, con letras amargadas el escritor afligido informa. “Se quedó íngrima la plaza (...) Se quedó íngrima la plaza, Porque antes estaba Ramoncito el policía, escorado y orillero, por la sombra de los carruzos (...) Se quedó íngrima la plaza. Porque la banqueta de cemento se rajó y se cayó, una grinalde desabrido la tumbó el otro día. Francisco llegaba, soledades tuyas miche adentro, yo soy Francisco, el hijo de Verdiana, yo solo empiezo mi estirpe, no te metáis conmigo Ramoncito o te descubro tu secreto de amores, y vos tampoco san Isidro si no quiere que envíe este sol, sol soledades, allá adentro, a tu sacristía sombra sacristía, y te mando también si queréis estos azulejos que están aquí en el único manzanito de esta plaza, decía Francisco sin gritar, sin pronunciar palabras, miche, aguardiente, fiebre adentro, largamente sentado en el tronco que está debajo, en la sombra del manzanito de la plaza. Para que la placita regrese, miel de abeja, mi matejea, don Serapio y su sombrero, San Isidro entallado en su talla, Ramona Carrasco, vestida de carruzos, voy a escribir en el aire esta elegía de Asio, mi otro yo, y Francisco puso las palabras sin escribir, sin pronunciar:

*Cojo, marcado a fuego
viejo como un vagabundo,
fantasma, grima,
íngrimo, soliloquio soledad”.*

En Carora, existe también otra placita que no está íngrima, sino yerma, pelada, sin un solo árbol que brinde protección y cobijo al viandante. Árida,

desértica, desolada, es una placita a vivo sol; pueblerina y contradictoria, llena de cascajos, la reducida explanada es conocida, paradójicamente, como la placita Riera Aguinagalde, consagrado el cívico espacio urbano al consistente y arrojado Padre Zubillaga. Francisco, prolijo en detalles como es costumbre de su pluma, explica, riguroso, la trama de la efigie en la placita, para que sepamos, con propiedad, la razón de por qué la plazoleta Riera está regida por un Zubillaga. En fin, oigamos al narrador: “en la Placita Riera Aguinagalde (...) los chivos le pasan la lengua al Padre Zubillaga a ver si tiene una blandura por donde meterle el diente, porque chivo es chivo y no tiene asco, se come cuanto sea blandito, las tunas, los cujies, los cotoperices, los mamones, los cardones de la calle Torres, las cajas de madera de la pulpería de Che Torres, el papel sucio de la plaza donde el Padre Zubillaga aguanta sol y agua sin ponerse negro, pero el padre Zubillaga no es blando, es muy duro, es hombre como de acero, dice Don Chío, mamá, que lo aguantó todo menos que le saliera el tigre, porque imagínese mamá, el Padre Zubillaga estaba predicando en San Antonio, en frente, pues, en el Hospicio de San Antonio, pero en la capilla y hablaba contra los ricos de Carora, mamá, y por eso le salió un tigre, un tigre de verdad, un tigre de verdad verdad, como el de los circos, como el del Circo Razzore, mamá, el de mi tío Foncho, y el tigre no se sabía de dónde salió porque no había circo en Carora ese día, sino chivos, en la placita Riera Aguinagalde, y el tigre se le fue encima al Padre Zubillaga y el Padre Zubillaga gritó, un tigre, un tigre, un tigre, y salió corriendo con las ropas de decir misa, por toda la capilla, el tigre detrás del Padre Zubillaga que lo tocaba con los dientotes, le rompió la sotana de un manotón, mamá, pero no lo alcanzó, porque el Padre Zubillaga era un cipotón de hombre, duro como el hierro, dice Don Chío, y se encaramó de un brinco, antes que el tigre, en el campanario y desde el campanario de la capilla de San Antonio, que es más alto que una mapora saltó de un solo salto, antes que el tigre, y del salto fue a dar al centro de la Plaza Riera Aguinagalde y se convirtió en estatua no pueden comer las cabras ni los cabrones, mamá, de puro duro que es el Padre Zubillaga”. He aquí pues la explicación de estatua y plaza.

Ninguna plaza ni placita de la ciudad, incluyendo la Torres que está situada en la esquina donde por venganza del Diablo de Carora no se construyó el celebrado y previsto convento, lo que queda es precaria ruina, tiene la energía, el espíritu, el poder de convocatoria, de la Corpahuaico, inexistente y desconocida en los planos oficiales de Carora, pero verdadera y legal en la emoción de Francisco y sus compinches. La democrática, igualitaria, festiva y evocada placita de Corpahuaico, “que no es plaza ni es nada, sino un pedazo de tierra con árboles, se reúnen, pues, los muchachos blancos de la Escuela Teófilo Carrasco y los muchachos café con leche de la Escuela Egidio Montesinos,

que es la escuela pública (...) aquí en la placita, se lleva a cabo la asamblea democrática de los muchachos de las dos escuelas para varones de la ciudad. Aceptan de manera espontánea, en la asamblea de muchachos de escuela a todos los demás muchachos que se acercan (...) ya vengan del Trasandino (...) ya vengan de Pueblo Nuevo”. No se excluye ni discrimina a nadie salvo por razones de sexo, porque solamente los varones de las dos escuelas se sientan a esperar a los otros machos de los otros senderos de la ciudad, “en el suelo, debajo de los árboles que son dos almendrones, un dividive y cuatro cujies, llenan la placita con su sombras, oscura sombra en cuanto caen las seis de la tarde, mientras crecen las voces, las cuchufletas, allá viene el tapajoyos, alza la voz el negro Miano como si quisiera insultar a Oscar Oviedo que también llega en ese momento y responde la agresión, con voz más alta todavía, le tapas el joyo a tu mama, gran carajo, como si fuera la hora de empezar el pleito en la asamblea democrática de la placita Corpahuaico. Pero no es hora todavía”.

Juegan los adolescentes —los niños adultos, los venerables imberbes— a ser más ellos en sus infructíferas peleas atardecidas, combates al caer del ocaso, caimaneras crepusculares, vespertinas iguaneras, en fin, palios caroreños. Juegan indolentes los mozos, inadvertidos, irresponsables, a inocentemente golpearla a ella, la altiva, la apoltronada en sus alturas, esa encrespada entidad mimética, camaleónica, cambiante, adaptable, que sorda quisiera ser para no aguzar sus oídos, escuchar los silbidos de la muerte, el llamado del más allá; silban y silban, convocándola a su propia expiración, sacándola de su verde escondite allá arriba en la copa más alta de yabos y almendrones: “Allá vienen en griterío, hacia la playa, las grandes risas, los zancos que son saltos, vienen de todas las escuelas, a hacerle guerra a las aguas. Y cuando vean mis habitaciones verdes y moradas, entonces ocurrirá, todos harán silencio y comenzará el irresistible canto. Ellos sí lo saben. Silban y yo tengo que asomar mi encrespada cabeza. Adiós peroles, hoy no tenemos que silbar. Ahí está la iguana, desmayada debajo del yabo. Si se ha muerto sola puede estar envenenada”.

Juegan con la vida y, en especial con la muerte, Francisco y sus compinches de Carora: el Negro Miano, Oscar Oviedo, El Mesie y Fumanchú Lameda, el más extravagante y cruel de todos. Matan a los pichones y a los mamones si es que matar un mamón es posible: “Fumanchú se encarama en el primer mamón, arranca los racimos de mamones con rama, se deja caer al suelo con los brazos del árbol, para romperlos, de tal manera que la mata de mamón se queda sin mamones y sin ramas. Pero Fumanchú es además experto en ahogar pichones (...) las palomas caseras crían sus pichones dándoles de comer de boca a boca, de pico a pico, hasta cuando están listos para abandonar sus nidos, cuando ya los pichones están papujúos, gorditos pues, listos para que Fumanchú y El

Topo se vayan a La Paduana a cazar pichones que es una caza facilita, divertida, no hay más que agarrar a los pichones mansitos en sus nidos. Comienza la fiesta de los pichones, blanditos en la mano los pajaritos. El Topo y sobre todo Fumanchú le aprieta las narices, con los dedos pulgar e índice de la mano izquierda, porque Fumanchú es zurdo, a ver quién mata primero al primer pichón sólo por asfixia, se queda muerto el pichón colgado del pico entre los dedos, a ver quién mata cien pichones primero, los dos expertos cazadores de la asamblea de muchachos contarán la hazaña en la placita Corpahuaico, en la Plaza Bolívar y en el pozón de Chicorías”.

Francisco caza lagartijas porque le tiene grima a matar un pichón con los dedos; a lo que no le tuvo grima ni miedo el miembro de la asamblea de la placita y de la Plaza y del pozo fue a visitar, adrede y encompinchado, el cementerio para profanar una tumba ancestral. Los hechos acaecieron así, a tenor de lo confesado por el escritor en tardía escuela a su señora madre en Cuicas. “Pues lo que ocurrió fue que Don Tita Franco nos puso una composición sobre El Cuerpo Humano para que escribiera cada quien en su cuaderno de anatomía (...) Entonces Cheluis, Nene, Ique, Nacho, Joel, Chalo, Mayote y yo decidimos ver de cerca el sistema óseo, por lo que nos acordamos de los muertos que están enterrados y solitos los pobres, en el Cementerio Viejo, pensábamos que tal vez teníamos suerte y encontrábamos los huesos de un muerto bien viejo, como Don Juan de Salamanca, o Pedro León Torres, o algo así, también podían ser los huesos de los muertos que mató el diablo cuando se soltó, lo cual podía servir para constatar que las puñaladas eran con puñal de candela. Cuando llegamos en trulla al Cementerio, por la tardecita, después de clase, saltamos las tapias porque son bajitas, aunque ya no hay portón en el cementerio y si uno se va por detrás de las cruces sin nombre entra facilito, pero entonces no era emocionante como saltar las tapias que cuando brincamos ya nos habíamos tapado la cara con el pañuelo como los bandidos del oeste cuando van a matar indios o robarse un banco donde los godos yanquis guardan la plata. Pero no encontramos ningún muerto como Juan de Salamanca, ni a Pedro León Torres, sólo las tumbas cerradas contra la pared que aún quedan en pie, aunque casi todas se han caído. Entonces, entre todos, con la cara vendada, abrimos un túmulo que decía Doña Julia Álvarez Álvarez de Álvarez y cuando abrimos la tumba Doña Julia estaba enterita, menos la pierna derecha, porque era coja Doña Julia. Cada quien cogió el hueso que mejor se conocía, yo por ejemplo me quedé con la cabeza porque yo me conozco todos los huesos del cráneo, Cheluis se llevó la pata mocha, es decir, el fémur derecho; pero algunos huesos sobraron, los pusimos otra vez en la urna de palo de vera y la regresamos al hueco donde Doña Julia se había pasado como cien años de muerta. En Carora

se formó un gran escándalo y andan diciendo que el diablo anda suelto otra vez haciendo diabluras”;

Donde sí no hizo Francisco travesuras memorables, rubieras ilustres, barrabasadas célebres, fue en Cuicas, allá en el pueblo de su más temprana y tierna infancia, el escritor jugaba con otros compinches, con otra cuerda de muchachos que también era muy grande pero menos traviesa, entre ellos Francisco recuerda a “los tres Carrasco, Pedro, Ángel y Claudio, y los Rodríguez y alguno de Campo Lindo, aunque en Campo Lindo quien tiene cuerda es el hermano de Francisco, con los muchachos grandes que ya usan revólver y navaja”.

No sólo de varones era la cuerda de amiguitos de Francisco en Cuicas, a los niños con pipí, había que sumar también a las hembras con totona, con las que el escritor estudiaba y de lejos se enamoraba ya de pequeño, porque sepa UD que en enamoramientos también ha sido maestro el maestro Morón: “conversé en la puerta de la escuela con Carmen Alicia y con Carmen Oliva la Niña Negra y la Niña Blanca (...) me dan ganas de pedirles un beso como en las películas, pero no me atrevo, huyó la voz garganta abajo, hacia la boca del estómago y tuve que guapear para no desmayarme, las dos me saludaron como si fuéramos amigos, pues aunque las he visto muchas veces en sus casas, en Carora es muy difícil tener amigas para jugar; no es como en Cuicas, en las vacaciones jugamos lotería, jugamos la candelita, jugamos a los bandidos, todos juntos, con las muchachas también”.

Quien sí fue el compinche por antonomasia, el preferido del escritor Guillermo que ahora se llama también Francisco, en honor y memoria de su hermanazo del alma. Francisco Arroyo, el “gran mano Pancho Arroyo que sabe más que un libro y tiene por dentro un sentimiento muy bueno, ama a su mamá Verdiana Arroyo y quiere más que el carrizo a ese pendejo de Francisco, medio caroreño y medio cuiqueño (...) Francisco Arroyo habla maracucho, porque estudia en el Zulia, donde vive por temporadas su mamá Verdiana Arroyo, la mujer más linda de este pueblo de Cuicas, Francisco Arroyo es amigo de Francisco, curruñas más bien, pasan todas las vacaciones juntos, en la plaza conversan de vos y tú, de un libro peligrosísimo del escritor llamado Vargas Vila o Vargas Llosa, que escribe sobre mujeres desnudas, sobre borracheras, sobre la revolución que es una mala palabra muy grande y otras peligrosidades (...) Francisco Arroyo no se alarma, no se exalta, permanece con su parada característica en la Plaza Bolívar de Cuicas; Pancho Arroyo no se echó los pantalones en un Colegio de Trinidad, a donde lo mandó su mamá Verdiana Arroyo para que estudiara inglés desde chiquito y desde chiquito usa pantalones largos como los muchachos de Caracas que no tienen necesidad

de llegar a hombres con el sexto grado, sino que siguen siendo niños con pantalones largos de puro patiquines y mariconzones que son, mano Pancho Arroyo es al revés, es hombre de verdad desde chiquito porque ha viajado mucho, sabe inglés, bebe con los grandes, se ha leído los libros prohibidos, por eso se para así, retrechamente, con el dedo pulgar en la correa, el zapato izquierdo bien limpio delante, sacado el pecho, la boca con sonrisa de bandido en las películas, el cigarrillo Lucky Strike entre el dedo índice y el dedo corazón de la mano izquierda”.

Con ese mismo Mano Pancho, Guillermo, ahora Francisco de nombre como su hermano Arroyo, de afectiva e indeclinable adopción, sostuvo una breve e interrumpida disputa acerca del comunismo y la pobreza —“de allí vengo yo también de ese costado herido de la pobreza”—, en ocasión de preguntarle a su curruña del alma si el escritor Gallegos Mancera era familia del otro escritor Gallegos, Rómulo, a lo que Mano Pancho respondió, para sorpresa del compinche Guillermo que efectivamente era escritor: y además informó: “es camarada mío, es comunista como yo, y qué es eso mano Pancho, pues qué va a ser, la fórmula para construir un nuevo pueblo donde no haya curas, ni hacendados, ni ricos; entonces, pregunta Francisco, todos vamos a ser pobres siempre; qué pasa con la pobreza, nosotros somos pobres a mucha honra, levanta la voz reivindicadora, con ansias de discurso, mano Pancho Arroyo; pero Francisco lo ataja, está bien, está bien entonces nos quedaremos pobres toda la vida, entonces para qué vamos a estudiar ni a trabajar, ni a ser hombres, no chico, yo no quiero que mi mamá siga pobre hasta la muerte, yo como que no te voy a acompañar en eso mano Pancho, se abrazaron los dos amigos, mano Pancho le dijo a Francisco, adiós hermano, no me olvides; Francisco le dijo a mano Pancho, no me olvides tú, mañana me voy para Caracas”.

Después de tantas andanzas, vuelos, caminatas, pasitrotes, Guillermo Morón reclama el robo, la sustracción, el escamoteo, de los ruidos de la parlanchina calle, de su alborotada calle, de sus muchas calles y plazas; los tripartitos virus y contagios lo *empandenmian*, lo embotellan en un casero y obligado silencio, reconoce el que más le aturde y solivianta, ese ensordecedor que emerge de la Tumba socialista, —roja rojita—, donde reprimen, sin piedad, los ruidos libertarios de aquellos que exigen justicia y respeto de los derechos fundamentales del *próximo prójimo*.

Salamanca, 2020

La Grita: Firme en su Pasado se proyecta Audaz hacia el Porvenir

ABDÓN VIVAS TERÁN

Economista de la Universidad Central de Venezuela.

Master en Development Economics de Williams College, Mass.

Doctor en Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid.

Diputado al Congreso de la República, varios períodos.

Senador por el Distrito Federal

Tema: Historia regional de Don Francisco de Cáceres y de Don Juan José García de Hevia, quienes fueron respectivamente, fundador de la ilustre ciudad de La Grita, y conductor del histórico y libertario movimiento de los Comuneros.

Lugar: Concejo Municipal del Distrito La Grita, Estado Táchira

Fecha: 5 de agosto de 1986

Aquellos eran hombres corajudos y de fe. De Allende el mar interminable, venían. De aquella península agreste y árida, al mismo tiempo enternecedora y suave, venían. De aquel pueblo heroico, quijotesco y comprometido, venían. Tenían cosida en su conciencia con los hilos de la vida la incontrastable creencia de que, así como la tierra se hizo para dar sus frutos, así se hizo a piedra para sembrar la huella. Eran hombres de una especie diferente. Nunca hasta entonces, ni tampoco desde entonces, la tierra había alumbrado tan desmesurados y singulares seres. Eran inventores de leyendas y mitos de mágica resonancia, pero de no menos compulsiva e imperiosa formación de conducta. Eran forjadores de hazañas increíbles, de patéticas demostraciones de heroísmo, de fe inextinguible, de atrocidades aberrantes. Eran en fin los conquistadores de aquellos reinos de las Indias.

Primero habían conquistado la turbiedad del elemento extraño, porque cruzaron el mar hasta donde terminaba su salada espuma arrebataron así el primer logro y allí, en la orilla misma del mundo americano, donde todo es agua, espuma y arena, comenzaron su nueva faena: para dar forma a aquellas tierras que como suaves y moldeables arcillas aguardaban, vírgenes, sus toscas manos.

La manera de amansar la tierra no era otra que entregando su vida misma. Hacia aquella dirigieron sus acciones y en una alucinante carrera, en menos de medio siglo, sus huellas sembraron todo el continente.

En una de esas búsquedas, en uno de esos años, en el rincón sur-occidental de lo que es hoy la tibia tierra de Venezuela, se toparon con él. Era bello y acogedor aquel valle. Era tierra ubérrima para el trabajo creador. Era una manta verde y linda respunteada por dos hilos de agua, que luego se juntaban para hacer uno. El agua era cantarina, sabía a dulce y sabía a gloria, saltaba como brioso corcel sobre la piedra gastada desde siempre por su caricia... Y, además, el valle estaba protegido, flanqueado por los grises de las altas rocas montañosas que lo encerraban por tres de sus cuatro costados. Se detuvieron asombrados. Allí estaba la tierra, como en reposo, como en espera. Fue amor a primera vista, flechazo instantáneo cargado de perdurables consecuencias afectivas e históricas.

Fue buscando los caminos desde Venezuela hacia el nuevo reino y a la inversa como lo encontraron. Rodrigo de Río fue el primero que lo vio; Rodríguez Suárez fue su bautizado. Hasta el advenimiento de los conquistadores se le llamaba Humogría en lengua indígena. Aquí habitaban naturales de la región que combatían por sus lares ancestrales con mucho valor y con grande algarabía. La voluntad de las nuevas mesnadas españolas rebautizó la tierra; desde ahora y en adelante para siempre, aquella se llamaría el valle del Espíritu Santo de La Grita. Por tercera vez, ésta perdurable, se bautizaba como valle de La Grita en las tierras de los nuevos reinos.

Pero la fundación debería esperar todavía. Poco tiempo más tarde se produjo el encuentro decisivo. El valle, la tierra primigenia, fue de nuevo encontrado. Francisco de Cáceres vio a la meseta enmantecada de verde y se prometió su posesión. La guardó para sí en su memoria, en sus ojos, en sus afanes. Cinco años después no pudo ya encerrarla más y marchó decidido a dar forma a sus arcillas.

El Capitán Cáceres era hombre de muchas batallas. Lealtad, valor, perseverancia; ansias de historia, de ambición y de servicio parecen ser sus credenciales sustantivas. En tantas batallas acometió con valentía que para el recuerdo solo flotan las más notables: Flandes, Nápoles, el Milanesado, África, Turquía y San Quintín nada menos. El emperador Maximiliano le recibe en su corte; le otorga cartas de elevada referencia, con ellas regresa a España hasta que posteriormente se enrola en la legión de aquellos hombres, los conquistadores, para formar parte de la cual parece que había sido formado por misterioso mandato natural.

Llegó a Cumaná donde por primera vez pisó tierra americana. Recaló en la Margarita, para pasar luego a Borburata rumbo al Tocuyo. Sigue luego hacia Santa Fe, vía Mérida y San Cristóbal. Todo este largo periplo lo recorrió con

valentía, con generosidad, además auxiliando en su trayecto a amigos y aún a desconocidos; combatiendo a medida que se adentraba en la tierra, como quien sabe cuántas veces entró y siguió en la Europa que ahora recién dejaba a sus espaldas.

Ya en Santa Fe, el capitán Cáceres encuentra asfixiante y contradictoria a la comunidad. No consigue allí acomodo para su valentía y parte de nuevo en solicitud de aventuras hacia la conquista del dorado con rumbo por desconocidas tierras. No consigue un solo grano de oro en esta entrada, pero si arcillas nuevas a las cuales dar forma, funda en 1573 un poblado el cual denomina del Espíritu Santo. Notifica su obra a la audiencia y es desautorizado. Antes que presentarse a Santa Fe para morir, decide cruzar a Venezuela y marchar a España. Busca allí la protección de su influyente hermano quien tramita con buenos oficios ante la Corte, el otorgamiento de Cédulas Reales que le confieran tierras gobernables. Efectivamente es nombrado gobernador de una franja de tierras y así apertrechado regresa a Santa fe. Pone en orden, una vez más, sus asuntos con la audiencia. Firma las capitulaciones requeridas y a paso firme marcha a tomar posesión de su nuevo mando. Se adentra y comienza por fundar un fuerte al cual llama Nuestra Señora de la Asunción. Intenta otras entradas y fundaciones que, los signos ineludibles del destino le impiden concluir con éxito, como si su vida misma estuviera dirigida a la ejecución de un mandato arcano y superior.

En efecto, aquellos recuerdos guardados en sus ojos como lienzos pintados lo colocan de nuevo cinco años después, de cuando por primera vez la vio, ante la meseta inolvidable y es entre los últimos días de abril y los primeros de mayo de 1578 cuando decide no postergar ya más el momento de la fecundación de la tierra. Alza la espada y con voz gutural da comienzo a la ceremonia, rutina mágica para esa nueva especie de hombres inventores de pueblos, que es la fundación.

Exige obediencia y reclama lealtad. Se compromete en la defensa y empeña su solidaridad. El gentío le aclama en aquel sitio que Cáceres con enérgica orden señaló como la marcación para la Plaza Mayor. Ya tenía el gobernador Cáceres ciudades y tierras que gobernar. Prefirió para su ciudad el nombre de la Grita, que aún en letras, mucho más de otra manera, costaba encerrar porque saltaban danzarinas desde la “G” hasta la “A”. Lo prefirió incluso al de Humogría, inspirado en humo, quien sabe si por considerarlo agonizante señal de lo que se consume y acaba. Pero aquello es solo el comienzo. El gobernador reparte solares, asigna los lotes para que en ellos se construya el cabildo, símbolo de poder popular, y señala el sitio santo donde se construirá la Iglesia Mayor. Coloca allí una cruz que desata una oleada de profunda devoción entre

los presentes, así como la primera oración colectiva que se haya pronunciado en la Grita.

Cáceres engrandeció su gobernación. Y funda o manda a fundar otras poblaciones como Alcántara, Salazar de las Palmas, Medina de las Torres y otras más. Por esto, por sus constantes trabajos, por su infatigable deseo de civilizar, es por lo que acertadamente, Lucas Guillermo Castillo Lara, historiador por excelencia de nuestra ciudad, afirma “Aquella gobernación de Cáceres era portátil, marchaba a cuestras con sus sueños y se extendía a su voluntad”. En Cáceres se da ese fenómeno que asombra y deslumbra: el amalgamiento de tierra y de la sangre que se constituyen, en una sola unidad, tierna y pétreo a la vez; el de un corazón que late al mismo ritmo de la entraña de la tierra y que hunde sus raíces hasta la esencia misma de la vida. Es este fenómeno telúrico lo que hizo de Cáceres en las densas palabras de Guillermo Morón, uno de los “Padres de la patria antigua”; grítense, aún nacido español, y grítense además por antonomasia, cuatrocientos años antes de ser bronce que mira, vigila, exige y campea con amor la tierra permanente de sus ilusiones y de sus afectos.

Señor Presidente,
Señores Concejales,
Amigas y amigos;
Tachirenses,
Gritenses,
Paisanos.

Me siento profundamente agradecido y más aún deudor con la ilustre municipalidad de La Grita. Su invitación para ocupar esta tribuna es lo que ha hecho posible que mi palabra sea oída en la ocasión de conmemorar la fundación de la ciudad, la cual marcha paralela a la de las fiestas patronales en honor del Santo Cristo de los Milagros. Porque en momentos solemnes como este es cuando se adquiere conciencia más plena de la fugacidad de la humana experiencia, pero también de su posición única, insustituible y trascendente. Hoy, en este instante, mi voz es un puente entre dos épocas históricas. Por un misterioso fenómeno espacio-temporal en mi confluyen el pasado y el presente de esta comunidad tan querida. Las épocas pasadas reviven al conjuro de la magia de la palabra. Desde ayer viene la fundación, destella la fe incommovible, explota el movimiento comunero, vibra el verbo del Libertador, se ennoblece el esfuerzo de Monseñor Jáuregui, e Isaura embellece y esparce la cultura. Hacia el mañana la tierra continúa Tierra para avanzar, para crear y para amar. Tierra para transformarla de manera tal que sea dulce para los que vienen, justiciera equitativa, y hermosa como aquella por la cual luchamos y soñamos.

Treinta y dos años después de la fundación, sorprendente, la fe explotó. En 1610 la tierra puso a prueba a la fe perseverante, como ansiando saber hasta dónde llegaba aquella a ser parte integral de la vida del pueblo. A media tarde del 3 de febrero se estremeció con fuerza encabritada la meseta. Parecía que quería sacudirse, como a estorboso y desmañado jinete, lo que sobre ella había construido el hombre durante aquella generación auroral. La mitad del pueblo, cae por tierra hecho ruinas y dentro de esa porción, la iglesia y la incipiente sede de la primera misión franciscana. La fe había de responder... Todavía no se había apagado el fragor ni terminado de rodar la última piedra desencajada por la sacudida, cuando la comunidad adolorida pero fuerte decide prepararse para la reconstrucción. Remozarlo todo era urgente, pero especial, como corresponde a cristianos viejos y militantes, había que hacerlo con el lugar en el cual se exprese adoración, amor y gracias al Dios personal y todopoderoso del cristianismo.

Los franciscanos toman en sus manos esa tarea. Son frailes humildes, testimoniales, fehacientes, hermosos, en su honda vida interior. Buenos héroes gritenses, abnegados seguidores de aquel su fundador que continúa proclamando por la historia su mensaje de caridad, humildad y fraternidad. Uno de estos frailes, allá en su casita del Monte de Tadeo, se prometió tallar, como expresión concreta de su fe como medio para derrotar a la potencia de los hechos incontrolables, una imagen del Jesús Cristo, para que ella protegiera, resguardara y vigilara a su ciudad. Buscó la madera adecuada, temeroso por la obra a acometer, y se dispuso a hacer la imagen. Al principio fue torpe, su trabajo lento. Tan profunda era su convicción y así de grande su amor que era cuidadoso como quien espera ver brotar la sangre de aquel pedazo de cedro que, con su escoplo, su formón y su cincel haría sagrado. La tarea iba delineando las formas humanas, pero los detalles del rostro eran indibujables. En diamante duro se convirtió la madera, en piedra se volvió su blanda carne y la cara del cristo, pese al esfuerzo, a la oración y al sudor, no terminaba por emerger. Las herramientas que el frailecito utilizaba no dejaban huella sino en su hierro.

Creyendo que no era otra cosa que un mensaje desaprobatorio que desde lo alto venía, suspendió su labor; reconcentróse por el contrario en sus oraciones y esperó la venia del Señor. Cuenta la historia que vuelto el monje del éxtasis en que había caído a la realidad, percibe unos ruidos secos como aquellos a los cuales estaba acostumbrado su oído de escultor; pero no eran producidos por herramientas, ni martillos, sino por un rayo de luz multicolor, láser sobrenatural, que cobraba vida y prodigiosamente labraba nuestro Santo del Cristo de los Milagros de La Grita. Desde entonces esta ciudad lo ha hecho

suyo y hoy los gritenses y todos los viajeros, incluso el más ilustre de los venezolanos, que por estas huellas pasan, sienten la misma fe, experimentan la misma emoción y expresan el mismo amor que embarga desde el alba del siglo XVII a todos quienes miran y sienten la inefable figura del Santo Cristo, patrón y regente espiritual de esta montañosa comunidad.

Señor Presidente,
Señores Concejales,
Señoras y Señores:

La ciudad del Espíritu Santo, ha vivido cinco hitos que se jalonan armónicamente en el ya largo transcurrir de su historia. El primero fue con Francisco de Cáceres, fundador de ciudades y cristianizador de la montaña, en el instante de floración de la fundación; el segundo, con la aparición en 1610 de la imagen santa del Cristo de La Grita, quien regenta la vida espiritual y nos da amor y consuelo hasta nuestros días y para siempre, el tercero, constituido por el levantamiento comunero encabezado por Juan José García de Hevia, precursor del ulterior curso de la historia hacia la instauración del poder popular; el cuarto con la presencia joven y heroica de aquel Simón Bolívar de 1813, quien en sus luchas libertarias halló apoyo, refugio y estímulo en este rincón de las altas montañas; y el quinto signado por la obra cultural, pedagógica y apostólica de Monseñor Jáuregui, quien se constituyó en faro orientador de sabiduría, en promotor infatigable de la cultura que desde entonces ha sido tarea irrenunciable de la Grita y en fragua formadora de la venezolana y andina juventud. Por cierto, que es interesante señalar como los destinos se cruzan aún sin corresponderse con los tiempos. En La Grita hay una plaza para el capitán Cáceres; hay otra para el Libertador; hay otra para el mariscal Sucre, es decir elevada a la lealtad y la inteligencia. La que hoy conocemos como plaza Jáuregui, corresponde al mismo solar donde el capitán Cáceres construyó en 1580 el monasterio franciscano, al cual perteneció Fray Francisco, escultor del Santo Cristo.

Permítanme ahora, señoras y señores, convocar a esta sala y en este mismo tiempo y hora a una presencia memorable; me refiero a que está entre nosotros el señor Juan José García de Hevia, una de las más premonitorias figuras de la lucha por la igualdad y la libertad que ha signado siempre los conflictos políticos y civiles de los venezolanos y que informan, dándole sustantividad, al pensamiento social del cristianismo, en cuyas aguas hemos abreviado.

¡Viva el Rey y muera el mal gobierno!

Fue este grito, como una anunciación de lo que luego se constituiría en organizada, ideológica y potente lucha por los derechos del común, es decir, el

pueblo, como en nuestros tiempos podríamos decir. En aquella lejana época del declinamiento de la organización colonial los Andes venezolanos eran como una inmensa pared de piedra, desde la cual rebotaban los ecos. Ningún movimiento subversivo o rebelde tuvo aquí fuerte repercusión. Ni Lope de Aguirre, ni Juan Francisco de León, ni José Leonardo Chirinos, ni Gual y España, dejaron impronta apreciable. Los Andes vivían en aislamiento y en tranquilidad; no obstante, engañosa, tal como si fuera una piedra recalentada por las lavas y las cenizas de volcánica erupción que estalla roja y amarilla como el fuego, pero sin tanto espectáculo ni tanto anuncio.

El germen inicial de la protesta comunera fue el cambio propuesto en las políticas coloniales de España, el cual afectaba a la administración, al comercio, a la hacienda, al fisco. En Venezuela se crea en 1776 la intendencia del ejército y de la Real Hacienda, la cual será el órgano de centralización administrativa de la Capitanía General. Estas nuevas políticas inciden en el desorbitado aumento de los derechos e ingresos de la corona; afectan la autonomía de los cabildos, disminuyen el poder fiscal de los gobernadores, y atropellan derechos individuales conquistados.

De esta manera las políticas mencionadas amarran en un nudo inextricable el problema político, el social y el económico existentes hacia las postrimerías de la colonia. Este nudo constituye parte esencial de la trama básica de las sociedades en todo tiempo y lugar. Nos atrevemos a aseverar, además, que allí se formó el fermento que hará madurar la época colonial y que dará paso a la gesta de la Independencia.

En este terreno así abonado es en donde florece esa emocionante época de los comuneros de La Grita liderizada por su Capitán General Juan José García de Hevia cuya presencia sentimos esta noche entre nosotros. Creo, señoras y señores, que no es vano ni ocioso sino antes bien enaltecedor y meritorio rendirle sentido homenaje de admiración y de aprecio, por haber sido esforzado y honrado héroe popular. También por habernos dado una lección de luz que se proyecta hoy con nitidez y que esclarece nuestros desvelos y esfuerzos, reconforta nuestro espíritu en la difícil y peligrosa entrega de conquistar con el pueblo sus ancestrales aspiraciones hacia la justicia, la libertad, la igualdad y la eficiencia.

El imperio dio más vueltas, a partir de 1776, al tornillo impositivo que apretaba al pueblo y que exprimía su producción y su trabajo. Los nuevos impuestos, las regulaciones al cultivo, a la producción, al comercio y al tránsito de mercaderías se transformaron en instrumentos de opresión. Esta situación se corrió por toda Venezuela. En particular, se agudizó en la Grita,

no solo porque esta ciudad se designó como sitio de producción y acopio del tabaco, cuando ya se había decidido comercializarlo a través del estanco, sino porque aquí el intendente Abalos había designado como su administrador a un funcionario, todavía hoy recordado, por lo duro e inflexible, así como por la forma despótica y la harta discrecionalidad como condujo los asuntos de la Real Hacienda. El resultado de la acción combinada de estas variables no podía ser otro que una primera queja formal del Cabildo ante el intendente Abalos con fecha 22 de julio de 1779, para luego desembocar en abierto tumulto popular dos años antes que la rebelión del Socorro en el Nuevo Reino que muchos habían tomado como la primera expresión de descontento y rebeldía comunal.

La incipiente protesta de la Grita perdió ímpetu y continuidad. Fue sometida a los juicios y a la justicia del Imperio. Pero era el comienzo. El surco estaba abierto y solo había que empujar. García de Hevia propagó sus ideas, así como el lema rotundo en que se condensaban, por las ciudades del nuevo reino y allí reunió e inspiró a los que luego asumirían el liderazgo del movimiento del Socorro. Corto tiempo más tarde retorna García de Hevia a la Grita a preparar a su pueblo para las nuevas jornadas. A todas estas, el 4 de noviembre de 1780 estalla en el Perú la rebelión conducida por José Gabriel Condorcanqui, quien se autodenominó, como queriendo rescatar la indianidad, Inca Tupac Amaru. Ni García de Hevia, ni los comuneros del Nuevo Reino, iban a saber de este acontecimiento hasta mucho tiempo después, aun cuando las causas que lo originaron se parecen básicamente a las que esgrimieron aquellos defensores de los derechos del pueblo llano. La rebelión de Tupac Amaru dura poco, es despiadadamente reprimida y a su jefe se le ejecuta con pena infamante. El viernes 16 de marzo de 1781 explotó en el Socorro el detonante de la protesta comunera. Era un movimiento de alto contenido social, se podría decir que era el pueblo en marcha en busca de su destino. Prendió rápidamente como cuando el monte seco coge una chispa al mediodía. Se produce entonces alta y caliente fogata. El 14 de junio ya el pueblo gritó en Lobatera, luego en San Antonio. Los líderes estaban preparados y Juan José García de Hevia es designado por la autoridad que emana de la voluntad popular Capitán General de los comuneros de Venezuela. Sus objetivos son la equidad tributaria, la justicia social, el respeto al auto-gobierno de las comunidades. El espíritu cristiano los acompañó siempre y sus voces continúan llegando hasta nosotros impregnadas de un hondo sabor a admoniciones del viejo testamento:

“... Oprimidos como los israelitas en Egipto bajo el yugo cruel de aquel impío faraón, se ha fabricado ladrillos de plata a costa de la tierra de nuestros propios cuerpos, mojada con la sangre de nuestras mismas venas, y cocido en el horno de la codicia; esto es con los nuevos pechos e imposiciones que de día han

ordenado sus desordenadas conciencias... Bien habréis conocido que así los mismos de Santa Fe como los de Caracas nos han dado el veneno en taza de oro, esto es que paliado sus robos en nombre de Cédulas Reales; nos han hecho reventar con el tósigo de alcabalas duplicadas, donativos desarreglados, etc., y así basta ya de martirios y ver morir de hambre a nuestros padres, mujeres, hijos y familiares”.

Es fácil detectar en textos como este, que está presente, algo más, que la protesta contra el abuso económico de la administración colonial. Hay allí un señalamiento, todavía en verdad no bien acabado, no ya solo contra la medida, ni aún siquiera contra sus ejecutores inmediatos, sino contra aquellos mismos que en la raíz tomaron tales decisiones. Se atisba entonces, un planteo sobre la necesidad de cambios en la estructura política misma de la colonia. La omnipresencia del espíritu bíblico en las proclamas reafirma la religiosidad de aquellos hombres y hace recordar de inmediato los esfuerzos de otras mujeres y de otros hombres aún más lejanos en la historia, quienes, inspirados en las escrituras, en la palabra y en la vida de Jesús intentaron construir aquel modelo de sociedad que el inalcanzable Pablo de Tarso llamara el reino de Dios; es decir, una sociedad esencialmente justa, equitativa, humana y fraternal.

En este momento, señoras y señores, permítanme manifestarles que ha sido siempre sorprendente para mi esta similitud de mensajes entre el movimiento comunero, su acendrado pacifismo, su ingenua fe en el pueblo, su mística convicción en la palabra cristiana y la fe tanto como la insospechable conducta de las comunidades cristianas primitivas guiadas por la pureza de la intuición primigenia.

Ya oímos a los comuneros, veamos ahora que tiene que decir Pablo de Tarso y por su voz la iglesia primitiva toda. En su carta a los corintios sostenía: “Permanecen estas tres cosas: la fe, la esperanza y la caridad. Más de estas, la mayor es la caridad”.

Sobre esta base Pablo actúa; se lanza con entusiasmo, con pasión a realizar la más hermosa utopía que se haya propuesto a los hombres de generación alguna. Como hombre que es síntesis de soñador y ser pragmático, inspirado en la palabra de Jesús, establece nada menos como meta la construcción de una república religiosa perfecta. Quiso darle al mensaje evangélico contenidos concretos, además de los trascendentes que les son propios y propuso como paso medular, elevar la condición misérrima del hombre y encaminarlo por una senda en la cual combinaba lo místico con lo social. La meta de su proyecto era lograr la armonía de la justicia acá en la tierra, con el mundo futuro por llegar, es decir el reino de los cielos. Por ello estimaba que en cuanto más cerca

estuviéramos de realizar el ideal cristiano de la fraternidad en el orden social vigente, más cerca estaríamos de aquel otro mundo de total felicidad.

Estos planteamientos de Pablo de Tarso constituyen un refrescante alimento para todos aquellos que hoy compartimos un ideal humanista y cristiano. En efecto, la caridad de la cual aquél habla no es un teórico ejercicio de amor al prójimo, no es humillación, no es regalo, no es dádiva. La caridad es amor y generosidad, es esencialmente el reconocimiento de los derechos del prójimo. Es entonces aporte imprescindible de cada persona en pro de un espíritu y de una solidaridad comunitaria.

Pablo de Tarso convirtió entonces su propuesta de amor a los demás en fuerza económica y social. Con admirable voluntad de trabajo, con su aguda inteligencia para la persuasión y la organización, trató de darle contenido, según las posibilidades y medios de la época a la sociedad en la cual le tocó vivir. Habían de ser caritativos, de trabajar, de organizar de manera democrática la asamblea de los fieles. Habían de rescatar el trabajo del concepto de maldición bíblica, o de la concepción servil y esclavista en que se le tenía. Había de restituirlo, sublimarlo y rescatarlo como la única y válida manera para abrir civilización y hacer frente dignamente a las necesidades de la vida. Por esto dijo “El que no trabaje, que no coma”, para fijar así una regla básica de la convivencia en solidaridad.

Todo esto constituye hoy para algunos la inspiración que tanto necesitamos para continuar el duro y comprometido trabajo por re-instaurar la justicia social, tan maltratada, menospreciada y rechazada por quienes se auto-proclaman campeones de determinadas formas de organización de la sociedad venezolana.

Señoras y Señores:

Ejemplos como los anteriores nos reconfortan. El hombre está como atado por sus dos brazos, de una parte, nos ligan al pasado, debemos salvar de él todo lo bueno, noble y hermoso que contenga. Del otro nos hala el porvenir, si se quiere con mayor fuerza y urgencia. Extraer del pasado las lecciones y experiencias que potencian la realización de la utopía, es la importante imperecedera clase que nos siguen dictando los siempre presentes comuneros de La Grita.

Señor Presidente,
Señores Concejales,
Amigos de La Grita.

Con amor le he hablado a esta pequeña ciudad nuestra. Les estoy hondamente agradecido por haberme permitido hacerlo con claridad,

esperanza y con encendida fe en nuestro pueblo, quien es el soporte fundamental de la democracia. Lo he hecho también como tachirense que sabe, que presiente, que su destino está unido indisolublemente a esta tierra. De ella provengo, de su pasado, de su cultura, de su historia. Poseo la impronta de su geografía, la huella de su sangre, lo único de su carácter, soy de su propia sustancia. Permítanme por lo tanto concluir. Quiero tomar para hacerlo la palabra de otros tachirenses, para decirles a ustedes, amigos queridos, que hoy a través de estas palabras y aquí en La Grita he proclamado en la expresión de Pedro Pablo Paredes y seguro estoy de que puedo hacerlo en nombre de todos “Nuestra fe de vida por el Táchira, nuestra Cédula de Identidad con el Táchira, nuestra declaración de amor al Táchira” ¡Sencillamente: a esta tierra pertenecemos y en ella permaneceremos!

GUILLERMO MORÓN

Es hijo de una maestra de escuela, Rosario Montero de Morón y alumno de Cecilio Zubillaga Perera, también conocido como Chio Zubillaga, de quienes recibió una sólida formación moral y disciplina intelectual. Estudió en bachillerato en Carora y Barquisimeto y desde muy joven empezó a escribir en los periódicos *El Diario de Carora* y *El Impulso de Barquisimeto*. Su maestro Chío Zubillaga le recomendó estudiar historia por lo que ingresó en el Instituto Pedagógico de Caracas del que egresó como profesor de Historia y Geografía. Regresó a su estado natal como profesor del Liceo Lisandro Alvarado. Fue secretario privado del gobernador del estado Lara, Carlos Felice Cardot, quien le ayudó a conseguir un beca en 1949 para estudiar en la Universidad Central de Madrid (hoy Complutense), donde se doctoró en Historia en 1954. Después estudió en las universidades alemanas de Gotinga y Hamburgo, en la especialidad de Filosofía de la Cultura y Lenguas Clásicas hasta 1958.

A su regreso a Venezuela empezó a escribir su *Historia General de Venezuela*. Ese mismo año de 1958 ingresó en la Academia Nacional de la Historia. También fue director de la revista *Shell* y trabajó como profesor de geografía, historia y ciencia en el Instituto Pedagógico Nacional de Caracas. De 1974 a 1985 dictó la cátedra de Historia de Venezuela en la Universidad Simón Bolívar. Morón también trabajó como periodista en la revista *El amigo del hogar* y publicó columnas en los periódicos *El Impulso*, *El Nacional* y *El Heraldo*. Fue director de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela entre 1986 y 1995 y fundador de los Departamentos de Investigación y Publicaciones de dicha Academia desde donde impulsó la edición de numerosas obras de historia venezolana y la publicación de una colección denominada *El libro menor*.

En su obra narrativa se destacan *Historia de Francisco y otras Maravillas*, *El Gallo de las Espuelas de Oro*, *Catálogo de Mujeres*, *Los Hechos de Zacarías* y *Ciertos Animales Criollos*.

Entre los años 1991 y 1993 también hacía los micros televisivos de historia de Venezuela *Vamos a Ver*, los cuales eran patrocinados por la Fundación Latino (del banco homónimo) y transmitidos a través de Venezolana de Televisión.